EL RETORNO DE UN JESUITA DESTERRADO

Viaje del Padre Luengo desde Bolonia a Nava del Rey (1798)

Manuel Luengo S.I.

Edición de Inmaculada Fernández Arrillaga

MG
MONOGRAFÍAS

PUBLICACIONES
Universidad de Alicante

EL RETORNO DE UN JESUITA DESTERRADO

Viaje del P. Luengo desde Bolonia a Nava del Rey (1798)

MANUEL LUENGO, S. I.

EL RETORNO DE UN JESUITA DESTERRADO

VIAJE DEL P. LUENGO DESDE BOLONIA A NAVA DEL REY (1798)

INMACULADA FERNÁNDEZ ARRILLAGA (Ed.)

Transcripción documental
JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE
AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY (Valladolid)

Publicaciones de la Universidad de Alicante
Campus de San Vicente s/n
03690 San Vicente del Raspeig
Publicaciones@ua.es
http://publicaciones.ua.es
Teléfono: 965903480
Fax: 965909445

© Inmaculada Fernández Arrillaga
© de la presente edición: Universidad de Alicante

ISBN: 84-7908-782-X
Depósito legal: A-455-2004

Diseño de portada: candela + alenda
Corrección de pruebas: Luis Bagué Quiles
Composición e impresión:
Espagrafic

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etcétera–, sin el permiso previo de los titulares de la propiedad intelectual.

A todos los navarreres que, a lo largo de la historia,
padecieron exilios por motivos políticos.

ÍNDICE

ESTUDIO INTRODUCTORIO 11
PRESENTACIÓN 11
LA RESISTENCIA AL DESARRAIGO 15
Ejecución del destierro 16
La extinción de la Compañía de Jesús 18
La creación de la República Cisalpina 21
EL RETORNO A ESPAÑA 23
Los prolegómenos 24
La travesía 30
De Génova a Barcelona: una accidentada singladura 31
Hacia Nava del Rey 34
LA ESPAÑA DE CARLOS IV DESDE LA PERSPECTIVA DE UN PROSCRITO 37

TRANSCRIPCIÓN DEL TOMO XXXII DEL DIARIO DEL P. LUENGO CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1798 45
PREFACIO 45
ENERO 45
FEBRERO 49
Entrada de los franceses en Roma
Destierro de Pío VI a La Toscana
MARZO 58

ABRIL 72
Decreto por el que se permite la vuelta a España a los jesuitas
Noticias en Bolonia sobre la dimisión de Manuel Godoy
MAYO 87
Salida del P. Luengo de Bolonia con destino a España
Descripción de la ciudad de Génova y embarque
JUNIO 105
Asalto de corsarios ingleses a embarcaciones de jesuitas
Arribada a Palamós
Por la costa de Palamós hasta el puerto de Barcelona
JULIO 139
Llegada a Valencia
Descanso en Teruel
AGOSTO 162
Apuntes sobre la ciudad de Teruel y salida hacia Castilla
La entrada a Valladolid
SEPTIEMBRE 179
El recibimiento en su villa natal de Nava del Rey
Cambios ministeriales: Jovellanos y Saavedra
OCTUBRE 199
NOVIEMBRE 212
Visita a Salamanca
Comentarios sobre Tierra de Campos
DICIEMBRE 220
Resumen anual

ANEXO DOCUMENTAL 247

ÍNDICE ONOMÁSTICO 257

FUENTES CONSULTADAS 265

BIBLIOGRAFÍA 267

ESTUDIO INTRODUCTORIO

Presentación

Revelamos, con este trabajo, un corto pero relevante e inédito fragmento del *Diario* que escribió el P. Manuel Nicolás Luengo Rodríguez[1], uno de los más de cinco mil jesuitas que Carlos III desterró de los dominios españoles en 1767. El P. Manuel Luengo nació en la vallisoletana ciudad de Nava del Rey el 7 de noviembre de 1735[2]; pertenecía a una conocida familia navarresa entre la que destacaba Francisco Rodríguez Chico, hermano de la madre del diarista[3] y polémico Obispo de Teruel. Ambos mantuvieron una constante e interesante correspondencia a lo largo de gran parte del exilio del jesuita que éste conservó[4], y no son pocos los comentarios sobre el obispo salpicados a lo largo de todo el *Diario*.

El P. Luengo había cursado su noviciado en Villagarcía de Campos y continuó sus estudios en el Colegio de San Ambrosio de Valladolid y en el Colegio de

1. Titulado: *Diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del Rey de España, al principio de sola la Provincia de Castilla la Vieja, después más en general de toda la Compañía, aunque siempre con mayor particularidad de la dicha Provincia de Castilla,* a partir de aquí *Diario*, cuyo original manuscrito se encuentra custodiado en el Archivo Histórico de Loyola (A.H.L.), *Escritos de jesuitas del s. XVIII.*
2. Archivo General Diocesano de Valladolid (A.G.D. Va), *Nava del Rey*. Bautismos, 1.13, f. 100v.
3. Isabel Rodríguez Chico.
4. Puede consultarse en: Luengo, M.: *Colección de Papeles Curiosos o Varios*, A.H.L.: *Escritos de jesuitas del s. XVIII.*

Medina del Campo. De allí pasó, como profesor de Filosofía, a Salamanca, volvió a Medina y trabajó también en Arévalo. En 1767, año en que fueron expulsados de España los jesuitas, el P. Luengo estaba destinado en el Colegio que tenía la Compañía de Jesús en Santiago, y fue en esta ciudad gallega donde comenzó a escribir el *Diario*, una obra a la que dedicaría su vida en el destierro y que configura un total de más de sesenta volúmenes, divididos en cuarenta y nueve años que abarcan desde 1767 hasta 1815, año en el que volvería a la España de la Restauración, en la que moriría a la edad de 82 años.

En 1798, año que aquí transcribimos y comentamos, el P. Luengo contaba 64 años y llevaba más de 30 viviendo exiliado en la ciudad italiana de Bolonia, lugar que fue el refugio de los jesuitas pertenecientes a la Provincia de Castilla en el entonces Estado Pontificio. Ese año las tropas francesas invadieron esos territorios convirtiéndolos en la República Cisalpina, lo que dio comienzo a una serie de cambios que transformarían Europa y en los cuales la situación de los jesuitas españoles refugiados era tremendamente delicada, tanto por su nacionalidad como por su pertenencia al clero. José Nicolás de Azara, embajador español en Roma, y cuya aversión hacia las ideas defendidas por los jesuitas está fuera de toda duda, recomendó insistentemente a Manuel Godoy el retorno a España de estos refugiados por motivos humanitarios, dado el auténtico peligro que corrían tras la ocupación francesa de los Estados pertenecientes al Papa. Por su parte, la mayoría de los expulsos centraba sus esperanzas en la vuelta a la patria y, en el caso del P. Manuel Luengo, a su ciudad natal de Nava del Rey. Su procedencia, los lugares donde había realizado sus estudios y sus destinos no le habían sacado nunca de Castilla, Provincia a la que pertenecía dentro de la división que entonces tenía la Asistencia española de la Compañía de Jesús[5].

Desde su destierro en Bolonia, escribió –sin tregua ni mesura–, su *Diario*, una obra de especial importancia para los historiadores modernistas, ya que narra el confinamiento de los jesuitas españoles desde su propia vivencia, acentuando la descripción de las precarias condiciones que padecieron, pero sin olvidar comentar todo tipo de acontecimiento: político, religioso, cultural, etc., que consideraba de interés.

5. Las provincias españolas en las que se dividía la Asistencia hispana de la Compañía en el XVIII eran once; cuatro en el actual territorio español: Andalucía (englobaba las actuales comunidades de Andalucía y Canarias); Aragón (Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana e Islas Baleares); Castilla (Asturias, Castilla-León, Cantabria, Galicia y País Vasco) y Toledo (Castilla-La Mancha, Extremadura y Murcia); otras seis en América: Méjico, Santa Fe, Quito, Paraguay, Chile y Perú; y una en Asia: la Provincia de Filipinas.

Independientemente de su particular visión –siempre centrada en la defensa de los valores de la Compañía de Jesús y en la justificación de la inocencia de su Orden–, es innegable el valor que posee como fuente documental por la riqueza de datos que aporta. Además, se trata de una obra que cuenta con otro aliciente añadido, y es que se trata de un escrito inédito; de hecho sólo han visto la luz los dos primeros tomos de este manuscrito[6] así como los índices de la obra[7]. Desde luego, el tomo que aquí se estudia no es uno de los volúmenes más extensos, todo lo contrario, ya que con sus poco más de trescientas páginas rompe la media y se aleja de algunos años en los que el diarista sobrepasaba la escritura de los mil folios. En cambio, resulta un tomo de enorme interés, ya que en él describió la referida entrada de las tropas francesas en Bolonia, su paulatino asentamiento en los Estados Pontificios, la conversión de éstos en repúblicas y la trascendental llegada a Roma, la retención de Pío VI y su caída como máxima autoridad en tierras pontificias; en otras palabras, el origen del fin de aquellos Estados que, hasta ese momento, ocupaban gran parte de la actual Italia.

Pero también presenta el gran interés de ofrecer al lector, por primera vez, las descripciones que hace el P. Luengo de sus viajes por el Mediterráneo, desde Génova hasta alcanzar las costas catalanas, las detenciones que sufren sus embarcaciones por parte de corsarios ingleses, las cuarentenas que tienen que guardar y la opinión de Luengo sobre uno de los puertos que más impresión le causa: el de Barcelona. La descripción de esta ciudad y sus alrededores, junto con el viaje que realiza desde allí hasta Teruel, nos presenta una imagen de la España del siglo XVIII en la que constantemente aparecen elementos comparativos que el jesuita establece entre las villas italianas que ha visitado y las españolas, y entre el país que tuvo que abandonar en 1767 y el que aparece ante sus ojos más de 30 años después.

Dentro de este panorama merece especial detención la descripción del trayecto que realiza desde Teruel hasta su villa natal de Nava del Rey. No olvidemos que el diarista va a recorrer algunas de las ciudades en las que estudió, trabajó y en las que pasó gran parte de su vida antes de que los jesuitas fueran expulsados de España por Carlos III. Merece particular relevancia la llegada a Valladolid, no sólo por la detallada descripción que nos ofrece del estado en que se encontraban

6. Luengo, M.: *Memorias de un exilio. Diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del Rey de España (1767-1768)* (Edición, estudio introductorio y notas de Inmaculada Fernández Arrillaga), Publicaciones, Universidad de Alicante, 2002.

7. Fernández Arrillaga, I.: *El legado del P. Luengo*, Instituto Alicantino de Cultura «Juan Gil-Albert», Alicante, 2003, 2 vols.

los edificios más emblemáticos o de la actividad que notaba en la ciudad, sino por los ricos comentarios que realiza sobre su estado de ánimo y el de algunos de sus paisanos, frases que consiguen trasladarnos a la emoción que debió de sentir el exiliado al volver a su país al tiempo que recrean aquella Castilla setecentista.

Por último, resultan de la mayor trascendencia las anotaciones que realiza el P. Luengo al llegar a su villa natal. La sorpresa que muestra el jesuita ante la calurosa acogida de sus antiguos vecinos, y las comparaciones que realiza entre ese efusivo recibimiento y los festejos dedicados en diversas ocasiones a otros renombrados navarreses –como su propio tío Rodríguez Chico o el obispo de Oviedo González Pisador–, configuran una de las fuentes históricas más novedosas a la hora de estudiar el tránsito del XVIII al XIX en esta importante ciudad y en las vecinas de Tordesillas o Medina del Campo.

Todo esto fue descrito por el diarista en el Tomo XXXII de su *Diario*, que es objeto de este trabajo; un volumen impecablemente encuadernado, con marca de agua que aparece en la hoja de guarda y cuyo cosido permanece intacto aunque varía el tamaño de las hojas. Destaca un cuadernillo más corto que el resto y compuesto por 60 páginas. Hay algunas señales que nos dejan intuir el interés que ha suscitado este escrito con anterioridad en otros investigadores, ya que pueden observarse señales de bolígrafo que destacan algunos de los párrafos referidos a la vuelta a España de los jesuitas, y otras señales en lápiz de color azul o rojo resaltando la llegada del P. Luengo a Nava del Rey, etc. También a carbonilla se ha marcado en el manuscrito el final de cada tema que refiere el diarista, con un símbolo de cruz entre paréntesis y, al principio del libro, se observa una detallada relación de las páginas relativas a cada mes de ese año, que se repite en el resto de los volúmenes del *Diario*. No hemos considerado interesante transcribirla ya que no coincidiría con las páginas de esta publicación, como tampoco copiamos el índice que precede al manuscrito por no estar realizado por el P. Luengo, sino de mano anónima y ajena, con un estilo en exceso sinóptico y francamente alejado del que solía utilizar el diarista[8].

Pero nos gustaría explicar, bajo un orden cronológico, lo que significó ese destierro de los jesuitas, su viaje hacia el exilio, los largos años que pasaron en Bolonia y la forma en que les afectó la invasión de los Estados Pontificios por las tropas francesas. El sucinto resumen que presentamos a continuación pretende,

8. Aparece publicado en: FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I.: *Op. Cit.*, Alicante, 2003, vol. 2, pp. 395-398.

únicamente, reflejar algunos de los acontecimientos que tuvieron mayor significado en aquellos regulares desterrados como vía para acercarnos al importante momento que aquí nos narra el P. Luengo: la anhelada vuelta a España, una empresa con la que estuvieron soñando durante las tres décadas que duró su primer confinamiento.

La resistencia al desarraigo

Los jesuitas fueron expulsados de España por una pragmática orden firmada por Carlos III y ejecutada con el mayor rigor y eficacia durante los primeros días de abril de 1767[9]. Los motivos fueron puramente políticos: en el seno de la Compañía de Jesús se profesa un cuarto voto de obediencia al Papa y este precepto era visto por los ministros del monarca borbón como una amenaza a la subordinación que todo súbdito debía al soberano y a las instituciones nacionales; en otras palabras, los jesuitas eran incriminados de servir a la curia romana en detrimento de las prerrogativas regias. Asimismo, se acusaba a los jesuitas del XVIII de simpatizar con teorías regicidas[10], de fomentar las doctrinas probabilistas[11], de haber incentivado los motines de Esquilache un año antes[12] y de

9. Egido, T.: «La expulsión de los jesuitas de España», *Historia de la Iglesia en España*, Vol. IV, Madrid (1979), pp. 745-792. Egido, T. y Pinedo, I.: *Las causas «gravísimas» y secretas de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Fundación Universitaria, Madrid, 1994.
10. Se sustentaba este argumento en las defensas políticas que del tiranicidio –no del regicidio– realizó el P. Juan de Mariana, S.I., en su polémica obra titulada *De Rege et regis institutione*, publicada en 1599. En ella el jesuita pretendía transmitir al príncipe las claves para un justo gobierno y defendía la teoría de que era el pueblo el que debía determinar la autoridad regia, el que tenía atribuciones para derrocar a un rey que actuase como un tirano, e incluso comprendía que atentara contra su vida para salvaguardar el bien común. Mariana, J.: *La educación real y la educación del rey*. Estudio introductorio de Luis Sánchez Agesta, Centro de Estudios constitucionales, Madrid, 1981.
11. León Navarro, V.: «Probabiliorismo frente a probabilismo. Felipe Beltrán: un antijesuita doctrinal», *Disidencias y exilios en la España Moderna*, Actas de la IV Reunión Científica de la A.E.H.M., Ed. Antonio Mestre Sanchís y Enrique Giménez López, Alicante, 1997, pp. 627-638, y Mestre Sanchís, A.: «Religión y cultura en el siglo XVIII español», en *Historia de la Iglesia en España*, Vol. IV, B.A.C., Madrid, 1979, pp. 583-743 y, del mismo autor: «La intolerancia doctrinal en el Siglo XVIII», *Instituciones de la España Moderna*, T. 2, Madrid, 1997, pp. 89-106.
12. Egido, T.: «Motines de España y proceso contra los jesuitas. La pesquisa reservada de 1766», en *Estudio Agustiniano*, XI, (1976), pp. 219-260. Ferrer Benimeli, J. A.: «Los jesuitas y los motines en la España del siglo XVIII», en *Coloquio Internacional «Carlos III y su siglo»*, Tomo I, Madrid, 1990, pp. 453-484. Ruiz Jurado, M.: «Los motines de 1766 y los inicios de las crisis del Antiguo Régimen», en *Estudios sobre la revolución burguesa en España*, Madrid,

defender el laxismo en el confesionario[13], en el interior de sus colegios y desde sus cátedras universitarias[14].

Ejecución del destierro

Las providencias para la ejecución de la expulsión[15] no sólo regulaban el modo en el que se debía proceder para el destierro de estos regulares; también ordenaban la apropiación de todos sus bienes en los territorios de la Corona[16]. De la venta de estas temporalidades se costearía el pago de una modesta pensión vitalicia de 100 pesos anuales para todos los sacerdotes expulsos y una cantidad todavía menor para los coadjutores[17]. Con esta medida pretendía Carlos III que Clemente XIII aceptara a estos regulares en sus Estados, donde ya se habían refugiado la mayoría de los jesuitas desterrados de Francia y Portugal, algunos años antes, y no sustentara el rechazo a recibirlos en la incapacidad para mantenerlos. Al mismo tiempo se conseguía que, gracias a la venta de las propiedades de la Compañía, la pensión no fuera una carga para las arcas reales y, fundamentalmente, se convertía esta retribución económica en uno de los métodos más eficaces de control de los expulsos. Se les amenazaba con no pagarles de manera individual como método de castigo a acciones contra los intereses del monarca y se les gratificaba con dobles pensiones como premio a comportamientos afines. El pago de la pensión se convirtió así en un procedimiento eficaz para moldear sus conductas y en un medio firme para controlarlos desde la distancia.

1979, pp. 51-111, y Sánchez Blanco, F.: *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*, Marcial Pons-Historia, Madrid, 2002, pp. 59 y ss.

13. Lamet, P.: *Yo te absuelvo, Majestad*, Ed. Temas de Hoy, Madrid, 1991.
14. Rivera Vázquez, E.: *Galicia y los jesuitas. Sus colegios y enseñanza en los siglos XVI al XVIII*, Galicia Histórica, La Coruña, 1989.
15. *Colección General de las Providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía que existían en los dominios de S. M. de España, Indias e islas Filipinas, a consecuencia del real decreto de 27 de febrero y pragmática sanción de 2 de abril de este año.* Parte primera (Madrid, 1767); Parte segunda (Madrid, 1769); Parte tercera (Madrid, 1769); Parte cuarta (Madrid, 1774).
16. Véase: López Martínez, A.: «El patrimonio económico de los jesuitas en el reino de Sevilla y su liquidación en tiempos de Carlos III», en *Archivo Hispalense*, 217, Sevilla (1988), pp. 35-60 y, del mismo autor: «El patrimonio rústico de los jesuitas en España. Una aproximación», en *Hispania*, LIX/3, 203, (1999), pp. 925-954.
17. A éstos se les destinaron 90 pesos anuales.

El exilio del P. Luengo comenzó el 24 de mayo de 1767, cuando un tardío viento del nordeste infló las velas del «San Juan Nepomuceno»[18], alejando a los jesuitas de la Provincia castellana de las costas gallegas y orientando su proa rumbo al Mediterráneo. En un principio su destino era el puerto de Civitavecchia, pero Clemente XIII cerró las puertas de los Estados Pontificios a estos jesuitas como medio para presionar a Carlos III y conseguir que se derogara la ley de destierro. Nada más lejos de las intenciones del monarca, que no dudó en abandonarlos en las costas de Córcega, una isla que no reunía las condiciones más básicas para asumir la residencia y abastecimiento de tantos hombres y que, además, se encontraba inmersa en un conflicto civil que sólo agravaría la durísima estancia de los jesuitas en aquellas tierras[19].

El 19 de septiembre de 1768, después de un año de privaciones y miedos, abandonaron la isla para dirigirse hacia Génova, puerto desde el que emprenderían un duro viaje atravesando los Apeninos hacia los Estados Pontificios donde, por fin, entraron el 5 de noviembre[20]. Allí, concretamente en Bolonia, fijarían su residencia los castellanos y los jesuitas procedentes de la provincia de Méjico, mientras que el resto se distribuiría por ciudades cercanas[21].

---

18. El «*San Juan Nepomuceno*», un navío de 74 cañones y construido un año antes, sirvió en la Armada hasta el 21 de octubre de 1805, fecha en la que fue hundido en plena batalla de Trafalgar. En el viaje que nos interesa, iba tripulado por 249 hombres y 147 soldados, además de los 202 jesuitas que viajaban a bordo. Era una de las naves que componían el convoy que reunió a los más de 850 regulares que pertenecían a la Provincia de Castilla, capitaneadas por el «*San Genaro*», navío de características muy similares al «*San Juan Nepomuceno*». Véase: GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: «El Ejército y la Marina en la expulsión de los jesuitas de España», en *Hispania Sacra*, XLV, 92, CSIC, Madrid (1993), pp. 577-630.
19. Véase: MARTÍNEZ GOMIS, M.: «Los problemas económicos y de habitación de los jesuitas españoles exiliados en Córcega», *Disidencias y exilios en la España Moderna*, Actas de la IV Reunión Científica de la A.E.H.M., Ed. Antonio Mestre Sanchís y Enrique Giménez López, Alicante, 1997, pp. 679-690. FERRER BENIMELI, J. A.: «Córcega vista por los jesuitas andaluces expulsos», *Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, C.S.I.C., Madrid, 1996, y del mismo autor: «Aproximación al viaje de los jesuitas expulsos desde España a Córcega», *El mundo Hispánico en el siglo de las luces*, Complutense, Madrid, (1996), pp. 605-622. LUENGO, M.: *Op. Cit.*, Publicaciones, Universidad de Alicante, Alicante, 2002.
20. Véase: GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: «El viaje a Italia de los jesuitas españoles expulsos», en *Quaderni di filologia e lingue romanze*, 7, Macerata (1992), pp. 41-58, y GIMÉNEZ LÓPEZ, E. y MARTÍNEZ GOMIS, M.: «La llegada de los jesuitas expulsos a Italia según los diarios de los padres Luengo y Peramás», en *Relaciones Culturales entre Italia y España*, Ed.: J. A. Ríos y E. Rubio, Universidad de Alicante, Alicante (1995), pp. 63-77.
21. El confinamiento de los jesuitas españoles en los Estados Pontificios fue el siguiente: Provincia de Andalucía en Rímini; Provincia de Aragón y algunos miembros de la de Perú en

La extinción de la Compañía de Jesús

Desde algunos meses antes de que Carlos III expulsara a los jesuitas de España, las cortes de Lisboa, París y Madrid mantenían una fluida correspondencia en la que debatían sobre el método más eficaz para conseguir la abolición de la Compañía[22]. A partir de que los jesuitas españoles no fueran acogidos en los Estados Pontificios, las relaciones con la Santa Sede fueron aún más tensas, especialmente desde que Clemente XIII firmara el Monitorio de 30 de enero de 1768 contra el duque de Parma[23]. Para entonces las cortes borbónicas estaban decididas a agilizar la extinción del Instituto ignaciano e imponer al Papa su ejecución como condición *sine qua non* para normalizar las relaciones con el Vaticano. No hay que olvidar que la desaprobación de una orden religiosa incumbía exclusivamente al Pontífice, por lo que el P. Luengo, que evidentemente estaba bien informado, escribía:.

> «*Y qué autoridad tienen las dichas cortes para intentar que se quiten los jesuitas a tantos estados y reinos de Europa que les creen útiles y están contentos con ellos?. En efecto, se sabe con toda certidumbre y seguridad que los ministros de las cortes borbonas en Roma han tenido separadamente audiencia del Papa en la cual han presentado a Su Santidad una súplica o memoria en nombre de sus respectivos monarcas pidiéndole la extinción universal de la Compañía*»[24].

En 1771 comenzaron una serie de visitas de inspección a los colegios de los jesuitas en Roma, extendiéndose a otras ciudades de los Estados del Papa, ese fue «el principio del fin» –decía Luengo– de la Compañía. Hasta entonces, los jesuitas castellanos habían creído que el Papa dilataba la extinción para ganar tiempo y conseguir que las cortes mudaran su actitud con respecto a la abolición de la Orden, pero el nuevo Papa, el franciscano Clemente XIV, que había accedido a la silla de San Pedro gracias al apoyo de estas cortes, no iba a actuar con la firmeza de su antecesor a la hora de defender a la Compañía. El P. Luengo

---

Ferrara; Castilla y Méjico en Bolonia; Chile en Ímola; Paraguay en Faenza; Quito y parte de la Provincia de Perú en Rávena; Santa Fe en las ciudades de Césena y Rímini, y las Provincias de Toledo y Filipinas en Forli.

22. A.G.S. *Estado*, Leg. 5.054: Consejo extraordinario de Estado, 21 de marzo de 1768.
23. Véase: Danvila y Collado, M.: «El reinado de Carlos III», *Historia General de España*, Tomo III, El Progreso ed., Madrid, 1891, y Portillo Valdés, J. M.ª: «El Monitorio de Parma y la Constitución de la República Civil en el "juicio imparcial" de Campomanes», *Iglesia, Sociedad y Estado en España, Francia e Italia (ss. XVII al XX)*, Inst. de Cultura «Juan Gil-Albert», Diputación de Alicante, Alicante, 1991, pp. 251-261.
24. Luengo, M.: *Diario*, T. III, p. 23.

fue muy consciente de ese cambio y, desde ese momento, comenzó a criticar su dubitativa actitud con frecuencia y a dirigirse a él por su apellido, Ganganelli, y no por el nombre elegido para su papado.

La extinción de la Compañía se agilizaría de forma notable a partir del 4 de julio de 1772, momento en que José Moñino llegó a Roma como nuevo ministro plenipotenciario de la Corte española[25]. El objetivo primordial de este ministro no era otro que la mencionada abolición y en ella se centró, con excelentes resultados[26]. La primavera de 1773 fue para los jesuitas desterrados una de las más tensas, de hecho el P. Idiáquez, entonces provincial de Castilla, recibió una carta del general Ricci en la que se le advertía, en el caso de que el Papa les ofreciese la secularización y la corte de España les amenazase con la pérdida de la pensión si la rechazaban, que no dudasen en secularizarse[27]. El P. Luengo recibió la noticia de la supresión de su Orden el 22 de agosto de 1773.

> *«Día verdaderamente tristísimo y funestísimo, de increíble confusión, turbación y desasosiego, de inexplicable dolor, pena y amargura, día el más lúgubre, más pavoroso y más opaco para nosotros... Tiembla la mano de horror, el corazón da vuelcos en el pecho, se arrasan los ojos, se confunde el entendimiento de asombro y espanto, y todo yo de pies a cabeza, me estremezco de pavor, de aflicción y de congoja... »*[28].

A partir de ese momento los jesuitas de todas las asistencias quedaban secularizados y se les prohibía abandonar sus respectivas residencias sin la oportuna licencia[29]. Para el P. Luengo, como para la mayoría de los jesuitas castellanos, el Breve de extinción no tenía validez, por lo que se proponía vivir bajo las normas de su Regla, tal y como lo haría en una aislada misión donde no tuviera el asesoramiento o apoyo de un superior, pero manteniendo su modo de vida, sus votos y, desde luego, sus indelebles criterios. Así fue como vivieron esa dura etapa la generalidad de los castellanos: convencidos de su inocencia, apoyándose unos a

25. Moñino sería premiado con el título de conde de Floridablanca, precisamente, por sus acertadas gestiones en la extinción de la Compañía.
26. Hernández Franco, J.: *La gestión política y el pensamiento reformista del Conde de Floridablanca*, Madrid, 1984, Cap. II: «La embajada de Floridablanca en Roma: su papel como director de la diplomacia borbónica de la supresión de la Compañía», pp. 125 y ss.
27. Estas recomendaciones fueron realizadas a través de cartas que el P. Luengo conservó en su *Colección de Papeles Varios*, T. 5, p. 26 y p. 32.
28. Luengo, M.: *Diario*, T. VII-2, pp. 55 y ss.
29. Este documento lo recogió Luengo en su *Colección de Papeles Varios*, T. V, p. 11.

otros como hermanos de Orden y alimentando desde la sombra su espíritu orgánico y sus ideas.

En otoño de ese mismo año llegaba a Bolonia la real cédula por la que desde Madrid se les ordenaba obedecer al Breve de extinción –medida de la que se reía el diarista, no sin motivos–; se les ratificaba la pragmática de expulsión y se les recordaba que seguirían vigilados para que ninguno osara entrar en los territorios pertenecientes a la corona española[30]. Días más tarde, el P. Luengo supo, por los rumores que corrían por la calle, que el Papa Clemente XIV había muerto[31]. Superada la sorpresa inicial, comenzó a conjeturar sobre las posibilidades de que los jesuitas tuvieran más libertad y franqueza, incluso creía que en Roma se les habría «*dilatado el corazón*» y se pondría fin a las medidas antijesuíticas protagonizadas por Ganganelli. Pero le faltaban calificativos para desautorizar las voces que insinuaban un posible envenenamiento del pontífice instrumentado por los jesuitas, aunque se mantenía firme en su opinión sobre la parcialidad que había mostrado Clemente XIV; en opinión del jesuita, ese pontífice había abandonado el interés general de la Iglesia en aras de defender los objetivos de las cortes de Madrid y Lisboa. Centraba sus esperanzas en el nuevo Papa de quien esperaba que actuara con menos «indignidad»[32].

Y si bien la actitud de Pío VI con respeto a los ex jesuitas en un principio fue esperanzadora, pronto comprendería Luengo que poco podían esperar de un Papa que consideraban ambiguo y a merced de los intereses políticos de las Cortes.

> «*Aquel pontífice justo que ha deshecho tantas injusticias de su antecesor y que ha mostrado en muchas ocasiones amor y aprecio de la Compañía, ya la ha abandonado enteramente*»[33].

Así, cuando fueron puestos en libertad los asistentes de la Orden que permanecían presos en el castillo de San Ángelo[34] –supervivientes del encierro que sufrió la «cúpula jesuítica» durante más de dos años–, el P. Luengo comprendió

30. Cortés Peña, A. L.: «Algunos ejemplos del control gubernamental sobre los jesuitas tras la expulsión», en *Disidencias y Exilios en la España Moderna*, Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, Alicante, 27-30 de mayo de 1996, C.A.M., A.E.H.M. y Univ. de Alicante, 1997, p. 702.
31. Sobre la muerte de Clemente XIV véase: Luengo, M.: *Diario*, T. VIII, pp. 409 y ss., y 481 y ss. Escribió también una reseña sobre su vida a partir de la p. 420 de ese mismo tomo.
32. Luengo, M.: *Diario*, T. VIII, p. 650.
33. Luengo, M.: *Diario*, T. X, p. 57.
34. El P. Gorgo, asistente de Italia; el P. Konicki, de Polonia, y el P. Romberg, de la Asistencia de Alemania. Habían muerto en prisión el General de la Compañía, P. Ricci, y el P. Comoli,

que, si bien Pío VI no iba a tratarles con la iniquidad de Clemente XIV, tampoco podían esperar de él mayor protección o indulgencia.

Mientras tanto, los ex jesuitas tuvieron que enfrentarse a diversas ordenanzas que, desde Madrid, intentaban separarles e impedir que vivieran en grupos numerosos, a lo que los regulares se negaron sistemáticamente, enviando sin cesar memoriales a España en los que exponían las dificultades que encontraban para poner en práctica tales mandatos y pretextando sus escasos ingresos económicos[35]. De esta manera aprovechaban para exigir, de paso, el siempre anhelado aumento de la escasa pensión que les llegaba de España a costa de la venta de sus propios bienes[36]. Hacia 1779 el duque de Grimaldi, que intercambió con Floridablanca la Secretaría de Estado por el ministerio español en Roma, ordenó a los comisarios reales que no recogieran más memoriales de los expulsos, y se observó una flexibilización en cuanto a la reglamentación que exigía la convivencia de un número reducido de jesuitas. Y, a partir de 1781, pudieron vivir bajo el mismo techo grupos mayores de jesuitas sin discriminación de grado. Las ventajas que presentaba este tipo de coexistencia para los regulares fueron muchas *«assi para el alma como para el cuerpo»* –comentaba Luengo–. Por una parte, les permitía mantener las reglas de comunidad a la que estaban habituados dentro de su desaparecido Instituto y, por otra, proporcionaba la reducción necesaria y considerable de los gastos en manutención y hospedaje.

La creación de la Republica Cisalpina

A mediados de mayo de 1796 los jesuitas residentes en Bolonia alarmaron a Capelleti[37], su entonces comisario real, sobre la incertidumbre política que se vivía en la ciudad. Días antes, el 10 de mayo, llegaron a Roma noticias de la en-

---

Secretario General de la Orden. Sobre el General Ricci véase: O'Neill, C. y Domínguez, J.: *Op. Cit.*, Madrid, 2001, vol. II, pp. 1.656-1.657.

35. Sobre la resistencia de algunos ex jesuitas extrañados a las órdenes de vivir dispersos véase: A.G.S., *Estado*, Leg. 5.042: *Floridablanca a Grimaldi, Roma, 8 de junio de 1775.*

36. Hay varios casos de solicitudes y de aprobación de los socorros en A.G.S., *Gracia y Justicia*, Leg. 676.

37. José Capelletti había sido Guardia de Corps y asumió el empleo de Comisario para los jesuitas en el exilio, sustituyendo a Gnecco, en 1792. A partir de 1794 su cargo dejó de llamarse Comisario real y se denominó encargado de negocios o ministro de España en Bolonia. Se despide por algún tiempo en abril de 1796, cediendo su puesto a Antonio Savaria, un jesuita secularizado de la Provincia de Castilla. Volvió a Bolonia en mayo de ese mismo año por peticiones de los expulsos y, dada la inestabilidad política que ya se vivía en aquel momento, tuvo problemas con Bonaparte, que intentó destituirle y expulsarlo de Bolonia. En enero de 1805

trada de los franceses en territorio vaticano mientras Pío VI visitaba las lagunas Pontinas. En la Ciudad Santa empezaba a crecer la incertidumbre y los nepotes del Papa y el tesorero Gnudi dieron órdenes a Betoni, banquero de Ferrara, para que intentara llegar a un acuerdo económico que frenara a Bonaparte. El Papa se vio forzado a volver a Roma, solicitando al ya embajador plenipotenciario de la corte española, José Nicolás de Azara, que actuara como representante de Roma para tratar la paz con los franceses. El día 18 de junio cundió el pánico en la ciudad, pues creyó la gente que entraban las tropas francesas, y, desde ese día hasta el 30 de ese mes, el P. Luengo escribió sin descanso y puntualmente los grandes acontecimientos que ocurrieron en Bolonia y los que le llegaron de otros lugares. Sus extensos comentarios pueden medirse por el grosor del tomo de su *Diario* relativo a este año de 1796, el cual sobrepasa las 1.300 páginas manuscritas.

Las circunstancias no eran para menos; a partir del día 19 de mayo de 1796, fecha en la que los franceses entraron en la legación boloñesa y tomaron la ciudad, la incertidumbre y el pánico se apoderaron de la mayoría de los jesuitas españoles, sorprendidos, como el resto de la población, por la rapidez de la invasión gala. El día 20 el General Bonaparte depuso de sus cargos al Legado boloñés y, tras convocar al Senado, se traspasó la soberanía de Bolonia a la República francesa. Al día siguiente el comisario Capelletti, representando a los expulsos españoles, se presentó ante Bonaparte para plantearle la situación de estos regulares; el General francés les ofreció su protección advirtiéndoles que, para ser conocidos y respetados por su tropa, se pusieran la escarapela española. A partir de entonces, y en contra de todas las predicciones de los expulsos, éstos fueron mejor tratados de lo que habían sido durante todo su exilio. El Senado les aseguró protección y les fueron garantizados los trabajos que venían desarrollando, especialmente el de confesores en las cárceles.

La separación repentina de aquellas legaciones de la obediencia del Papa imponía una serie de prevenciones que Capelleti resumió en mantenerse ajenos a cualquier postura política que pudiera servir de excusa para acusarles de desobediencia y complicar su precaria situación, pues los mayores problemas podían

pagó la pensión a los jesuitas españoles que se habían desplazado a Nápoles, en contra de lo que hicieron los comisarios de Roma. Fue hecho Brigadier en 1800. Los jesuitas desterrados hablaron siempre con respeto de Capelletti por lo mucho que intentó ayudarles este Comisario que, en 1810, residía en Viena. Su biografía en *Dizionario Biografico degli Italiani,* T. 18, 479-481, según MEDINA, F.: «Envío de jesuitas de la Rusia Blanca a la América Española. La correspondencia del P. Brzozowski en la corte de España», en *Jezuicka ars historica*, Kraków, 2001, p. 383.

venir de las críticas que algunos jesuitas habían hecho sobre la separación de Bolonia respecto de los Estados Pontificios. No debieron de ser muy obedientes, ya que en agosto de ese mismo 1796 volvieron a sufrir acusaciones y tuvo que intervenir en su defensa el comisario, que solicitó recomendación a Azara para que el Senado no castigase a los españoles; una vez convencido éste, los rumores contra los jesuitas debieron de llegar a oídos de Bonaparte que ordenó, de forma implacable, el destierro de Bolonia de todos los jesuitas en un plazo máximo de 48 horas. Afortunadamente, el Senado logró frenar la ejecución del decreto y el susto se quedó en la intimación a todos los eclesiásticos a través de una serie de advertencias amenazadoras del General francés. Estos acontecimientos excitaron los nervios de algunos jesuitas que comenzaron a no encontrarse seguros en la ciudad.

El retorno a España

Esta es la parte fundamental del trabajo que aquí presentamos. Su importancia debe analizarse desde una doble perspectiva: la de los jesuitas y la de la Corte de Madrid. La primera visión nos la ofrece la transcripción del tomo del *Diario* que mostramos, y que desvela el modo en que vivieron los jesuitas castellanos los preliminares de la vuelta a su país. La segunda, el comportamiento del soberano español con respecto a los expulsos, hay que examinarla desde la comprometida situación en la que se encontraba, ya que, dada la invasión de la que estaba siendo objeto Bolonia, tenía que admitir en sus reinos a los que habían sido desterrados, pero no podía levantarles el castigo por el que habían sido expulsados; desde esa comprensión –que no excusa– había que entender las condiciones tan humillantes que, en un principio, impuso Carlos IV para aceptarlos en España.

Desde el verano de 1792 ya eran ciertos y seguros los rumores de que la Corte de España estaba preparando la orden para que los jesuitas pudieran volver a España, tal y como había hecho el duque de Parma en sus estados. Luengo comentaba que la mayoría estaba dispuesta a volver, y se recreaba escribiendo los diferentes comentarios y reacciones que habían surgido del lógico nerviosismo de los regulares. Pero su reacción fue implacable cuando supo que lo único que se sabía con rigurosa certeza desde España era que se había publicado un anuncio en términos confusos por los que Carlos IV concedía permiso para que volvieran los jesuitas a España, negándose la pensión a los que permanecieran en Italia, lo cual, sin haber revocado la famosa pragmática de expulsión, suponía poco menos que volver en calidad de reos, sin honor y con muchos riesgos. Luengo recogía los comentarios que les llegaban en muchas cartas; según éstas,

en España se estaba esperando con mucha expectación su vuelta y en ellas se les decía que el simple hecho de haberse publicado el permiso de vuelta significaba que habían sido reconocidos los errores de la Corte y que se aceptaba que se había cometido una grave equivocación. En otras palabras, se les animaba a no oponerse a la resolución real y a conformarse. La misma reacción parecía venir del Vaticano, ya que Luengo supo que el Papa intentaba convencer a los expulsos españoles de la conveniencia de obedecer la determinación de la Corte madrileña. Además, el hecho de que se les amenazara con la retirada de la pensión, si se quedaban en Italia, ya era síntoma suficiente del gran interés que mostraba Madrid en que volvieran estos regulares a su patria bajo esas condiciones. A los jesuitas no acababa de convencerles el método que se había elegido para su vuelta; ellos se quejaban de que no tenían una cabeza, un responsable, todos andaban «dueños de sí mismos» y eso tendría a la fuerza grandes inconvenientes, sin contar que nada se decía del modo en que se establecerían, de sus antiguas propiedades, y expresaban sus reparos con respecto al previsible trato ignominioso que recibirían, al no haberse retractado la Corte de las duras acusaciones que habían formulado contra ellos. Pero la causa más importante que hacía recelar a los expulsos de esa supuesta orden era su convicción de que, mientras estuvieran en Italia, la Compañía se mantendría de alguna manera unida, o por lo menos ellos sentían que formaban una especie de cuerpo que siempre podría presionar más que si se dispersaban por los dominios españoles.

Los prolegómenos

El 22 de noviembre de 1797 había llegado a Bolonia un correo procedente de la Corte de Madrid con la real orden por la que decretaba el regreso de los jesuitas españoles a la patria. Casi todos los jesuitas españoles se prepararon para el retorno huyendo del trato que recibían de las tropas francesas y de un exilio que duraba ya treinta años, pero al conocer el contenido de la posta, que llegó a manos de estos regulares el día 29, supieron que la vuelta a España añadía una serie de inconvenientes, el principal de los cuales que iban a ser confinados alejados de las principales ciudades y que se imponía que vivieran en pequeños grupos. El P. Luengo no tenía duda alguna de que todos esos perjuicios eran por obra y gracia de Godoy; como lo era el querer enviar a los conventos más desiertos de Galicia a los jesuitas catalanes, y a los gallegos a los de Cataluña o Andalucía. Por otra parte, aseguraba que no se movería de Bolonia hasta que no se garantizara a los jesuitas una vuelta digna, lo que significaba, para la mayoría de los desterrados, la posibilidad de residir con sus familiares o amigos.

Si para estos regulares ya resultaba degradante tener que volver a su país sin que se hubiera derogado la Pragmática ley de expulsión, en esas condiciones resultaba una auténtica ignominia que no estaban dispuestos a permitir. Sólo cuando la Corte de Madrid cambió esa normativa y aceptó que se quedaran en casas de familiares o amigos, pero sin instalarse en los sitios reales, aceptaron los jesuitas volver a su tierra. Además, nos revela esta experiencia, por primera vez, desde la perspectiva de uno de sus protagonistas y escrita en primera persona, lo que añade interés y atractivo. En segundo lugar, resulta un tema muy sugestivo por la descripción que el diarista realiza de la España que encuentran estos hombres, que la habían abandonado treinta años antes; las detalladas descripciones que ofrece de algunas de sus ciudades, de las carreteras por las que viajan y, en este caso concreto, los puntuales comentarios que nos brinda el P. Luengo de su Castilla natal: la descripción del Valladolid de 1798, sus calles, los hábitos de sus vecinos; las explicaciones con las que nos pormenoriza su paso por Tordesillas, Medina del Campo y, cómo no, el retrato de la ciudad de la que es originario: Nava del Rey.

Desde principios del año 1798 el P. Luengo centró los comentarios de su escrito en la invasión que de los alrededores de los Estados Pontificios y de éstos realizaban las tropas francesas, en el desarrollo de fiestas republicanas y en el delicado estado en que se encontraban los diferentes estamentos del clero, tanto regular como secular. A mediados de febrero conoció el P. Luengo la entrada de los franceses en Roma y, pocos días más tarde, la caída de Pío VI, quien, tras veintitrés años de pontificado, era privado de su soberanía en lo que hasta entonces habían sido territorios del Vaticano, y se formaba la República romana por un edicto del general Berthier titulado *La tiranía muerta definitivamente en Roma*. Las consecuencias que más preocupaban al jesuita eran la pérdida de los cargos civiles que hasta entonces detentaban diversos miembros del alto clero, además de la pérdida de las propiedades que les habían sido cedidas por el Papa. También le llamó la atención la expulsión de la Ciudad Santa de algunos de los franceses que habían emigrado de su patria refugiándose de los revolucionarios, y la negativa a recibirlos por parte de Nápoles y la Toscana. Otros, podían quedarse a cambio de juramentar contra el gobierno monárquico, y de los que más se compadecía era de los miembros del clero galicano acogidos tras los acontecimientos de Francia en los Estados Pontificios y ahora perseguidos por sus compatriotas.

Por otra parte, Luengo resaltaba el protagonismo que estaba adquiriendo el entonces ministro plenipotenciario de España en Roma, José Nicolás de Azara,

al que Pío VI nombró intermediario con los franceses. Fue, precisamente, gracias a una carta despachada por Azara a Madrid, y que pasó por Bolonia el 24 de febrero, por lo que Luengo supo que a Pío VI se le había insinuado –en principio– que abandonara su residencia en el Vaticano y se trasladara a San Juan de Letrán, lugar destinado como residencia del obispo de Roma, único cargo que le reconocían los franceses; mientras el Papa se debatía entre obedecer o no, se le intimó su destierro a la Toscana, abandonando la Ciudad Eterna al amanecer del día 21 y refugiándose en el convento de los agustinos de la ciudad de Siena.

La Corte de Madrid, antes de que se formara la República romana, había enviado a la Santa Sede una comisión compuesta por el Cardenal Lorenzana[38] y los

38. Francisco Antonio de Lorenzana, nació en León en 1722, ciudad en la que cursó sus estudios eclesiásticos bajo la dirección de los jesuitas. Terminada su formación en Humanidades, pasó a preparar el Derecho Canónico en el Colegio Mayor de San Salvador de la Universidad de Salamanca, completando en 1744 la Teología en Oviedo, donde hacía seis años que se había jubilado como catedrático de Prima el P. Jerónimo de Feijoo, pero permanecía todavía vivo en aquella Universidad el recuerdo de la intensa renovación ideológica que había sembrado el insigne polígrafo. A este respecto véase: PALENCIA FLORES, C.: *El cardenal Lorenzana, Protector de la cultura en el siglo XVIII*, Toledo, 1946, pp. 11 y ss. Un año más tarde, Lorenzana pasó a la catedral de Toledo en calidad de canónigo de gracia, cargo que ocupó por la influencia del jesuita P. Rávago, confesor de Fernando VI; sobre su actividad en esta ciudad véase: GARCÍA RUIPÉREZ, M.: «El Cardenal Lorenzana y las juntas de caridad», en *Hispania Sacra*, 75, Madrid, (1985), pp. 33-58. También en Toledo tomó contacto con un grupo formado por alguno de los máximos enemigos del P. Luengo: Francisco Fabián y José Rodríguez de Arellano. Véase: BARCELÓ, J.: «Los escritos del Cardenal Lorenzana», en *Boletín del Instituto de Investigaciones bibliográficas*, 4 (1972), p. 227 y ss; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: «El partido de Alcaraz a través de las relaciones del Cardenal Lorenzana», en *Al-Basit*, 28, Instituto de Estudios albacetenses, Albacete, (1991), pp. 15-75. Permaneció en la ciudad del Tajo hasta que fue consagrado obispo de la diócesis de Plasencia (Cáceres), y en agosto de 1766, gracias a la influencia del P. Eleta, confesor de Carlos III, tomó posesión del arzobispado de Méjico. Desde el principio, Lorenzana desarrolló una actividad febril, en la que dictó una serie de pastorales y edictos –todos ellos claramente antijesuitas– y, en poco más de un año (1769-70), se imprimieron las obras que en Méjico habían de consagrarle como escritor e historiador y las que, en parte, contribuyeron a elevarle a la silla Primada de las Españas: MALAGÓN BARCELÓ, J.: «La obra escrita de Lorenzana como arzobispo de México», en *Simposio Toledo Ilustrado*, Toledo, 1975, Vol. II. Cuando sólo llevaba unos meses en Méjico, llegó la Pragmática de expulsión al virrey de Croix, este fue el motivo de tres de sus más conocidas pastorales contra sus antiguos maestros: SIERRA NAVA-LASA, L.: «El arzobispo Lorenzana ante la expulsión de los jesuitas (1767)», en *El Cardenal Lorenzana y la Ilustración, F. U. E.*, Madrid, 1975. En enero de 1772 salió publicada, en la *Guía de forasteros* de Madrid, la designación del arzobispado de Toledo para Francisco Lorenzana. El P. Luengo se sorprendía de que fuese hecho público de manera oficial cuando el Papa no había despachado las bulas correspondientes y ni siquiera le había propuesto en

arzobispos Múzquiz[39] y Despuig[40]. Tenían como objetivo inicial la negociación con el Papa de la devolución a los obispos españoles de lo que se consideraba sus prerrogativas, no sólo por la ventaja económica que suponía, sino sobre todo por las implicaciones regalistas que tendría en el país y que, ante la debilidad de Roma, se veía posible su concesión. Pero, a raíz de la expulsión del Papa, España destinó esta comisión a acompañar a Pío VI en su destierro en Siena. Poco después José Nicolás de Azara bajaba las armas españolas y pontificias de la puerta del palacio de España en Roma, cesando de su cargo como representante de la Corte de Madrid, en contra de la actitud de los franceses, que se negaban a reconocer las exenciones que tenía en Roma el gobierno de Carlos IV. El ministro español se retiraba a Tívoli, desde donde emprendería viaje hacia Siena, allí tenía intención de reunirse con el cardenal Lorenzana, que acompañaba ya al Papa.

En marzo ya tenía Luengo noticias de que se encontraban en Toscana el arzobispo de Sevilla, Despuig, el Auditor de la Rota, Bardaji[41], Monseñor Negrete[42], hijo del conde de Campo de Alange[43], Monseñor Gregorio[44], hijo del famoso

consistorio. De hecho, el continuo seguimiento de Luengo a Lorenzana se hace patente en varios documentos que de él recoge en su *Colección;* así en el T. 26, pp. 139 y ss., figura la Pastoral de Lorenzana cuando era Arzobispo de Méjico, y en el T. 21 hay algunas copias de la correspondencia que mantuvo con Faustino Arévalo. Como Inquisidor General, formó parte de la embajada que envío Carlos IV para hablar con Pío VI en 1798; a este respecto véase Egido, T.: *Carlos IV,* Arlanza Ediciones, Madrid, 2001, pp. 181-183, y Olaechea, R.: *El Cardenal Lorenzana en Italia,* Instituto «Fray Bernardino de Sahagún» de la Excma. Diputación de León, C.E.C.E.L., León, 1980.

39. Rafael de Múzquiz, además de confesor de María Luisa desde 1792, fue Ministro plenipotenciario de España en Estocolmo hasta 1795 y formó parte de la referida embajada que envió Carlos IV a Roma en 1797. Véase a este respecto Egido, T.: *Op. Cit.,* Madrid, 2001. En 1801 fue elegido Arzobispo de Santiago.
40. Antonio Despuig y Dameto había sido Obispo de Orihuela y fue nombrado Arzobispo de Valencia en 1794. Se encontraba en Roma formando parte de la embajada que envió Carlos IV para hablar con Pío VI. Sobre esta comisión véase: Egido, T.: *Op. Cit.,* Madrid, 2001.
41. Dionisio Bardají y Azara era Auditor de la Rota por Aragón. En 1812 fue arrestado en Viena y llevado a Grenoble, donde se le encerró en una cárcel pública.
42. A la muerte de Monseñor Negrete en París el año 1810, el P. Luengo le dedica unos comentarios en: Luengo, M.: *Diario,* T. XLIV, pp. 36 y ss.
43. El conde de Campo de Alange ocupó la Secretaría de Guerra en 1790.
44. Monseñor Gregorio fue a visitar a Luengo y a sus compañeros mientras permanecían detenidos por no haber prestado el juramento a José Napoleón en 1809; el diarista comentó esta visita en su *Diario,* T. XLIII, pp. 88 y ss.

marqués de Esquilache[45], y otros españoles de mayor o menor relevancia que pretendían estar cerca del Papa.

Mientras tanto, los jesuitas en Bolonia estaban a la expectativa de los resultados de las gestiones del P. Parada[46], quien, después de los acontecimientos de Roma, había salido de esa ciudad con rumbo a Madrid para tratar la insostenible situación en la que se encontraban los jesuitas españoles desterrados en tierras ocupadas por las tropas francesas y la necesidad de reformar el decreto de su vuelta a España. El P. Luengo estaba convencido de que poquísimos expulsos volverían a su país si no se cambiaba la cláusula por la que se les obligaba a vivir en conventos apartados de sus lugares de origen. Y tenía muchas esperanzas en la modificación del decreto, no sólo por los recientes acontecimientos de Roma; confiaba también en las presiones que José Nicolás de Azara estaba ejerciendo en Madrid y las que realizaban personas influyentes en la Corte que les eran favorables.

La noche del último día de marzo Luengo tuvo noticia, por la posta que pasó por Bolonia procedente de Madrid, de tres órdenes de la Corte española que iban a ser de suma importancia. La primera se refería al nombramiento de José Nicolás de Azara como ministro plenipotenciario español en la Corte de París. Obedeciendo dicha orden el 21 de abril de 1798 el nuevo ministro salió con rumbo a la capital francesa después de 32 años de estancia en Roma y a punto de cumplir los 68 años de edad. Luengo deducía que este nombramiento tenía que haberse efectuado al no haber aceptado en Francia como ministro español a Cabarrús[47], mientras que Azara tenía fama de saber tratar con los franceses.

---

45. Tras los motines de Madrid, en la Semana Santa de 1766, el marqués de Esquilache fue enviado a Venecia como embajador de la Corte española, allí falleció en 1785 y Luengo le dedicó unas letras en su *Diario*, T. XIX, pp. 392 y ss.
46. Joaquín Parada era un conocido jesuita perteneciente a la Provincia de Castilla. Al poco de instalarse en Bolonia hubo una discusión entre los superiores de la Provincia castellana para ver si convenía que el P. Parada viviera allí en Santa Lucía, casa principal de los jesuitas boloñeses donde residía temporalmente, se temía por su seguridad, dadas las visitas que estaba realizando a las casas de los jesuitas italianos el Arzobispo de Bolonia, Vicente Malvezzi. Se le concedió segunda pensión en 1790 y permaneció algunos años como ayudante de Salinas Moñino, sobrino de Floridablanca, en Florencia. Volvió a Bolonia en 1797, después de haber tenido algún problema con la Corte española. En enero de 1809, cuando había vuelto de España a Roma, se negó a prestar juramento de fidelidad al rey José Bonaparte y a la Constitución de Bayona.
47. El conde de Cabarrús no fue aceptado por el Consistorio debido a su origen francés, ya que nació en Bayona en 1752. Comenzó a frecuentar la Corte protegido por Campomanes; en 1781 se naturalizó español y dos años más tarde presentó en Madrid su propuesta para la creación del Banco Nacional de san Carlos. Fue miembro de la Junta de Hacienda. Cuando en 1800 cayó

La segunda orden iba dirigida a Lorenzana, y en ella se le comunicaba la creación de la embajada a la que ya nos hemos referido, que por orden de Carlos IV acompañaría a Pío VI en su destierro para consolarle, recomendarle y aliviarle; para esto último se adjuntaba una letra «abierta e ilimitada, para socorrer a Su Santidad en sus necesidades».

Pero la que aquí más nos interesa es, sin duda, la orden que llegó en tercer lugar. Luengo la escribió así:.

> *«... abandonando enteramente el decreto del año pasado, se ha publicado otro decreto del rey con el cual se nos permite retirarnos libremente a las casas de nuestras familias, y los que no tuviesen a conventos, no sin otra limitación que excluirnos de la Corte y sitios reales; en la que si hay alguna sombra de ignominia, hay por varios lados salida y verdadera utilidad y ventaja»*[48].

No fue sólo Luengo el que observó esas ventajas. Casi todos los jesuitas españoles que contaban con ayudas en España o en América se dispusieron a emprender el viaje de vuelta a casa. Y, unido a la lógica alegría e incertidumbre por el traslado, el P. Luengo se planteaba el riesgo de la pérdida de la unión que hasta entonces habían mantenido los jesuitas, tanto a nivel de Provincia como de Asistencia, desde que el Papa extinguiera la Compañía veinticuatro años antes. Aun así creía que la separación favorecería el restablecimiento de su Orden y, sobre todo, pensaba que salir de Italia era el mejor método para librarse de los muchos peligros a los que estaban expuestos en un momento tan crítico. Pero no olvidaba el factor personal que, definitivamente, marcaba la actuación de cada uno de los jesuitas desterrados; de hecho, comentaba que un tercio de los castellanos y la mitad de los regulares mejicanos no saldrían de Italia por no contar con dinero suficiente para sufragar el viaje; algunos sencillamente habían perdido la ilusión y otros muchos ni siquiera contaban ya con familiares a los que recurrir –o esperaban poco de ellos–, una vez llegados a España. El P. Luengo estaba convencido de que lo único que haría posible que volvieran a su país la mayoría de los expulsos sería una ayuda económica por parte de la Corte de Madrid que al menos aliviase los muchos gastos previsibles; lo cual podría interpretarse, además, como un guiño esperanzador hacia los jesuitas por parte del soberano. Luengo centraba

---

el Ministro Urquijo, Cabarrús fue desterrado de la Corte junto con otros muchos ilustrados y no volvió a España hasta que lo reclamó Fernando VII en 1808 para que se encargara de la Secretaría de Hacienda. Falleció en Sevilla en 1810.

48. LUENGO, M.: *Diario*, T. XXXII, p. 38.

sus esperanzas en las gestiones que, con el fin de recaudar ayudas para los más necesitados, estaba realizando José Nicolás de Azara.

A este respecto, la primera paga de 1798 se realizó en la fecha acostumbrada y en buena moneda, a pesar de que hasta los ministros representantes de España en Italia estaban recibiendo sus sueldos en cédulas o «monedas de papel», porque el dinero de España se había acabado y el del país era muy escaso. Antes de realizarse la entrega de la segunda paga, les fue repartido un dinero extraordinario, de menor cuantía de la que esperaba Luengo y del mismo tipo que los socorros que venían cobrando desde años anteriores, pero que les sirvió a muchos para pagar su viaje de retorno. Una vez en España, Luengo supo que el entonces director de las temporalidades, Juan Andrés de Saavedra, estaba repartiendo otra ayuda extraordinaria de 600 reales, a modo de gastos por el viaje, a todos los que comunicaban a la Dirección General de Temporalidades su domicilio y lo solicitaban expresamente. También se les aseguró que en España cobrarían la pensión con la misma frecuencia y puntualidad con que la habían recibido durante el destierro. Aun así, muchos jesuitas permanecieron en Italia; en primer lugar, porque esperaban un decreto real que les evitara la humillación de volver a su país sin que se hubiera restablecido la Compañía; en segundo, porque el viaje resultaba peligroso por la existencia de corsarios británicos en el Mediterráneo y, en tercer lugar, por la ausencia ya referida de personas que pudieran hacerse cargo de ellos. Para otros esto no fue óbice, ya que varios se juntaron en ciudades como Valladolid, Bilbao o Pamplona, compartiendo casa como habían hecho en Bolonia. Los pocos incautos que optaron por residir en conventos de otras órdenes fueron literalmente saqueados por los responsables de tales residencias, que exigían a los jesuitas el pago de toda la pensión que recibían a cambio de alimento y cama.

La travesía

Recién cobrada la pensión correspondiente al segundo trimestre de abril, y con el auxilio del mencionado socorro especial que se les pagó, algunos expulsos comenzaron a salir de Italia embarcando, rumbo a Barcelona, desde el puerto de Génova. El 21 de mayo emprendió el viaje de vuelta a España el P. Luengo, convencido de dar fin a su destierro. El objetivo no sólo era volver a su país: la misión fundamental que se planteó fue salvar su *Diario*, que creía muy expuesto a registros por las tropas francesas.

Por otra parte, confiaba en ser bien recibido en España, donde suponía que la gente se apiadaría de los jesuitas que volvían de tan largo éxodo. Esa fue la razón por la que prefirió marchar entre los primeros, pues suponía que los registros

serían menores y así «*lograré más fácilmente salvar mis papeles, introduciéndolos dentro del Reino y esconderlos en un rincón hasta que llegue tiempo en que puedan servir de alguna cosa*[49]». Cuando Luengo se decidió a viajar hacia España, ya había más de una centena de jesuitas castellanos viajando de camino a su patria; Godoy había cesado de sus cargos el 28 de marzo y su sustituto, Francisco Saavedra, se suponía encargado de dirigir el país[50], si bien –en opinión de Luengo– lo sería Mariano Luis de Urquijo: un *joven cobachuelista favorecido por la reina, sin muchos más honores*.

De Génova a Barcelona: una accidentada singladura

El viaje lo inició junto con otros seis expulsos[51], y atravesaron las ciudades de Módena, Reggio, Parma, Piacenza, Tortona, Novi y Génova, ciudad a la que llegaron el 27 de mayo. El dos de junio se embarcaban en una nave correo llamada «Aquilón», capitaneada por el catalán Villans, que haría honor a su apellido a lo largo del viaje por el vil trato que brindó al pasaje. La noche del 2 de junio se levaron anclas y comenzó el accidentado viaje hacia el puerto de Barcelona; los primeros cinco días de navegación transcurrieron con toda normalidad, excepción hecha de la escasez de comida y la incomodidad derivada de la cantidad de personas embarcadas, lo que imposibilitaba una cierta holgura. Los treinta y seis jesuitas que iban a bordo estaban acostumbrados a este tipo de estrecheces y, aunque Luengo no evitaba pormenorizar las extorsiones de las que eran objeto, resultarían *pecata minuta* comparadas con las que se avecinaban.

Frente a las costas de Marsella, en pleno Golfo de León, se divisó en la mañana del día 7 de junio un buque de guerra; a mediodía apareció sobre el horizonte otra nave de características similares que se comunicaba con la anterior y, a partir de ese momento, observaron que ambas se esforzaban por dar caza al correo español, donde los temores aumentaban a la misma velocidad con la que se intentaba esconder todo objeto valioso: se colgó de la proa la valija diplomática, que contenía documentación oficial, para arrojarla al mar si la situación

49. Luengo, M.: *Diario*, T. XXXII, p. 76.
50. Véase La Parra López, E.: *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Tusquets ed., Barcelona 2002.
51. Fueron compañeros de viaje de Luengo: Baltasar Lorenzo, perteneciente a la Provincia de Chile, y Javier Ablitas, de la de Toledo, junto con Diego Val, José Gallardo, Lázaro Ramos y Miguel Cartagena, éstos de la Provincia de Castilla. Sobre éstos realizamos un breve comentario cuando se refiere a ellos el P. Luengo en la transcripción de su *Diario* que sigue a este estudio introductorio.

lo requería; mientras, los jesuitas se esforzaban por disimular los baúles en los que guardaban sus libros y escritos, consternados al pensar que ese podría ser el fin de su exilio, justo cuando más cerca estaban de su patria. Al anochecer, dos navíos pertenecientes a la armada británica se acercaban por barlovento; uno de ellos, el «Ciudad de Londres», disparó sus cañones y, conscientes de que no se le podía hacer frente, se bajó la bandera y se rindió el capitán, echando, al mismo tiempo, la valija al mar. Al ver que se sometían los españoles, el otro buque inglés, el «Alejandro», continuó su persecución tras el correo de Cádiz, que navegaba delante del «Aquilón», abordándole por popa.

El buque que había detenido el viaje del P. Luengo era la nave comandanta de la escuadra inglesa que operaba en el Mediterráneo e, inmediatamente, pasaron a la embarcación de los jesuitas dos oficiales británicos con un buen número de marineros, pretendiendo apoderarse de todo lo que encontraran de valor. Los marineros del barco español subieron al navío ingles, quedando los jesuitas a expensas de los británicos, que viraron la proa en dirección a Italia, concretamente al puerto de Liorna. Ante el temor de no poder volver a España, tras tantos años de destierro, los padres escribieron un memorial a los mandos ingleses en el que les informaban de su situación y objetivo del viaje, consiguiendo que estos se responsabilizaran de desembarcarles lo más cerca que pudieran de las costas españolas, proponiéndoles, concretamente, el puerto de Gibraltar. Para los americanos era un cambio inmejorable, pero para los castellanos y aragoneses que iban a bordo suponía un retraso considerable en su viaje. Y en estas divagaciones estaban cuando recibieron noticia de que su embarcación había sido comprada a los ingleses por Villans y, por lo tanto, que éste volvería a hacerse cargo del barco para proseguir su viaje hasta Barcelona.

La alegría fue inmensa, aunque las consecuencias del apresamiento no serían menores, pues se habían quedado casi sin provisiones y, lo que era peor, tendrían que sufrir cuarentena al arribar a puerto. El refrán asegura que las desgracias nunca vienen solas, y así fue: no habían transcurrido más de doce horas cuando vieron que el «Alejandro», navío que había abordado al correo de Cádiz, se les acercaba, remolcando a la nave española; les dieron el alto y un oficial inglés subió a bordo, confirmó la escritura de compra que había firmado el comandante del «Ciudad de Londres» y obligó a Villans a cargar con todos los prisioneros españoles procedentes del correo gaditano; éstos eran otros once jesuitas españoles, dos trinitarios, dos nazarenos, un guardia de Corps italiano y otros cuatro de la misma nacionalidad, en total veinte pasajeros que se incorporaban a los que habían salido de Génova y a los cinco franceses que, en alguna detención

anterior, había arrestado el buque inglés. Huelga, pues, describir la estrechez en que, a partir del día 10, viajaron. Por entonces, el objetivo ya no era Barcelona, sino Palamós, la patria del capitán Villans, y allí llegaron al atardecer del día 12 de junio, entrando por fin el P. Luengo y sus compañeros en un puerto español, después de 31 años de destierro.

En Palamós no pudo guardarse la cuarentena a bordo, dadas las condiciones de hacinamiento que se sufrían, y se habilitó para ello una parte del muelle de la que les prohibieron salir. Desde allí Luengo escribió a Manuel Mena y Paniagua, Inquisidor de Barcelona, para quien traía la recomendación de Simón Rodríguez Lasso, Rector del Colegio de españoles de Bolonia, comunicándole las durísimas circunstancias que padecían al permanecer expuestos a la intemperie, en medio del muelle de Palamós, tantos religiosos y civiles, con riesgo de enfermar si se cumplía, estrictamente, la cuarentena. La influencia del Inquisidor en el Capitán General, Agustín Lancaster, posibilitó una rápida respuesta a Luengo, en la que se le prometía una reducción de la incomunicación. Y así fue, pues el día 18 de junio pasaron todos la revisión médica y comenzaron los preparativos para llegar a Barcelona, puerto en el que debían haber desembarcado quince días antes.

La noche del 18 al 19 la pasaron embarcados en una pequeña falúa navegando hacia Barcelona, bajo una tremenda tormenta que hizo del viaje otra pesadilla: arribaron a la ciudad condal a las 6 de la mañana y quedaron impresionados por la multitud de grandes embarcaciones y la visión de un puerto que, en su opinión, superaba con creces al famoso de Génova. Como era preceptivo, según orden de 31 de octubre[52], los miembros de la extinta Compañía de Jesús fueron a registrar su llegada a Capitanía General y, a mediodía, tres de los siete jesuitas que formaban el grupo en el que Manuel Luengo llegó a Barcelona se dirigieron a visitar al Inquisidor Mena, y quedaron hospedados en su casa[53], en la que fueron recibidos con auténtica cordialidad por Mena Paniagua, protector y amigo de los jesuitas. Por su parte, el P. Luengo se dirigió a casa de Juan Dulcet y Josefa Alvareda, quienes le habían ofrecido su hospitalidad a raíz de la amistad que mantenían con Fernando Luengo, hermano de Manuel y Canónigo Sacristán de la iglesia de Teruel.

52. A.G.S. *Estado*. Leg. 3.526.
53. Fueron huéspedes del Inquisidor los jesuitas José Gallardo, Lázaro Ramos y Miguel Francisco Cartagena.

Hacia Nava del Rey

Luengo repetía, con sospechosa insistencia, que el trato en la capital catalana fue excelente hacia todos los jesuitas que llegaban del destierro, tanto por parte del Inquisidor como de los canónigos de la Catedral y de otras autoridades eclesiásticas, que se interesaron por cuanto les había sucedido a los expulsos en su exilio y les procuraron todo tipo de facilidades para que se acomodaran el tiempo que durara su estancia en Barcelona, ya que la mayoría de los jesuitas estaban allí de paso, tal y como lo había ordenado Carlos IV, obligados a quedar bajo la protección de algún familiar y acatar la prohibición expresa de permanecer en la Corte[54]. Después de estas y otras innumerables muestras de afecto referidas por el P. Luengo, salió éste de Barcelona el 7 de julio con los mismos compañeros, que había llegado y con el objetivo de reunirse con su hermano en Teruel. Contrataron unas calesas a un precio que consideraron muy bueno, si bien hay que precisar que al P. Luengo todo le resultaba mucho más barato, comparativamente, en España que en Italia.

Tomaron el camino de Valencia, que, aunque más largo, resultaba mucho más cómodo; pasaron por Villafranca y, tres días más tarde, comieron cerca de Tarragona en un buen mesón que, curiosamente, había sido la antigua casa de campo de los jesuitas de aquella ciudad. El camino no ofreció muchas incomodidades y así llegaron hasta Castellón, donde mejoraba aún más en dirección a Valencia, por lo que ponderó Manuel Luengo las muchas ventajas de estos caminos tan cuidados y bien trazados. Llegaron a Valencia el día 15 de julio, y se reencontraron al fin el P. Luengo y su hermano Fernando. Tardaron en reconocerse por los lógicos cambios que supone una ausencia de tantos años y se dirigieron juntos a la posada, que ya estaba reservada para ellos por el capellán que acompañaba a Fernando. Aquí se separó el P. Luengo de sus compañeros de viaje que se dirigieron hacia Madrid, mientras que él partiría hacia Teruel la mañana del día 18.

En Segorbe se hospedaron en casa del turolense Arascot, arcediano de la catedral y hermano de Mariano y de Félix Arascot, ambos jesuitas de la Provincia de Aragón. La siguiente parada fue Sarrión, donde les recibieron Juan Francisco de la Torre y Mª Ignacia Alaestante, amigos de Fernando Luengo y con los que permanecieron un par de días. El 21 de julio de 1798, dos meses después de

54. Este decreto de Carlos IV lo transcribió Luengo en su *Colección de Papeles Varios*, T. 26, pp. 271 a 278.

haber salido de Bolonia, llegaba Manuel Luengo a Teruel, donde permanecería un mes escaso bajo la protección de su hermano Fernando. Fue recibido por el Obispo de la ciudad, Roque Merino, y homenajeado por todos cuantos conocían sus peripecias a través de su hermano. Para Manuel Luengo la única explicación a tanto agasajo era que pertenecía a la extinta Compañía de Jesús y, en menor medida, que era sobrino de Francisco Rodríguez Chico.

Tras una corta estancia en Teruel, el P. Luengo partió hacia Nava del Rey, su lugar de nacimiento, el día 20 de agosto; aprovechó un viaje que hacían a Castilla la Vieja los hermanos Díez Merino[55], sobrinos del obispo de Teruel, Roque Merino. Se detuvieron en Burgo de Osma el día 28 para intentar hacer una visita al sobrino de Francisco Rávago, confesor de Fernando VI, pero no pudieron verle, así que el P. Luengo empleó el tiempo que se detuvo en Burgo para ver la capilla levantada por iniciativa de otro confesor regio, el P. Eleta, y destinada para «*el deseado santo Don Juan de Palafox*», escribía Luengo no sin sarcasmo, y después de describir las riquezas de la Iglesia, añadía:

> «*Qué furor de hombres en hacer celebre, grande y santo a este Obispo de Puebla y de Osma, por haber sobresalido entre muchos en calumniar e infamar a los aborrecidos jesuitas*»[56].

Continuó el viaje hasta Paredes de Nava (Palencia), donde se quedaron sus compañeros, y el 29 de agosto salió hacia Valladolid solo. Su emoción al encontrarse en la ciudad que consideraba su patria fue inmensa, ya que en ella había realizado todos sus estudios de Filosofía y Teología, que finalizó 33 años antes. En Valladolid encontró a varios compañeros de Bolonia[57] y rememoró los colegios que poseía la Compañía en aquella ciudad, aunque sin entrar en ninguno, y sólo oyó decir que la Iglesia del Colegio de San Ignacio, que servía para los padres en su tercera probación, se había convertido en parroquia, mientras que, el Colegio de San Ambrosio, utilizado antes de la expulsión para la enseñanza de Lengua latina, Filosofía y Teología, había sido destinado para residencia de los seminaristas ingleses que, con anterioridad, residían en el de San Albano.

En Valladolid, Luengo esperó a que fueran a recogerle para ir hasta Nava del Rey; así lo hizo su primo, Francisco Rodríguez, el día 3 de septiembre, y per-

55. Se trataba de Antonio Díez Merino, arcipreste de la catedral de Teruel, y de Isidoro, rector de la Mosqueruela.
56. LUENGO, M.: *Diario*, T. XXXII, p. 235.
57. Los ex jesuitas con los que estuvo en Valladolid fueron: Valentín Palomares, José Bedoya, Diego Val, José Giménez, Manuel Alaguero y Joaquín Campra.

noctaron de camino en Simancas, donde el diarista no dejó de hacer referencia al espléndido Archivo General de la Corona. Al día siguiente paró en Tordesillas, en el convento de las clarisas, siendo recibido con auténticas muestras de cariño, aunque ya sólo quedaban nueve de las treinta y seis religiosas que Luengo trató antes del destierro, y entre las que se encontraba una prima carnal[58]. Allí fueron a saludarle también dos jesuitas de aquella ciudad, Francisco Villacomer[59], de la Provincia de Castilla, y Antonio Miguel García, de la de Filipinas[59]. La noche del 4 de septiembre de 1798 era felizmente acogido por su familia en Nava del Rey.

> *«(...) y al entrar en el lugar encontré las calles llenas de gente que me estaba esperando, y no pocas personas se habían estado por muchas horas inmobles por tener el gusto de verme en el primer momento de mi llegada. Dentro de mi casa y en los alrededores de ella había propiamente un tumulto y un inexplicable bullicio de gente de todas las clases, y muchísimas personas a por fin querían verme, acercase a mi, abrazarme y darme otras mil muestras de estimación, de alegría, de cariño y de ternura. Y, ¡cuántos y cuántas con dulces lágrimas en sus ojos! (...)»*[60]

Pasó un año entre los suyos, tiempo en que no dejó de escribir en su *Diario* las escasas noticias que le llegaban a través de la correspondencia que mantenía con sus compañeros de Italia, y, en septiembre de 1799, su hermano Fernando le pidió que volviera a Teruel. Salió el día 17, y durante el viaje fue residiendo en casas de conocidos o de los curas de las localidades en las que pernoctaba, donde aseguraba que le acogían encantados por el hecho de ser jesuita. No despreciaba,

58. Lorenza Rodríguez.
59. Sobre Francisco Martín de Villacomer y Antonio Miguel García de los Reyes véanse los comentarios a pie de página el 5 de septiembre en la transcripción documental.
60. Luengo, M.: *Diario*, T. XXXII, 5 de septiembre. *«Villa Realenga y del Partido y Corregimiento de la villa de Medina del Campo, de cuya jurisdicción se halla esempta [...]; la usa y ejerce (la justicia) su Alcalde»*. Así se define Nava del Rey en las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada en 1752, época en la que se configura como una de las localidades más destacadas de la Meseta Norte, tanto en el plano demográfico –con más de 5.000 hab.– como en el económico -producción de cereal y sobre todo de excelente vino blanco-. (A.G.S, *Dirección General de Rentas*, 1ª remesa, libro 647). Indudablemente *«La Nava»* poco había cambiado en los más de treinta años de exilio del P. Luengo, si bien su impulso económico y demográfico –pese a acusar la crisis finisecular, ya que de los 5.000 hab. de 1752 se pasa a 4.700 en 1787–, la hacían parecer un ámbito más urbano que rural. Cabe señalar como los navarreses al mencionar a sus prohombres –*Diccionario de Tomás López; Carbonero González, F. Op. Cit.* p. 95 y ss.– no hacen referencia alguna al P. Luengo. Agradecemos los datos al historiador Ricardo Hernández García.

tampoco, ocasión de alabar los caminos que se habían arreglado en tiempos de Ensenada, por quien sentía la lógica inclinación de cualquier otro seguidor de la Compañía, rutas que «*en nada eran inferiores a las que con tanta lentitud, con tantos gastos y con opresión de muchos pueblos han ido fabricando después*» (como vemos, su estancia en España no había conseguido mermar su emblemático sectarismo). En El Escorial tuvo la oportunidad de ver, entre la multitud, al Príncipe de Asturias, y con esta ocasión, por si quedaban dudas sobre sus inclinaciones políticas, escribía:

> «*Yo miraba y contemplaba con una especie de embelesamiento y suspensión a este prodigioso joven, Príncipe de Asturias don Fernando; presintiendo el corazón dentro de mi pecho, que el cielo le tiene destinado para reparador, restaurador de la miserable España, que en los reinados de su abuelo Carlos III, de su padre Carlos IV dominando en ella abogados y otra gente sin honra, sin talentos, sin lealtad y aun sin religión, ha llegado ya a una suma decadencia en todos los ramos que forman la felicidad de una Monarquía y a largos pasos va caminando a su total ruina y abatimiento*»[61].

La España de Carlos IV desde la perspectiva de un proscrito

Del mismo tenor son los comentarios que dejó anotados en su *Diario* a su paso por la Corte madrileña, donde visitó a Mª Francisca Isla, hermana del padre José Francisco Isla y amiga del P. Luengo, a quien había conocido antes del destierro y con quien mantuvo correspondencia en el exilio. En Madrid, resaltaba Luengo, sólo se hablaba de la pobreza del Erario y de la falta de talento de los gobernantes o su propósito de hacerlo todo mal. En ese año, 1799, fue en el que Urquijo ocupó el decisivo ministerio de Estado, y se trataba de un momento especialmente delicado tanto en el ámbito político como económico[62]. Así podríamos entender los despectivos comentarios de Luengo sobre Manuel Godoy, «*el mayor monstruo en el día*».

Durante el poco tiempo que estuvo en la Corte mantuvo contacto con algunos de los expulsos residentes en sus alrededores; ese era el caso de Diego de la Fuente[63]y

61. Luengo, M.: *Diario*, T. XXXIII, p. 145.
62. La Parra López, E.: «La crisis política de 1799», *Revista de Historia Moderna*, Anales de la Univ. de Alicante, Nos. 8-9 (1988-1990), pp. 219-232.
63. Diego de la Fuente había sido estudiante del Colegio Real de Salamanca. Era natural de San Juan de la Mata, Obispado de Astorga, donde nació el 20 de octubre de 1726. También fue compañero del P. Luengo, cuando residían en Roma en 1814. Murió el 21 de junio de 1827.

de Juan Otamendi[64], ambos pertenecientes a la Provincia de Castilla. También estuvo acompañado el P. Luengo en esos días del novicio Ordoqui[65], con quien había mantenido una intensa correspondencia desde Bolonia, y con quien fue al Colegio Imperial –llamado ya de San Isidro, sede entonces de la Oficina de Temporalidades, desde donde se organizaba el envío y disposición de pensiones– a informar del que sería su nuevo domicilio en Teruel para poder recibir allí el dinero en vez de en Valladolid; el P. Luengo describía el despacho con varias mesas y muchos oficiales donde descansaban once estantes, uno para cada provincia de la Asistencia de España de la Compañía, y no pudo evitar la crítica: «*tanto aparato para el negocio de la administración de las haciendas que no se hayan enajenado de un modo o de otro y para la dirección de nuestra miserable pensión*».[66]

A su paso por Zaragoza, donde permaneció un par de días, el P. Luengo recibió noticias de la enfermedad de su hermano, por lo que tuvo que acelerar el viaje, no sin antes reseñar los preparativos que se estaban realizando en la ciudad para la celebración de la Virgen del Pilar. El día 19 llegó a Monreal, donde le esperaba el P. Ignacio García[67], perteneciente a la Provincia de Aragón y amigo de Luengo; a pocas leguas de Teruel saludó a otro jesuita, el P. Gaspar Sánchez[68], también aragonés, y el día 20 de octubre de 1799, Luengo llegaba a Teruel, por segunda vez.

Fue entonces cuando supo que Pío VI, prisionero de los franceses, había fallecido en el destierro. El 30 de noviembre de ese año, retomando su ácida actividad de cronista político, se desahogó con estas líneas sobre los trascendentales cambios políticos en Francia:

> «*En la Corte de París ha habido una revolución tan grande que se puede decir con toda verdad que ha caído por tierra la gran república filosófica de Francia*

64. Juan Roque de Otamendi fue sacerdote del Colegio Real de Salamanca. Había nacido en Vergara, Guipúzcoa, el 12 de junio de 1743. Solicitó tercera pensión a Carlos III, en 1793. Murió en Madrid el 25 de diciembre de 1800. Véase sobre Otamendi, p. 134, nota 231.
65. Francisco Antonio Ordoqui fue uno de los novicios de Villagarcía que se quedó en España cuando fue desterrada la Compañía. Había nacido en Eslaba, Obispado de Pamplona, el 1 de mayo de 1745, y entró en la Compañía el 28 de junio de 1765.
66. Luengo, M.: *Diario*, T. XXXII, p. 250.
67. Ignacio García era sacerdote del Colegio de Teruel. Natural de Calatayud. Nacido el 13 de Noviembre de 1721. Era amigo íntimo del Obispo de Teruel, Rodríguez Chico.
68. Gaspar Sánchez fue novicio del Colegio de Tarragona. Natural de Puebla de Valverde. Nacido el 7 de enero de 1750. Jesuita desde 1765. Embarcado en Salou el 1 de mayo de 1767 en la saetía «San Isidro». Datos facilitados por Enrique Giménez López.

y se ha acabado el gobierno propiamente democrático para comenzar un gobierno aristocrático y casi monárquico. El día 9 de este mes Bonaparte fue declarado dictador o cónsul o que sé yo [...] *Se ha acabado por tanto, la soberanía del pueblo, que es esencialmente el soberano, según las charlatanerías de los libros con que se ha deslumbrado a todas las cabezas débiles de Europa.* [...] *¿No es un portento casi increíble, que una nación orgullosa, la Nación Grande, como la llaman ellos, que se ha hecho filosófica, venga ahora a sujetarse voluntariamente a un muchacho de tales prendas y calidades y cuyo nuevo método y sistema de gobierno son contrarios a la libertad de la república?*»[69].

A partir de aquí los esfuerzos de Luengo por situar a Bonaparte como el cabecilla de las «sectas» que luchaban contra la Compañía no tendrá límites, realizando afirmaciones poco justificadas y sin rigor alguno sobre las que fundar los muchos espejismos que experimentará ante la nueva situación europea.

Durante todos los viajes que realizó en 1798, Luengo aseguraba que le sorprendía el trato tan cariñoso y honroso que recibía por parte de todos a los que visitaba, y lo hacía extensivo al que recibían los demás jesuitas llegados del exilio italiano. La causa, incluyendo la extrapolación sistemática a la que tan acostumbrados nos tiene el diarista, habría que atribuirla a diferentes factores: en primer lugar no puede evitarse pensar que Carlos IV se viera un tanto presionado moral y políticamente a partir del 11 de febrero de ese mismo año, momento en el que el ejército francés ocupó Roma, temiendo que los jesuitas españoles estuvieran en una situación peligrosa de la que ya había advertido a Madrid el propio José Nicolás de Azara. En España, mientras, los sectores más conservadores aprovecharon este hecho «*para arremeter contra Godoy, proclamando que la república aliada de España atentaba contra Roma y contra el jefe de la Iglesia, lo que equivalía a atacar directamente a la propia religión*»[70], siendo, pues, el permiso de retorno para los jesuitas españoles exiliados una muestra de apoyo que, a partir de 1798, pretendía aquietar al sector más reaccionario de la Iglesia española. Así explicaríamos el modo en que les fue permitida la vuelta a España; no hay que olvidar que Carlos IV ni había revocado la Pragmática de expulsión ni las demás órdenes que de ella se originaron, como tampoco ningún Papa había derogado la extinción de la Compañía, por lo que, como tal, seguía

69. Luengo, M.: *Diario*, T. XXXIII, p. 188.

70. A finales de agosto de 1798 los diplomáticos franceses destinados en España constatan el alineamiento de Godoy con los reaccionarios, formando lo que denominan «partido católico» o «beato»; en La Parra López, E.: *La alianza de Godoy con los revolucionarios (España y Francia a fines del siglo XVIII)*, C.S.I.C., Madrid, 1992, pp. 158 y 177.

sin existir y, consecuentemente, en España no podían ser admitidos; en cambio se les permitió que residieran con sus familias, no se les retiró la pensión y sólo se les prohibió vivir en los reales sitios.

El apoyo que tanto sorprendía a Luengo, y que pretendía fundamentar en la inclinación que se seguía sintiendo en España hacia la Compañía de Jesús, se sustentaba en los cambios políticos que se estaban viviendo en ese momento. No olvidemos que, coincidiendo con la vuelta de los jesuitas a España, los elementos más conservadores ganaban terreno: se destituyó a Jovellanos, que regresó a Asturias el 24 de agosto, siendo también alejados del gobierno otros personajes de mayor o menor relevancia, entre ellos Meléndez Valdés, que no hacía mucho había sido ascendido a fiscal de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, y que fue enviado a Medina del Campo. Carlos IV eligió a José Antonio Caballero, paladín del reaccionarismo, para el cargo de secretario de Gracia y Justicia[71]. También entonces ascendía a la primera secretaría Mariano Luis de Urquijo, sustituyendo a Francisco Saavedra por motivos de salud. Los partidarios de las reformas pusieron todas sus esperanzas en el joven Urquijo, que ya había demostrado poca simpatía hacia Roma y aun menos hacia la Inquisición. La rivalidad estaba servida; Caballero y Urquijo no cesaron en intentar atraer la voluntad real hacia sus respectivos intereses políticos. Por lo tanto, cuando Godoy, a raíz de la invasión francesa de los Estados Pontificios, y por recomendación de José Nicolás de Azara, influyó en Carlos IV para que se intentara garantizar la seguridad de los jesuitas españoles que allí estaban exiliados, no hizo más que fortalecer la causa conservadora, lo que originó la real orden de 29 de octubre de 1797 por la que se les permitía volver a España.

Recordemos que, cuando los jesuitas exiliados en los Estados Pontificios recibieron la orden por la que podían volver a su país, con la condición de que residieran en conventos, se negaron rotundamente a aceptar esa cláusula; de hecho, la mayoría no inició el retorno a la patria hasta un año más tarde, es decir, en marzo de 1798, cuando se les aseguró que podían residir con sus familias. Pues bien, dos años y medio después de estar los jesuitas en España, en abril de 1801, hubo un nuevo intento de retirarlos a conventos. A Luengo le llegó la orden el día 2 de marzo, pero para entonces el apoyo que tenía el ex jesuita en Teruel era grande, y se vio muy favorecido por el Obispo; la notificación se la

71. HERR, R.: *España y la revolución del siglo XVIII*, Aguilar Ediciones, Madrid, 1979, p. 352.

llevó Francisco Arascot, Canónigo de la catedral y asiduo contertulio en la casa de los hermanos Luengo:

> «*Me llamó aparte y me dio la noticia en estos términos: El Ilustrísimo nos ha leído en la conversación un Decreto de la Corte para meter a los ex jesuitas en conventos y me ha dicho su Iltma. que mañana vaya Vd. con los otros para pensar y discurrir lo que se podrá hacer para que no tenga ejecución en ustedes*»[72].

No la tendría, porque poco tiempo después llegaba a Teruel la notificación del nuevo destierro de los jesuitas. Luengo saldría hacia Roma en 1801, la Compañía de Jesús sería restablecida por Pío VII en 1814, y un año más tarde Fernando VII permitiría el retorno de los pocos jesuitas que habían sobrevivido al largo destierro de casi 50 años y el P. Luengo volvería a su país, donde falleció en la Ciudad Condal algunos meses después de su llegada y a los 82 años recién cumplidos[73]. Nos quedó su extenso legado: el *Diario de la expulsión de los jesuitas*, compuesto por unas 36.000 páginas manuscritas, encuadernadas en más de 60 volúmenes, el *Compendio* de éste en unos 10 tomos, y la *Colección de Papeles Varios o Curiosos*, que recopiló a lo largo del exilio y que componen 24 libros con la más variada documentación[74].

En el trabajo que ahora presentamos, como ya hemos referido con anterioridad, sólo se edita uno de los tomos de ese *Diario*, un volumen de 359 páginas, algunas de ellas tremendamente deterioradas, pero que, gracias a la pericia y la profesionalidad de José Manuel Rodríguez Rodríguez, han sido fielmente transcritas. Para nosotros ha sido un auténtico placer trabajar con él, ya que, a su competencia como historiador, hay que añadir su exhaustivo conocimiento de la historia de Nava del Rey, cuyo patrimonio artístico estudia para su tesis doctoral, de cercana defensa. A él tenemos también que agradecer las minuciosas notas a pie de página que, especialmente a partir del mes de septiembre, nos documentan sobre la historia de Castilla-León, y la pasión que ha sabido contagiarnos tanto hacia su paisano jesuita como hacia la prestigiosa ciudad natal de ambos.

Es precisamente en esa ciudad navarresa donde tenemos que centrar nuestros agradecimientos, ya que si este trabajo ve la luz será también por el esfuerzo, ayuda y disposición del historiador Ricardo Hernández García, el aliento de

72. LUENGO, M.: *Diario*, T. XXXV, p. 21.
73. Catálogo Provincia Hisp. de 1818.
74. Los índices completos de todas estas obras pueden consultarse en: FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I.: *Op. Cit.*, Alicante, 2003, 2 vols.

María González, los comentarios lingüísticos de Mª José Sáez y las fotografías de José R. Vázquez. La consulta del Archivo Municipal hubiera sido ardua de no contar con la amabilidad y profesionalidad de Isabel Ortega. Especialmente es de agradecer el apoyo, confianza y sensibilidad mostrados tanto por Juan Antonio García Calvo, Alcalde de la ciudad, como por el Párroco, Jesús García Gallo.

En Valladolid hemos contado con la inestimable colaboración y el calor de nuestro querido profesor Teófanes Egido, y con la experta orientación de Javier Burrieza en lo referente a los colegios de los jesuitas en la ciudad del Pisuerga. Allí hemos encontrado también la asesoría del P. Jonás Castro y el aliento de maestros y amigos como D. Jesús García Fernández, Maite Ortega y Carlos Morales.

En la Universidad de Alicante debemos especial reconocimiento a Enrique Giménez López por su asiduo y valorado respaldo; a los profesores Emilio Soler, Primitivo Pla y Emilio La Parra por sus cabales sugerencias, y a Marta Díez por su competente asesoramiento y constantes ánimos. La elaboración del soporte cartográfico ha corrido a cargo de Juan Antonio Marco y Ángel Sánchez, extraordinarios geógrafos y aún mejores amigos. En el Archivo Histórico de Loyola, en la guipuzcoana villa de Azpeitia, Olatz Berasategui puso a nuestra disposición sus abundantes conocimientos sobre la obra del P. Luengo y su entrañable profesionalidad; desde Pamplona el profesor Isidoro Pinedo nos instruyó y alentó y, en Bolonia, la Dra. Giorgia Zabbini, solventó nuestras dudas sobre las referencias que escribía Luengo acerca de la ciudad y los alrededores boloñeses. Este agradecimiento general no podría resultar completo sin mencionar a Angélica Monroy Herrador y a Enrique Matarredona Coll por su paciente comprensión. Y a todos aquellos que, por puro descuido, no mencionamos ni olvidamos.

Nava del Rey - Alicante
Mayo - septiembre 2002

CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN

El Tomo XXXII del *Diario* que seguidamente presentamos se custodia en el Archivo Histórico del Santuario de Loyola (Guipúzcoa), en un estado de conservación que puede considerarse como óptimo, a pesar de que algunas páginas presentan humedades y exceso de tinta que dificultan su comprensión. No obstante, la máxima durante la transcripción ha sido la fidelidad al texto original, aunque para agilizar la lectura y entendimiento se han aplicado las vigentes normas ortográficas (tilde diacrítica, acento gráfico, signos de puntuación, etc.); si bien otras incorrecciones como laísmos, leísmos, etc. se han respetado; las abreviaturas han sido desarrolladas y –asimismo– algunos nombres de personas, ciudades, etc. aparecerán con su denominación actual y en mayúscula o minúscula, según el caso.

Las palabras tachadas conscientemente por el P. Luengo se han omitido, respetándose los subrayados originales. En contadas ocasiones, se han transcrito algunas palabras –títulos de libros, gacetas, etc.– en formato cursivo que en el original no aparecían como tal.

Las notas marginales –tanto de mano ajena como del autor– han sido indicadas al pie de página, salvo aquellas en las que el diarista apunta el nombre de los jesuitas fallecidos, pues seguidamente en el texto general aparece una semblanza del difunto, donde reitera el nombre.

Aunque el manuscrito presenta la división por días, el autor enuncia genéricamente el mes correspondiente, indicando solamente el guarismo del día en cuestión; aspecto éste que hemos modificado añadiendo a cada día el mes que corresponda, a fin de estructurar la obra y situar mejor al lector.

J.M.R.R.

DIARIO DEL AÑO DE 1798
TOMO XXXII

Apuntaciones históricas de los sucesos pertenecientes al presente año de 1798

La persuasión común desde la mitad del mes de febrero, habiendo entrado los republicanos de Francia en Roma, de que nos sería forzoso partir de la Italia, me ha obligado a no pensar en otra cosa que en unas brevísimas apuntaciones sobre los sucesos de este año de 1798, memorable mucho más que todos los antecedentes para todos los siglos venideros; y las hacemos con la mayor exactitud y brevedad que nos sean posible.

ENERO

Día 1 de enero

Se paga la pensión en buena moneda. A Génova viene el dinero por el Banco de San Carlos y le cuesta al rey la conducción 18 por ciento. En Roma, aun a los ministros se les paga sus sueldos en cédulas o monedas de papel porque se ha acabado el dinero de España y el del país anda muy escaso.

Día 7 de enero

Hoy domingo, se ha hecho una fiesta republicana en el descampado llamado la Montañola, y tenía por objeto la colocación de una urna con los huesos del joven Zamboni que, por haberse muerto a sí mismo en la cárcel, no había sido ente-

rrado consagrado[75]. La urna con la inscripción conveniente, en la que se le trata de héroe y de Autor de la Libertad, está como remate y corona de un magnífico rollo que está en el dicho campo. A la madre del héroe se la dieron de regalo doscientos escudos que sobraron de la cantidad que, echando un guante, se había recogido para la fiesta. No faltó un fraile carmelita que bailó en la fiesta de Zamboni; y un zocolante u observante asiste al círculo o club nacional.

Día 10 de enero

Entran en Génova franceses y se apoderan de las puertas y de todo; y se revocan allí algunas determinaciones contrarias a los eclesiásticos y a la Iglesia. Aquí, Berturini, Arcipreste de Medicina[76], es encerrado en los Capuchinos por haber dicho alguna cosa contra la filosofía; y el famoso Abad de San Julián, Gnudi[77], está suspenso del oficio de párroco por haber dado parecer contrario al juramento. Entran seculares en los conventos de las religiosas con algún permiso del arzobispo y hacen inventarios y miden sus conventos y huertas; y lo mismo se hace con los religiosos.

Día 12 de enero

Pou[78], Tova, Ferrer y Simoa, de la provincia de Aragón, vienen a Liorna desde Roma en compañía del Ilustrísimo Despuig y piensan marchar a España.

Día 13 de enero

El cardenal Caprara[79] y Monseñor Malvasía[80], electo Gobernador de Roma, ambos boloñeses, se retiran a Florencia.

75. La urna a la que se refiere el P. Luengo fue expuesta sobre una columna en el actual parque de la Montangola de la ciudad de Bolonia. Ambas, columna y urna, fueron destruidas por los austriacos en el siglo XIX. Agradecemos estos datos a la Dra. Giorgia Zabbini.
76. Población cercana a Bolonia en dirección a Rávena.
77. En opinión del P. Luengo, Gnudi contó siempre con el favor de Pío VI; había sido tesorero en Bolonia en 1778 y atendió al Príncipe Braschi, sobrino de ese Pontífice, en su viaje a Bolonia de 1786.
78. Posiblemente se refiere a Bartolomé Pou, natural de Mallorca, que tradujo del griego al castellano *El Herodoto* con notas y comentarios y fue autor de diversas obras que comenta Luengo en su *Colección de Papeles Varios*, T. 25, pp. 249-261.
79. El cardenal Caprara había sido Nuncio en Viena en 1786 y volvió a Roma en 1793; Francia solicitó que fuera el legado de Roma para tratar la paz en 1801, y Luengo suponía que esta confianza venía avalada por su pertenencia a una familia boloñesa cercana a las ideas revolucionarias.
80. El conde José de Malvasía era senador en Bolonia en 1773, año en que la Compañía de Jesús fue extinta por Clemente XIV.

Día 21 de enero

Desde el día 15 hasta el presente ha pasado mucha tropa francesa llevando no poca artillería y muchos carros de municiones, y todo va hacia Ancona. Hoy, aniversario de la muerte de Luis XVI, se han hecho en esta ciudad, y en las demás de la República cisalpina, una fiesta republicana en agradecimiento a la República francesa por su libertad. En un templo, en medio de la plaza, se quemó el libro de oro y no sé qué otras cosas a presencia de todas las personas de gobierno, de un gran cuerpo de guardias cívicas y de cuatro escuadrones de caballería francesa.

Día 22 de enero

Hace ya más de un mes que de día en día se esperaba en el Estado de Venecia a los austriacos. En este tiempo, asegurado el pueblo de la mudanza de señor, perdió el miedo a los franceses y ha sido necesaria una gran vigilancia en éstos y en los que mandan, para que no haya habido desconciertos muy grandes. Como a los doce de este mes empezaron los austriacos a entrar en el Estado de Venecia y a tomar posesión de él. Y ya en el día, con extraordinario gozo del pueblo, que llegó a ponerse de rodillas y a besar los cañones de los austriacos, están en posesión de là misma Corte; y sucesivamente se iban extendiendo hasta la ciudad de Verona y toda la ribera del Adige.

Día 24 de enero

En algunas pateras se dice que ha sido arrestado en París el señor Aranjo, o Araujo, ministro plenipotenciario de Lisboa, lo que indica guerra contra Portugal. En los cantones suizos y grisones se ven principios de revolución y de guerra. Más cierta y más próxima es la guerra de los republicanos de Francia contra Roma. Desde el 21 no se ha cortado el pasaje con mucha prisa de tropa francesa y de artillería y municiones. Y anoche llegó, y ha marchado hoy hacia Ancona, el General Berthier, Comandante en Jefe del Ejercito de Italia, acompañado de varios oficiales de la Plana Mayor.

Día 27 de enero

Continúa el pasaje de tropa republicana hacia Ancona y aunque ha ido adelante mucho de todo, queda en esta ciudad un buen tren de artillería de campaña y muchos carros de municiones. Tanta abundancia tienen de todo, aunque al principio trajeron poco de la Francia y después nada. Alguna tropa francesa arrebata cosas

en los conventos de los dominicos, carmelitas y otros. Pero en este particular mes se teme a la tropa cisalpina.

Día 29 de enero

En Francia se hace registro a un mismo tiempo de todas las tiendas buscando mercancías de los ingleses, y se nota que así ejecutó el conde de Aranda[81] el destierro de los jesuitas españoles. Para muchas cosas les sirve el proceder de las cortes en la causa de los jesuitas.

Día 31 de enero

En Roma, según cartas del 24, continúan las devociones con las cadenas de San Pedro y algunas imágenes de particular devoción. Por lo demás, ni piensa el Papa, que se ha restablecido bastante bien en su salud, en retirarse a Nápoles con el Colegio de los Cardenales, ni en hacer particulares esfuerzos para defenderse. Sobre monedas se sacan edictos hasta el último aliento. El ministro Azara[82] aconseja a los españoles a estarse quietos.

---

81. El conde de Aranda era Presidente del Consejo de Castilla en 1767, es decir, cuando Carlos III expulsó de España a los miembros de la Compañía de Jesús. Sobre su participación en esta expulsión, si bien hace unos años se entendía que había sido activa y hasta determinante, en la actualidad se tiende a creer que tuvo que firmarla debido al cargo que ostentaba, pero que no sentía ninguna animosidad contra esta Orden, a la que incluso ayudó en el exilio y en la que tenía un hermano: ASTORGANO, A.: «El conde de Aranda y las necesidades económicas del abate Requeno en 1792», *El conde de Aranda y su tiempo*, II, «Inst. Fernando el Católico», C.S.I.C., Zaragoza, 2000, pp. 559-578; OLAECHEA, R.: «En torno al ex-jesuita Gregorio Iriarte, hermano del Conde de Aranda». *Archivum Historicum Societatis Iesu,* 33, (1964), pp. 157-234. Sobre su postura ante la expulsión véase: CORONA, C.: «Sobre el conde de Aranda y sobre la expulsión de los jesuitas», en *Homenaje al Dr. D. Juan Reglá* (1975), vol. II, pp. 79-106; LORENZO, S.: «El conde de Aranda y la expulsión de los jesuitas de Filipinas», en *El conde de Aranda y su tiempo*, Vol. II, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2000, pp. 621-630, y OLAECHEA, R. y FERRER BENIMELI, J. A.: *El Conde de Aranda. I (Mito y realidad de un político aragonés),* Ed. Librería General, Zaragoza, 1978.
82. José Nicolás de Azara era Agente de Preces en Roma cuando los jesuitas llegaron a los Estados Pontificios. Mantuvo siempre una actitud vigilante hacia los expulsos, y el P. Luengo le consideraba uno de los ministros más hostiles hacia la Compañía. Su actitud hacia los desterrados varió sensiblemente a partir de la década de los noventa, cuando, además de realizar numerosas gestiones para que pudieran cobrar la pensión, recomendó a Godoy su vuelta a España dada la crítica situación que sufrían tras la entrada de las tropas francesas; para entonces José Nicolás de Azara ya era ministro plenipotenciario en Roma, y en 1798 sería destinado a París con el

FEBRERO

Día 2 de febrero

Sale un edicto de la República cisalpina para vender bienes de regulares hasta el valor de 16 millones de liras, o pesetas, que ha pedido el general Berthier al Directorio de Milán; y sólo les comprarán los que se van haciendo ricos de resulta de la revolución.

Día 3 de febrero

Muerte de don[83] Javier Velasco[84] que fue de la Provincia de Castilla. Un accidente le arrebata en 24 horas, pero le da tiempo para confesarse y recibir el viático. Se entierra en la parroquia de San Benito, que era antes de los Mínimos y ahora es de los franciscanos de la Caridad. No se le hace oficio porque por su falta de gobierno no ha dejado con qué hacerle y aun deja deudas que se pagarán.

Día 4 de febrero

El Excelentísimo don Simón Casas[85], último embajador de Madrid en Londres, llega a esta ciudad últimamente desde Venecia en mal estado de salud y va a la Toscana. Trata con aprecio a los que le visitan y muestra alguna admiración sobre el decreto de nuestra vuelta a conventos de soledad. Pero se espera que, por los buenos oficios del confesor de la reina y de otros, se modere; y tanto más cuanto que por allá generalmente se alaba nuestra resolución de no ir a los desiertos.

---

mismo cargo. Véase: AZARA, José Nicolás de: *El espíritu de D. José Nicolás de AZARA descubierto en su correspondencia epistolar con D. Manuel de Roda*, Imprenta de J. Martín Alegría, Madrid, 1846, y OLAECHEA, R.: «José II y J. Nicolás de AZARA: los dos viajes del emperador austriaco a Roma», en *Miscelánea Comillas*, XLI (1964), pp. 77-153.

83. Veremos cómo el P. Luengo acentúa este tratamiento laico de «Don», al referirse a sus hermanos de Orden, siguiendo la pauta marcada por los franceses y sin obviar cierto tono recriminatorio y sarcástico. Debe entenderse, en la mayoría de los jesuitas a los que nombra de aquí en adelante, como una palabra sustituta de «padre» y, en el caso de los coadjutores, de «hermano».
84. Javier Antonio Velasco había nacido en Madrid, y era estudiante del Real Colegio de Salamanca cuando les sorprendió la expulsión.
85. Simón de las Casas fue Embajador de Madrid en Venecia. Ocupó el mismo cargo en Londres y, sobre su estancia en Viena en 1794, Luengo dedicó unas páginas de su *Diario*, T. XXVIII, pp. 2-30.

Día 8 de febrero

En la última *Gaceta de Florencia* se habla de consistorio del Papa para la publicación de algunos obispados. Por lo demás, no llegan cartas y sólo en confeso se sabe que ya el general Berthier ha declarado que va a Roma a romper las cadenas de la hipocresía. Se habla de algún nuevo despojo en Loreto y de alguna resistencia en algunos lugares de la Umbría[86]. Aquí se representó anoche en uno de los teatros públicos el famoso drama «el cónclave del año 74»[87], de no pequeño deshonor para varios señores cardenales.

Día 12 de febrero

El Ilustrísimo Avogrado[88], obispo de Verona, estuvo en peligro de ser llevado prisionero a Milán por orden del general francés Víctor, por haber consentido en anular un matrimonio. Ahora, después que han entrado los austriacos en aquella ciudad, no habiendo podido reducir por buenas a lo justo a varios religiosos secularizados indebidamente y, por consiguiente, apostatar con noticia y aun por impulso del Gobernador austriaco, les han tratado con el debido rigor, obligándoles a volver a sus conventos y a vestir su hábito. El cardenal Caprara es llamado a Roma, y él mismo, el cardenal Somaglia, Monseñor Artigoni y no sé quién más salen al encuentro al general Berthier para hacer alguna capitulación. Pero no teniendo fuerzas y ni aun ánimo será muy mala.

Día 13 de febrero

Con toda franqueza se sacan de los conventos libros y pinturas para enriquecer el Instituto o Museo público[89], y se molesta a los religiosos con muchos inventarios y se van vendiendo haciendas de los conventos suprimidos.

86. Región de Italia situada al norte de los Apeninos, que comprende la provincia de Perugia y de Terni. Se mantuvo bajo la autoridad de la Santa Sede hasta que fue ocupada por los franceses durante las guerras napoleónicas; volvió a la Iglesia en 1815 y pasó a Italia en 1860.
87. En este cónclave, que se celebró tras la muerte de Clemente XIV, salió elegido pontífice el Cardenal Braschi, de 57 años, conocido como Pío VI. Véase: Pacheco y de Leiva, E.: *El cónclave de 1774 a 1775. Acción de las Cortes católicas en la supresión de la Compañía de Jesús, según documentos españoles*, Madrid, 1915.
88. Juan Avogrado era un jesuita italiano, perteneciente a la Provincia de Venecia, que había sido elegido obispo de Verona en 1790. Véase: O'Neill, Ch. y Domínguez, J.: *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, Univ. Pontificia de Comillas, Madrid, 2001, Vol. I, p. 307.
89. Se refiere al actual Instituto de Ciencias, que se inauguró en el siglo XVIII en el Palacio Poggi, situado en la Via Zamboni nº 33. En la actualidad se encuentra el rectorado de la Universidad de Bolonia. Agradecemos estos datos a la Dra. Giorgia Zabbini.

Día 14 de febrero

Ayer murió después de una larga enfermedad don Simón López[90], y hoy se le ha hecho el oficio al modo regular en la parroquia de Santa María Mayor, que ha dejado de ser colegiata por haberse pasado el cabildo a la iglesia de San Bartolomé, que era de los teatinos o cayetanos. No llegan correos de Roma ni aun el que va a España, el que debía de haber llegado ayer, por donde se conoce que andan cerca de aquella ciudad los franceses y les detienen.

Día 15 de febrero

En este día llegan aquí por el correo de España, que salió de Roma el día 12, noticias seguras de lo que ha sucedido en Roma. A largas marchas se fue acercando a aquella ciudad, sin hallar resistencia en el camino, el General Berthier; el que, habiendo pasado por esta ciudad a 24 de enero, a nueve de este mes de febrero ya estaba a las puertas de Roma. Puso y fortificó buenos cuerpos de tropa con alguna artillería en algunos montes que dominan la ciudad. Y sin otra capitulación a lo que parece que protestar respeto para con la religión y con los particulares y sus derechos de propiedad, entró el día diez en Roma, se apoderó del Castillo de San Ángel y, en suma, entró allí de conquistador. Al instante, se pusieron árboles de la Libertad[91] y se empezó a dar providencias convenientes al gobierno democrático; entre otras, se dio orden de ponerse todos escarapela republicana de tres colores; y los españoles se pusieron la suya con alguna diferencia para distinguirse de los napolitanos, a los que casi miran los franceses como enemigos, y contra ellos podrán servir la tropa, artillerías y municiones que van siempre pasando hacia Roma, no siendo necesaria contra esta ciudad. El ministro español Azara recibió respuesta de Madrid a la posta que envió sobre el tumulto de Roma del 24 de diciembre dos días antes que los franceses entrasen en aquella ciudad. Y según la fama pública, se le encargaba solamente la protección de la persona del Papa, y cualquiera otra cosa sería inútil. Y al acercarse los franceses se le vio al

90. El P. Simón López perteneció a la Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús. Era predicador del Colegio de San Ignacio de Valladolid. Había nacido en junio de 1723 en Cabezas del Pozo.

91. Parece que la función simbólica o conmemorativa atribuida al acto de plantar un árbol tiene su origen en la Revolución francesa, y a dichos árboles se les daba el nombre de «árboles de la libertad» o «árboles de la independencia». En el museo Carnavalet de París puede verse una aguada de Lesueur donde queda representado este acto de plantación.

dicho ministro muy activo y diligente y, sin duda, hacía buenos oficios a favor del Santo Padre.

Día 16 de febrero

En Mantua por algún tumulto de la tropa francesa, que está de guarnición y no se la pagaba su sueldo, dan ejecutivamente sus vecinos muchos millares de escudos.

Día 17 de febrero

En el retiro de la Quiete de Florencia, se ha visto en una efigie del arcángel San Gabriel el acostumbrado prodigio de mirar como persona viva y animada. Por la Corte se ha procurado ocultar, pero se tiene por cierto y la experiencia ha mostrado que estos prodigios indican trabajos y miserias[92].

Día 18 de febrero

Antes de anoche, pasó con gran diligencia por esta ciudad hacia Roma el general francés Masséna, y él mismo dijo al caballero Guastavillani, que sirvió en Francia y tuvo a éste Masséna por caporal en su regimiento, que iba a mandar al ejercito de Roma en lugar de Berthier. No es fácil adivinar el motivo de esta mudanza al empezar la campaña contra Roma.

Día 19 de febrero

Antes de ayer, poco antes del día murió en esta ciudad impensadamente, aunque ya había recibido el viático, don Antonio Bustos[93] y hoy se le ha hecho el oficio con la decencia acostumbrada en la parroquia de San Juan in Monte, que era del monasterio suprimido de canónigos Lateranenses.

92. A lo largo de todo el exilio, los jesuitas se aferraron a ese tipo de «milagros», en los que interpretaban actos a su favor o castigos contra sus enemigos; a este respecto véase: FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I.: «Profecías, coplas, creencias y devociones de los jesuitas expulsos durante su exilio en Italia», en *Revista de Historia Moderna*, Universidad de Alicante, 16 (1998), pp. 83-98.
93. El P. Antonio Javier Bustos pertenecía a la Provincia de Castilla. Había nacido en enero de 1730 en Torquemada y era maestro de Gramática del Colegio de Oviedo en 1767.

Día 20 de febrero

Anoche pasó por esta ciudad con gran diligencia una posta del ministro español Azara para la Corte de Madrid, para informarla de los últimos e importantísimos sucesos de Roma el día quince de este mes de febrero, aniversario de la elección del presente Pontífice Pío VI, y en el que cumple los veintitrés años de su pontificado. Y mientras Su Santidad con el Colegio de los Cardenales celebraba en la capilla pontificia una fiesta, con un edicto del General Berthier puesto en los sitios públicos de Roma, fue Pío VI formalmente declarado privado y decaído de la soberanía; y se erige y funda al mismo tiempo la República romana, compuesta de todo lo que era últimamente Estado Pontificio. Ya el Papa no es soberano ni de un palmo de tierra. La filosofía le ha destronizado como al rey de Francia y a algunos otros. ¿Qué reflexiones no se pueden hacer sobre este suceso, refrescando la memoria, de lo que se ha hecho por recobrar y conservar estados dentro y fuera de la Italia?. Y ¿cuántas y cuán grandes son las resultas de este paso que se ha dado con dos renglones? Basta para entenderlas de algún modo el considerar que en un día pierden sus empleos civiles y sus rentas por ellos cardenales, monseñores y todos los demás que les habían recibido del Papa, como soberano en todo el Estado Pontificio.

Día 21 de febrero

Miércoles de Ceniza. La franqueza en teatros y bailes o festines es suma, pero no se permite el uso de la máscara, ni aun en los teatros, y siendo ya todos iguales no es necesaria. La exposición y procesión de este día en la gran Colegiata de San Petronio se hace con menos lucimiento que otros años. No se permiten los ejercicios eclesiásticos por la noche en la Catedral de San Pedro. En ésta, en Santa María la Mayor y en San Esteban se predica este año la Cuaresma; pero se deja de predicar en la Colegiata de San Petronio y en las iglesias que llaman de los cuatro cuarteles, y son las de los franciscos conventuales, dominicos, servitas y agustinos. Fuera de Bolonia se permiten predicadores de la Cuaresma en donde los curas párrocos no pueden predicar por sí mismos.

Día 22 de febrero

En los postes públicos de esta ciudad se pone el edicto de Berthier de fundación de la República romana con este título: La tiranía muerta definitivamente en Roma, y se irán poniendo como también en varias gacetas otros muchos edictos

sobre cónsules, municipalidades y las demás autoridades en las repúblicas democráticas.

Día 23 de febrero

Son echados de la República romana ejecutivamente los franceses que se llaman emigrados o fugitivos, los que son en aquel país un gran número y ni en Nápoles, ni en la Toscana son bien recibidos. A los otros franceses, que se llaman deportados o desterrados, se les pide en la República cisalpina y presto se les pedirá en la Romana el juramento de odio eterno al gobierno monárquico; y en caso de no hacerle se les manda salir de su distrito. En esta ciudad hay como unos treinta y personalmente se niegan a hacerlo y habrán de partir. ¡Pobres miembros del Ilustre Clero Galicano, en cuántas angustias se van viendo!

Día 24 de febrero

Esta tarde ha pasado por esta ciudad con gran diligencia otra posta despachada por el ministro español don Nicolás Azara y dirigida a la Corte de Madrid, y lleva la lúgubre noticia del último golpe descargado sobre la persona del Papa. El general Berthier había insinuado al Santo Padre que, dejando el palacio del Vaticano, se pasase a vivir al de San Juan de Letrán, como que éste era el palacio propio del Obispo de Roma; y Pío VI no se resolvía a hacer esta mudanza y a dejar su palacio Vaticano, y le ha sido forzoso dejar no solamente todos sus palacios sino también a Roma y a todo su Estado. Con el pretexto de la quietud de Roma, se le intimó el veinte de este mes su partida de la ciudad y marchar a la Toscana, y se le hizo la intimación de tal aire que fue preciso bajar la cabeza y obedecer. Antes de amanecer el día veintiuno salió de Roma con un tren y equipaje muy moderado, con poca comitiva y con una numerosa escolta de usares franceses. A pequeñas jornadas ha venido caminando hacia la Toscana y en este mismo día 24 había llegado a Siena[94], en donde ha escogido para su habitación el convento de los religiosos agustinos.

Al insinuar estos sucesos nos parece que estamos soñando o delirando o que referimos sueños o delirios de otros, y no es así sino que efectivamente está presente delante de nuestros ojos lo que acabamos de referir. El Papa Pío VI, en el mismo día en que cumplió los veintitrés años de su pontificado, fue enteramente

94. En el original el P. Luengo escribe Sena, debido a la pronunciación de esta palabra en italiano, pero se refiere a la ciudad de Siena en la Toscana italiana.

despojado de la soberanía como antes insinuamos, con las inmensas resultas que por sí mismas se entienden; y cinco días después fue arrojado del palacio apostólico del Vaticano, echado de Roma y, en aire de prisionero, desterrado de todo el Estado de la Iglesia y encerrado en un convento de religiosos de la ciudad de Siena. ¡Pobre Pío VI! ¡A qué estado tan infeliz y tan miserable se ve reducido! No le acompaña cardenal alguno y se ve ya la intención de los republicanos de esparcir el Colegio de los Cardenales, y de no permitir que estén cerca y alrededor del Papa. El cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo, por ser español, podrá acompañar al Santo Padre en Siena mientras se conserve en este país. El príncipe Braschi[95] viene ya caminando hacia la Toscana y se supone que ha tenido pérdidas muy grandes, y no serán las últimas. Algún otro monseñor y algún otro capellán o eclesiástico forman la corte y comitiva de Pío VI, y entre estos últimos se debe de encontrar el jesuita italiano Marotti, que tenía algún encargo en cuanto a escribir cartas latinas.

Las resultas de la decadencia del Papa de la soberanía son sin duda muy grandes, pues en un día mudó todo lo que dependía de Su Santidad como soberano. Pero no son menores las que siguen de su ausencia de Roma, de tal modo, como que deja de ser Papa en cuanto al fuero externo y al despacho de negocios y cosas eclesiásticas. Han ido pues, instantáneamente, por tierra todas las congregaciones estables y permanentes compuestas por lo regular de cardenales, monseñores o prelados, y de reverendísimos regulares, como la del Santo Oficio, la del Índice, de Ritos, de Propaganda y otras muchas; y lo mismo sucede con muchos tribunales, como el del Camarlengo, el del Datario, el del Penitenciario, la Rota y otros varios. Por las dichas supresiones de congregaciones, tribunales y empleos eclesiásticos, no quedando en Roma sino un vicario del Papa como obispo, y lo será el Vicegerente, y algún monseñor con facultad para algunas gracias, ha perdido su manera de subsistir y de ganar el pan tanta gente que con la que queda, por decirlo así, en la calle y un abandono se pudiera fundar una mediana ciudad. Infeliz Roma, en qué abismo de miseria ha caído después de haber gozado días tan felices; especialmente, desde los setenta hasta los ochenta años de este siglo, que corrían por tus calles ríos de plata y de oro, y tan alegres y divertidos que, principalmente, se ha ocupado en cavar en las entrañas de la tierra en busca de ídolos y de otras antigüedades, en formar con ellas grandes y

95. Monseñor Romualdo Onesti Braschi era sobrino de Pío VI.

magníficos museos en fábricas de adorno y magnificencia y con otras bagatelas y diversiones.

Del destino y suerte de los señores cardenales podemos decir pocas cosas con seguridad. Los cardenales de Yorch[96] [*sic.*], Albani[97], decano del Sagrado Colegio, Busca[98], Secretario de Estado del Papa hasta el mes de marzo del año pasado, y Onesti o Braschi, sobrino de Su Santidad, marcharon con tiempo a Nápoles porque, por algunas particulares circunstancias de sus personas, no quisieron caer en manos de los republicanos franceses; y claro está que llevarían consigo y enviarían delante todas las cosas preciosas que tuviesen. Al cabo lo pasarán menos mal estos cardenales que han huido de Roma, aunque hayan abandonado sus palacios y muchas cosas en ellos que todos los otros que, como el Papa, se estuvieron quietos en la ciudad. Desde luego, seis de los cardenales que se quedaron en Roma están encerrados y poco menos que en prisión, con el pretexto de renes [*sic.*] en el palacio pontificio del Quirinal; y parece que son los siguientes: el cardenal Doria[99], Secretario de Estado hasta la entrada de los franceses en Roma; el cardenal Somaglia, parmesano vicario de Su Santidad; el cardenal Carandini[100], modenés prefecto del Buen Gobierno; el cardenal Antonelli de Sinigaglia, que fue antes prefecto de la Congregación de Propaganda; el cardenal Carrafa Trayetto[101] napolitano, que fue uno de los cinco cardenales de la Congregación destinada a entender en el negocio de la extinción de la

96. El duque de York era cardenal de Frascati y había sido visitador del Colegio Romano de la Compañía de Jesús en 1772; estas visitas se realizaron como prolegómenos a la extinción de la Orden.
97. Juan Francisco Albani era obispo de Veleti y decano del Sagrado Colegio desde 1788.
98. El cardenal Busca fue Gobernador de Roma hasta que en 1797 deja su cargo y le sucede Doria. Mantuvo una interesante correspondencia con el ministro español Azara, que conservó el P. Luengo en su *Colección de Papeles Curiosos*, y falleció el 13 de agosto de 1803 en Roma.
99. El cardenal Doria fue nuncio de Su Santidad en España, ordenándose sacerdote en San Ildefonso el 22 de agosto de 1773, después de que el Papa le hubiera nombrado arzobispo de Selencia, y salió de España en octubre de ese mismo año para dirigirse a París, donde representaría al Papa como Nuncio en aquella Corte. Sucedió a monseñor Busca en la Secretaría de Estado romana en 1797 y sustituyó a Braschi en el empleo de camarlengo en 1801.
100. Carandini fue elegido cardenal y prefecto del Buen Gobierno tras la muerte del cardenal Casali en 1778.
101. Francisco Carrafa Trayetto fue arzobispo de esa ciudad hasta que, en el consistorio de abril de 1773, Clemente XIV le nombró cardenal; era napolitano y, por lo tanto dependiente de aquella Corte; formó parte de la Congregación que convocó Clemente XIV el 6 de agosto de 1773 para tramitar la extinción de la Compañía. En 1778 fue nombrado legado de Ferrara, cargo que ostentó hasta 1786. Falleció en 1793.

Compañía, y el cardenal Giorgi, por muchos años Secretario de la Congregación de Propaganda. Otros tantos Monseñores, o por lo menos algunos, como también algunos príncipes y señores romanos han tenido la misma suerte que los dichos seis cardenales.

Día 27 de febrero

En Roma, van con furia y con precipitación las novedades comunes en las nuevas Repúblicas democráticas y ya empiezan a padecer regulares, que son los que merecen en todas partes menos atención. Los franciscos de Araceli, los benitos de San Calixto y las monjas dominicas de San Sixto han sido echadas arrebatadamente de sus casas para ser convertidos en cuarteles para la tropa francesa. Los primeros pidieron la Casa del Jesús[102], de la que sería necesario echar a cien ex-jesuitas italianos y españoles que viven en ella y tienen más derecho a estar allí que los frailes franciscos. Parece que era ya tiempo de que los regulares cayesen en cuenta de su enormísimo engaño de pensar crecer sobre las ruinas de los Jesuitas. El cardenal Zelada[103] y el ministro español don Nicolás Azara se la negaron resueltamente, como ya se lo habían hecho en otra ocasión en que la habían pedido con instancia los mismos regulares, lo que habían recogido en otro convento de su orden que no les faltaba en Roma. Algunos soldados franceses se han alojado en el gran convento de Minerna de los padres dominicos, en el que viven el general, los asistentes o definidores generales, el maestro del Sacro Palacio, comisarios y secretarios de la Inquisición y del Índice y otros reverendísimos autorizados. ¿Qué dirán aquellos gravísimos religiosos acostumbrados casi por siglos a mandar y oprimir a otros y, especialmente, a los jesuitas, viendo su convento convertido en cuartel de soldados?

102. Conocida como el Gesù de Roma, es la casa central en Roma de la Compañía de Jesús.
103. Francisco Javier Zelada fue nombrado Cardenal en el consistorio que celebró Clemente XIV en abril de 1773; hasta entonces había sido Arzobispo titular de Petra. Era hijo de padres españoles que se trasladaron a Roma. Durante el papado de Clemente XIII fue muy afecto a los jesuitas, pero el P. Luengo aseguraba que desde el destierro de los españoles se apartó de todo contacto con estos regulares, incluso con los italianos, y llegó a no aceptar la enhorabuena que, tras su cardenalato, le ofreció el General de la Compañía, Lorenzo Ricci. Formó parte de la Congregación que convocó Clemente XIV el 6 de agosto de 1773 para preparar los trámites de la extinción de la Compañía. Falleció en 1801 en Roma.

Marzo

Día 1 de marzo

Este día pasa por esta ciudad una posta del ministro Azara a la Corte de Madrid, y lleva la novedad de su retiro o de la cesación de su empleo como ministro plenipotenciario del rey católico en la Corte romana. Los franceses no han querido permitir, ni por pocos días, aquellas exenciones que tenía en Roma la nación española, como otras varias; y así, la plaza de España ha perdido sus privilegios, se ha quitado el correo particular de españoles y a este modo otras cosas. Bajó pues Azara las armas españolas y pontificias de la puerta de su palacio y se retiró a Tívoli, desde donde dispondrá sus cosas y, después, se vendrá a la Toscana a esperar las órdenes de Madrid sobre su persona. Ya lo ha ejecutado el arzobispo de Toledo[104], el que salió de Roma el 24 del mes pasado y estará ya en Siena en compañía del Papa. En este Estado de Toscana ha encontrado todavía al Ilustrísimo Despuig, arzobispo de Sevilla, y al mismo han venido desde Roma el auditor de la Rota, Bardaji, monseñor Negrete, hijo del conde de Campo de Alange, monseñor Gregorio, hijo del famoso marqués de Squilace[105], y otros españoles de alguna cuenta. Y no tardarán en seguirles muchos regulares españoles, y entre ellos entraron verosímilmente el reverendísimo Quiñones, general de los dominicos, y el reverendísimo Bustillos, general de los capuchinos.

Día 2 de marzo

En Roma van los franceses recogiendo oro y plata y otras cosas, de varios modos y por diferentes títulos. Al cuerpo de los Judíos le piden doscientos mil escudos y tela para doce mil uniformes en el término de 24 horas. Y habiendo encontrado una lista de alhajas de plata, que se habían ofrecido a Su Santidad por parte de las Iglesias de las naciones extranjeras, se apoderan de todas; y efectivamente, se llevaron mucha plata de las iglesias españolas de Santiago y de Monserrate y, por consiguiente, de las otras de la misma nación, y de las demás que hubiesen ofrecido alguna plata para hacer moneda, y en la de los portugueses, a los que

104. Se refiere a Francisco Antonio de Lorenzana.

105. Tras los motines de Madrid en la Semana Santa de 1766, el marqués de Esquilache fue enviado a Venecia como embajador de la Corte española; allí falleció en 1785 y Luengo le dedicó unas letras en su *Diario*, T. XIX, pp. 392 y ss.

se trata como enemigos, se hace algo más. El Papa ofrecía el rédito de cinco por ciento, y los franceses se la llevaban absolutamente sin carga alguna.

Y qué no habrían encontrado y cogido en los palacios apostólicos, y especialmente en el del Vaticano, en el que vivía el Papa y del que fue obligado a salir sin tener libertad para coger cosa alguna; entre tanto, se halla el pobre Pontífice en Siena casi en miseria y en abandono y soledad. Para darle prontamente algún socorro se echa un guante, como se suele decir, y se recoge entre muchos, como de limosna, en Florencia algún dinero y se le envía a Siena. La dicha corte ha tomado sus medidas y dado sus órdenes para que los obispos y otras gentes no se muevan de sus ciudades y vayan a Siena. El rumor, bullicio e inquietud que se veía en el Estado, acudiendo en gran número eclesiásticos y seculares de distinción a recibir, obsequiar, consolar y socorrer del modo que pudiesen al afligido y abatido Pontífice, no gustará a los republicanos franceses; y por esta razón, ha tomado la corte las providencias convenientes para impedirlo; y así, generalmente, hablando de Florencia sólo han ido a ver en Siena a Su Santidad un nuncio en la dicha Corte y los ministros de dos cortes no católicas, cuales son Pietroburgo y Londres; y le han hecho al Papa generosas ofertas a nombre de sus soberanos. Una señora inglesa, viuda del lord Cúper, le ha enviado al Santo Padre baúles de todo género de ropa blanca y le ha ofrecido mucha parte de sus grandes rentas.

En esta ciudad de Bolonia (y lo mismo será con las otras de la Cisalpina), se ha dado orden por el gobierno a los curas párrocos para que dejen la práctica de las cédulas de comunión por la Pascua[106]; y así podrán dejar de cumplir con la Iglesia sin nota alguna todos los que quisieren. Corre manuscrita una impugnación, no mala, de varios escritos a favor del Juramento de odio eterno al gobierno monárquico; y no se puede imprimir, aunque después se dice en la Constitución del Estado que hay libertad para hablar, escribir e imprimir todo lo que se quiera, pues es uno de los derechos enajenables del hombre poder aplicar sus pensamientos. Aquí se va predicando sin inconvenientes la Cuaresma en las tres iglesias en que se permite, y en la Catedral de Ferrara la predica por sí mismo el cardenal Mattei[107], arzobispo de aquella ciudad, y le ayudan el canó-

106. Las «cédulas de comunión» eran certificados que se otorgaban a los fieles en los que se certificaba que habían cumplido con el precepto de confesión-comunión por Pascua. Agradecemos la definición al profesor Primitivo Pla.

107. El P. Luengo se refiere a Alejandro Mattei, arzobispo de Ferrara al que tenía en mucha consideración por haber sido jesuita. Pío VI le había hecho Cardenal cuando pasó por Ferrara en 1782 y estuvo condenado a muerte tras un consejo de guerra que le hicieron los franceses en

nigo Muzzarelli[108], que fue jesuita, y otro; y notan que asisten muchos oficiales franceses.

Día 4 de marzo

El día 2 por la noche llegó a esta ciudad el general francés Berthier, después de haber hecho en diez o doce días tan grandes cosas como apoderarse de Roma, y aun de todo el Estado Pontificio, haber destronizado al Papa Pío VI y desterrádole de su Corte y de todo el Estado de la Iglesia, y haber fundado la República romana con sus cónsules y demás cosas. Hoy ha partido de Bolonia para Milán y será general de la República cisalpina. En la conquista de Roma había escogido para sí inmensos caudales, como se colige de lo que al instante se dirá y de la calidad misma de la empresa; y, no obstante, aquí pidió treinta mil escudos para pagar alguna tropa y se le dieron veinte mil. En Roma no ha sido admitido el nuevo comandante Masséna y, en aquellos días de despedida de Berthier y de resistencia al nuevo comandante, se reunieron muchos oficiales franceses en la Iglesia de la Rotonda, y desde allí, esparcieron varios papeles y, a lo que parece con el fin de cohonestar su desobediencia, trataron de ladrones a los demás del ejercito que no seguían su partido. Esta división y contienda de los franceses entre sí les pareció muy oportuna a los moradores de Transtíberin[109] para acabar con todos ellos. Hacen, por tanto, una devota y numerosa procesión yendo bien armados y atacan algún otro cuerpo de guardia de los franceses y matan a algunos de ellos. Los franceses advierten su peligro y, dejando por un momento sus contiendas personales, se unen para atacar a los alborotados transtiberinos. En efecto, hubo algún género de batalla en las calles de Roma y se hizo fuego de una y otra parte, con la gran ventaja de los franceses de ser dueños del castillo, y de tener artillería en abundancia y no tener un cañón los romanos. Infeliz Roma, en qué ha venido a parar la gran paz cien veces prometida y asegurada. Murió gente de una y otra parte pero en mayor número de los transtiberinos, los que fueron

1796. Un mes más tarde Bonaparte le conmutó la sentencia y le dejó en libertad. Fue desterrado por oponerse al juramento cívico en 1798 y falleció en Roma en 1802.

108. El P. Muzzarelli era un jesuita italiano que desempeñaba el cargo de canónigo de la catedral de Ferrara. Autor de una obra titulada *El buen uso de la Lógica en materias de Religión* y de *Carta a Sofía*, esta última publicada en 1790. En 1804 Luengo le sitúa como teólogo de la penitenciaría encargado de la devoción al mes mariano en la iglesia del Gesú de Roma. En esa misma Casa de Roma fue arrestado en 1809, y se selló su aposento en enero de 1810. Falleció en París en 1813.

109. Barrio de Roma situado en la orilla derecha del Tíber.

derrotados y esparcidos y después desarmados; y alguna otra docena de los jefes ha sido varias veces arcabuceada. Al mismo tiempo, se hizo también alguna revolución contra los franceses en Albano, Velletri y acaso en otras partes, y tuvo el mismo suceso que la de Roma. Grande insensatez no haber tomado las armas cuando era tiempo de defenderse, y tomarlas cuando ya no pueden hacer nada otra cosa que perderse.

En este día ha pasado por esta ciudad, casi disfrazado, el cardenal Dugnani, que en las dos entradas de los franceses en la provincia de la Romaña [*sic.*][110] era su legado y residía en la ciudad de Rávena; y en las dos huyó arrebatadamente por no caer en sus manos. Ahora va a Milán, su patria, y allí vivirá en el seno de su familia, retirado y escondido, y sin cosa alguna que le dé a conocer por cardenal. Ésta vendrá a ser la suerte de todos los señores cardenales; y ella es tan triste que aún no significaba tanto la predicción del jesuita italiano Lecchi[111] de que llegaría tiempo, si faltaban los jesuitas, en que los señores cardenales anduviesen en burro. El cardenal Chiaramonti, Obispo de Imola, ha publicado una devota homilía o carta pastoral sobre el presente estado de las cosas[112].

Día 7 de marzo

En la República cisalpina se ha publicado un terrible edicto contra los que hablen contra ella, su duración y sus cosas; y parece que en Ferrara se forma, o está ya formado, un formidable tribunal en que se han de juzgar ejecutivamente estas causas de Estado; y se habla de guillotina como en los años pasados en la República francesa.

110. En la actualidad se conoce a esta provincia italiana como la Emilia-Romagna. Está limitada por el Po, el mar Adriático, los Apeninos y el valle de Trebbia. Comprende las provincias de Bolonia, Ferrara, Forli, Módena, Parma, Piacenza, Rávena y Reggio nell'Emilia.

111. El P. Lecchi era un jesuita perteneciente a la Provincia de Milán que en 1773 estuvo encargado de las obras de las aguas de aquella ciudad. Véase: O'Neill, Ch. y Domínguez, J.: *Op. Cit.*, Madrid, 2001, Vol. III, p. 2.314.

112. Gregorio Bernabé Chiaramonti pertenecía a la Orden de los Benitos. Luengo escribió unas líneas en su *Diario* sobre un intento de envenenamiento en 1785 por ser afecto a la Compañía de Jesús. Había nacido en Cesena y fue elegido Sumo Pontífice en 1800, tomando el nombre de Pío VII. Sobre la opinión de Luengo cuando fue nombrado Papa véase: Luengo, M.: *Diario*, T. XXXIV, pp. 90 y ss.

Día 8 de marzo

En la *Gaceta de Florencia* y en otras se habla algo de las cosas de la República romana y de las de los franceses en aquella ciudad. Aquí notaremos dos muy propias de este escrito. La primera es que se ha hecho un nuevo despojo de la plata de las iglesias. En la del Jesús no se han dejado más que cinco o seis cálices y, supongo, que algún otro copón y viril[113] y se duda si llevaron una estatua de San Ignacio, porque no debe de ser de buena plata. Por aquí se puede hacer juicio del estado en que habían quedado las demás iglesias de Roma, y aun las principales basílicas, y aun la misma iglesia de San Pedro en el Vaticano, en la que había inmensas riquezas; y se podrá concluir que, contando los despojos hechos por el Papa y los que se han hecho después de la entrada de los franceses, han padecido las iglesias de Roma un afectivo saqueo más general que todos los antiguos. ¡Qué caro le cuesta el haber hecho por millones cosas que no debía! La segunda es el arresto de algunos autorizados carmelitas calzados por haberse tocado a arrebato en su Iglesia en Transtíberin en los pasados alborotos. Pero parece que se ha huido el religioso párroco que pudo ser el culpado en este negocio. La misma suerte han tenido algunos eclesiásticos seculares, y por lo menos le ha tocado al famoso abate Marchetti, que era presidente en la Casa del Jesús, y ha sido enterrado en el Castillo de San Ángel. Sus bellos escritos contra el jansenismo y filosofía, y a favor de la religión y de la Silla Apostólica son causa suficiente de esta su desgracia.

En Roma, y aun aquí, se habla mucho de guerra de los franceses contra el rey de Nápoles; y en aquella ciudad se ha publicado un escrito en el que llamándole Fernando Capet, como llamaron al rey de Francia Luis Capet, le echan en cara la omisión de la Acanea[114], sus cazas y sus perros y otras cosas a este modo. Los infelices monarcas se han dejado dominar de los filósofos, y por su impulso hacen muchas cosas de que les hacen después cargo otros hermanos de sus consejeros. No obstante, por ahora no tienen los franceses fuerzas para conservar la República romana y para hacer la guerra con esperanza de buen suceso contra el rey de Nápoles, si éste no fuere abandonado de los suyos.

Por cartas de España y por las públicas gacetas se sabe que ha salido, finalmente, de Cádiz la escuadra española mandada por el teniente general

113. Custodia pequeña que se pone dentro de la grande.

114. La presentación de la Acanea, también conocida como *caballito blanco*, era una celebración que se realizaba a finales de junio. El P. Luengo detalla este tema en su *Colección de Papeles Varios*, T. 6, pp. 251 y ss.

Mazarredo[115]. Su partida fue el 7 del mes pasado de febrero, y se compone de 22 navíos de línea y de las fragatas correspondientes. No se sabe si hay objeto alguno particular en su salida, ni tampoco si anda por aquellos mares escuadra alguna inglesa con la que deba combatir.

Día 12 de marzo

En las escuelas públicas de esta ciudad, llamadas Pías, en las que se enseña a leer y a escribir la doctrina cristiana y latinidad a un número prodigioso de niños, se han hecho grandes mudanzas; y tendrán por efecto que no sea tan piadosa y tan cristiana la educación en estas escuelas; era presidente principal monseñor Rusconi, piadoso y celoso eclesiástico, y en su lugar entra el canónigo Risac[116], que fue novicio jesuita y ha dado ya pruebas muy claras de republicanismo y democracia. En Génova, contra el Consejo de Bonaparte se van haciendo algunas cosas contra eclesiásticos, y si se llega a empezar se irá siempre adelante.

Día 13 de marzo

El viernes pasado predicó fervorosamente en su catedral el cardenal Mattei, arzobispo de Ferrara, y poco después, se le intimó destierro de la ciudad en veinticuatro horas y de la República cisalpina en cuarenta y ocho. Salió pues de Ferrara el sábado siguiente, antes de amanecer, y le acompañaron algunos oficiales y soldados franceses. Pasó el Po y fue recibido con mucho honor por los austriacos, y se ha establecido en un pequeño lugar de su diócesis, se le han embargado todas sus cosas y quedará privado de todas sus rentas. Su delito no es otro que su escrito, improbando el juramento pedido por la República cisalpina.

El general Cervoni, corso de nación, ha sido nombrado comisario general de policía en Roma, en donde se crió pocos años ha, y fue discípulo de un jesuita que vive todavía en aquella ciudad y esperan de él algunos buenos oficios a favor

115. José de Mazarredo y Salazar fue un significado marino vizcaíno que ya en 1785 se responsabilizó de los acuerdos que precedieron a la Paz de Argel. Sin embargo, un año más tarde se le desposeyó del mando de la escuadra del Mediterráneo por haber enviado una serie de quejas al gobierno a causa del mal estado de la marina española. En 1797 se encontraba retirado en Ferrol y fue entonces cuando la Corte volvió a reclamarlo para que organizara la defensa de Cádiz. Allí Mazarredo resistió el ataque de la escuadra de Nelson. En 1808 aceptó la Constitución de Bayona y José Bonaparte le nombró ministro de Marina. En el año que nos trata publicó una de sus más interesantes obras: «Lecciones de navegación». Murió en Madrid en 1812.

116. Obsérvese que en el índice de este tomo aparece como «Ricar», sin olvidar que ese índice fue elaborado por mano ajena.

del convictorio de Jesús. En esta casa ha entrado por presidente o superior, en lugar del abate Marchetti, un tío del dicho general Cervoni llamado Gabrielli, que era últimamente Sacristán en la Iglesia de San Juan Degollado. Más extraño es que se haya puesto a vivir en la misma Casa del Jesús un religioso francisco zocolante u observante, y que éste tenga alguna autoridad para ir echando de Roma religiosos y otros eclesiásticos forasteros. En el nuevo gobierno del presidente Gabrielli temen que se aumente la paga de los alimentos a los que no están mantenidos en la casa, cuales son los napolitanos y españoles; pero éstos tienen la ventaja que se buscan con tanta ansia los pesos duros que se llega a dar por uno de ellos, en cédulas o en moneda de baja ley, ochenta y cien reales. A los dichos españoles se les ha prohibido ya el uso de la escarapela nacional y así empiezan a temer que se les haga contribuir para la guardia cívica. Entre los regulares se van descubriendo algunos animados del espíritu republicano democrático, como ha sucedido en todas partes; y parece que en aquella ciudad sobresalen hasta ahora los escolapios, pues uno de ellos, llamado Gagliuffi, hizo la oración fúnebre filosófica al difunto general francés Dufot en las exequias republicanas que se hicieron en una plaza de Roma; y otros dos o tres emplean sus talentos y sus plumas en escribir papeles periódicos.

Día 15 de marzo

En fuerza de las primeras inquietudes de Roma, partió de aquella ciudad para España don Joaquín Parada, de la Provincia de Castilla, y es el primero, en cuanto yo sé, que haya ido por allá de resuelta del decreto de nuestra vuelta a los conventos en despoblado. Serán muy pocos los que le sigan si no se modera el dicho decreto; especialmente que no se ignora que en España ha parecido bien nuestra desgracia a meternos en desiertos. Pero hay esperanzas, muy fundadas y casi seguras, de que saldrá una substancial modificación del decreto y de que nos permitirá retirarnos a nuestras casas. Los extraños sucesos de Roma, las recomendaciones del ministro de Madrid, don Nicolás Azara, y los buenos oficios de algunas personas autorizadas de la Corte casi no dejan lugar a la duda sobre este asunto de la modificación del decreto. A la verdad, será cosa muy fuerte vernos en la necesidad de continuar viviendo en este agitadísimo país o de encerrarnos en despoblados y desiertos.

Día 16 de marzo

El día 4 de este mes murió cerca de Balneoregio, en donde era cura párroco, don Joaquín Larumbe que fue de la Provincia de Castilla. Era natural de Beunza,

en el obispado de Pamplona, en donde nació a 14 de enero del año de 1745. En aquellas cercanías de su parroquia poseía alguna hacienda y la ha heredado su primo don Joaquín Amorenea[117], que está aquí en Bolonia. Francisco Paula Gijón[118], que fue de la misma provincia y es el presente canónigo y párroco en la catedral de la dicha ciudad de Balneoregio, asistió al difunto Larumbe y cuida de sus cosas y de su hacienda.

Día 17 de marzo

Aquí nunca nos faltan algunos disgustos y desazones. Estas gentes se espantan de ver seis u ocho españoles juntos, y ya les parece que allí se están formando planes y proyectos contra su Cisalpina. En efecto, en esta misma tarde, estando tres o cuatro juntos en un pórtico o soportal, pasando por allí el comisario Caprara, que es la persona más autorizada de la ciudad, les dijo estas formales palabras: Para tener congresos pueden ustedes retirarse a sus casas. ¡Qué fanatismo de hombres! Y ellos se juntan ciento o doscientos en un café y en donde quieren, y esto no tiene inconvenientes.

Día 18 de marzo

En la última *gaceta de Florencia* se anuncia la muerte de Estanislao Augusto, rey de Polonia, en edad de más de sesenta años. Su destronización no tenía ya remedio, pues no se hizo novedad ni mudanza alguna en el principio del reinado del nuevo emperador de la Rusia. Toda su desgracia le vino al rey Estanislao, digan otros lo que quisieren, de haberse aficionado a la profana filosofía del tiempo, para gran daño de la religión católica en su reino y de haber dejado la amistad de la emperatriz de la Rusia, Catalina II, y de haberla contraído con el rey de Prusia. En la misma se anuncia el nacimiento de una niña al emperador de Alemania, Francisco II, y de un niño al emperador de Rusia, Pablo I.

117. El P. Amorenea salió en 1798 hacia España y, en mayo de 1801, respondió a la orden de segundo destierro dictada por Carlos IV, realizando el viaje desde Barcelona a Civitavecchia al lado del P. Luengo y a bordo del «Minerva». Falleció en la Casa del Gesù de Roma en 1806.

118. El P. Gijón había nacido en Valladolid en 1735, pertenecía a la Provincia de Castilla en 1767 y el 18 de febrero de 1770 se secularizó.

Día 19 de marzo

Día del Glorioso Patriarca San José; y con no pequeño desdoro de la Cisalpina, y disgusto de la gente piadosa y del arzobispo Gioannetti[119], que pensó reformar todo el mundo con un fanático rigorismo en la observancia de los días festivos, es una de las fiestas que se han suprimido este año; y en la ciudad se han acomodado tan bien a la supresión que parece que nunca ha sido día de fiesta. Tan fácil es llevar el pueblo al olvido y abandono de las cosas de la religión. En efecto, con asombro mío vi las iglesias poco más asistidas de gente que los días de trabajo, abiertas generalmente las tiendas de los mercaderes y las oficinas de los sastres, zapateros, carpinteros, herreros y demás oficiales. Por el contrario, las gentes de la campiña han protestado, con no poca generalidad, que quieren guardar la fiesta de San José y todas las demás suprimidas.

Día 20 de marzo

En la nueva República romana van todas las cosas como en las demás repúblicas democráticas, en las que uno de los primeros cuidados es sacar cuantiosas contribuciones a los nobles y a los eclesiásticos; y son tan grandes las que se van sacando a unos y a otros que todo lo que se ha visto aquí en este particular, aunque ha sido cosa horrible, se puede llamar ridiculez y miseria, especialmente que en Roma, al llegar los franceses, las iglesias, eclesiásticos y nobles ya estaban despojados por el gobierno de toda su plata y oro labrado. Al convento principal de los agustinos se le han echado, de una vez, de contribución veinte mil escudos o cuatrocientos mil reales, y a esta proporción a los demás; y así, algunos padres priores han pretendido entregar las llaves de sus conventos, no pudiendo pagar de otro modo las contribuciones que les han echado.

Día 21 de marzo

A la opresión en que vivimos, no pudiendo juntarnos cuatro o seis a parlar con alguna libertad entre nosotros mismos y teniendo no pocos espías para saber cómo hablamos de la República y de sus cosas, se añaden no pocas veces ultrajes e insolencias en los papeles periódicos de Milán, de esta ciudad y de otras. En uno

119. Andrés Gioannetti fue arzobispo de Bolonia y amigo personal del confesor de Carlos III, el P. Eleta, con el que mantenía asidua correspondencia. Este monje camaldulense perdió el favor de Pío VI antes de salir de Roma hacia Bolonia en 1778. Falleció en esa ciudad después de volver del cónclave de 1800.

de Bolonia, intitulado el Quotidiano porque sale todos los días, se nos llamaba ayer cuervos hambrientos, astutos y más perniciosos que los sacerdotes del país. ¿Puede ser más insolente la manera de tratarnos aun en papeles impresos? En Ferrara ha habido algo más que insolencias. Llegó a aquella ciudad un orden del Directorio de Milán, parecido al de Bonaparte del año de noventa y seis, pues se les mandaba a los españoles salir de la ciudad en el término de veinticuatro horas. La causa o motivo fue el haber sido acusados algunos de aquellos españoles de haber hablado contra la República cisalpina. La cosa se examinó y juzgó formalmente, y se concluyó que el pecado era de pocos y no tan grave como se había escrito al Directorio. Se suspendió, por tanto, el orden general y ejecutivo de destierro de todos, y se concluía el negocio saliendo de la ciudad aquellos pocos que han tenido la temeridad de dudar de la permanencia de la República cisalpina una e indivisible. Los demás se han disgustado mucho con esta novedad, y no pocos piensan marchar hacia el veneciano y a España, y en estos días han pasado tres coches de españoles de Ferrara y van a Génova a embarcarse para Barcelona. Aquí también se mueve algún otro, y se moverían muchos más en todas partes si hubiera llegado alguna modificación del decreto de nuestra vuelta. Mientras no llega esta suspirada moderación es bien lamentable nuestra suerte, no pudiendo tener gusto en continuar viviendo en este inquieto país y no pudiendo tenerle tampoco en encerrarnos en los desiertos de España, que es lo único que hasta ahora se nos permite. Mucho más infeliz es la de estos eclesiásticos franceses y los del Piamonte, que van saliendo de estos países y no saben en dónde esconderse.

Día 22 de marzo

La escuadra española, que salió de Cádiz el siete de febrero, volvió a entrar en aquel puerto el 21 del mismo mes, y ya perseguida por una escuadra Inglesa más numerosa que ella, y parece que se la habían unido algunos navíos portugueses, lo que no pudiera hacer la Corte de Lisboa sin estar declarada la guerra. Irá siempre adelante el dominio de los Ingleses en la mar, si no les turba en él la grande empresa de los franceses de meter un numeroso ejército en Inglaterra. En los preparativos para esta peligrosísima expedición se va trabajando con actividad en todos los puertos de la República francesa y bávara.

Entre tanto, se ha metido ya tropa francesa en los cantones suizos, y estando éstos poco preparados para la guerra y poco unidos entre sí, y no faltándoles entre ellos amigos a los franceses, es muy creíble que en poco tiempo se apoderen de aquellos países, pues tienen gente de sobra, y así se han embarcado en Génova

algunos millares de hombres e irán verosímilmente a Civitavecchia. De la guerra de los franceses y suizos hablan ya las gacetas públicas, y se supone que todo se representa según el gusto de los primeros.

Día 24 de marzo

El presidente del Convictorio del Jesús, Gabrielli, les ha intimado el orden de hacer un menudo inventario de todo lo que hay en la casa y aun en los aposentos de los particulares. Acaso el precioso archivo de aquella casa, que hasta ahora se ha salvado, tendrá pérdidas considerables entrando en manos de los franceses. La misma diligencia se practica en las demás casas de religiosos y en otras partes. De este modo, podrán informarse fácilmente de todas las preciosidades romanas para llevar a Francia las que les gusten. En la misma ciudad se van haciendo supresiones de fundaciones públicas. Esta suerte le ha tocado a un convictorio o retiro llamado de cien sacerdotes, al famoso seminario germánico y al Colegio de Propaganda y a todo lo que a éste le pertenecía, aun comprendida su imprenta en la que se han impreso más de una vez escritos malignos y calumniosos. Al padre Faustino Arévalo[120] se le ha seguido de esta supresión un perjuicio muy grande, pues se ha cortado estando ya al fin la impresión del tercer tomo de las obras de San Isidoro.

La expulsión de los religiosos forasteros de Roma es ya en el día muy grande y en ella debe de entender el fraile francisco observante, que vive en el convicto-

120. El P. Faustino Arévalo fue uno de los jesuitas más relevantes, tanto por sus obras literarias –entre las que destaca la *Hynnodia Hispanica* o el *Prudencio*– como porque ocupó importantes cargos durante el destierro: teólogo de la Sagrada Penitenciaría y aprobador de himnos eclesiásticos en Roma, etc. Sobre su obra puede consultarse: BATLLORI, M.: *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos (1767-1814)*, Ed. Gredos, Madrid, 1966; GALLEGO MOYA, E.: *Faustino Arévalo como editor de textos cristianos: la Hymnodia Hispanica*, Universidad de Murcia, CD-Rom (I.S.B.N. 84-7684-8743-0); ASTORGANO ABAJO, A.: «Encuentro del padre Arévalo con el inquisidor jansenista, Nicolás Rodríguez Laso, en la Italia de 1788», en *El Humanismo extremeño*, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Trujillo, 1998, pp. 381-401. OLAECHEA, R.: *Op. Cit.* (1982), pp. 80-160. FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I.: «El Archivo de Loyola en tiempos de la expulsión y las aportaciones de los jesuitas llegados de Italia», en *Revista de Historia Moderna*, Nº 15, Universidad de Alicante (1996), pp. 137-148. Por otra parte escribió un *Diario de Loyola* desde que llegaron a la santa casa en abril de 1816 hasta el verano de 1820, que se encuentra manuscrito en poder de la Compañía, según FRÍAS, L.: *Historia de la Compañía de Jesús en su Asistencia Moderna de España*, T. I, p. VII. Hay, además, una interesante colección de papeles manuscritos del P. Faustino Arévalo en el A.H.L., *Escritos de jesuitas del s. XVIII*, Cajas 43 a 49. Sobre Arévalo, véase: O'NEILL, CH. y DOMÍNGUEZ, J.: *Op. Cit.*, Madrid, 2001, Vol. I., p. 223.

rio del Jesús. En ella son comprendidos, sin contar los ex-jesuitas españoles que por sí mismos irán marchando, muchos religiosos españoles de varios órdenes que o tienen convento propio en Roma o viven en los de los italianos. En las últimas cartas de Roma ya se habla de viaje de algunos asistentes de España, y en particular del agustino y del escolapio, y de varios particulares trinitarios calzados y descalzos, mercenarios, agustino recoleto y otros.

Con esta sola determinación de hacer salir de Roma a los religiosos forasteros, con el despojo de las iglesias, con las cuantiosas contribuciones y con los molestos y perjudiciales inventarios se ven necesariamente todas las religiones en la Corte romana, sus generales, curias y gobiernos en una gran conservación, abatimiento y miseria, y en un estado muy diferente del que necia y locamente creyeron tener viendo desaparecer de sus ojos la aborrecida y envidiada Compañía de Jesús. No obstante, un golpe que con dos palabras se ha dado a todos los órdenes religiosos en toda la extensión de la presente República romana es mucho más terrible que todas las dichas pérdidas y daños. El día 18 de este mes se hizo en Roma con mucha pompa y aparato una fiesta republicana democrática dirigida a la reunión y confederación de todas las ciudades del Estado Pontificio con Roma, como con su centro, capital y corte. En esta ocasión se promulgó la constitución del Estado, o forma de gobierno de la nueva República romana, la que estaba ya preparada de antemano antes de que llegasen a Roma los franceses. En ella se dice que la República no reconoce votos religiosos, y es tanto como extinguir civilmente todas las Religiones y, por consiguiente, todas las haciendas serán declaradas bienes de la nación. ¿Qué pues falta para que todas las Religiones desaparezcan de Roma y de todo el Estado Pontificio sino que la República Romana dure algún otro año?

Estas grandes tribulaciones de las religiones en cuerpo no dejan de hacer alguna compresión en algunos particulares, y se nota algún empeño en no andar por las calles solos. Otros varios se aprovechan de las presentes circunstancias para dejar los hábitos, con rescripto del Papa y sin él. En el convento de los hermanos del Papa Ganganelli[121] o de los franciscos conventuales se ha dado de nuevo otro escándalo público, como los pasados de querer matar al superior y de colocar en su convento el árbol de la Libertad. El comisario Caprara fue uno de estos días pasados al convento a súplicas de los padres graves, y habiendo juntado la comunidad la hizo una plática exhortándola a la paz y concordia, y

121. Se refiere a Clemente XIV, el Pontífice que firmó la extinción de la Compañía de Jesús en 1773.

a la subordinación conveniente y necesaria de los súbditos al superior. A tanta inquietud y desobediencia se había llegado en aquel convento que ha sido necesario que un casado vaya a exhortarles a las virtudes religiosas. En punto a jesuitas, siempre serán pocos los que se arrepientan debidamente de lo pasado, y los que depongan perfectamente las falsas ideas y preocupaciones contra ellos. Pero se verán, mal que les pese, en tal estado que nada puedan en orden a impedir su restablecimiento.

Día 29 de marzo

Las gacetas van hablando del Congreso de Rastadt[122] en el que, abandonado el imperio de su cabeza, van saliendo los franceses con gran designio de poner el Rhin por frontera de su república filosófica. ¿Y quién sabe si querrán extenderla por este lado hasta el Apenino o hasta la punta de la Calabria? Por los menos, acabando de abatir a los cantones se hallarán en estado de solicitarlo y de conseguirlo. Es verdad que por ahora se reemplaza por fuerza su ardor contra Nápoles, ya porque por las pocas noticias que llegan de este reino se conoce suficientemente que con el ejército que tienen los franceses hacia Roma no podrá abatir a Fernando IV, y ya también porque su ejército de Roma, con su resistencia a reconocer al general que le ha dado el Directorio, pierde mucho de su fuerza y vigor. En efecto, no ha querido sujetarse al General Masséna y en su lugar ha sido nombrado el general San Cyr[123] y para comandante en jefe de todo el ejército de Italia ha sido señalado el general de-Brene; y así Berthier y Masséna dejarán la Italia. Para superar el desobediente ejército de Roma va por mar y tierra nueva tropa a aquella ciudad y la que está allí será esparcida; y de este modo, será puesta en estado de no poder hacer resistencia, y aun de ser castigada sin inconveniente si el Directorio lo juzgase necesario.

Día 31 de marzo

La noche del 25 pasó por esta ciudad con gran diligencia una posta de la Corte de Madrid, con la respuesta a las que envió en febrero el ministro Azara con las

122. Conferencia en la que debían establecerse las condiciones en las que quedarían las tierras de la ribera izquierda del Rhin, ganadas por los franceses a Alemania y otros principados. Las negociaciones se dilataron desde 1797 hasta la primavera de 1799, en la que Austria asesinó a los embajadores franceses que pretendían entrar en la ciudad con el fin de llegar a algún acuerdo.

123. Gouvion Saint Cyr (marqués de Laurent) fue embajador de Francia en Madrid y dirigió las tropas del ejército galo en Cataluña.

grandes nuevas de la destronización y expulsión de Roma del Santo Padre Pío VI. La posta encontró ya al ministro en Florencia, habiendo salido de ver de Roma, no poco disgustado, por el ningún respeto de los franceses a las iglesias y palacio de España el día trece de este mes de marzo. Por ella han venido, en cuanto en el público se sabe, tres órdenes de la Corte de España. El primero toca al ministro Azara, que ha sido nombrado ministro Plenipotenciario o Embajador del rey a la Corte de París, y se le da mucha prisa para que marche prontamente; por donde se conoce que, efectivamente, el Directorio francés no ha querido admitir por ministro de España a Cabarrús[124], aunque fue nombrado por Su Majestad Católica. Azara, aunque los republicanos le tratan de amigo y él se ha preciado de serlo, no puede tener gusto en ir a París después de un ministerio tan glorioso en Roma, en donde ha sido Rey, Papa y todo por muchos años; ya porque en las cosas de Roma le han disgustado mucho y han hecho poco caso de él, y ya también porque conociéndoles no mal a los republicanos franceses sabe que no hay amistad, autoridad, ni carácter que lo supere del todo de que no se hará algún gravísimo insulto en la Corte de París.

El segundo toca al cardenal Lorenzana y arzobispo de Toledo que, habiéndose despedido ya del Papa, era esperado en este Colegio de españoles[125] el 27 de marzo y, deteniéndose en Parma la Semana Santa, iría después a embarcarse en el puerto de Génova. El orden de la Corte le encontró ya de viaje entre Siena y Florencia y ordenándosele con él que acompañe, como ministro de Su Majestad Católica, al Papa en donde quiera que se halle, se volvió al instante a la dicha ciudad de Siena. Se cree que también ha venido orden de acompañar al Papa al Ilustrísimo Despuig, y a éste le venía mejor el hacer de ministro. Se supone que a los dos y al ministro Azara les han venido de la Corte apretadísimos encargos de hacer con el Santo Padre, a nombre del Rey, todos los oficios convenientes de pésame por sus desgracias, de ofertas para su alivio y consuelo; y, en particular,

124 El conde de Cabarrús no fue aceptado por el Consistorio debido a su origen francés, ya que nació en Bayona en 1752. Comenzó a frecuentar la Corte protegido por Campomanes; en 1781 se naturalizó español y dos años más tarde presentó en Madrid su propuesta para la creación del Banco Nacional de san Carlos. Fue miembro de la Junta de Hacienda. Cuando en 1800 cayó el ministro Urquijo, Cabarrús fue desterrado de la Corte junto a otros muchos ilustrados, y no volvió a España hasta que lo reclamó Fernando VII en 1808 para que se encargara de la Secretaría de Hacienda. Falleció en Sevilla en 1810.

125. Se refiere al Colegio de España en Bolonia. Véase: Batllori, M.: «El Colegio de España en Bolonia a finales del siglo XVIII», en *Studia Albornotiana*, XII, Zaragoza (1972), pp. 641-669.

se asegura que ha llegado una letra o cambial del rey abierta e ilimitada para socorrer a Su Santidad en sus necesidades. El tercer orden nos toca a nosotros y daremos razón de él en el mes siguiente.

ABRIL

Día 3 de abril

Aniversario del destierro de la Compañía de los dominios del rey de España en Europa; y en él se cumplen treinta y un años desde el día en que se nos intimó, en casi todos los colegios de las cuatro provincias de España, el decreto del difunto Carlos III con el cual fueron desterrados a Italia. Duración verdaderamente prodigiosa de una determinación apoyada únicamente en notorias mentiras de un fraile alcantarista[126] y de pocos ministros de los que rodeaban al sencillo monarca Carlos III. También se puede llamar de algún modo prodigiosa la cesación del destierro, y es puntualmente el orden de Madrid que nos toca a nosotros. En el octubre del año pasado, salió un decreto del rey con el que se nos permitía volver a España con la condición de encerrarnos en conventos de despoblado. Con una casi perfecta generalidad se resolvió no hacer uso de esta permisión, y mereció aprobación nuestra resistencia en la Corte y en toda España. Mas al fin por los buenos oficios del Ilustrísimo Muzquiz, confesor de la Reina, y de otras personas autorizadas de Madrid y, principalmente, en fuerza de las representaciones de este ministro español Azara, de resulta de las grandes novedades de este país, asegurando a la Corte que no podemos vivir en él y que es necesario franquearnos la puerta de la patria con un prodigio que se ve pocas veces en las cortes, abandonando enteramente el decreto del año pasado, se ha publicado otro decreto del rey con el cual se nos permite retirarnos libremente a las casas de nuestras familias, y los que no tuviesen a conventos, no sin otra limitación que excluirnos de la Corte y sitios reales; en la que si hay alguna sombra de ignominia, hay por varios lados salida y verdadera utilidad y ventaja.

Esto se nos hizo saber auténticamente por una carta de nuestro comisario capellán el treinta y uno del mes antecedente. Ya se entiende, sin decirlo, que esta noticia segura y ministerial de una determinación sobre nosotros de tanta importancia, ha causado un inexplicable, si bien inocente, bullicio, hablando todos, y

126. Se refiere al confesor del rey, el P. Joaquín Eleta, también conocido como P. Osma, ciudad en la que se le concedió el obispado en 1786.

no sin oposición, de pareceres sobre este asunto. De este orden se sigue necesariamente la pérdida de la unión casi en cuerpo de Provincia, de que con imponderables ventajas hemos pasado solos los jesuitas españoles y portugueses en los veinticuatro años que han corrido desde la extinción de la Compañía. Acaso el señor nos ha hecho a nosotros solos esta estimabilísima gracia como para alguna reparación de los mayores males que padecimos también solos en arrestos, destierros y viajes desastrosísimos por mar y tierra, de los que no participaron los jesuitas italianos, polacos, alemanes, ni aun los franceses muy de lleno. Pero esta dolorosa separación, a mi juicio, es necesaria para que se pueda hacer con mayor libertad, y de un modo menos ofensivo para algunos particulares, el restablecimiento de la Compañía; y esperamos que no sea de larga duración[127]. Del mismo orden, se sigue el estar en nuestra mano salir de este país tan inquieto y revoltoso y tan fecundo de novedades en todo género de cosas, y aun en las que pertenecen a la religión y no poco de insultos y de peligros para nosotros.

De estos dos puntos nace principalmente la diversidad de pareceres, creyendo muchos que todo se debe sufrir y sacrificar, y aun la patria y la familia, por conservar la dicha unión; y creyendo otros, por el contrario, que este modo de pensar ya en el día es aéreo, sin solidez, o por lo menos especulativo; por un lado, por las violentas circunstancias de este país ha perdido ya mucho de su estimabilidad esta unión, y perderá más cada día; y aun hay fundado temor de que se pierda enteramente con algún orden violento e ignominioso del Directorio de Milán; y no faltan jacobinos que le proyectan y promueven con publicidad y con calor; y por otro, es ya impracticable e inconservable, por decirlo así, la dicha unión; porque es inevitable y forzoso en el presente estado de las cosas aquí y en España que hoy uno, mañana otro y en pocos meses muchos, y así los más, dejen este país y se marchen a la patria. Las diferentes circunstancias personales de los sujetos sirven para dar más cuerpo a las diferentes opiniones sobre este asunto. De vuelta de treinta años de morada en ésta y en otras ciudades, no pocos tienen conexiones, amistades y aun aficiones y obligaciones para con algunas gentes; y más de cuatro, sin contar los que viven o están de algún modo establecidos en las casas de algunos señores y de ciudadanos ricos, tienen en el país intereses de mucha importancia que no pueden rescatar y no es razón abandonarlos. Otros muchos, por el contrario, no tienen en Bolonia cosa alguna que les detenga y pudieran mañana salir de la ciudad sin despedirse de persona alguna. La misma o mayor variedad de circunstancias personales hay por respeto a España que por

127. La Compañía de Jesús se restablecería dieciséis años más tarde.

respeto a este país; porque muchos están segurísimos de tener en sus casas y en el seno de sus familias un cariñosísimo hospedaje; y otros no tienen parientes o esperan poco de ellos.

No obstante todo lo dicho, la causa principal de esta variedad de opiniones consiste en que una tercera parte de los castellanos y más de la mitad entre los de México no tienen dinero suficiente para hacer un viaje más largo, o no tienen gana y ánimo para gastarlo en esto. Hago juicio, y estoy seguro de que no me engaño, que si se diera un socorro de cien escudos o por lo menos de cincuenta para el viaje, en dos o tres semanas no quedaban en Bolonia ni en estas otras ciudades sino los impedidos por males o por sus años; porque entonces, aun ciertos hombres espirituales que quieran llevar este negocio por la punta del espíritu, se inclinarían fácilmente a reconocer en el decreto real algo más que una pura permisión de volver a España, y aprenderían que hay también algún género de orden o de insinuación de Su Majestad y se superarían a él. Pero no se ve hasta ahora el menor indicio de que se piense en darnos socorro para el viaje, aunque se asegura que el señor Azara ha escrito con fuerza a favor nuestro sobre este asunto.

Algo puede servir, a lo menos para los que tienen muchas ganas de marchar, el haberse dado la pensión con toda puntualidad el primer día de este mes, y tres días antes el socorro extraordinario de algunos escudos, según se ha explicado más de una vez en los años antecedentes. De éste y de aquélla han sido excluidos, por orden del ministro Azara, tres de los españoles que viven en esta ciudad. El primero es don Pedro Montero[128], de nuestra Provincia de Castilla, y su pecado ha sido el haber escrito y hecho valer en el país, un papelillo en defensa y justificación del juramento que se pide en la Cisalpina de odio eterno al gobierno monárquico. Su intención no ha sido mala, no él es por genio democrático. Con todo esto no se puede excusar este su escrito. Los otros dos son de la Provincia de Chile y se llaman don Javier Caldera y don N. González. Su pecado consiste en su conducta exterior filosófica y casi jacobina, y en haber asistido al círculo o club jacobino y haber echado su arenguilla en él uno de ellos. En enero se les intimó esta pena y, aunque han escrito al ministro Azara mostrando arrepentimiento de

128. El P. Montero fue uno de los jesuitas castellanos que se incorporó a la Asistencia de Nápoles cuando se permitió allí la entrada de jesuitas en mayo de 1805. Dos años más tarde se unió al Seminario de Orvieto, donde fue detenido por no querer prestar juramento al rey José Bonaparte, y en 1814 supo Luengo que había vuelto a residir a Bolonia. Sobre el restablecimiento de la Compañía en Nápoles véase: March, J. M.: *El restaurador de la Compañía de Jesús, beato José Pignatelli y su tiempo*, Imprenta Revista «Ibérica», T. I, Barcelona, 1935, y T. II, Barcelona, 1944.

sus faltas y otros muchos han intercedido por ellos, nada se ha podido lograr. Pero no es negocio desesperado y antes se cree que se les dará presto la pensión y el socorro.

Día 6 de abril

En este día han salido de esta ciudad cuatro ex-jesuitas españoles, dos son de la Provincia de México, uno de la de Aragón y otro de la de Filipinas; y han pasado otros dos coches de aragoneses que vienen desde Ferrara, y todos van al puerto de Génova para pasar a Barcelona; y éstos son los primeros que se mueven después de la noticia de la modificación del Decreto de nuestra vuelta. Pero por momentos va creciendo la fermentación y se van declarando en mayor número resueltos a marchar. En este mismo día, ha pasado por aquí hacia la Romaña alguna tropa francesa con algún tren de artillería; y no siendo ésta necesaria contra Roma, en donde continúan para aterrar más a las gentes arcabuceando algunos transtiberinos, se hace más verosímil la guerra contra Nápoles.

Día 9 de abril

Estamos ya, acabada la Santa Cuaresma, en la Pascua de Resurrección. En las tres iglesias de San Pedro, San Esteban y de Santa María, en que se ha permitido predicar, se ha continuado este ministerio sin particular inconveniente. Pero se ha profanado mucho el santo tiempo de la Cuaresma, teniendo abiertos los teatros casi con tanta franqueza como en el carnaval. No he dejado de observar en alguna otra parroquia cómo va el cumplimiento del precepto de la Comunión Pascual, y no puedo menos de decir que tiene grandes efectos la libertad que se ha dado sobre este punto. Por lo que toca a ministerios ejercitados por los jesuitas italianos y españoles, se han acabado todos los antiguos con los presos de las cárceles y con los soldados. Pero continúan confesando algunos en los hospitales, y don Faustino Guerra[129] y don Martín Bergaz[130] en las parroquias de San

129. El P. Guerra era natural de Mamblas en el obispado de Ávila, donde nació el 15 de febrero de 1729. Antes de la expulsión de España fue maestro de Gramática en el Colegio de Oviedo, y falleció en Bolonia en 1802.

130. El P. Martín Ignacio Bergaz nació en Nava del Rey el 31 de julio de 1734. Autor de varias coplas satíricas en las que se criticaba la escasa cantidad de ayudas económicas que recibían los expulsos de la Corte madrileña. Fue confesor en las parroquias de san Segismundo y santa Cristina de Bolonia y murió el 7 de diciembre de 1798 en Bolonia, muy afectado por la muerte de su hermano Joaquín, acaecida pocos días antes. (*vid.* Referencias a los hermanos Bergaz en 5 de diciembre de este mismo diario).

Segismundo y Santa Cristiana, y algún otro confiesa a alguna otra persona particular. A don Javier Calvo[131], que fue muchos años maestro de Teología en nuestra Provincia, y a un joven mexicano les ha dado poco ha el arzobispo licencia franca de confesar en la campiña. Los ministerios más importantes en el día de los jesuitas españoles son los confesonarios de dos beaterios y de un convento de monjas. Don Roque Menchaca[132] confiesa las beatas carmelitas descalzas. Don Diego Goitia[133] confiesa las beatas salesas, y don José Cortazar[134] las monjas carmelitas descalzas, y a lo que parece todos tres lo hacen a gusto y satisfacción

131. El P. Francisco Javier Calvo había sido maestro de Filosofía del Colegio de Medina del Campo, donde fue sustituido de este empleo por el P. Luengo en 1766; ya en el destierro fue maestro de Teología en la casa boloñesa de Fontanelli, e intentó escribir contra el libro de Blassi que ofendía la devoción al Sagrado Corazón. No lo hizo por llegar de Roma la orden del General de la Compañía, Lorenzo Ricci, por la que se prohibía escribir contra éste o cualquier otro detractor de las ideas de la Compañía por miedo a que se tomaran represalias que desencadenaran en la extinción de la Orden de San Ignacio. El P. Calvo, por otra parte, fue uno de los pocos jesuitas que recibió licencia del arzobispo de Bolonia para que confesara en la campiña. Luengo escribía en 1805 que estaba postrado en cama por una caída sufrida en Piacencia y, en julio de ese mismo año, falleció en Bolonia.
132. Roque Menchaca fue uno de los expulsos fundadores de la Academia Eclesiástica Literaria de Bolonia, creada en 1790 por algunos jesuitas de la Provincia de Castilla con el fin de editar obras que consideraban de interés. Había nacido en Vizcaya el 18 de diciembre de 1743 y escribió una obra sobre cartas en latín de San Javier y cartas de San Ignacio en 1797. Poseía una importante biblioteca, que resultó un problema a la hora de volver a España. Se solicitó una ayuda económica a la Corte de Madrid, para que pudiera trasladar los libros a España, a través de Juan María Tineo, sobrino de Jovellanos, y se le concedió. Ayudó a los jesuitas de Nápoles aportando cuarenta y dos cajones de libros en 1805. Un año más tarde se incorporó al Colegio de Orvieto, donde fue detenido por no prestar juramento al rey José Bonaparte en 1809. Falleció un año después en aquella misma ciudad. Hay varios manuscritos suyos en el A.H.L., *Escritos de jesuitas del XVIII*, Cajas 50-55. Véase: O'Neill, Ch. y Domínguez, J.: *Op. Cit.*, Madrid, 2001, Vol. III, p. 2.617.
133. Diego Goitia pertenecía también a la Provincia de Castilla; realizó el viaje hacia España en 1798 junto a Manuel Luengo y junto a él respondió a la orden de segundo destierro dictada por Carlos IV, realizando el viaje desde Barcelona a Civitavecchia, en mayo de 1801, allí fue detenido por no prestar juramento a José Bonaparte en 1809. Hay algunos manuscritos suyos, en castellano, latín y euskera, en el A.H.L., *Escritos de jesuitas del s. XVIII*, Cajas 08 y 09. También escribió un *Diario y viajes (1739-1824)* que custodia el mismo archivo con la signatura: «escritos» 9/7.
134. Juan José Cortazar era natural de Oñate y perteneciente a la Provincia de Castilla. Terminó sus estudios de Filosofía en septiembre de 1769, siendo alumno del P. Luengo en la casa Bianchini de Bolonia. Con posterioridad, le fue concedido permiso para confesar a los españoles que pasasen por esa ciudad. Tenía una sobrina casada con Gutiérrez de la Huerta, Fiscal del Consejo de Castilla, que presionó para que se acelerara el restablecimiento en España de la Compañía de Jesús.

del arzobispo y de sus respectivas comunidades. No deja de ser digno de notarse sobre este asunto el gusto que ha mostrado el Provincial de los carmelitas descalzos de que haya entrado un jesuita a ser confesor de las monjas del convento de San Gabriel. La priora le dio parte de esta determinación del arzobispo y la contesta en estos términos formales al dicho provincial Bruno de San Luis, en carta de septiembre del año pasado: El señor cardenal arzobispo les ha mostrado a ustedes mucho amor en darles por confesor un padre de la Compañía, a la que fue tan adicta nuestra Santa Madre Teresa, por las luces y ayuda que de ella había recibido. Yo le doy muchas gracias por la caridad que las hace y le doy multiplicadas memorias. Pocos entre los carmelitas descalzos españoles pensarán como este provincial de Italia.

Día 12 de abril

El juramento de odio eterno al gobierno monárquico se ha extendido ya en la República cisalpina a otra clase de personas, y son todas las que tienen alguna renta o estipendio del erario público por razón de enseñanza y otros cargos semejantes. Están pues comprendidos todos los maestros de la universidad, todos los párrocos regulares de los conventos suprimidos, y otros varios eclesiásticos seculares y personas legas por otros títulos y respetos. Se han renovado, por tanto, las disputas y contiendas sobre la licitud del dicho juramento y, tocando ahora el negocio a la piel de los eclesiásticos, se ha mudado no poco entre ellos la manera de pensar sobre este asunto; y ya es lícito generalmente entre los regulares y empieza a serlo con alguna generalidad entre los eclesiásticos seculares, cuando antes, que se trataba de otros, era generalmente ilícito entre todos. Mucho ha ayudado a esta mudanza, tan conforme a los intereses y comodidades propias, el haber mudado también de parecer el anciano don Grifini, bernabita tenido en Bolonia por un hombre docto y santo en un grado no vulgar. Este Padre bernabita dijo antes, muy resueltamente de palabra y por escrito, que era ilícito el juramento; y ahora que no puede ignorar que el Papa le ha declarado ilícito y él, francamente y sin razón alguna nueva que haya hallado o discurrido, afirma que es lícito y dice a todos los que le preguntan que pueden hacerle. Parece que lo menos malo que se puede decir de este famoso bernabita es que está ya chocho y casi sin juicio, y si no será preciso decir que su doctrina y santidad no son la mitad de lo que se creía. El gran Gazzaniga, dominicano, ya se supone que ha continuado aprobando el juramento; y acaso, no ha ayudado menos que estos dos oráculos dominicano y bernabita, el monje camaldulense, nuestro arzobispo Gioannetti, con su proceder. Se cree que, informado de la resolución pontificia,

él está resuelto a no hacerle. Pero preguntado por éste y por aquél si pueden hacer el juramento, les ha respondido que él nada resuelve sobre el caso y que hagan lo que quieran. Y, ¿cuándo tendrá obligación el pastor de mostrar los pastos venenosos a sus ovejas para que huyan de ellos si no la tiene este arzobispo en el caso presente? Pero si declara que el juramento es ilícito le desterrarán como al arzobispo de Ferrara. ¿Y qué? ¿El buen pastor no ha de estar resuelto a perderlo todo antes que consentir en la ruina de sus ovejas? Todos estos regulares, como también todos los párrocos de los conventos suprimidos que han hecho francamente el juramento, todos son antiprobabilistas, hombres de doctrina sana, pura, rígida y austera, e impugnadores acérrimos de la moral laxa y corrompida de los jesuitas. Vuelvo a decir que si esta doctrina sana y severa hubiera sido conocida en los primeros siglos de la Iglesia, serían muy pocos los mártires que venerásemos en los altares, porque su sanidad y rigidez es tal que con ella todo se hace lícito.

A los jesuitas españoles Aponte[135] y Plá[136], aunque probabilistas y de moral benigna, les ha hecho poca fuerza la declaración de tantos oráculos dominicanos, bernabitas y de las demás órdenes, y han renunciado a sus cátedras de caldeo y griego sin presentarse en donde se pedía el juramento. Lo mismo ha hecho, puntualísimamente, el jesuita italiano Antonio Magnani[137], aunque pierde el ho-

135. Manuel Rodríguez Aponte pertenecía a la Provincia de Filipinas, era natural de Oropesa. Había sido profesor de griego de Rodríguez Laso. Véase: RODRÍGUEZ LASO, N.: *Diario en el viage de Francia e Italia (1788)*, edición crítica, introducción y notas de ASTORGANO ABAJO, A.: en prensa. Fue Rector del Colegio de España de Bolonia en 1789 y se le premió con segunda pensión en 1794; ese mismo año obtuvo la cátedra de Lengua griega en la prestigiosa Universidad de Bolonia y tradujo *Homero* en verso castellano. Sobre Aponte puede consultarse: GARELLI, P.: «Leandro Fernández de Moratín, un ilustre ospite spagnolo a Bologna nella seconda metà del secolo XVIII», en *Presenze spagnole a Bologna. Presenze bolognesi in Spagna nel '700*, Associazione cultura e arte del '700, Bologna, 6-18 febbraio 1996, p 40.; BATLLORI, M.: *Op. Cit.*, 1966; FABRI, M.: «Il contributo dei gesuiti spagnoli espulsi in Emilia e Romagna al dibattito culturale italiano», en *Presenze spagnole a Bologna. Presenze bolognesi in Spagna nel '700*, Associazione cultura e arte del '700, Bologna, 6-18 febbraio 1996, p. 53. Sobre Aponte véase: O'NEILL, Ch. y DOMÍNGUEZ, J.: *Op. Cit.*, Madrid, 2001, Vol. I, p. 203.

136 Francisco Pla pertenecía a la Provincia de Aragón, y se le concedió cátedra de Lengua caldea en la Universidad de Bolonia en 1794. Escribió en italiano: *Lecciones de Política*. Véase en A.H.N. *Estado*, Leg. 3.518 el expediente sobre varias instancias de 1814 y 1815 del jesuita F. Pla con listado de su producción literaria.

137. Antonio Magnani pertenecía a la Provincia de Venecia y era hermano del jesuita italiano Agustín Magnani, defensor en sus obras de la devoción al Sagrado Corazón y uno de los que consiguió entrar en el noviciado de Polock en 1781, donde Catalina II de Rusia defendía a la

norífico empleo de cien doblones de renta de bibliotecario principal de librería pública del Instituto. Pero le ha hecho el canónigo de Santa María, Risac, que era novicio en la Compañía al tiempo de su extinción, y uno o dos coadjutores italianos. Entre los eclesiásticos seculares, y acaso más entre los legos, hay también algunos que han perdido buenos empleos y rentas por no hacer el juramento. Y si se examina bien este punto se verá que, generalmente, todos éstos se gobiernan por la doctrina laxa de los jesuitas y no por la severa de los Gioannettis, Gazzanigas, Grifinis y los demás regulares. Con esta ocasión, se ha descubierto ya bastante para creer que si piden el juramento a los curas párrocos, no serán pocos los que le hagan.

Día 15 de abril

Nunca faltan algunos disgustos por parte de la gente del país, y éstos son causa, necesariamente, de que cada día sean más en número los que determinan a marchar a España. En Ferrara se fijó en las puertas de la catedral un papelón lleno de villanías y de insolencias contra los españoles; y aquí, ha sido citado para comparecer en un tribunal un español para ser examinado sobre el asunto de una conversación en una casa particular. ¿Qué gusto puede haber en vivir en una ciudad y en un gobierno en el que aun hay espías dentro de las casas particulares y ni aun hay libertad para hablar en ellas? Las miserias de Roma, en donde todo se va arruinando, sin perdonar las pontinas[138] idolatradas de Pío VI, no pueden dejar de desagradar a los españoles. Y ¿cómo pueden dejar de horrorizarse muchos de ellos, publicándose aquí muchas veces cosas indecentísimas contra el Papa y contra la religión? En estos mismos días, se ha puesto en los postes públicos un papel con cien horrores contra el celibato eclesiástico y con otras tantas insolencias contra Pío VI, como que aprobaba el amancebamiento público de su gran favorito Gnudi con la ferraresa Sagrati. A la verdad, el Papa debía de haber impedido este público escándalo de una persona tan estimada, y no pensó en

---

Compañía de Jesús obviando el breve pontificio de extinción de la Orden. Sobre este tema véase: ALPEROVICH, M. S.: «La expulsión de los jesuitas de los dominios españoles y Rusia en la época de Catalina II», en Coloquio Internacional *Los jesuitas españoles expulsos: su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*, Berlín, abril de 1999, publicadas por Manfred Tietz y Dietrich Briesemeister, Vervuert, Iberoamericana, 2001. SCHOP SOLER, A. Mª: *Las relaciones entre España y Rusia en la época de Carlos IV*, Universidad de Barcelona, 1971. ZALENSKI, S.: *O gesuiti nella Rusia Bianca*, Prato, 1880.

138. Se refiere a las lagunas pontinas, una zona de marismas cercana a Roma y que Pío VI comenzó a desecar para aprovechamiento agrícola.

ello; y varios eminentísimos cardenales, y entre ellos el monje benito de Imola, Chiaramonti, y el camaldulense de esta ciudad, Gioannetti, le autorizaban con su proceder. En Florencia se ha corregido este escándalo de este favorito del Papa. Acaso se mostró por parte de la Corte alguna desaprobación de esta cosa, y así se ha escrito y asegurado. De cualquier modo que esto haya sido, no teniéndose Gnudi por seguro en Florencia, en donde mandan mucho los franceses, ella partió a la Corte de Viena en la que tiene algún pariente; y él se ha retirado y casi escondido en una casa de campo al confín de la Toscana con este Estado de Bolonia. El príncipe Braschi, sobrino del Papa, no teniéndose por seguro en la Toscana, ni al lado de su tío, llevando consigo lo que ha podido recoger, y no debe de ser poco, se ha retirado al Estado del emperador. Y ¿cuánto será lo que ha abandonado y perdido en Roma? La solicitud de su tío en enriquecerle, y no siempre por medios loables, tendrá solamente el efecto de que otros no le imiten en ella.

Día 17 de abril

El abate Marchetti ha sido puesto en libertad, aunque no puede quedarse en Roma, y mucho menos volver a su empleo de presidente de la Casa de Jesús, y se había venido a la Toscana, de donde es natural. Pero han sido arrestados y encerrados en el castillo de San Ángel otros eclesiásticos respetables de Roma, y entre ellos cuentan al abate Marconi[139], que fue, si no me engaño, el último confesor del Venerable Labré[140] y escribió su vida. Otra cosa muy digna de notarse, escriben de Roma, y es que, a insinuación de los cónsules romanos, ha dado el vicegerente licencia de confesar en la iglesia del Jesús a los ex-jesuitas que viven en aquella casa; y así, por medio del nuevo gobierno de Roma, se ha quitado este espectáculo risible y escandaloso de alquilar algunos eclesiásticos para que confesasen en la iglesia del Jesús, no obstante que había en aquella casa cien jesuitas que podían hacerlo.

Día 20 de abril

La dispersión del colegio de los cardenales está ya ejecutada según la intención y designio de los franceses, que no quieren verlos ni al lado del Papa, ni en Roma,

139. Marconi fue un célebre misionero de Roma, al que Luengo se remitió varias veces porque había anunciado varios desastres próximos para Roma provenientes de los filósofos.
140. Benito Labre era un mendigo francés con fama de santidad, que falleció en Roma en 1783.

ni tampoco, en cuanto sea posible, en toda la República romana. Los que estaban en venes [*sic.*] en el Palacio del Quirinal fueron encerrados en el convento de las convertidas, que ellos abandonaron en el término de pocas horas. Desde allí, fueron llevados a Civitavecchia y encerrados en el convento de los dominicos; y ya se dice que fueron embarcados, y estando en la mar se les dio libertad de ir a donde quisieren, y ellos escogieron a Orbitelo[141] [*sic.*] presidio de Nápoles[142]; y desde allí se irá cada uno a su patria, o a donde pueda. A esta ciudad, que es su patria, llegó el día 10 el cardenal Caprara, y se le ve pasear por ella sin señal alguna de cardenal; y por ella han pasado el cardenal Doria, que fue Secretario de Estado, y parece que antes de embarcarse en Civitavecchia compró su libertad con algunos millares de escudos. El otro cardenal Doria estaba de antemano en Nápoles; y así, sin contar al arzobispo de aquella ciudad, son cinco los cardenales que se han retirado a aquel reino; y de éstos, el decano Albani ha llegado por mar a Trieste para retirarse a Viena.

Han pasado también por esta ciudad el cardenal Archetti[143], que fue en ella legado por mucho tiempo y apenas fue visto de persona alguna; y va a Brescia, su patria, que es un departamento de la República cisalpina. Han pasado también el cardenal Gerdil, bernabita que va a Turín, que es su patria; y el cardenal Valentín Gonzaga[144], que se retira a San Donino, en el Parmesano, en donde debe de tener su casa algún feudo. Este eminentísimo, que estuvo nuncio en Madrid y es por ventura el más inocente de todos en la causa de la Compañía, le dijo francamente al jesuita González, de la Provincia del Paraguay, conocido suyo hace ya mucho

141. Orbetello está situado a la entrada del Monte Argentario, en territorio toscano.

142. En la época, los presidios eran lugares de difícil acceso, con guarnición militar y, a veces, un pequeño grupo de población civil que, con el tiempo, originaron urbes de importancia. Concretamente el presidio de Orbetello pasó a formar parte de la Corona napolitana en 1736 y, con posterioridad, los franceses lo incorporaron a la Toscana.

143. Archetti fue uno de los cardenales que intimó el breve de extinción en el Seminario germánico de Roma en 1773. En 1779 elaboró las instrucciones sobre cómo debía actuar el noviciado de jesuitas en Rusia y protagonizó un enfrentamiento contra el obispo de Rusia y contra el noviciado de Polock. Tuvo una audiencia con Catalina II en 1783 y fue Nuncio extraordinario en Pietroburgo, un año más tarde. Desde Rusia pasó a Bolonia donde, en 1785, sustituyó como legado cardenalicio a Bouncompagni, que pasó a ocupar la Secretaría de Estado tras la muerte de Pallavicini. A partir de ese momento mejoró su relación con los jesuitas italianos, a los que contrataba para confesar a la tropa. Falleció en 1805.

144. Valentín Gonzaga fue destinado para Nuncio en Madrid en 1773, trasladado a la Corte madrileña desde la ciudad suiza de Lucerna. Salió de Madrid en 1777, y fue sustituido por Colonna. A su paso por Bolonia se mostró muy cercano a los jesuitas expulsos y, en 1778, fue elegido legado de Rávena.

tiempo, que sus desgracias son efecto de la ruina de aquélla y que ahora andan los cardenales vagamundos, como los jesuitas españoles el año de sesenta y ocho cuando llegaron a la Italia. Se supone que el cardenal Somaglia vendrá muy presto a Parma, en donde nació, y que los cardenales Livirani y Carandini vendrán a Modena, de donde son naturales; aunque no será extraño que estos dos prefieran a la Toscana, que está algo más pacífica que el Modenés. A la misma Toscana vino muy presto, a lo que se aseguró, el cardenal Zelada, pero se debe de haber escondido tanto que nadie habla de él, ni aun con el motivo de haber venido a Florencia su grande amigo el ministro español Azara. El cardenal Vincenti[145], nuncio en Madrid y después legado en esta ciudad, ha venido también a la Toscana y muestra intención de embarcarse para España.

El cardenal francés Mauri, Obispo de Montepasión, se retiró a tiempo a la Toscana. Pero no estando en este país seguro de no ser entregado a los franceses, disfrazado enteramente, pasando por esta ciudad y por la de Ferrara, se metió en el Veneciano del Emperador, en donde estaba ya el cardenal Mattei, arzobispo de Ferrara. La conducta o resolución del cardenal Antici ha sido muy singular y no se puede menos de llamar escandalosa. Por no ser echado de la República romana, a la que pertenece la ciudad de Recanate, su patria, ha renunciado la púrpura y, despojado hasta del nombre de cardenal, ha conseguido retirarse a la dicha ciudad. Algunos otros cardenales, de quienes no hemos hablado aquí, están en sus obispados en las dos Repúblicas cisalpina y Romana, y será necesario que tengan grandes condescendencias en los gobiernos para poder conservar sus iglesias. En Roma, en cuanto se puede entender, sólo queda el cardenal Carlos Rezzonico[146]; y se hace con él esta distinción por causa de sus males y porque es un hombre querido y venerado de todos; y al lado del Papa, sólo queda el cardenal-arzobispo de Toledo, por ser español. Esta es la suerte con el día del autorizadísimo y respetabilísimo cuerpo o colegio de los señores eminentísimos cardenales, y la misma es la del numerosísimo cuerpo de monseñores y prelados que estaban en camino para la púrpura. Grandes e increíbles catástrofes, trastornos y mudanzas sobre las que podrán hacer utilísimas reflexiones los señores cardenales, y especialmente aquellos cuyas miserias, venialidad e injusticias han

145 Hipólito Vincenti fue nuncio en Madrid en 1792. Sobre su llegada a Liorna en 1795 escribió unas líneas Luengo en su *Diario*, T. XXIX, pp. 119 y ss. Véase: OLAECHEA, R.: *Op. Cit.* (1982), p. 115.

146. Carlos Rezzonico era, en opinión del P. Luengo, afecto a la Compañía de Jesús. Fue nombrado Secretario de Memoriales en el Pontificado, sustituyendo a monseñor Macedonio, en 1775, y falleció en 1783.

podido irritar al cielo para que descargue golpes tan terribles sobre el Papa, sobre Roma y sobre ellos mismos.

Día 22 de abril

En este día, se ha hecho en esta ciudad de Bolonia una extraña fiesta republicana popular; y ha sido una comida en medio de la plaza dada a más de un millar de mendigos, pagada por otros tantos ricos, y llevando consigo cada uno de éstos uno de los otros, y comiendo todos juntos; y llaman este convite ágape filosófico, queriendo renovar una cosa de los primeros cristianos[147]. Para este convite se pusieron mesas con sus toldos en los cuatro lados de la plaza mayor y en medio de ella, y alrededor del árbol de la Libertad, se hicieron tablados para numerosas orquestas. Se comió pues alegremente, se tocaron varios conciertos de música, se bailó toda la tarde en la plaza y se continuó el baile toda la noche en el teatro. Con estas fiestas populares se encanta y embelesa al pueblo menudo y se le hace olvidar las cosas antiguas, y aun las que pertenecen a la piedad y religión. Para lograr mejor este olvido se ha prohibido toda función de iglesia por la noche, y había muchas y muy devotas en esta ciudad, y pedir limosna en las parroquias y otras iglesias, y por la ciudad pasa lo mismo, y hacer los regalos que solían hacer los que tienen en las parroquias ciertos oficios.

Día 24 de abril

Ha llegado aviso de la muerte en el pueblo de San Juan de José Bastida, que fue coadjutor en la Provincia de Castilla hasta que fue extinguida la religión. Después tomó estado de matrimonio en el dicho pueblo. Era natural de la villa de Azpeitia, en el Obispado de Pamplona, y nació a 25 de agosto del año de 1740.

Día 25 de abril

El cardenal arzobispo mostró bastante empeño en que hoy día de San Marcos se hiciera la solemne procesión de la rogativa, que aquí iba con todas las comunidades y cabildos desde la catedral a la iglesia de Santiago Apóstol de los agustinos calzados, y se creyó que había vencido. Pero esta mañana, o anoche, se le envió

147. Ágape significa en griego «amor», y con este término se hacía referencia a una comida de caridad que los fieles hacían en común en la Iglesia primitiva y que fue desapareciendo paulatinamente hacia el s. V.

orden de que no saliese la procesión, y fue necesario obedecerle y contentarse con hacerla dentro de la catedral.

Día 26 de abril

De España llegan muchas cartas a los jesuitas españoles, y en ellas sus familias les obligan, del modo que pueden, a que vayan allá. En efecto, se van resolviendo muchos a marchar, y en pocos días han marchado cinco de nuestra provincia; y son: don Francisco Serrano[148], don Manuel Nieto[149], don José Jiménez[150], don Juan Miguel Ruiz[151] y don Ignacio Argaiz[152]. En Génova, embargan los franceses muchas embarcaciones para llevar tropa a Tolón, a Sicilia, o a Portugal o a Inglaterra, porque para estos hombres todo es posible. Mayor, sin duda, es su actividad para disponer en las cortes del decano las cosas necesarias para la grande empresa de meter en numeroso ejército en la Gran Bretaña, y se la facilitará mucho una grande inquietud, y casi guerra civil, que hay en Irlanda. A nosotros nos disgusta mucho que intenten empresas marítimas en el Mediterráneo, porque hace más difícil y más costosa nuestra navegación para España. En Florencia se ha descubierto en estos mismos días una conspiración que se enderezaba, como todas las demás, a trastornar aquella Corte y Estado. Esto sólo faltaba para no poder dar un paso desde Bolonia sin pasar por país republicano. Pero por ahora se ha impedido, y el principal ministro Manfriedini ha pasado de oculto y con

148. El P. Serrano pertenecía a la Provincia de Castilla y en 1767 se ocupaba de «buena muerte» en el Colegio de San Ambrosio de Valladolid; era natural de Peñaranda de Bracamonte, en Salamanca, donde nació el 9 de abril de 1725. Falleció en Priego, Andalucía, en 1802.
149. Manuel Nieto Aperregui era predicador en el Colegio de San Sebastián en 1767 y llevó al exilio los hierros de hacer hostias. Murió en Palencia en 1810.
150. José Javier Jiménez y Ocón pertenecía a la Provincia de Castilla y coincidió con Luengo en Valladolid en agosto de 1798; desde allí mantuvo correspondencia con el diarista navarrés cuando éste estaba ya en Roma, ya que no obedeció la orden de destierro de 1801; la última carta que conocemos enviada a Luengo está fechada en 1810.
151. Del P. Juan Miguel Ruiz sabemos que realizó el viaje de vuelta a Italia, embarcando desde Barcelona a Civitavecchia, en mayo de 1801, a bordo del «Minerva» y junto a Manuel Luengo. Se negó a prestar el juramento de fidelidad al rey José Bonaparte y a la Constitución de Bayona en enero de 1809, y falleció en la casa del Gesù de Roma en 1810.
152. Juan Ignacio Argaiz había nacido en Navarra el 8 de febrero de 1745. Fue escolar metafísico en la Provincia de Castilla. Respondió a la orden de segundo destierro dictada por Carlos IV realizando el viaje desde Barcelona a Civitavecchia, en mayo de 1801, a bordo del «Minerva». Falleció en Roma al contraer una enfermedad en un hospital donde asistía como confesor, en 1803.

gran inteligencia por esta ciudad, y no se sabe el asunto de su viaje precipitado y aun misterioso.

Día 30 de abril

El día 19 de este mes pasaron juntos por esta ciudad dos correos de Madrid, y por ellos se tuvo noticia segura del retiro del Ministerio del duque de la Alcudia y príncipe de la Paz, don Manuel Godoy[153], Primer Secretario de Estado de Negocios Extranjeros, y en una de las gacetas de aquella Corte tiene una carta del rey muy honorífica para su persona, con la cual le admite su renuncia dejándole muchos honores y sueldos, aunque renuncia también el empleo que tenía en los guardias de corps, por el que era superior a los capitanes. Algunos atribuyen su retiro a influjo de la República de Francia, y otros a frialdad en la gracia de la Reina, que no gustó de su casamiento. Pero ¿quién puede saber en el día estos arcanos? Su ministerio ha sido de cinco años y medio, y en él ha subido a la cima de los grados y honores en todos los ramos de la monarquía, y a una riqueza tan extraordinaria que excede en rentas a los más antiguos y más ricos grandes de España. De su gobierno y de los sucesos más importantes de su ministerio se ha hablado a los tiempos convenientes. En una cosa, sea lo que fuere de todo lo demás, ha sido sin ejemplar este famoso Secretario y ministro de Estado del rey Católico Carlos IV, ésta es el haber dejado de ser ministro después de haber metido no poca bulla en España, y aun en la Europa, en edad de treinta o treinta y un años, cuando pocos y aun ninguno ha empezado a serlo. En el día, retirándose él por ahora a Madrid, le ha sucedido interinamente el señor Saavedra, que entró en la Secretaría de Estado de Hacienda el año pasado.

En las casas de particulares de España sólo vienen rumores sobre el sucesor del príncipe de la Paz. Algunos hablan del conde de Floridablanca, don José Moñino, a quien sucedió casi inmediatamente el dicho Príncipe. Otros creen que lo será el marqués de Campo[154], que acaba de ser embajador de Su Majestad Católica en la Corte de París; y los más, se inclinan a que lo será este ministro español en Roma, don Nicolás de Azara, que está nombrado por embajador del rey en la dicha Corte de París. Por la Francia, y por mano de los ministros españoles en Turín y en Parma, tuvo el dicho ministro una posta particular y con ella aviso expreso de estar nombrado para el empleo de Secretario de Estado de negocios

153. Véase: La Parra, E.: *Op. Cit.*, Barcelona 2002.

154. Sobre su muerte en Madrid, en 1800, escribió el P. Luengo unas notas en su *Diario*, T. XXXIV, p. 63.

extranjeros, y él le comunicó francamente. Pero no habiendo recibido el despacho del rey, ni aviso ministerial de la Corte de Madrid, o disimulando el que le haya recibido, en el público no se mira como cierta su elección al dicho cargo. Si Azara de propósito ha ocultado esta cosa, ha obrado con mucho acierto y prudencia, porque en las presentes miserabilísimas circunstancias de Roma, y de estos países, y teniendo tantos amigos y tantas personas de su cariño y estimación, se vería propiamente oprimido de pretensiones y engaños para que diese en España a éste, o aquél y al otro alguna cosa para que pudiesen ganar un pedazo de pan.

Por esta novedad se atrasó algunos días su partida a la Toscana. Nuestro comisario Capelletti le precedió dos días y llegó aquí el día 28 de este mes, después de haber estado ausente de esta ciudad nueve o diez meses; y el ministro, saliendo a recibirle el rector y los colegiales de este Colegio de San Clemente, llegó el treinta al mediodía y se hospedó en el dicho Colegio. Aquí visitó a los dos cardenales Gioannetti y Caprara y tuvo lugar conversación con ellos, y acaso les comunicaría algunas cosas por encargo del Papa, con quien estuvo en Siena. Después de estas últimas postas, en el colegio se explicó de manera sobre su nuevo empleo que todos quedaron persuadidos a que está efectivamente nombrado para Secretario de Estado de negocios extranjeros, aunque no entrará en el ejercicio de su empleo sin pasar por París y detenerse alguna cosa en aquella Corte. Por lo que toca a nosotros, nos exhortó a partir a España pues aquí quedamos expuestos a padecer mucho por parte del gobierno republicano y sin protección alguna, no pudiendo esperarla del arzobispo de Toledo, su sucesor en el empleo de ministro cerca del Papa; y el mismo consejo dio al Rector y colegiales de este Colegio de San Clemente[155]; y absolutamente, es necesario que se acabe presto este antiquísimo colegio de españoles si las cosas llevan el mismo camino que al presente. No faltó quien insinuase al ministro que muchos ex-jesuitas españoles no podrían emprender el viaje a España por falta de medios; y respondió que ya había representado esta necesidad dos veces a la Corte . Por sí mismo ha dado algún socorro a algún otro de los casados, los que siempre han sido mirados como hombres más útiles a la monarquía que los demás, y ha dado pensión doble a los de la Provincia de Aragón, llamados Doz[156] y Pinazo[157], sin que en el público se sepa mérito alguno particular. Sin perder día, sigue su camino a Parma y desde

155. Se refiere al Colegio de España en Bolonia, también llamado de San Clemente, aludido anteriormente.

156. José Doz era jesuita perteneciente a la Provincia de Aragón, recomendado por José Nicolás de Azara para recibir segunda pensión en 1793. Superior de los jesuitas españoles que pretendie-

allí a Milán, a donde le seguirá el señor Orozco, ministro del Rey, a la República Cisalpina; y desde aquella ciudad a París, y finalmente a Madrid para ponerse a la frente del ministerio de aquella Corte . Le dejaremos seguir su camino y le encomendaremos mucho al señor, para que le dé acierto para salvar en España la religión y el trono.

Nuestra partida para España se va también acercando, y ciñéndonos a unas cortísimas apuntaciones cerraremos este Diario después de haberle continuado, con mayor o menor extensión, treinta y un años y un mes; conviene a saber desde los primeros días del mes de abril del año 1767, hasta este día 30 de abril de este año de 1798[158]. ¿Qué sucesos, qué mudanzas y trastornos se han visto en este tiempo comprendido en nuestro Diario? Él, principalmente, se dirige a que se conserve la verdad en estos tres importantísimos puntos. Primero, los males de todas las especies que se ha hecho padecer en todas partes sin causa a la Compañía de Jesús y sus hijos. Segundo, la grande facilidad de la filosofía y jansenismo para propagarse habiendo sido puestos los jesuitas en estado de no poder hacerles la guerra. Tercero, la grande influencia en el presente trastorno de gran parte de la Europa de la falta de jesuitas, ya por el título de educación de la juventud, ya por el ejercicio de todo género de ministerios sagrados y, ya finalmente, por razón de su inocencia. Si se leyere todo con atención y con imparcialidad se verá, a lo que juzgo, que no es del todo inútil este nuestro trabajo, en orden a entender la verdad en los dichos tres importantísimos puntos y en otros unidos con ellos.

Mayo[159]

1 de mayo

El comisario de policía de la República cisalpina ha escrito en estos días a este arzobispo de Bolonia (y lo mismo había practicado con los demás ordinarios en

ron abrir seminario en Viterbo en 1804. Falleció en la casa del Buen Consiglio de Roma en el verano de 1813. Véase: March, José M.: *Op. Cit.*, 1935, pp.257 y ss.

157. Antonio Pinazo recibió premio de segunda pensión en julio de 1789 por unas disertaciones físicas. Según Luengo fue premiado gracias a la influencia de su amigo Juan Andrés, compañero de la misma Provincia e influyente en la Corte española.

158. Cuando el P. Luengo comenzó a escribir su Diario sólo se fijó hacerlo mientras la Asistencia española de la Compañía de Jesús estuviera desterrada. De ahí que en este momento se plantee dejar de escribirlo cuando llegue a España. Las circunstancias y el cariz que había tomado este escrito en su vida después de tantos años, hizo que el P. Luengo se replanteara ese criterio y que, afortunadamente, no dejara de elaborarlo hasta 1815.

159. Nota del autor en cabecera: «Continuación de las apuntaciones históricas desde primero de mayo de 1798».

el territorio), y le ordenaba que quitase las licencias de confesar a los españoles y demás extranjeros. Lo ejecutó prontamente nuestro cardenal Gioannetti, y quedaron ociosos por esta parte todos los jesuitas españoles que tenían algunas licencias de confesar a algunas religiosas y a algunas otras gentes[160]. El arzobispo, en aire de hombre que quiere mostrarse muy adicto al gobierno de la República, con una manifiesta falsedad y no pequeño agravio, les representa a los jesuitas, a quienes había dado algunas licencias, como afectos al gobierno cisalpino y desafectos a la España[161].

El Embajador de la República francesa en la Corte de Viena, que lo es el General Bernardotte, ha tenido osadía para promover un alzamiento o revolución, exponiendo, en ésta o en aquella parte, la bandera de tres colores y excitando al pueblo a revelarse contra el Emperador. La insolencia e iniquidad de los filósofos dominantes en la Francia no tiene límites algunos, y lo mismo harán mañana si las circunstancias fuesen favorables en Madrid, en Londres, en Berlín, en Pietroburgo y en Constantinopla, como ya lo hicieron en Módena, en Génova, en Venecia y en Roma; y así, por esta parte, no me causa admiración alguna este impío atentado de Bernardotte contra Su Majestad Imperial. Pero me desconsuela mucho el hecho mismo; porque estos hijos de las tinieblas y del infierno son demasiado prudentes y advertidos en estas impías empresas y no se arrojan a intentarlas sin mucha probabilidad de salir bien en ellas y, por consiguiente, sin estar seguros de que tienen dentro de casa muchos amigos y hermanos que se les unirán con gusto. Y ¿cómo puede ser menos que se hayan multiplicado extraordinariamente en los Estados de la Casa de Austria los filósofos incrédulos, los jansenistas y francmasones, habiéndose usado de mucha benignidad para con ellos en el último tercio del reinado de María Teresa, desde que los jesuitas perdieron su gracia y habiendo sido protegidos abiertamente en los reinados de los dos últimos Emperadores José y Leopoldo?

No obstante, el pueblo inferior, que nunca entiende la filosofía y se conmueve por otros principios y causas, se irritó tan pronta y furiosamente a vista de un atrevimiento y desacato tan grande del francés, que a él y a todos los de su nación les hubiera hecho pedazos si no hubiera acudido la tropa del emperador y les hubiera salvado, y a Bernardotte y a algún otro les acompañó hasta que

160. Véase lo que el propio P. Luengo añade a este respecto el día 28 de mayo.

161. Nota del autor: «están las cartas entre las notas de este año». Esta documentación no aparece en la *Colección de Papeles Varios* que recopiló el P. Luengo, por lo que las suponemos perdidas.

salieron de todo el Estado. En el gobierno y política filosófica ahora se sigue inmediatamente el representar este suceso a fuerza de mentiras y sutilezas, como un atentado del emperador, de su gobierno o por lo menos del pueblo de su Corte contra la gran República de la Francia y declararle otra vez la guerra. Así se haría infaliblemente si el emperador no tuviese más fuerzas que el duque de Módena, que los Senados de Génova y Venecia y que el Papa Pío VI. Pero, teniendo el emperador Francisco numerosos ejércitos, y siendo muy oportuno este caso para que sus súbditos se irriten más contra los franceses y estén más prontos para ayudarle, se puede creer que la Gran Nación, por esta vez, disimule estos ultrajes de algunos de sus ilustres miembros.

Día 3 de mayo

La falta de dinero para hacer el viaje y la esperanza de que al cabo se dará por Madrid un buen socorro, son causa de que algunos no se resuelvan a partir a España prontamente. Esta dificultad es mucho mayor, y se puede decir suma, en los que componen la Junta o Academia Eclesiástica, y especialmente en los padres Domingo Zuluaga[162] y Roque Menchaca, que tienen copiosas y escogidas librerías y son pobres. Yo sé muy bien que si ellos no fueran tan comedidos y tan enemigos de ser molestos a ninguno, entre los de la Provincia se hubiera recogido un socorro no pequeño para la conducción de sus librerías y yo mismo me ofrecí a recogerle. Pero se pensó con bastante tiempo en solicitarle de la Corte. Por medio del comisario Capelletti presentaron un memorial al ministro Azara, cuando estaba en Florencia, pidiendo un conveniente socorro a la Corte para conducir sus libros a España; y no dejó Capelletti de promover su pretensión para que el ministro se encargase de remitir, con su recomendación para el buen despacho, el memorial a Madrid. Azara se negó resueltamente a hacerlo, dando por razón que el erario del rey estaba muy pobre y que tales estudios ya no se estimaban. Y sobre una y otra razón pudiera decir alguna cosa si tuviere tiempo para detenerme a demostrar su insuficiencia y extravagancia.

Pocos días después marchó Azara a París, a quien algo antes había sucedido en el empleo de ministro del rey Católico el cardenal Lorenzana, arzobispo de

162. Domingo Zuluaga [Zuloaga] había nacido el 24 de marzo de 1736 en Vizcaya. Fue uno de los fundadores de la Academia Eclesiástica Literaria de Bolonia, y se le concedería una ayuda económica para que pudiera trasladar la biblioteca que tenía. En 1808 fue retenido en Bolonia, tras negarse a jurar fidelidad a José Bonaparte, y salió detenido hacia Mantua, donde permaneció prisionero hasta su muerte el 16 de octubre de 1809.

Toledo; y se hizo con Su Eminencia la misma pretensión, sin ocultar que se había dado el mismo paso con el Ministro, ni tampoco su respuesta. El cardenal siguió su ejemplo y alegó también la pobreza del erario; pero no habló con desprecio del estudio de la Historia eclesiástica; antes les animó mucho a que continuasen en él haciendo promesas en general para cuando el señor mejore las horas. Perdida toda esperanza de conseguir el socorro por medio de estos ministros, se pensó en dirigir el memorial al Secretario de Gracia y Justicia, don Gaspar Melchor Jovellanos[163], por medio de don Juan María Tineo, su sobrino, que de colegial en este Colegio de San Clemente[164] pasaba con empleo a Madrid. Con muy buena gracia se encargó el joven Tineo de llevar el memorial a Madrid y ponérsele a su tío en las manos, y aun de solicitar que tuviese un despacho favorable y de ocho días a esta parte va ya caminando hacia España. Veremos qué efecto tiene y a su tiempo lo notaremos aquí.

Día 5 de mayo

Este día ha pasado por aquí un correo de España y ha dejado noticia confusa de que en Madrid ha habido dos pequeños tumultos, aunque no se explica el motivo o pretexto ni tampoco qué resultas ha tenido. En este punto nada se debe despreciar para hacer más evidente y más palpable la apología de la Compañía de Jesús de España, desterrada por Carlos III de todos sus dominios, como si fuera la causa de todos los tumultos y con cierto aire de seguridad de que echada ella de España ya no sucederían más tumultos.

Día 6 de mayo

De Roma escriben que los mercenarios españoles han sido echados por el nuevo gobierno de su convento de San Adrián. Antes quitaron la plata de varias iglesias de españoles en aquella ciudad y ahora ya no respetan las mismas personas. Pues, ¿de qué sirve la grande e íntima alianza de la Corte de Madrid con la República francesa? Servirá sólo de lo que quieran los franceses y nuestra corte y nuestros

163. En 1812, cuando falleció Jovellanos en Galicia, el P. Luengo le dedicó unas líneas en su *Diario*, T. XLVI, pp. 128 y ss. Véase: Baras Escolá, F.: *El reformismo político de Jovellanos: nobleza y poder en la España del siglo XVIII*, Univ. de Zaragoza, 1993, y Caso González, J. M.: *Vida y obra de Jovellanos*, Caja de Asturias, 1993.

164. Se refiere al Colegio de España en Bolonia.

ministros callarán a todo. ¿Qué seguridad puede haber en ningún caso viviendo bajo del poder y dominio de tales hombres?

Día 7 de mayo

En los primeros días de este mes, escribían de Génova que había salido de aquel puerto un numeroso convoy con ocho o diez mil hombres de tropa francesa, y que se dirigía a Tolón según la persuasión común. ¿Quién ha de entender a estos hombres? Parece que el suceso de Viena, que acaso producirá una guerra, y la probabilidad de que romperá la Francia con Nápoles, pedían que no se pensase en sacar tropas de Italia y aun que se pensase en aumentarlas. Y no se ha acabado el transporte de tropa por el puerto de Génova pues en este correo escriben que los franceses embargan allí embarcaciones y expresamente todas las españolas, en lo que nos hacen un gran perjuicio a nosotros, haciendo muy difícil y mucho más costosa nuestra navegación desde Liorna o Génova a los puertos de España. Por otro lado se mueven también tropas francesas. Parece que se pretende esparcir el ejército que en Roma ha estado poco obediente a sus comandantes. Aquí llegaron el día cinco, viniendo de aquella ciudad, tres batallones y con poca detención pasaron adelante.

Día 9 de mayo

En Milán se ha tenido una gran junta o consejo sobre si se nos ha de obligar a los españoles a todas las leyes de la República Cisalpina. No faltó mucho para que se tomase la resolución de sujetarnos pues se nos asegura que por pocos votos nos fue la determinación favorable. Todos ven en estos pasos y con otros muchos sucesos que estamos en un gran peligro de vernos envueltos en grandes dificultades y embarazos aun para la conciencia. Por tanto, si se diera un socorro para el viaje y la navegación estuviese franca serían pocos los que no se determinasen.

Día 12 de mayo

En esta ciudad, ha habido grandes contiendas y debates sobre la conducción a la ciudad para el tiempo de las rogativas de la prodigiosa efigie de Nuestra Señora del Monte o de San Lucas, a quien por la tiernísima devoción de los boloñeses hemos llamado aquí, alguna otra vez, el dios de Bolonia y con la cual se hacían en este tiempo solemnísimas procesiones. Al fin permitió el gobierno que fuese traída de oculto a la catedral y que, sin salir de ella, se hagan las procesiones. ¿Qué cosa hay segura en materia de religión cuando tan presto se ha arruinado en

gran parte el culto del dios de los boloñeses? No faltan tampoco eclesiásticos que ayuden a deslustrarla y oprimirla. Ya se pasean por las calles de la ciudad algunos de ellos vestidos con el uniforme verde de la guardia cívica, con su gran sable con la punta hacia delante, por debajo del brazo o arrastrando por el suelo; y en sus días como oficiales, sargentos o soldados montan con los demás la guardia. Algo se van disponiendo estos clérigos, soldados de la filosofía, para no tardar mucho en seguir el consejo filosófico que, segunda o tercera vez, se les da en un papel impreso. En estos días se ha echado al público otro papelito exhortando y animando a los eclesiásticos a casarse. Para todo lo malo hay libertad y si alguno exhortase a lo contrario será tratado como enemigo de la República.

Día 14 de mayo

En estos días han llegado a esta ciudad tres o cuatro mil hombres de tropa francesa y dos veces, por lo menos, transportes bastante numerosos de artillería y municiones. Todo viene de hacia Roma y todo se dirige hacia la Lombardía; y se asegura que, dejando por ahora en paz al rey de Nápoles, se va a entrar en guerra con el emperador para vengar el ultraje que se hizo en Viena al ciudadano Bernardotte. Así lo hará infaliblemente la República francesa, si cree que son las circunstancias favorables para hacer la guerra con ventajas. En las montañas de Urbino y de Perosa se resiste mucha gente a entrar en el gobierno republicano y a acomodarse al nuevo orden de cosas; anda con las armas en la mano y hay algún género de guerra civil. Ya es ésta la segunda en aquellos países y es preciso que en ellos se haya padecido y arruinado mucho. Y cuánto padece la desgraciada Roma, en donde es suma la escasez de moneda, de aceite, de carnes y de otros muchos géneros. Verdaderamente, el señor la castiga con misericordia para que no saque fruto de sus injusticias y maldades y aprenda a desterrarlas y corregirlas.

Día 17 de mayo

Los eclesiásticos seculares y regulares de esta ciudad han tenido en estos días grandes disgustos, porque se ve claramente que se les quiere arruinar del todo. El día quince, repentinamente por orden del gobierno, fueron sellados los archivos y procuraciones de todas las casas de religiosos y se vino a hacer lo mismo en los conventos de religiosas. No se ciñe esta vejación a sólo el clero regular, y han sellado los archivos de los cabildos de la catedral y de las colegiatas y aun el de la curia eclesiástica, y la misma diligencia se ha hecho en los de todas las congre-

gaciones y cofradías que son innumerables. Todo indica opresión y ruina de todo y es muy conforme al espíritu republicano filosófico, que sólo permite algunas parroquias invisibles para contentar la conciencia de algunas gentes pusilánimes que no aciertan a despreciar el infierno. Hasta aquí se llegará infaliblemente en el Estado eclesiástico y en el mismo Roma si dura el gobierno republicano filosófico algunos años. Y es necesario ser un ignorante o un simple para no creerlo; y por desgracia del mundo, de la Iglesia y de la Religión hay muchos de unos y de otros aun en las clases de personas más distinguidas y más autorizadas.

Día 19 de mayo

En cumplimiento de un orden del Directorio de Milán, han estado en movimiento todos los moradores de esta gran ciudad de Bolonia y en este punto, como en otros semejantes, siempre se debe entender que los órdenes son comunes a todas las ciudades y pueblos de la República. Todos sin excepción alguna, aun los caballeros y eclesiásticos más distinguidos, han tenido que presentarse en persona delante de un tribunal en el palacio público, en donde se les hacía varias preguntas y con ellas y con las señas de sus personas se formaba un papelito y firmado por el presidente del tribunal y por el secretario se les entregaba a ellos mismos, y deben de traerle siempre consigo para su resguardo y seguridad[165]. Y, ¿en qué gobierno monárquico ni aristocrático de la Europa se ha estado jamás de un encabezamiento tan menudo, tan molesto y tan opresivo? Y no es ésta la única cosa en que hay mas opresión en el nuevo gobierno que en los antiguos; antes sería fácil demostrar que generalmente en todos los ramos del gobierno y de la vida social y civil oprimen más a las provincias, a las ciudades, a los pueblos y a todos sus moradores los filósofos republicanos, aunque se jactan de libertadores del género humano, de la esclavitud y tiranía que practicaban los emperadores, los reyes y los demás soberanos.

El orden del Directorio alcanza también a los jesuitas españoles y así, no les basta a éstos para su seguridad en el estado de la República cisalpina la cucarda, o escarapela española, que conservan todavía. Han acudido pues todos al dicho tribunal para proveerse del papelito de resguardo y de certificación de ser de algún modo individuo de la república. Yo le he sacado también, aunque dejaré al instante de ser ciudadano cisalpino, para conservarle entre mis papeles como monumento seguro de la existencia de esta impía y monstruosa República cisal-

165. Origen del actual carné de identidad.

pina, y de mi desgracia en haber vivido en ella por algún tiempo. En este reinado de la libertad filosófica es necesaria una gran provisión de pasaportes para hacer un día de viaje sin inconveniente y esto, no obstante, que es uno de los expresos derechos del hombre el viajar libremente por donde quiera, sin necesitar licencia ni pasaporte de nadie. En efecto, hemos sacado pasaporte del Arzobispo, del Gobierno cisalpino y del ministro de España; y qué sé yo si bastarán, debiendo de viajar por la República cisalpina y por la ligúrica.

Día 19 de mayo

La gran amistad y alianza de la Corte de Madrid con la República francesa no basta para que sea tratado con respeto este antiquísimo y privilegiadísimo Colegio de españoles, de título de San Clemente. Ayer, estando yo con el reverendo don Simón Rodríguez Lasso[166], se le hizo saber un orden de este gobierno por el cual se le piden los mismos tributos que a los demás que tienen haciendas, o a lo menos algunos y sólo piensa en preparar el dinero para pagarles pues Azara, preguntado por el mismo rector cuando estuvo en el Colegio, qué había de hacer en este caso que ya se veía inevitable, le respondió que pagase todo lo que le pidiesen. Y que mucho que no les impida a los franceses el oprimir a los españoles en estas repúblicas esclavas suyas su alianza con el rey católico, cuando en la Corte de Madrid les da autoridad bastante para oprimir y violentar a los que mandan. El Directorio de París ha entrado en el empeño de que sean echados de España todos los emigrados franceses. La Corte hace algo en el asunto pero siendo una crueldad y barbarie, no hace tanto como quisiera la Francia y su ministro en Madrid, el ciudadano Truguet, en aire de irritado, ha salido de aquella Corte. Al cabo vendrá España a tener esta condescendencia con los bárbaros filósofos

166. Simón Rodríguez Laso llegó a Bolonia en 1772 para tomar la beca en el Colegio de España de San Clemente; era natural de Salamanca. Mantenía relaciones de amistad con Luengo desde ese mismo año, ya que fue alumno del diarista. Con posterioridad Luengo vuelve a citar su llegada a Bolonia como Rector del citado Colegio en 1788; había sido maestro de escuela en Ciudad Rodrigo y le acompañaba su hermano Nicolás, que era inquisidor en Barcelona. Manuel Aponte, jesuita español perteneciente a la Provincia de Filipinas, fue su profesor de Griego en 1789. Rodríguez Laso recomendó a Luengo al Inquisidor de Barcelona, Manuel Mena y Paniagua, cuando viajó el jesuita a España. Sobre el rectorado de Simón Rodríguez Laso en el Colegio de España de Bolonia véase: GARELLI, P.: «Leandro Fernández de Moratín, un ilustre ospite spagnolo a Bologna nella seconda metá del secolo XVIII», y del mismo autor «Vicende del Collegio di San Clemente noto como "Collegio di Spagna" durante il secolo XVIII», en *Presenze spagnole a Bologna. Presenze bolognesi in Spagna nel '700*, Associazione cultura e arte del '700, 6-18 febbraio 1996, Bologna, 6-18 febbraio 1996, pp. 21-23.

franceses, arrojando de sus provincias a tantos ilustres franceses y verdaderos mártires de la religión.

Día 21 de mayo

Día 21 de mayo de este corriente año de 1798, en el que emprendemos el viaje hacia la patria con expreso consentimiento del rey Católico Carlos IV y término, por consiguiente, de nuestro destierro en el Estado Pontificio, en el que hemos estado, y casi sin interrupción en esta ciudad de Bolonia, veintinueve años y seis meses y medio; esto es, desde el día cinco de noviembre del año de mil setecientos sesenta y ocho hasta el día presente. ¿Qué cosas hemos visto y palpado con las manos en estos años de nuestro destierro en Italia? A nuestros ojos se han cometido las escandalosas y horribilísimas injusticias, oprimiendo bárbara y tiránicamente la Ilustre Compañía de Jesús, y teniendo parte en ellas regulares sin número, muchos monseñores o prelados, no pocos cardenales y dos papas; y delante de los mismos están presentes los inmensos males con que el cielo las castiga en todas ellas. Esta es en suma y en dos palabras la verdadera historia de estos treinta años de nuestro destierro en el Estado de la Iglesia. Así hablan generalmente todos los hombres de algún juicio y cristiandad, y aun por la mayor parte en especial fuera del gremio de religiosos los mismos autores de ellas. Si este nuestro voluminoso Diario que va conmigo a España, propiamente enterrado en el fondo de cuatro baúles, llegase a salvamento podrá servir alguna cosa para que la posteridad entienda con algún provecho estos dos grandes objetos pecados de Roma y de muchas personas autorizadas en ella en la opresión injustísima de la Compañía de Jesús, castigos espantosos del cielo por esta grande iniquidad.

Y para declarar sinceramente nuestra intención en marchar entre los primeros a España, lo que no han dejado de extrañar muchos, protestamos que la razón principal de emprender tan presto el viaje es el tenerle por útil para la conservación de nuestro Diario. Esta ciudad y país, mientras dure el gobierno republicano está muy expuesto, como es evidente, a contrarrevoluciones, inquietudes y tumultos. Y ¿qué cosa más fácil que ser oprimido y saqueado en estos alborotos populares? Y quién hay entre nosotros que no deba temer que por una sospecha o calumnia sea atropellado y con él trastornadas todas sus cosas. Esperar un gobierno tranquilo en estas repúblicas democráticas sólo cabe en quien no conoce desde lejos la filosofía incrédula, sus principios y sus máximas; y para esperar que vuelva este país a dominio y gobierno del Papa, sin una guerra civil furiosísima o sin una guerra terribilísima de algunos grandes príncipes de la Europa contra la República francesa, es preciso no tener sentido común, ni aun ojos en

la cara, con que aquí se va a vivir siempre en un gobierno convulsionario y en poder de locos, o se ha de tragar para salir de él una guerra civil desastrosísima, o una guerra de numerosos ejércitos. ¿Qué seguridad puede haber de no sufrir saqueos del populacho, o de otros, y otras mil opresiones? Y si llega el caso de alguna esquivez entre España y la República francesa, quién nos ha de defender en la República cisalpina y cómo podremos liberarnos de que no nos roben, nos saqueen y nos opriman.

Por otra parte, yo espero (y ya hay indicios muy seguros de la cosa) que en España seremos bien recibidos, a lo menos de la nación, y que a nuestra entrada en los puertos y en las ciudades seremos tratados con agrado y comprensión; y que en especial los primeros, mientras estos efectos están en mayor conmoción, no padecerán menudos y escrupulosos registros y, por consiguiente, que partiendo presto para España, lograré más fácilmente salvar mis papeles e introducirlos dentro del reino y esconderlos en un rincón, hasta que llegue tiempo en que puedan servir de alguna cosa. Si me engañare no me avergonzaré de confesarlo y de llorarlo mucho, perdiendo los trabajos de casi toda mi vida.

De nuestra disposición de ánimo para con el país y sus nacionales, y de la de éstos para con nosotros con ocasión de nuestro viaje, no hay mucha necesidad de hablar aquí, habiendo hablado a lo menos el año de 1792, cuando se tuvo por cierta nuestra partida. No obstante, por parte de los italianos hay al presente una diferencia; pues aun aquellos que por sus intereses, por una fantástica estimación de sus cosas y desprecio de las de España extrañaban entonces y sentían que nos fuésemos, ahora en el presente de estado de Bolonia y de toda la Italia, tienen por razonable nuestra determinación de partir. Y por lo que a nosotros toca, hablando con bastante generalidad, si ya en aquella ocasión nos encantaban y aprisionaban poco las grandezas y delicias de este país, ¿qué será ahora que se ha convertido en un caos, en una Babilonia y en un infierno?

Antes de este día han marchado como unos treinta de nuestra Provincia de Castilla la Vieja; y están ya resueltos hasta ahora noventa, y serían muchos más si dieran presto un buen socorro para el viaje. Y entre todos serán ya unos ciento treinta los que van delante. Después de comer este día 24 de mayo, dimos principio a nuestro viaje en dos coches los siete siguientes: padre Baltasar Lorenzo[167], de la Provincia de Chile, natural de Villafrechós, en Campos; padre Javier

167. El P. Lorenzo perteneció a la Provincia de Castilla pero pasó a la de Chile, siendo allí secretario del Provincial. Falleció en 1801, en su villa natal vallisoletana de Villafrechós.

Ablitas, de la Provincia de Toledo y natural de Valladolid; padre Diego Val[168], de la Provincia de Castilla y de la misma ciudad; padre José Gallardo[169], castellano también y natural de Támara; padre Lázaro Ramos[170], de la misma provincia y natural de Pozoantiguo, cerca de Toro; hermano Miguel Cartagena[171], coadjutor y natural de Navarra; y yo Manuel Luengo, que escribo estos borrones, de la misma Provincia de Castilla y natural de Nava del Rey, en tierra de Medina del Campo.

El día estuvo bien malo, con lluvia y viento frío e impetuoso, y llegamos a Módena poco antes de la noche. En el camino y poco después de salir del Estado del Papa, vi sobre el Río Panaro el magnífico puente que al cabo se emprendió pocos años ha, y de dos veces se logró concluirle con hermosura y magnificencia; y allí nos sacaron 12 reales por los dos coches por el portazgo y por poner los sellos en los baúles. Los registros, estos tributos y otros semejantes, especialmente en la Italia, en donde cada día se entra en un nuevo Estado, son una cosa molestísima y una de las mayores vejaciones del género humano en los gobiernos de los príncipes. La filosofía prometía corregir estas cosas y otras muchas de los gobiernos monárquicos; y conservando todas las antiguas, añade otras de nuevo.

En efecto, al apearnos en Módena experimentamos la más molesta y bárbara vejación que se puede hacer a un viajante. De repente, han aparecido en Módena y en otras partes gobernadores franceses, sea porque pretendan tener más en el

168. Diego Val pasó por Roma, desde Bolonia, para incorporarse a la Asistencia de Nápoles en mayo de 1805, y fue de los profesos participantes en la Congregación Provincial que se reunió en Nápoles ese año, para la elección de un nuevo general de la Compañía. Después de la expulsión de Nápoles fue superior del Colegio de Sezze, al que fueron tres jesuitas procedentes de la Provincia de las Dos Sicilias, y falleció en Roma en marzo de 1814.

169. El P. Gallardo fue uno de los amigos más íntimos del P. Luengo. Tradujo el Diario del alemán P. Eckart, perteneciente a la Asistencia portuguesa. En ese diario se narra una de las primeras expulsiones que Pombal llevó a cabo en Brasil, antes de que los jesuitas portugueses fuesen desterrados del país luso. Véase: FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I.: «Deportaçao do Brasile prisão nos cárceres portugueses de un jesuita alemão: O. P. Anselmo Eckart», Revista *Broteria*, Lisboa, nº 2, vol. 156 (Fevereiro, 2003), pp. 171-188. Véase sobre Eckart: O'NEILL, Ch. y DOMÍNGUEZ, J.: *Op. Cit.*, Madrid, 2001, Vol. II, p. 1.176.

170. El P. Ramos volvió a coincidir este año de 1798 con Luengo en Salamanca, y desde su retorno al exilio mantuvo una asidua correspondencia con él. En mayo de 1805 pasó por Roma, desde Bolonia, para incorporarse a la Asistencia de Nápoles, donde profesó el cuarto voto en la ciudad de Palermo en 1806.

171. El H. Miguel Francisco Cartagena volvió a coincidir con Luengo en Salamanca en noviembre de ese mismo año. Falleció en esa ciudad en 1802.

puño y en mayor sujeción a sus gentes para el caso de guerra con el emperador o porque quieren presentar a todos estos gobernadores franceses ocasión de robar y de enriquecerse con tales empleos. Al apearnos pues se nos intimó orden ejecutivo de presentarnos todos en persona, sin exceptuar a un viejo venerable de ochenta años, al gobernador; y aunque cansados por las dolorosas despedidas de Bolonia, y por ser el primer día de viaje y haber sido muy revoltoso y muy pesado, y no obstante, de ser muy cerca de la noche, fue forzoso obedecer; y abandonando todas nuestras cosas en manos de los criados del mesón, desde su misma puerta partimos escoltados de dos hombres de la guardia cívica en busca de la casa del gobernador francés, que puntualmente está a la salida de la ciudad, hacia Reggio, como el mesón, con el título de Albergo Real está a la entrada desde Bolonia, por el lado opuesto.

En algunas ciudades se ha visto tomar los nombres de los viajantes a sus puertas y en otras pedir listas de ellos en los mismos mesones; todo lo que es de poca molestia. Pero arrastrar a los fatigados, como se ha hecho con nosotros en Módena, es una crueldad tan tiránica y tan bárbara que sólo es capaz de ella la cultísima, humanísima y dulcísima filosofía de estos tiempos y la reformadora de los abusos y tiranías de los gobiernos de los Príncipes. Nos presentamos al gobernador francés, se nos hicieron varias preguntas, se escribieron nuestras respuestas y volvimos al anochecer al mesón. Por esta impertinencia de los franceses no pudimos ver el palacio Ducal, su gran librería y otras cosas para hacer algún cotejo de su presente estado con el que tenían el año de 68 a nuestra llegada a este país.

Día 22 de mayo

Por la mañana, a buena hora, salimos de Módena y con tiempo llegamos a Reggio, que era del duque de Módena y ahora forma un departamento o provincia de la República cisalpina. No entramos en la ciudad y fuimos a hacer mediodía en un mesón que está sobre el camino de Parma, en lo que nos hicieron los veturinos o caleseros una doble burla, privándonos de volver a ver esta bella ciudad y dándonos una mala comida en el mesón del campo. Salimos de él a buena hora; y en el confín del Estado de Parma hubo sus gastillos y molestias, como siempre en la entrada de muchos estados; y llegamos con tiempo a la ciudad y así pudimos ver alguna cosa, lo que no logramos a nuestro paso al Estado Pontificio el año de 68. Aquí encontramos a don Javier Llampillas[172], que fue echado de Génova; y al

172. Francisco Javier Llampillas nació el 1 de diciembre de 1731 en Mataró (Barcelona), Luengo le dedicó unas líneas sobre la guerra literaria que se entabló entre jesuitas españoles e italianos,

padre Javier Perotes[173], de nuestra provincia que vive con varios jesuitas italianos en el convictorio de San Roque. Éste me aseguró que nuestro Bolgeni[174] había aprobado y dado por lícito el juramento republicano. ¡Gran mengua, precipitación y delirio de este inventor de nuevos sistemas teológicos!; qué no se dejará de echárnosle en cara a todos los jesuitas, aunque no se les eche a los dominicos el haberle aprobado primero su Gazzaniga, ni a los bernabitas su Grifini, ni a los demás religiosos el haber hecho lo mismo muchos de sus Órdenes. El capitán Iturbe, principal oficial del ministro del Duque, y hombre afectísimo a la Compañía, nos ha hecho mil expresiones y finezas sin otro mérito de nuestra parte que el haber sido jesuitas.

Día 23 de mayo

Esta mañana salimos temprano de Parma, y habiendo comido a la hora regular llegamos casi a media tarde a Plasencia[175], y antes de entrar en la ciudad encontramos a dos de nuestra provincia que en coche habían salido a recibirnos. Pero no bastando esta tarde para contentar el afecto de los dichos y de las señoras ursulinas, fue preciso detenernos la mañana del día siguiente; y pudimos pasear la ciudad, que es sin duda buena; ver el Po distante medio cuarto de legua y el puente de barcas bastante magnífico que han hecho sobre el río los franceses. Pero nuestra principal ocupación fue visitar en el convictorio a los de nuestra provincia, que son todavía cuatro, a saber: José Chantre[176], José Ruiz, Pedro

en 1778 en su *Diario*, T. XII, pp. 352 y ss. Durante todo el escrito, hace Luengo referencia a sus obras y a sus polémicas con los jesuitas italianos, además de analizar algunas de sus obras. El P. Llampillas falleció en Sestri el 2 de agosto de 1810. Véase: O'Neill, C. E. y Domínguez, J. Mª: *Op. Cit.*, Madrid, 2001, Vol. III, p. 2.400 y Mazzeo, G.: «Los jesuitas españoles del siglo XVIII en el destierro», en *Revista Hispánica Moderna*, 34 (1968), pp. 344-355.

173. Francisco Javier Perotes escribió una apología de los jesuitas rusos y vivió en Parma, donde era confesor de la Princesa Vesolina, oficio que siguió desempeñando cuando fue expulsado de allí, residiendo cerca de la frontera. Era natural de Curiel de Duero, Valladolid, y autor *De la perfección Religiosa, y de la Cristiana, y civil Educación*. Luengo hacía referencia también a una obra de Perotes titulada *Relación de los Viajes de los Papas*, y a una *Apología del P. Abad Cesáreo Pozzi*. Perotes fue uno de los firmantes del juramento de fidelidad a José Bonaparte y a la Constitución de Bayona en diciembre de 1808 en Bolonia, y en 1810, residía en Parma, donde era confesor de la princesa María Antonia, hija del último Duque, empleo que tuvo que abandonar «por agravamiento de la sordera». Véase: Batllori, M.: *Op. Cit.*, 1966.

174. Se refiere a Juan Vicente Bolgeni, célebre jesuita italiano autor de diversas obras teológicas. Véase: Olaechea, R.: *Op. Cit.* (1982), pp. 80-160.

175. Entiéndase Piacenza.

176. El P. Chantre y Herrera fue maestro de los trece alumnos que en su primer año recibían clases de Lógica en la casa Bianchini de Bolonia, nada más llegar los desterrados. Era amigo

Goya[177] y Francisco Azpuzu[178], y más todavía en visitar acompañados de ellos a las ursulinas dentro de su misma casa, como se acostumbra. En ella pasamos la mayor parte de la tarde y de la mañana enseñándola toda, agasajándonos de mil modos y aun regalándonos algunas cosas para el camino. Es muy singular el afecto y estimación de estas señoras para con la Compañía de Jesús y para con todos sus hijos, y aun parece que tiene algo de particular para con estos españoles del convictorio, que son confesores de muchas de ellas, y por respeto para con los demás.

Día 24 de mayo

Después de comer, este día, acompañándonos en el mesón algunos de los españoles del convictorio, salimos de Plasencia y pasando por un pueblo llamado San Juan[179], que es el último del Estado de Parma, y por otro llamado Stradella, que es ya del Estado del rey de Cerdeña, hicimos noche sin otra particular incomodidad que la ordinaria de no haber cama para todos, como deseamos y contratamos con los caleseros en un lugar llamado Tron o Troni[180].

Día 25 de mayo

Comenzamos a caminar al amanecer y pasando por varios lugares, de los que es el principal Voghera, llegamos a hacer mediodía en Tortona que, desde la Paz

---

de Luengo y con él viajó a Loreto en 1771. Vivió con el portugués P. Azevedo en Piacenza, y a la muerte de Azevedo recogió sus papeles sobre la Asistencia de Portugal y se los envió a Luengo para que los conservara. Pueden consultarse en su *Colección de Papeles Varios*. Escribió una obra contra el jesuita italiano Bolgeni en 1793; mantuvo correspondencia con Lorenzana, y fue invitado por este Cardenal a comer cuando pasó por Bolonia acompañando a Pío VI a Parma en 1799. Murió en Piacenza en 1801.

177. Pedro Goya consiguió licencia para confesar a presos en 1793 y respondió a la orden de segundo destierro dictada por Carlos IV, realizando el viaje desde Barcelona a Civitavecchia, en mayo de 1801, a bordo del «Minerva». Fue recibido en Nápoles en enero de 1805 y se embarcó con los jesuitas sicilianos en mayo, profesando el cuarto voto en Palermo en 1806. Había nacido en Azauza, Navarra, el 6 de abril de 1741, entró en la Compañía el 25 de octubre de 1760 y falleció en Loyola el 21 de febrero de 1821; en MARCH, José M.: *Op. Cit.*, Tomo II, 1935, p. 310.

178. El P. Azpuru salió con Manuel Luengo de Panzano hacia Bolonia en 1769; había vivido en la casa de San Javier y pasó a residir en la casa Lambertini. En 1804 se incorporó a Nápoles cuando restablecieron allí la Compañía y fue trasladado a la Universidad de Palermo en octubre de 1805 como profesor de Física, donde profesó allí el cuarto voto en 1806.

179. Castell S. Giovanni.

180. Broni.

del rey de Cerdeña, está con su fuerte castillo en manos de los franceses. No hay duda en que, generalmente, en los mesones de Italia se da bastante bien de comer y variedad de manjares a los que se hospedan en ellos. Pero también se llevan algunos chascos, especialmente cuando va la comida a cuenta de los caleseros, como frecuentemente se hace en este país. En esta ciudad nos sucedió uno de estos chascos, especialmente para los que no son muy aficionados a hortaliza y gustan mucho de tajadas y bocados sólidos. Para que esto se entienda y se vea juntamente la fecundidad de los italianos en formar platos diferentes, diremos aquí los que se nos dieron este día en Tortona. La menestra o sopa fue de fideos. Después, se siguió un guiso o estofado de arvejas. Vino después otro plato de media alcachofa por persona. El tercero fue de pocos y malos espárragos. El cuarto de pencas u hojas de acelgas. El quinto y último, como el fondo y substancia de la comida, fue un pez llamado lucio que pesaba como doce onzas. Y éramos siete a la mesa; y aunque ya es tiempo de algunas frutas no hubo otro postre que de queso. La fortuna fue que el vino y el pan eran buenos, y con ellos se pudo suplir de algún modo la falta de otros manjares.

Al anochecer de este día 25 llegamos a la ciudad de Novi[181], en cuyas cercanías se ven algunas buenas fábricas de tapias de tierra, para que se vea que en todas partes se halla de todo. Esta ciudad es ya de la República de Génova; y así, en cinco días hemos pisado en cinco estados diferentes. Esto es, el Estado de la Iglesia, del que salimos; el Ducado de Módena, en que hicimos una noche; el Ducado de Parma, en el que hicimos dos; el del rey de Cerdeña, en el que hicimos la pasada y este de Génova, en el que pasamos ésta.

Día 26 de mayo

Salimos de Novi muy temprano, porque la jornada no es corta y hay cuestas, y por eso aligeraron mucho las zagas, llevando los baúles en buenos machos. Lo primero que se encuentra es la ciudad de Gavi, con un buen castillo en un monte bajo de cuyo cañón se pasa, y las dos se miran como dos baluartes de la famosa Voghera, y de algún modo de la misma Génova. Después pasamos por un lugar, Carozi, en donde hay como dos mil andrajosos soldados, y son otros tantos galopines de todos estos estados y naciones, reciben sueldo de mano de los franceses, y de estos mismos son todos, o casi todos, los oficiales. Están muy ocupados en formar un campo, y las gentes del país y ellos mismos dicen que su destino es

181. Novi Ligure.

promover una revolución en el Estado del rey de Cerdeña. Así tratan a un rey amigo, aliado y aun bienhechor de los republicanos franceses; pues claro está, que esta reunión de dos mil hombres no se ha hecho, ni es pagada, ni va adelante sin noticia y sin consentimiento de los primeros comandantes de la tropa francesa y, por consiguiente, de las primeras cabezas de la República.

Hacia el mediodía, montamos la célebre Voghera y empezamos a bajar hacia Génova, y no paramos a comer y esperar las cargas de los baúles en Campo Maroni. Al anochecer, atravesando el magnífico San Pedro de Arenas, llegamos a un buen mesón sobre el mar y cerca del puerto de la ciudad.

Día 27 de mayo

Pascua de Espíritu Santo. El camino desde Novi a Génova ha costado, sin duda, muchos millones, y basta para esto el estar todo él empedrado como las calles de una ciudad. Pero por esta razón, y por haber muchas subidas y bajadas, es tan violento el movimiento de los coches que no oíamos dentro de ellos y todo el día nos íbamos dando empellones unos a otros. Llegamos, por tanto, tan cansados y tan despedazados a Génova que, en medio de ser un día tan solemne, sólo dos jóvenes se hallaron con fuerzas para poder decir misa. Para los días que nos detengamos en este mesón se ha puesto ajuste de quince reales diarios por persona, dándonos a cada uno su cama y buen trato. Y en este día se nos ha dado bien de comer y de cenar, y el pan y el vino son buenos. Pero en la mesa y en algunas otras cosas no hay tan buena asistencia, ni tanta limpieza y asco como en otros mesones.

Día 28 de mayo

Esta tarde han llegado ocho de Bolonia y son todos de nuestra Provincia. En los pocos días que hemos faltado de Bolonia, ha habido la novedad de que por el gobierno cisalpino se prohíba a los españoles que se confiesen entre sí. Pero preguntando al arzobispo sobre este punto, sólo encargó que no se hiciese públicamente. Aun así, no deja de ser trabajo estando ya introducido que algunos en ciertos días se pusiesen a confesar a lo último de la tarde en ciertas iglesias a las que acudían muchos aun de calles muy apartadas. Mayor fue en esta ciudad de Génova el del padre José Otero[182], que después de haber estado en una cárcel

182. El P. Otero era natural de Santa Eulalia, Obispado de Lugo, nacido el 20 de mayo de 1743. Fue uno de los novicios que se unió a la Provincia de Castilla en Santander en 1767, y firmante

pública de Bolonia, como aquí se dijo, ha tenido esta desgracia en esta Corte o central de la nueva República ligúrica, y estuvo dos días encerrado en una cárcel. Su gran pecado en el tribunal del gobierno ligúrico fue el haber dado a alguna persona un papelito de la devoción a los Ángeles de la Guarda. Fue pues arrestado por propagador de la superstición. A esto llega ya en Génova, aunque aquí más que en ninguna otra provincia se ha protestado cien veces por todos los comandantes republicanos, y especialmente por el grande e invencible Bonaparte, que no se tiene intento alguno contra la religión. Lo más prodigioso es que todavía son creídos por innumerables gentes y no todas del vulgo.

Día 29 de mayo

Al partir el Papa de Roma dejó amplias facultades en varios ramos del gobierno espiritual o eclesiástico a monseñor Mercanti y a algún otro; y habiendo descubierto esta delegación el nuevo gobierno de Roma, arrestó a los monseñores delegados; y allí también se había protestado por los franceses, que son los principales autores de todas estas impiedades, que no se hacía novedad alguna en las cosas espirituales y en la Religión. Otra determinación del gobierno de Roma, que con más certeza se debe atribuir a los franceses, ha puesto en grande aprieto y consternación a muchos en aquella Corte. Por ella deben de salir de aquella ciudad en el término de tres días todos los extranjeros, y son comprendidos también los españoles. ¿Pues de qué sirve la paz, y la íntima amistad y alianza del rey Católico con la República francesa? Que mucho que estos impíos franceses republicanos tengan este parecer con la España, siempre fiel en sus amistades, habiéndole tenido con la misma en varias ocasiones cuando eran realistas. Aquí han llegado en este mismo día varios jesuitas y otros religiosos españoles de los que han sido echados de Roma, y en mayor número de unos y de otros se han detenido en Liorna para embarcar en aquel puerto. Hervás[183] y algún otro, por

del Memorial que los novicios enviaron a España solicitando pensión tras la extinción de la Compañía; fue apresado en una cárcel de Bolonia, y en Génova volvieron a encerrarle por repartir públicamente un papelito sobre la devoción a los Ángeles de la Guarda, pues se le acusó de propagador de la superstición. Véase: REVUELTA GONZÁLEZ, M.: «La supresión de la Compañía de Jesús en 1820», en *Razón y Fe*, nº 182, 701 (1970), p. 104.

183. Lorenzo Hervás pertenecía a la Provincia de Toledo. Se le concedió segunda pensión en 1787. En 1794 escribió otra obra sobre la revolución francesa, se permitió en Madrid vender su obra *El Hombre* y escribió en Roma una obra contra el jansenismo en 1803. Había sido editada por Calvo en Madrid, pero se suspendió la publicación por consejo de Godoy. Luengo escribió en su *Diario* unas líneas sobre su muerte en agosto de 1809, en: *Diario*, T. XLIII, pp. 728 y ss.

estar imprimiendo alguna obra o por motivo semejante, han sacado permiso para detenerse algún tiempo.

Día 30 de mayo

Los franceses embargan en este puerto muchas embarcaciones neutrales, y entre ellas van varias españolas. En ellas se va entrando alguna tropa francesa que en estos días ha ido viniendo del interior de la Italia; y toda se dirige según se cree a Tolón, y es preciso que desde aquel puerto se intente alguna grande empresa por mar. De aquí se infiere que los franceses disimulan el gravísimo ultraje que se había hecho en Viena, según ellos decían, del ciudadano Bernardotte y que por ahora no piensan declarar la guerra. Antes, por el contrario, corren rumores de que se confirma y asegura más la paz.

Día 31 de mayo

Ha llegado en este día el correo de España que salió de Madrid el 15 de este mes, y nada hay de nuevo de alguna importancia en aquel reino, en cuanto por él se sabe; y no debe de haber encontrado ni navíos de guerra, ni corsarios ingleses, aunque corren algunos rumores de que andan por estos mares de unos y otros. Al caso nos hará que no se dejen ver en este mar embarcaciones inglesas, pues se acerca mucho nuestra navegación para España.

Antes de salir de esta ciudad y de la Italia a vuelta de veintinueve años y meses que llegamos a este mismo puerto, viniendo desde la Córcega, diremos brevemente una palabra de ella y de su nuevo gobierno. De sus obras de mar, de la gran concurrencia de embarcaciones a su puerto y de otras cosas semejantes ya se diría algo en el Diario del año de 1768, por el mes de septiembre y de octubre, cuando estuvimos en este puerto en embarcaciones francesas y después en el Lazareto. Pero nada, o muy poco, diríamos de la ciudad en la que no pusimos el pie. Génova es sin duda ciudad muy grande, muy populosa, por mitad magnífica, esto es la gran calle nueva o Real, en la que hay soberbios palacios de mármoles, y San Pedro de Arenas, que es de algún modo parte de la ciudad. Y la otra mitad de fábrica antigua con calles estrechas y casas muy altas. Por lo que toca a las

---

Era natural de Orcajo, en la Mancha. Una de las obras a las que más se refiere Luengo en su escrito es: *Idea del Universo* y *Memoria o Breve relacion de las Ventajas, y desventajas... (en punto de Comercio) de la ciudad de Cesena*. Más información sobre Hervás y Panduro en: O'Neill, Ch. y Domínguez, J.: *Op. Cit.*, Madrid, 2001, Vol. II, pp. 1.914-1.916.

fortificaciones por tierra, por ventura no son menos magníficas que las grandes obras sobre el mar.

A su tiempo, hablamos en este Diario de la revolución filosófica hecha en Génova a impulso de los republicanos franceses. En fuerza de ella se acabó su Dux y su soberano Senado y se establecieron los dos Consejos Republicanos Democráticos, de Ancianos y Jóvenes, y el autorizado Directorio Ejecutivo. Se llama República ligúrica, como la que se ha formado en las llanuras de Italia, entre el Apenino y los Alpes se llama Cisalpina, porque estos grandes e iluminados filosofastros se deleitan mucho con estos nombres antiguos, y deben de creer que con ellos renuevan el mundo. La Ligúrica es más moderna que la Cisalpina, y se ha mostrado en ella más adhesión a la religión católica que generalmente en las demás provincias de Italia; y por estas dos razones no eran tan adelantadas las impiedades filosóficas como en Bolonia y en otras muchas ciudades de Italia, y aun del Estado eclesiástico. A lo que veo, no se ha extendido todavía el juramento republicano de odio eterno a la monarquía a los eclesiásticos que tienen algún cargo, y nada se ha hecho, o muy poco, contra el estado regular de uno y otro sexo; y menos contra los eclesiásticos seculares. Pero aquí, y en todas las demás partes de Italia y de todo el mundo en que entre el republicanismo filosófico francés, un poco más presto o más tarde, se hará perfectamente lo mismo que en la Francia; esto es, se llegará a una total extinción como el gobierno monárquico y aristocrático de la religión católica y aun de todo el culto cristiano.

Para acelerar esta extinción sirven mucho ciertas juntas públicas republicanas, llamadas clubes o círculos nacionales, en los que se juntan algunos días a la semana los más fanáticos y entusiásticos filosofastros, y con ardientes arenguillas filosóficas se proponen planes y proyectos antieclesiásticos para ir quitando a los pueblos el horror a estas impías novedades, y para facilitar a los consejos su ejecución; y en el día se va a dar principio a este club republicano, o círculo nacional, en la iglesia del Colegio de los Jesuitas de esta ciudad, dedicada a San Gerónimo; y borrado en su fachada el título de su dedicación, se está escribiendo este epígrafe republicano: Instruzzione virtu circo lo nazionale.

Junio

Día 1 de junio

El correo español que salió de Roma el 24 ó 26 de mayo, y de Parma el último del mes, ha llegado esta noche a esta ciudad. El mismo pasó por la ciudad de Siena poco después de los terremotos con que ha sido afligida aquella ciudad, y de los

cuales ya habían llegado algunas noticias confusas. Según habla este postillón, o correo de España, han sido muy grandes y muy violentos y son muy considerables los daños que ha padecido la ciudad. El Papa Pío VI se hallaba en ella desde el mes de febrero, en que fue echado de Roma y arrebatadamente fue sacado en una silla de manos a un palacio o casa de la campiña. ¡Pobre Pío VI que se lisonjeaba, aunque con muy humanos y muy terrenos fundamentos (por no decir otra cosa más fuerte), que su pontificado sería feliz, tranquilo y glorioso, y en qué ha venido a parar y en qué estado se halla! Y no se han acabado sus miserias. Con esta ocasión intentaron los franceses ejecutar su pensamiento y, embarcándole en Liorna, conducirle a Cerdeña o acaso a Córcega, que fue el primer destierro de los jesuitas españoles. Pero el Gran duque de Toscana se empeñó en que Su Santidad se conserve en su Estado, y se ha señalado para su habitación al monasterio de los cartujos que está inmediato a Florencia, y ya estará en él acompañado de pocos de los suyos, y casi con toda propriedad en una cárcel.

Día 2 de junio

Llega desde Liorna a este puerto, este día 2, una embarcación española con jesuitas españoles y algunos religiosos trinitarios, y todos son de los que han sido echados ejecutivamente de Roma, y a nosotros se nos dio aviso de pasar a nuestra embarcación después de comer. El capitán de ella, a lo que parece, debía servirnos con sus pequeños barcos para conducirnos al navío a nosotros y a nuestras cosas en cuanto pudiese. Pero todo quedó a nuestra cuenta y a nuestro cargo. El primer paso fue llevar nuestro no pequeño equipaje al muelle; lo que se hizo con gran tumulto y alboroto, acudiendo un ejército de faquines[184] u hombres del trabajo, y pretendiendo éstos ser preferidos a los otros, pero conviniendo todos en llevar un precio muy grande por su trabajo. El segundo fue alquilar una grande barca para llevar el dicho equipaje desde el muelle a la embarcación. El tercero y último alquilar unos barcos más a propósito para nosotros y para algunas cosas que no se pueden dejar de la mano; y en todo se gasta muy bien.

Entramos a bordo de la embarcación llamada «*El Aquilón*», que hace de correo de España, como a las cinco de la tarde de este día 2, y su capitán es catalán y de apellido Villans. Procuramos reconocer cada uno su rinconcito y, según se presenta todo a primera vista, es suma la estrechez y todo indica que habría trabajos en todo; porque somos en mucho mayor número de lo que pide la grandeza

184. Faquín: porteador o mozo de cuerda portuario.

de la nave y la carga que lleva. Pero es razón confesar que nosotros tenemos en parte la culpa de esto, por haber solicitado que sean admitidos algunos amigos nuestros, los que por haber embargado los franceses varias embarcaciones españolas no tenían en donde embarcarse. Prontamente, y al mismo anochecer, se levantó áncora y empezamos a salir del puerto contentos y alegres, aunque no faltarán en la noche trabajos, dejando finalmente el país de nuestro destierro por tantos años, saliendo de las manos y poder de los italianos y empezando a vivir y tratar con españoles.

Día 3 de junio[185]

Por la noche y aun todo este día 3, nos ha sido el viento casi contrario y se ha caminado poco, aunque se hace todo lo que se puede por adelantar siempre alguna cosa, y al anochecer habíamos montado el cabo Mela [*sic.*][186]. Nos hace sin duda mucho daño para la habitación, y para todo lo demás, el habernos metido en tan gran número en esta embarcación; pero por otra parte, la multitud misma nos sirve de gran consuelo, especialmente estando bien unidos y hermanados, como en la realidad sucede y es causa de que las mismas incomodidades se hagan llevaderas y aun dulces. Verosímilmente, será ésta la última navegación que hago de resulta del destierro de España[187]. Y por lo mismo, pondré aquí los nombres de todos mis compañeros sacerdotes. De la Provincia de México: don Francisco Vivar[188]; don Pedro Cuervo[189]; don José Castañiza[190]; don Manuel

185. En el margen y escrito de mano ajena: «Junio 3 de 1798. Vuelta del destierro a España».
186. Se refiere al cabo Mele, límite occidental del golfo de Génova, situado entre las ciudades de Alássio y Diano Marina.
187. En 1801 sufrirían los jesuitas españoles un nuevo destierro por orden de Carlos IV; respondiendo a esa expulsión, el P. Luengo volvería a embarcar, esta vez con rumbo a Roma, y no volvería a España hasta 1815.
188. Francisco Vivar era sacerdote del Colegio de Santo Tomás de Guadalajara, en Méjico, antes de la expulsión de 1767. Pasó los años de destierro en Bolonia junto a la mayoría de los miembros de su Provincia.
189. El P. Pedro José Cuervo y Humarán trabajaba en las misiones mejicanas de Taraumara y Tepeguana, antes de la expulsión.
190. José Mª Castañiza González era estudiante del Colegio de San Pedro y San Pablo de Méjico cuando fue desterrado en 1767. Había sido novicio del Colegio de Teposotlan, y terminó sus estudios de Filosofía en San Ildefonso de Puebla y de Teología en el Máximo. A su llegada a Cádiz se dedicó a atender a los enfermos, y de allí pasó desterrado a Bolonia, donde vivió hasta 1798. En 1810 pretendió volver a su tierra natal mejicana, pero se frustró su viaje. Falleció en Méjico el 24 de noviembre de 1816. Véase: Frías, L.: *Op. Cit.*, Madrid, 1944, p. 108.

Muñiz[191]; don Antonio Barroso[192]; don Manuel Mendoza[193]; don Pedro Cantón[194] y el coadjutor Lorenzo Garnica[195]; don Vicente Alcovero[196], sacerdote de la Provincia de Aragón, secularizado antes de la extinción de la Compañía; y los coadjutores Juan Bonet[197] y Mariano Rubio[198]. De la Provincia de Toledo: don Francisco Tevar[199] y don Francisco Javier Ablitas. De la de Chile: don Baltasar Lorenzo y don Narciso Vas[200]. De la del Perú: don Francisco Pérez[201] y don Tomás Clemente[202]. De la de Santa Fe: don Carlos Benavente[203].

---

191. Manuel Muñiz [Muñoz] Cote respondió a la orden de segundo destierro dictada por Carlos IV, realizando el viaje desde Barcelona a Civitavecchia, en mayo de 1801, a bordo del «Minerva», otra vez junto al P. Luengo.
192. Antonio Barroso era estudiante del Colegio mejicano de León, en 1767.
193. Manuel Mendoza estudiaba en el Colegio de San Pedro y San Pablo de Méjico, cuando fue desterrado. Había nacido en Valladolid en 1740.
194. Pedro Cantón era natural de Guadalajara (Méjico) y autor de una obra titulada *Diccionario Castellano sacado del diccionario de Turín y de los diccionarios mejores franceses y españoles*. En 1767 era estudiante en el Colegio de Oaxaca. Había nacido en la mejicana ciudad de Guadalajara en 1745.
195. Aparece también como Lorenzo García.
196. En algunos sitios figura como Alconero. Nació en 1705 y se secularizó en Génova el 26 de noviembre de 1768. Fue expulsado de Génova en septiembre de 1797 con otros veinte jesuitas españoles y partió con destino a Parma; recibió premio de segunda pensión en 1800.
197. Juan Bonet trabajaba en el Colegio de Lérida, en 1767. Pasó gran parte de su destierro en la italiana ciudad de Ferrara, y el último trimestre de 1773 recibió 375 reales de pensión extraordinaria.
198. Mariano Rubio también se encontraba en el Colegio de Lérida en el momento de la primera expulsión. Residió en Ferrara, como la mayoría de los jesuitas de la Provincia de Aragón y cobró la misma cantidad que Bonet en 1773, en: A.G.S. [D.G.T.] *Inventario 27*, Leg. 1. Agradecemos estos datos al profesor Giménez López.
199. Tevar o Tebar era sacerdote del Colegio murciano de Lorca en 1767. Vivió su exilio en las ciudades italianas de Forli y Rávena.
200. Narciso Vas [Bas] Bidavella era sacerdote del Colegio de San Miguel, en Santiago, Provincia de Chile. Había nacido en 1740 en San Feliu de Guixols y pasó a Chile en 1760. Durante el exilio vivió en Rávena, donde recibió premio de doble pensión por su traducción de la *Literatura Turca* de Toderino (Venecia, 1786), remitida a la Secretaria de Indias. Residente en Roma en 1789. Regresó a España en 1798. Volvió a ser expulsado en 1801 y pasó a residir en Roma. Pueden encontrarse dos cartas suyas de 1798, escritas desde España, en R.A.H. Leg. nº 9 Jesuitas.
201. Francisco Pérez escribió: *Giplindex angulo niome rans, et mensurans. Instrumenti geometrici monstrantis gradus, et secunda minuta omnia nova onventio*, obra que reseñó el P. Luengo en su *Colección de Papeles Varios*, T. 25, pp. 249 y ss. El 17 de agosto de 1792, Francisco Pérez denunciaba desde Bolonia, ante el obispo de Osma, las injusticias con él cometidas y solicitaba más pensión por sus obras de Matemáticas; ese mismo día, escribió a Manuel Godoy sobre este asunto, véase: A.G. S., *Gracia y Justicia*, Leg. 675.

En mayor número somos de la Provincia de Castilla y éstos son sus nombres según su antigüedad: don Martín Learte[204]; don Diego Val; don José Cardaveraz[205]; don Manuel Luengo (y es el que esto escribe)[206]; don Joaquín Zavala[207]; don Diego Goitia; don José Gallardo; don Domingo Oyarzaval[208]; don Lázaro Ramos; don Manuel Egusquiaguirre[209] y don Luis Ramírez[210], secularizado antes de la extinción. Los siguientes son coadjutores de la misma Provincia:

202. En enero de 1807, el P. Clemente recibió una notificación de Godoy informándole de la concesión del premio de segunda pensión por su traducción al español de las *Lecciones Sacras* del jesuita italiano Roberti.
203. Carlos Benavente era uno de los sacerdotes destinados a las misiones de Casamare, Meta y Orinoco.
204. El P. Learte fue uno de los compañeros más íntimos de Luengo durante su destierro en Bolonia, y en ocasiones le facilitó información acerca de la situación de las misiones americanas tras la expulsión, gracias a la correspondencia que mantenía con personas allegadas a los jesuitas desterrados. Había nacido en Sangüesa y falleció en esa misma población navarra en 1799.
205. El P. Cardaveraz pertenecía al Colegio de Pamplona antes de la expulsión. Era donostiarra y salió hacia el exilio desde Ferrol; compartió con el P. Luengo residencia en Bolonia, donde pasó su destierro hasta ese año de 1798. No volvió a Italia, y falleció en San Sebastián en junio de 1810.
206. En el margen y escrito de mano ajena: «(Sr. P. Luengo)».
207. La primera referencia que hace Luengo en su Diario del P. Zabala tiene lugar cuando están en la isla de Córcega, ya que Zabala acompañó a los padres Zubimendi y Losada desde Calvi a Ajaccio para que se unieran a los jesuitas de Aragón y de Toledo en agosto de 1767. En mayo de 1801, respondió a la orden de segundo destierro dictada por Carlos IV y viajó a Roma a bordo del «Minerva». Cuatro años más tarde, se unió a los jesuitas napolitanos, y pasó a Agnani en 1806, tras la expulsión de Nápoles.
208. El P. Oyarzabal respondió a la orden de segundo destierro dictada por Carlos IV realizando el viaje desde Barcelona a Civitavecchia, en mayo de 1801, también con Luengo. En octubre de 1805 pretendió unirse a los jesuitas de Nápoles, pero no fue aceptado. Posteriormente, en enero de 1809, se negó a prestar juramento de fidelidad al rey José Bonaparte y a la Constitución de Bayona en Roma, ciudad de la que salió hacia España en septiembre de 1815.
209. Manuel Egusquiaguirre fue amigo del P. Luengo desde su infancia, ya que los dos nacieron en la ciudad de Nava del Rey y estudiaron en el Colegio de San Ambrosio de Valladolid. Embarcaron juntos en el «San Juan Nepomuceno» hacia el destierro y también juntos fueron nuevamente expulsados en 1801, viajaron hacia Roma en 1802 y se establecieron en el convento de los mercedarios de la Ciudad Santa. Los dos fueron apresados por los franceses al negarse a prestar juramento de fidelidad al rey José Bonaparte. Cuando se restauró la Compañía en 1814, los dos amigos pasaron a vivir al Gesú, la casa principal de su Orden en Roma, y pudieron volver a vestir la sotana jesuítica. Véase también: OLAECHEA, R. y FERRER BENIMELI, J. M.: *Op. Cit.*, 1978, p. 131.
210. Luis Ramírez nació en Aguilar del Campoo en 1743. Se secularizó en Bolonia el 21 de octubre de 1771 y falleció en León en 1802.

Juan Crisóstomo Saseta[211]; Miguel Cartagena[212]; Juan Sainz[213]; Nicolás López[214]; Antonio Goitia[215]; Juan Villanueva[216] y Ramón Rodríguez[217], secularizado antes de la extinción.

Vamos pues en esta embarcación treinta y seis jesuitas españoles y no faltan algunos pasajeros, y entre ellos un matrimonio de un oficial suizo al servicio de España, con su mujer de la propia nación con su criatura. Estos dos suizos y pocos españoles ocupan algún otro camarotillo y algunos rincones de la cámara. Los demás vamos en el entrepuentes, alto de cinco a seis cuartas, con dos órdenes de camas; y así, a cada una la corresponde tres cuartas escasas. Es necesario pasar por esta incomodidad y miseria para entenderla bien, y no basta para esto todo lo que se pudiera decir explicando de algún modo el trabajo en desnudarse, vestirse y aun dormir en este género de calabozos con muchas, estrechas y bajas sepulturas, y mucho más en un tiempo de un calor tan grande.

El consuelo es, sobre el gusto y alegría de ir tantos juntos, que la navegación es de pocos días. De otro sentir será seguramente la más molesta y trabajosa de todas; pues todo lo demás, la comida y el modo de tomarla, es lo peor que puede ser. Es tan poca la carne que se pone en la mesa, que no hay ponderación en decir que no tocamos a dos onzas para cena y comida. De servilletas y cubiertos no hay que hablar. Se pone un trapo sobre una tabla y esto y un plato para cada uno; y esto es todo el aparato de la mesa. Cómo puede dejar de ofendernos mucho este desaliño, rusticidad y grosería viniendo desde Italia, en donde siguiendo el uso y

211. El hermano coadjutor Juan Saseta era cocinero del Colegio de San Albano de Valladolid en 1767. Había nacido en Treviño el 27 de enero de 1731, y falleció el 17 de diciembre de 1803 en la casa del Gesú de Roma.
212. Cartagena era natural de Pamplona y murió en Salamanca en 1802.
213. Juan Sainz era barbero y trabajó, después de la extinción, desarrollando su oficio entre los jesuitas. Cuando llegaron a España se estableció en un pequeño pueblo de Burgos. Fue expulsado en 1801 y falleció en Bolonia en abril de 1810.
214. El hermano coadjutor Nicolás López era natural de Villar de Álava, donde nació el 10 de septiembre de 1740. En 1801 respondió a la orden de segundo destierro dictada por Carlos IV viajando a Roma en compañía del P. Luengo. Falleció el 4 de julio de 1803, contagiado en un hospital de esa ciudad donde trabajaba como confesor.
215. Antonio Goitia respondió a la orden de segundo destierro en mayo de 1801, embarcándose a bordo del «Minerva». En enero de 1805 fue echado de la casa del Gesú de Roma, donde se había refugiado después de volver de Viterbo, y fue a vivir al convento de los mercedarios calzados españoles.
216. El hermano Villanueva había nacido en el obispado de León el 18 de septiembre de 1736, y falleció en septiembre de 1803.
217. Ramón Rodríguez se secularizó en agosto de 1767 en Calvi; había nacido en 1741, y falleció en 1807.

gusto del país teníamos generalmente todos aseo y limpieza en la mesa. La poca atención y cortesía del capitán y de varios de sus marineros hacen más molestas y pesadas las otras miserias e incomodidades.

Día 4 de junio

Aunque nos ha sido contrario el viento, a excepción de tres o cuatro horas, hemos corrido la costa del Genovesado y de Oneglia, y al anochecer dejamos ya por la popa a San Mauricio.

Día 5 de junio

Por la noche se acercó a nuestra embarcación un pequeño corsario que ya había sido descubierto entre día. Se le tiró un cañonazo con bala y se retiró. Amanecimos en calma delante de Mónaco, y nos duró hasta las diez y media de la mañana. A esta hora nos entró un viento bastante fuerte y de buen lado, y duró en toda su fuerza hasta las tres de la tarde. Con él caminábamos nueve millas por hora y pasamos por delante de Villafranca[218], Niza y Antivo[219].

Día 6 de junio

Desde las tres de la tarde de ayer hasta anoche hubo algún viento y se caminó con él alguna cosa. A media noche cesó del todo el viento y amanecimos en calma entre las islas de Hieres[220]. A las ocho de la mañana se levantó un viento mediano de buena parte y a las diez ya habíamos pasado las Hieres y salido de las islas; pero aflojó mucho el viento y después se ha caminado poco. Esta mañana nos alcanzó la embarcación llamada «*El correo de Cádiz*», que salió de Génova un día después que esta nuestra. En ella vienen algunos jesuitas y otros religiosos españoles que estaban en Roma y nos hemos podido saludar desde una embarcación a otra.

218. Villefranche.
219. Antibes.
220. Islas d'Hyères. Se trata de un archipiélago francés, en la costa de Provenza, que comprende las Porquerolles, Port-Cros y la isla de Levant. En la actualidad es un importante centro turístico.

Día 7 de junio

La fiesta solemnísima del Corpus que nosotros no hemos podido celebrar sino con la paciencia y resignación en los grandísimos trabajos, que en ella nos han sobrevenido sobre los ordinarios, por la suma estrechez en la habitación y por el mal trato en las comidas y en todo lo demás. Ayer, al hacerse de noche, estábamos sobre el cabo oriental del golfo de Marsella, y amanecimos montado ya el cabo occidental del dicho golfo. Desde el amanecer hasta las once de la mañana ha sido el viento muy flojo y se caminaba muy poco. A la dicha hora se arreció el viento y caminábamos bien dentro del famoso golfo de León; y debíamos de haber caminado mucho más haciendo con el mayor empeño fuerza de vela y, verosímilmente, nos hubiéramos salvado. Pero nuestro capitán Villans se abrió muy pronto y más pensaba en recoger o esconder algunas cosas de valor, que en hacer esfuerzos extraordinarios para caminar con mayor diligencia y lo mismo hacían los marineros.

Desde la mañana se descubrió hacia mar alta y a nuestro barlovento una nave grande de guerra. Pero estaba muy distante y en toda la mañana no se advirtió en ella empeño de acercarse a nosotros. A medio día se descubrió por nuestra popa otra grande nave y presto se reconoció que se entendían entre sí y aun se comunicaron por medio de los botes o embarcaciones pequeñas. Desde este punto empezaron las dos a darnos caza con la mayor diligencia que les era posible, habiéndose cargado de muchas velas. En nuestra embarcación también se hacía algún esfuerzo, pero con tanta desconfianza de parte del capitán y de la demás gente de poderse salvar, que ni se usaron todas las velas que se podían echar, ni se atendía a otras ventajas que se podían tener en el caso.

Todas las gentes de la nave y entre ellas el postillón de España (que con tiempo colgó de la proa del navío su gran valija de cartas para echarla en la mar a su tiempo), estaban consternadas y, principalmente, atendían a asegurar en cuanto era posible las cosas de más valor. Y, ¿cómo estaríamos nosotros en un accidente tan impensado y que, facilísimamente, podía tener para nosotros largas y terribles consecuencias como fin y término de nuestro destierro de treinta y un años? Se hacían mil reflexiones sobre un caso tan extraño y sobre todas sus circunstancias. Se hacían plegarias y oraciones a todos nuestros santos y a otros muchos, y todo venía a parar en resignarse en la voluntad del señor y ofrecerse a todo lo que Su Majestad quisiere disponer de nosotros como por remate y paradero de nuestro destierro en Italia. A todos nos servía de algún consuelo el observar que los navíos que nos daban caza y perseguían eran muy grandes y tenían muchos cañones y, por consiguiente, que no podían ser corsarios, ni franceses, ni ingleses

sino de la marina real; y en esto iba tanto que si fueran los primeros perderíamos seguramente todas nuestras cosas y seríamos tratados con dureza y crueldad; y siendo los segundos se debía esperar buen trato y compasión de los oficiales de la marina real, y que no ensuciarían sus manos en nuestros pobres equipajes.

En estos pensamientos, temores y reflexiones de algún consuelo se fue pasando la tarde, acercándose siempre más a nosotros los navíos que nos perseguían y, especialmente, el que venía sobre nuestro costado de barlovento. En el discurso de la tarde, estando todavía a mucha distancia, tiraron varios cañonazos y nuestra embarcación tiró también algunos, como asegurando la bandera española que había enarbolado. Al anochecer disparó con bala el navío de barlovento y, viendo que ya estábamos bajo de su cañón y que con una descarga podía hacer pedazos nuestra nave, se bajó la bandera y se rindió nuestro capitán, echando al mar al mismo tiempo la valija de cartas el correo español. Por descuido, más que por intención alguna mala, no se arriaron todas las velas y después de la rendición caminaba alguna cosa nuestra nave. Esto fue causa de que el navío, que venía por la popa, disparase varios cañonazos contra nuestra embarcación con mucho peligro de todos los que veníamos en ella. Se arriaron pues todas las velas y se puso en uno de los palos un farol para que nos viese y pudiese entender que no huíamos y que le estábamos esperando; y en efecto suspendió toda descarga.

Antes que nos alcanzase el navío de la popa, pasó ya de noche por delante de nuestra proa, muy cerca y sin decirnos una palabra, el navío que nos había dado caza por barlovento, al cual se había rendido nuestra embarcación española «*El correo de Cádiz*», que nos había adelantado alguna otra legua. A las nueve de la noche, nos alcanzó finalmente el navío que venía por nuestra popa, y se llama «*La Ciudad de Londres*», y parece que es la nave comandanta de la escuadra inglesa que ha entrado en el Mediterráneo. Al punto pasaron a nuestra embarcación dos oficiales ingleses con un buen número de marineros y se apoderaron de todo. Nuestro capitán, el correo español y casi todos nuestros marineros pasaron al navío inglés y quedamos con los ingleses, en su poder y bajo de sus órdenes. Día del Corpus de grandísimos trabajos y aflicciones para nosotros; pero llevadas, a beneficio de la compañía de muchos y por la gracia del señor , con paciencia, con ánimo y a veces con alegría.

Día 8 de junio

La noche ha sido pesadísima y creeré que no haya habido dos que hayan cerrado los ojos. Ni nuestro capitán antes de pasar al navío inglés pensó en dar alguna disposición para la cena, ni pensaron los oficiales ingleses que se apoderaron

de nuestra embarcación y así, no habiendo por otra parte arbitrio alguno, nos fuimos todos a la cama sin tomar un bocado. La mudanza que se ha hecho en nosotros, estando en manos de los ingleses y mas no pudiendo comprender las consecuencias de este paso, era por sí misma bastante para que pocos pudiesen tener el sosiego y tranquilidad conveniente para conciliar el sueño. Pero, aunque hubiera habido buenas disposiciones por nuestra parte, hubiera sido casi imposible dormir porque los muchos marineros se han ocupado toda la noche en hacer astillas a golpe de hacha, con un estrépito horrible, todas las arcas de nuestros marineros y varios cajones, queriendo quemar antes todas estas cosas que la leña del navío.

El desayuno esta mañana ha sido el mismo que la cena. No faltó chocolate del que encontraron los ingleses en nuestro navío para los pasajeros suizos, para los oficiales y aun para los marineros. Pero faltó absolutamente para nosotros. Ni aun parece que pensaban los ingleses en darnos hoy de comer. Ya era muy entrada la mañana y no se veía disposición alguna de comida. Al fin, se pensó en disponer alguna cosa y, ya bien tarde y después de más de veinticuatro horas que no probábamos un bocado, se nos dio la comida siguiente: un plato pequeño de arroz, más con agua que con caldo, una o dos libras de jamón, y dos gallinas para treinta y siete hombres hambrientos, y todo crudo y a medio cocer. La galleta que apareció este día era muy vieja y estaba dura como un morrillo y no se nos dio un sorbo de vino para ablandarla. Por la falta de vino se afligieron mucho algunos pobres viejos, y a fuerza de ruegos y súplicas consiguieron un poco de los oficiales ingleses.

Entre día hemos caminado con la proa hacia Italia siguiendo al navío que nos apresó. Por esto y por lo que se ha podido sacar de estos oficiales ingleses, entramos en grandes temores y casi seguridad de que nos llevasen otra vez a Italia y, puntualmente, al puerto de Liorna y es sin duda lo peor que nos podía suceder, pues se hacían inútiles todos nuestros trabajos y los gastos que hemos hecho, y en Italia nos veríamos desprovistos de todas las cosas y comodidades que teníamos antes de emprender el viaje y en la calle, por decirlo así. En este aprieto remitimos un memorialito en lengua francesa al comandante inglés, tierno, expresivo y afectuoso, explicándole las circunstancias de nuestras personas, nuestro destierro en Italia por más de 30 años, nuestro regreso a la patria con permiso de nuestro rey y haciéndole ver que sería una suma desgracia para nosotros que, estando ya tocando con la mano la patria, fuésemos arrojados otra vez en el lugar de nuestro largo e ignominioso destierro. Le pedíamos, por tanto,

como un favor singular, que nos echase en cualquier playa de España o de las islas españolas del Mediterráneo.

Mientras se esperaba la resulta del memorial y entre día, no hubo otra cosa digna de notarse de los oficiales ingleses sino una suma solicitud de revolver varios cajones de nuestro equipaje, sin detenerse en romper y hacer pedazos varias tablas, y todo con el fin de averiguar si llevábamos algunos géneros de comercio. Pero nada había, ni casi podía haberlo, y así nada encontraron; y por este registro no tuvimos otra pérdida que el daño que hicieron en varios cajones. Algo más perdimos por las rapiñas de los marineros ingleses que, francamente, echaban la mano a cosas pequeñas y se las llevaban consigo.

Nuestro memorial mereció particulares elogios al comandante y demás oficiales ingleses, y se puede creer que movidos con él a compasión para con nosotros, se tomó la resolución de llevarnos en nuestra misma embarcación a Gibraltar y desde allí introducirnos en España. Para este efecto, vino a ella como a las tres de la tarde un oficial inglés y, retirándose a su navío los dos que vinieron anoche de su navío, quedó por único comandante, y nos dijo con franqueza nuestro destino de ser conducidos a Gibraltar; y nos añadió, después de haber hecho algún registro de nuestra nave, que los víveres eran pocos y que sería forzoso empezar con rigurosa dieta desde el primer día. Para los americanos era casi un favor el ir a Gibraltar, pues al fin han de venir a parar por lo común a Cádiz para pasar a la América. Pero para los que somos de Castilla la Vieja y mucho más para los de Vizcaya y Guipúzcoa, era un nuevo trabajo no pequeño; pues además de una navegación mucho más larga que a Barcelona, teníamos después un viaje más largo por tierra para nuestras casas que desde Cataluña.

Duró muy poco esta determinación y las consecuencias y efectos que de ésta resultaron. Cerca de hacerse de noche fue llevada nuestra embarcación a remolco hacia el navío inglés *«El Orión»*, que entre día se había juntado con el *«Londres»*; y cuando estábamos a poca distancia de él, a voces se nos hizo saber que nuestra embarcación había sido comprada a los ingleses por nuestro capitán, y que éste volvería con su gente al instante a ella para continuar la navegación a España. Fue grande y mayor que toda ponderación, nuestra alegría viéndonos libres de la prisión y en libertad de continuar nuestro viaje según nuestras intenciones y deseos. En efecto, vino al instante el capitán con todos los que le habían acompañado al navío inglés, en el que sólo quedó un joven pilotín pariente del capitán en rehén para la seguridad de la paga de los diez o doce mil pesos duros, que son el precio de la embarcación con su carga. Al mismo tiempo, vino otro oficial inglés, o contador de navío, y con él los marineros ingleses en buen nú-

mero y, juntándose éstos con los antiguos, empezaron a correr como furiosos por todos los rincones de nuestra embarcación y arrebataban todo lo que encontraban por todas partes si podían cargar con ello, fuese de los pasajeros o fuese de la embarcación. En suma, esto fue un saqueo de cosas menudas por los marineros ingleses permitido por los oficiales, pues les estaban viendo y no lo impedían; y aun de propósito se detenían sin necesidad en nuestra embarcación para que tuviesen tiempo para hacerle. Pero en el entrepuentes en que íbamos los más de los españoles no pudieron entrar los marineros ingleses, por más que lo intentaron varios de ellos, porque todo era un furor y rapiña sin derecho alguno y sin orden que debiésemos obedecer. Y nos pusimos varios a las entradas del entrepuentes y, a fuerza de brazos y a empellones, les impedimos la entrada.

Al fin, como a una hora después de anochecer y puntualmente al cumplirse las veinticuatro horas desde que entramos en poder de los ingleses, se retiraron todos éstos de nuestra embarcación y quedamos solos y en libertad. Al instante, prorrumpimos como a una voz en alegrísimos cánticos de acción de gracias y se cantó un *Te Deum* con la mayor solemnidad, alegría y devoción, bendición en dar al señor con inexplicable gozo por habernos sacado tan presto y tan felizmente de tan grande aprieto.

Los efectos, no obstante de nuestra cortísima prisión, no son pocos ni de poca consecuencia. Desde luego se nos han arrebatado por los primeros y segundos marineros ingleses no pocas cosillas de algún valor, como camisas, almohadas, alguna ropa de vestir y otras alhajuelas semejantes. No menos sensible es que ya se acabó el chocolate, pues le arrebataron todo los ingleses y era lo único que se tomaba con gusto; y todo lo demás de comida y cena irá con mayor miseria que antes, aunque casi era suma habiendo destrozado los huéspedes no poco las escasas provisiones del navío[221]. Más nos aflige la necesidad de haber de hacer cuarentena en el puerto de España a que arribemos; y para que todo se atrase más, hemos perdido no poco de lo que habíamos caminado siguiendo al navío de guerra que nos apresó y, puntualmente, estamos hoy al hacerse de noche sobre el cabo de Marsella, en donde amanecimos ayer. Luego que se retiraron los ingleses se viró de bordo y nos pusimos a rumbo con la proa hacia España.

Día 9 de junio

En la noche se ha caminado bastante bien y al hacerse de día descubrimos por nuestra proa tres velas, y presto se conoció que una de ellas era el navío de gue-

221. En el margen, de mano ajena: «El P. Luengo por mar para España frente a Marsella».

rra inglés el «*Alejandro*» que, después de haber hecho bajar la bandera a nuestra embarcación, prosiguió dando caza a la otra embarcación española llamada «*El Correo de Cádiz*». A las diez y media de la mañana se nos acercó el «*Alejandro*» y supimos que ayer a las ocho había apresado la dicha embarcación española, la que venía en su seguimiento. Pasó a nuestra embarcación un oficial inglés y reconoció la escritura de venta entre el comandante inglés y nuestro capitán, y después de esta diligencia se volvió a su navío llevando consigo al dicho capitán. A éste le hicieron cargar con todos los prisioneros españoles que habían hecho en «*El Correo de Cádiz*» y habían sido trasladados al navío inglés. Estos son once Jesuitas españoles de varias Provincias, dos trinitarios calzados, dos de los nazarenos, un guardia de corps italiano y algún otro de la misma nación; entre todos como unos veinte; y ayer nos regaló el navío «*Orión*» cinco marineros franceses que había cogido en algún barco de pescadores, y así se ha aumentado en veinticinco hombres la gente de esta embarcación, para que sea mayor la estrechez y apretura y la parsimonia o miseria en la comida. En el navío «*Alejandro*» han sido muy bien tratados los prisioneros españoles y, en especial, los jesuitas han recibido mil finezas y cariños de toda la oficialidad inglesa. Éstos y todos los demás pasajeros han traído sus camas, baúles y demás equipaje, lo que no embaraza poco; pues, no siendo posible acomodarlo dentro de la embarcación, todo está tirado por el piso alto de la nave. En estas transmigraciones perdimos tres horas, y aun caminamos algo hacía atrás siguiendo al navío inglés que, aunque con poca vela, seguía su camino. Como a las dos nos dejó el navío «*Alejandro*» y al instante nos pusimos a rumbo. El viento ha sido toda la tarde casi contrario, como por lo regular ha sucedido. No obstante, se ha caminado medianamente y al anochecer puntualmente nos hallábamos en donde fuimos apresados el día siete.

Día 10 de junio

La noche ha sido terribilísima y espantosa, y no será fácil que yo presente, ni aun con frialdad, todas las cosas que han concurrido para infundirnos terror y espanto. Por nada se debe contar la miseria de no haber tenido desayuno, una miserabilísima comida y casi nada de cena, ni tampoco el embarazo que en todo causan los nuevos huéspedes y sus equipajes, aunque éstos, rodando por la embarcación en fuerza de los grandes vaivenes que daba la nave, nos eran molestísimos a nosotros y más a los marineros; y así, fue necesario atarlos del mejor modo que se pudo para que no se moviesen. Yo protesto con la mayor seriedad no sólo que jamás me he visto en peligro tan grande de naufragar sino que, consideradas con serenidad todas las cosas, hemos estado muy expuestos a un naufragio.

Poco después de anochecer se arreció mucho el viento y se hizo más contrario, y el mar se encrespó tanto en este revoltoso golfo de León que las olas, montando por la proa, se metían por la escotilla o puerta de entrepuentes que está en el medio de la nave. Ésta va muy cargada y con la carga mal repartida y hace mucha agua, como se vio, habiendo dado los ingleses dos o tres veces a la bomba en el poco tiempo que estuvieron en ella; lo que atribuye nuestro capitán a que una de las balas que tiró el navío *«Alejandro»* la rozó algo en la proa, si bien yo lo tengo por falso. Estas solas circunstancias eran suficientes para infundirnos fundado temor en una fuerte tempestad en este alborotado golfo. Pero más que todo, me aterraba el ver que por el empeño de adelantar hacia la costa de España se llevaba más vela de la que convenía, siendo el viento tan fuerte y contrario y que se violentaba la nave para el dicho efecto; y así, veía con horror los palos o mástiles mismos tan torcidos y doblados que me hacía temer que, a un golpe algo extraordinario de mar, se volcase la nave y fuéramos todos al profundo.

¿Quién podría dormir en una noche tan terrible hallándonos dentro del entrepuentes, por una parte bañados de las olas y por otra abrazados de calor y fuego, que más que otras noches se había reconcentrado allá dentro? y ¿con unos golpes terribilísimos en el costado de la embarcación por el barlovento, estrellándose contra él con grande ímpetu las olas del mar?. Todo era suspiros, plegarias, actos de contrición y preguntas congojosas de unos a otros y a los marineros sobre si había peligro. Y qué sería de los pobres huéspedes que nos vinieron ayer mañana, y casi todos han pasado la noche al descubierto, pues sobre el miedo de que echasen sus equipajes al mar no han tenido otra cama que sus mismos baúles o colchones enrollados, o las tablas del navío en algún rincón adonde no llegaban los marineros, aunque andaban en un movimiento continuo.

Amaneció este día diez después de una noche que, aunque de pocas horas, se nos había hecho larguísima. Y puntualmente al amanecer, hallándome yo sentado a la puerta del entrepuentes para ver cómo iban las cosas e informar a los atribulados que iban dentro, por socorrer a un pobre anciano me vi en peligro de precipitarme en la mar. Los ingleses tiraron al agua dos silleras que para necesidades naturales se habían puesto en sitios convenientes, y no había otro medio para satisfacerlas que esconderse en un rincón de la proa. Hacia él se dirigía un pobre viejo de casi ochenta años luego que hubo alguna luz, y en cada paso se veía en peligro de dar una caída, siendo violentísimo el movimiento de la embarcación e impetuosísimo el aire. Me moví pues a compasión y por el brazo le conduje a la ida y a la vuelta, y me costó no poco trabajo el ser muy bien bañado

desde la cabeza a los pies con las olas que subían a la nave, y estar en algún peligro de cara en la mar agarrado con mi pobre viejo.

A las diez de la mañana se templó mucho el viento, y siendo más fácil dirigir con él la nave se caminaba algo más que con el viento impetuoso. Por horas se fue debilitando el viento, pero siempre se caminaba alguna cosa, y al anochecer ya se descubría claramente la costa suspirada de nuestra España hacia Palamós, que es el puerto a donde nos lleva nuestro Capitán Villans con poco gusto nuestro, pues quisiéramos ir en derechura a Barcelona. Palamós es la patria de nuestro capitán, y no dejamos de entender, y aun nos lo dicen en confianza algunos de sus marineros, que él tiene sus intereses en entrar en aquel puerto y que éstos, y no nuestras ventajas en la cuarentena, son el verdadero motivo de llevarnos a Palamós. Pero no tenemos arbitrio alguno eficaz para impedir esta su determinación y es necesario dejarnos llevar al dicho puerto.

Día 11 de junio

La noche, aunque todo en cuanto al desayuno, comida y cena ha sido tan miserable o más que ayer, ha sido quieta y se ha podido repasar alguna cosa. En ella hemos estado casi en calma; y no obstante, con el poco tiempo que ha habido algunos ratos, si bien poco favorable, hemos amanecido notablemente más cerca de la costa de España y a la vista de Palamós. En el resto del día fue siempre el viento flojo y contrario; y aunque bordeando se adelantaba alguna cosa, no se pudo tomar el puerto antes de la noche, y así determinaron mantenerse haciendo bordes de un lado para otro lo más cerca que fuese posible del puerto, para entrar en él por la mañana. Ya se entiende, sin decirlo, que en cuanto al trato ha habido la miseria y escasez que los días pasados después que salimos de las manos de los ingleses.

Día 12 de junio

En este día, doce de junio de este año de 1798, entramos finalmente en un puerto de nuestra estimadísima patria después de un destierro de ella de treinta y un años y algunos días, habiéndola dejado últimamente en los últimos días del mes de mayo del año de 1767, cuando salió del puerto del Ferrol, en el reino de Galicia, toda la Provincia de Castilla la Vieja. En efecto, habiéndose conservado por la noche la embarcación cerca de la costa, a las seis y media de la mañana echamos áncora en este puerto de Palamós. Al instante, se nos intimó por parte del gobernador de este puerto que ninguno saliese a tierra y que debíamos hacer

cuarentena rigurosa de cuarenta días, y se entendió que, para lograr que fuese más corta, era necesario recurrir al capitán general de Barcelona para que nos hiciese esta gracia. Por donde se conoció claramente que nuestro capitán Villans nos había mentido y engañado, lisonjeándonos sin la menor probabilidad, con la esperanza de tener más corta cuarentena en Palamós que en Barcelona; antes es puntualmente lo contrario pues, desde luego, estando en el puerto de Barcelona teníamos a la mano el capitán general y encontraríamos allí mil amigos, especialmente habiendo ya en aquella ciudad algunos jesuitas españoles venidos de la Italia, y todos se interesarían a nuestro favor. La gente se consternó no poco con esta triste nueva, aunque no se creían del todo las promesas del capitán; y no es extraño, porque es cosa durísima haber de continuar viviendo en estos estrechísimos calabozos o más bien estrechísimas sepulturas, por tan largo tiempo y después de un viaje tan largo por mar y tierra y no poco desastroso, cuando al partir de Bolonia pensábamos besar la tierra de nuestra amadísima patria a los ocho o diez de este mes de junio .

A vista de la extraordinarísima estrechez en que estamos en la embarcación, y más después que vinieron los prisioneros de *«El Correo de Cádiz»*, se nos ha concedido un pedazo de muelle, largo como cincuenta pasos y quince o veinte de ancho, el que con algunas vigas está cortado del resto del muelle y no nos es lícito salir de él. Servirá, sin duda, mucho para tener algún desahogo y no dejarán varios de irse a dormir allí, especialmente habiendo puesto con algunas velas de la nave un toldo bastante grande, el que servirá para quitarles el rocío y humedad a los que durmieren allí, y para templar entre día el ardor del sol. Parece que, habiendo entrado en el puerto a las seis de la mañana, se pudiera haber dispuesto por el capitán una decente comida. Pero ésta ha sido la misma que los días pasados y se ha reducido a un platico de arroz por sopa o menestra; y al fin ha habido el consuelo de que hoy no estaba malo y se podía comer, y a una gallina y un poco de tocino para dieciséis o veinte sin otra cosa alguna y sin habernos procurado un poco de pan fresco; y así lo pasamos con galleta o bizcocho, aunque estamos en tierra; y ni aun se nos ha dado, aunque tan fácil era, un poco de buena agua.

Apenas tomamos el puerto, llegamos a entender que nuestro capitán Villans había escrito a Barcelona al capitán general, o a quien correspondiera, dando sus excusas de haber entrado en este puerto, debiendo de haber ido en derechura a aquél, y dando sus razones para continuar aquí la cuarentena; y en todo caso, ha descompuesto tanto las cosas que, aunque le viniera orden como lo merecía y lo teme de ir prontamente a Barcelona, sería necesario algún otro día para poner la embarcación en estado de salir al mar. Por nuestra parte se pensó también en

remitir un memorial al excelentísimo señor don Agustín de Lancaster, capitán general de Cataluña. En él no se trataba de modo alguno de acusar a nuestro capitán del mal trato en todo, ni de deshacer todas sus excusas y razones de habernos metido con engaño en este puerto de Palamós, aunque merecía muy bien uno y otro. Sólo se piensa en pedir con las expresiones más sencillas, más humildes y más fervorosas la gracia de disminución de la cuarentena; y si ésta no fuere posible, la de hacerla en Barcelona. Todos los que estamos aquí que tienen algún conocido en Barcelona escriben a sus amigos, para que por todos los medios que estén a su mano soliciten el buen despacho de nuestro memorial; y éste y todas las demás cartas van dentro de una mía al señor inquisidor de Barcelona, don Manuel Mena y Paniagua[222], a quien me ha recomendado desde Bolonia don Simón Rodríguez Laso, rector de aquel colegio de españoles, y le pido con la mayor eficacia que puedo que ayude y favorezca con el mayor empeño a tantos miserables, metidos en estrechísimos calabozos, y en gravísimo peligro de perder la salud y de pudrirnos si se lleva con rigor la cuarentena.

Formado nuestro gran pliego hicimos venir a nuestro retiro al gobernador de este lugar y, con toda formalidad, le pedimos que nos proveyese de un propio a caballo o a pie, no reparando en gastos que van a nuestra cuenta, el que con toda la diligencia posible nos lleve un pliego para el señor capitán general de Barcelona y nos traiga su respuesta. Se le habló en tal aire y con tanta seriedad y entereza que no podía negarse a servirnos en este asunto; y ofreció hacer con toda prontitud y diligencia lo que se le pedía. Se le entregó pues el pliego con todas las ceremonias acostumbradas en la cuarentena, recibiéndole con unas tenazas y pasándole por encima de un brasero de fuego, que para este y otros casos semejantes de propósito se había puesto allí cerca. Quedamos pues contando, por decirlo así, los pasos del propio que lleva nuestro memorial y entre tanto que vuelva se irá pasando como se pueda.

Día 13 de junio

Día del Glorioso San Antonio de Padua, y aunque hay precepto de misa no podemos oírla de otro modo, aunque estamos en puerto, que mirando desde lejos hacia la iglesia. Se dispone algo mejor el toldo en el pedazo de muelle a que podemos salir, y hacia su remate o caída se hace una especie de barrera o muralla

222. Luengo volvió a visitarle el 11 de mayo de 1801, cuando estaba en Barcelona a punto de salir hacia Italia cumpliendo la orden de su segundo destierro.

con muchos baúles y cajones que se sacan del navío. Con esta industria se ha venido a formar una gran sala con el tejado de lona, o de tela gruesa, y es de no poca incomodidad en los presentes ahogos para todos entre día, para comer y cenar, y para varios para dormir, y ya van trayendo sus camas. Con esta providencia se arregla del modo que se puede la habitación para el tiempo de la cuarentena; y también se ha procurado arreglar un trato decente en la comida. Los que vinieron del otro navío satisfaciendo al capitán los gastos de los días pasados no quisieron más contratos con él y se gobiernan por sí mismos, sirviéndoles alguna otra persona del lugar. Nosotros hemos entrado en nuevos pactos con nuestro capitán. Se le ha entregado por entero el flete o precio del viaje desde Génova a Barcelona, aunque podíamos retenerle hasta que nos condujese a la dicha ciudad. Después se ha asentado como cosa segura e invariable que nos ha de tratar bien en desayuno, comida y cena. Pero, por cuanto se puede dudar que supuesta la desgracia de haber caído en manos de los ingleses esté obligado a tanto, en virtud del ajuste que hicimos en Génova se le han ofrecido tres pesetas al día por cada sujeto, en caso que el capitán general de Barcelona decida que no estaba obligado a darnos trato decente en la cuarentena. Este nuevo orden de cosas debe empezar mañana; y hoy en todo se ha pasado tan mal como en los días antecedentes.

Día 14 de junio

El primer día del nuevo contrato se ha portado tan ruinmente nuestro capitán como antes que se hiciese. No ha habido desayuno de chocolate, aunque no puede faltar en el pueblo, ni de alguna otra cosa. Tampoco ha querido darnos un rebojo de pan fresco, aunque es tan fácil comprarlo en el lugar, y la comida y cena han sido tan escasas como siempre. Se ve que este hombre teme ser obligado por el capitán general a mantenernos en el tiempo de la cuarentena, y quisiere gastar lo menos que sea posible; o quizás espera reparar sus daños de algún modo, llevándonos tres pesetas al día por persona y no gastando una con cada uno. Pero esto no lo logrará ciertamente en ningún acontecimiento. Viendo las malas disposiciones del capitán para darnos de comer con decencia, muchos nos hemos ingeniado por nosotros mismos comprando a las gentes del lugar pan fresco, huevos y otras cosas, como los de la nave de *«El Correo de Cádiz»* les compran todas las que comen y aun los platos y demás vasijas absolutamente necesarias. Con pena y dolor digo, pero no puedo menos que decirlo por no faltar a la verdad, que estas gentes de Palamós, en estas ocasiones de vendernos sus cosas, nos llevan por ellas mucho más de lo que valen, como nos lo ha dicho el gobernador en público y delante de muchas personas del lugar. Por ejemplo, nos ha dicho

que veinte cuartos son el precio regular y corriente de una docena de huevos y a nosotros nos llevan estas gentes una peseta. Todas ellas son muy parecidas a su paisano y capitán Villans y parece, les digo a los compañeros, que en cuanto a este punto no hemos salido todavía de Italia, en donde siempre se nos ha robado sin piedad y sin término en tales aprietos y necesidades. Ya se entiende, sin que se diga, que todas estas compras y ventas y entrega de las cosas y del dinero se hacen con todas las ceremonias acostumbradas en tiempo de cuarentena, y para que se observen con toda exactitud hay siempre un soldado de guardia.

Día 15 de junio

Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, que es de particular devoción entre nosotros, y así se hace privadamente por todo lo que permiten nuestras presentes circunstancias. Esta mañana se nos ha dado finalmente un huevo por persona para almorzar, pero debe de haber querido el capitán ahorrar este gasto en la comida, pues ha sido más escasa que los días antecedentes. Se compran pues cada día más cosas a las gentes del pueblo para suplir la escasez y miseria del capitán, y ellas continúan siempre abusando de la necesidad en que nos ven y nos los venden a un precio exorbitante e injusto. Más me maravilla todavía el no descubrir generalmente en persona, algunas de las muchas de todas clases y sexos que vienen a vernos en nuestra cárcel o retiro, afecto alguno de estimación, de compasión o de caridad, y lo más que se nota es un estúpido pasmo y asombro, como si vieran algunos monstruos venidos de un nuevo mundo. Sin comparación más que todo lo dicho, nos ha turbado a todos, y a mí principalmente, una noticia que se nos ha comunicado como segura, y se apoya a un caso sucedido a lo que nos dicen estas gentes en el puerto de Cartagena. Estábamos muy contentos y alegres porque se nos había escrito desde Barcelona que en aquel puerto se llevaba la mano muy blanda en el registro de nuestros baúles y ahora se nos hace saber, casi de oficio, que ha llegado un orden rigurosísimo de nuestra Corte de que se haga un registro exactísimo de todas nuestras cosas y se añade que le ha causado el haber encontrado en Cartagena un ejemplar de la famosísima «Memoria Católica»[223], contra

223. Se trata de un escrito con el que se pretendía probar que el Breve de extinción de la Compañía, que firmó Clemente XIV, era absolutamente nulo y sin vigor ni autoridad alguna. Su presunto autor, el jesuita chileno Andrés Febres –en opinión de Luengo–, permaneció en paradero desconocido desde la publicación de esta obra. Sobre *Memoria Católica*, véase la documentación existente en A.G.S. *Estado*, Leg. 5.050, acerca de la orden de localizar a sus autores; también se incluye completo el texto impreso en 1781.

la cual se ensangrentó extrañamente la Corte de Roma a influjo de la de Madrid. Todos se han turbado y cada uno piensa en lo que debe hacer para su seguridad, porque quién hay que no tenga algún papel impreso o manuscrito sobre nuestras cosas, sobre Palafox, sobre el Corazón de Jesús y sobre otros asuntos odiosos en España. Qué pienso y qué hago yo que tengo muchos y muy peligrosos sobre todos ellos, lo diré después.

Cada hora que tardaba el propio que enviamos el día 12 al capitán general se nos hacía un año. Llegó finalmente esta tarde, y casi no podía haber traído en las presentes circunstancias despacho y órdenes más gustosas. En sustancia se reducen a que sólo tengamos de cuarentena diez días, contando desde que salimos de las manos de los ingleses y así saldremos de ella el día 18. Esta gracia se debe principalmente, suponiendo el buen corazón del excelentísimo Lancaster, al cariño, empeño y actitud del señor inquisidor don Manuel Mena y Paniagua, a quien yo escribí sin conocerle, como se ve claramente por su respuesta. Apenas recibió mi carta, dejando todos los negocios que podía tener entre manos, se fue en derechura al palacio del capitán general y en persona presentó nuestro memorial a Su Excelencia, haciendo al mismo tiempo las diligencias más vivas, con razones y súplicas y de todos los modos posibles para que sirviese un favorable despacho; y logró el que insinuamos antes sin salir de la presencia del capitán general y sin salir de su palacio me respondió y despachó el propio para que cuanto antes tuviésemos este consuelo. No es posible explicar de modo que se pueda entender el tumulto, por decirlo así, de efectos y de expresiones de gratitud y de cariño de todos para con este Sr. Mena, que sin conocernos nos ha hecho un favor estimabilísimo por sí mismo y mucho más por el modo cariñosísimo con que nos lo ha hecho.

Su expresiva carta en el negocio del memorial me ha infundido ánimo para escribirle con toda franqueza y libertad, y con letras más de fuego que de tinta, sobre el riguroso registro de nuestros baúles con que se nos amenaza. Yo me abro y franqueo enteramente con Su Señoría, y le informo suficientemente de los libros y papeles que traigo conmigo, y le pido encarecidamente su protección en este peligrosísimo paso y en sus resultas si se hiciera con el rigor que se nos asegura. Para el registro en este puerto de Palamós no puede llegar a tiempo la protección del señor inquisidor de Barcelona y así he procurado, ayudándome varios amigos, poner mis cosas en tal estado que nada haya, o poco, que pueda disgustar. Ha sido necesario revolver cuatro baúles y cajones y entresacar de ellos algunas «Memorias católicas», y otros libros y papeles impresos que pueden tener inconvenientes. De ellos he echado varios al mar con no poco senti-

miento y los otros les conservo a la mano para ocultarles en mi persona cuando se haga el registro de los baúles. Los demás toman por su parte sus medidas para que no les cojan cosa alguna.

Día 16 de junio

Día del Glorioso San Juan Francisco de Regis y no hacemos otra cosa en su fiesta que rezar su oficio. Pero podemos haber santificado su día con la paciencia, pues no han faltado en él trabajillos. El pequeño alivio de un huevo para almorzar ha faltado esta mañana, y la comida y cena han sido tan escasas y miserables como siempre. Por la tarde ha habido una lluvia copiosa y continuada por mucho tiempo, y se ha pasado tanto el toldo o cubierta de la tienda de campaña del muelle, que no había un rincón en donde poder estar sin mojarse. Los que más padecen con esta gran lluvia son los que tienen sus camas en el muelle, que no son menos de veinticinco y es muy difícil que las hayan podido defender e impedir que se mojen. Por otra parte, esta lluvia y algunos vientos frescos que han corrido son un gran beneficio del señor pues sin este refrigerio, según el tiempo en que estamos y la estrechez del navío y aun en el acampamento del muelle, nos abrasaríamos de calor y nos pudriríamos. A esta gracia del señor debemos atribuir el que en medio de haber varios ancianos y enfermizos ninguno ha padecido mal alguno de importancia.

Día 17 de junio

Ya cansa el hablar del mal trato que nos da nuestro capitán Villans pero no se puede menos de decir que hoy, por el último día que estamos en su poder, la comida ha sido la peor que hemos tenido en todo el viaje pues de haber sido más escasa que nunca, ha estado durísima y a menos de medio cocer y así los pobres que no se proveen por otra parte y a su costa de alguna cosa han quedado casi en ayunas. Mientras estábamos comiendo en el acampamento del muelle, vino sobre nosotros una lluvia bastante copiosa que nos incomodó no poco. En medio de tantos trabajilios, miserias e incomodidades puedo asegurar no sólo que todos generalmente han tenido paciencia y resignación cristiana, sin que ni en uno se haya visto desde el primer día hasta este último de nuestra reunión impaciencia alguna notable, sino que constantemente todos hemos estado festivos y alegres, lo que después del fondo de una sólida piedad es efecto de la compañía de tantos amigos y hermanos que mutuamente nos ayudamos y socorremos en todo lo que ocurre.

Es preciso decir una palabra de este primer puerto de España a que hemos llegado después de nuestro destierro, pues le hemos de dejar mañana. Palamós, antes del conde de Altamira y ahora del Rey, es a lo que parece desde el muelle una villa mediana, como de 300 vecinos, pero bien reparada y en buen estado. Tiene una campiña, en cuanto se alcanza a ver, muy bien labrada, no obstante que casi todos los hombres andan en la mar. El puerto no tiene mal fondo y tendría abrigo para muchas embarcaciones si se concluyese el brazo o muelle que está empezado. Para dejarle mañana, después que salgamos del concierto de la cuarentena, todos andan en el día buscando algún carruaje para hacer el viaje por tierra o alguna falúa para hacerle por mar, porque nuestro capitán, aunque era obligación suya meternos en Barcelona, no hace disposición alguna para salir al mar y, francamente, dice que necesita estarse algunos días en este puerto. Y así todos, en cuanto se puede entender, quieren más hacer de nuevo estos gastos que estarse algunos días en este puerto para ir en la embarcación del capitán.

Día 18 de junio

Ayer se nos avisó que esta mañana, habiéndose cumplido los diez días desde que salimos del poder de los ingleses, se nos daría práctica; esto es, se haría con nosotros cierta ceremonia que se acostumbraba antes de declarar formalmente acabada la cuarentena. En efecto, a las cinco de la mañana nos pusimos en fila en el muelle todos los que veníamos en la embarcación. A la frente del batallón estaba el gobernador de la plaza, con escribano, médico y cirujano, y no sé qué más gentes. Todos de uno en uno fuimos pasando revista. El médico nos tomaba el pulso y el cirujano nos tocaba por encima de la ropa en los bacios[224] y en la barriga, y éramos declarados sanos y buenos, y en estado de volver al trato y comercio de las gentes. Luego que nos vimos libres fuimos de tropel todos los jesuitas españoles a la iglesia del lugar, a dar gracias al señor por habernos librado por su piedad y misericordia de tantos trabajos y miserias, y con tanta prosperidad que ninguno ha padecido cosa notable en su salud y tuvimos el gusto de poder oír una misa, de la que hemos estado privados desde que pusimos el pie en la embarcación.

Desde este momento, todos generalmente no pensaron sino en disponer su viaje para Barcelona en este mismo día y no siendo posible seguir a todos en las cosas que les pueden suceder, nos ceñiremos por lo común a nuestro viaje con los

224. Pelvis.

seis compañeros que salimos juntos desde Bolonia, y nombramos a su tiempo. El más joven de todos, padre Lázaro Ramos, hace con mucha caridad, con mucha diligencia y esmero de nuestro procurador y de todo; y sin pensar nosotros en cosa alguna, bien presto dispuso una buena comida en una casa del lugar y ajustó una falúa para marchar al mediodía, con esperanza y aun seguridad de parte de los marineros de meternos hoy mismo en Barcelona.

Preparadas todas las cosas por nuestra parte para partir, llevando cada uno consigo un solo baúl y dejando los demás abandonados en la nave «*El Aquilón*» del capitán Villans, se siguió el registro que por los terrores de estos días se temía muy riguroso; y no sabiendo cuándo empezaría, desde el amanecer tomé conmigo en los bolsos, dentro de los calzones y debajo de la chupa, por detrás y por delante todos aquellos libros y papeles que quería no fuesen vistos y eran tantos, aunque había echado otros varios al mar, como ya dije, y bien presto me pesó que aparecí tan grueso cuando fui a tomar la práctica del médico y cirujano, que todos reían de mí al ver cuanto había engordado en una noche. Llegaron las gentes de la aduana o guardas a registrar nuestros baúles antes de pasarlos a la falúa y bien presto se conoció que eran fingidas aquí aquellas órdenes rigurosas de la Corte, con el fin de que procurásemos redimir la vejación con dinero, y así se hizo, pues ofreciendo buenos agasajos a los que entendían en el registro le hicieron muy por encima y de pura ceremonia. Cuánto sentiría yo al ver semejante registro de nuestros baúles haber echado al mar libros y papeles muy apreciables y que no hubiera dado por precio alguno.

Con este paso se puede decir que acabamos de tratar con estas gentes de Palamós; y según nos han tratado: el capitán Villans, no pudiendo ser mayor la miseria y escasez de todo; las gentes del lugar, llevándonos a precios exorbitantísimos por todas las cosas que nos vendían; y los aduaneros, fingiendo órdenes de la Corte para sacarnos no pocos duros; no puede ser menos de decir que por este lado parece que no hemos salido de Italia y que no estamos en un puerto de Cataluña. A buena hora nos pusimos a comer y fue muy buena la comida, no mal servida y, según ha ido todo lo demás, no muy cara. Sin perder tiempo nos fuimos al muelle y, por caridad, se habían admitido otros tres compañeros para hacer en nuestra falúa el viaje a Barcelona. Nunca nos enmendaremos de esta flaqueza de hacer bien a otros aun con daño nuestro. En efecto, nos es de no poco embarazo e incomodidad la compañía de los tres huéspedes, pues aun para sólo los siete era pequeña la falúa. Luego que se hizo el registro se fueron metiendo en ella los baúles, y uno sólo por persona, dejando los demás abandonados en la embarcación, no queriendo el capitán que quede en ella ningún jesuita, aunque

no tiene derecho alguno, y no siendo fácil encontrar alguno que quiera quedarse para cuidar nuestras cosas, aunque el capitán no se opusiese. Los baúles de los diez, con alguna otra cosilla del equipaje, llenaron tanto la falúa que sobresalían mucho sobre su borde y los más no podíamos ir de otro modo que sentados sobre ellos. El consuelo es que los marineros nos han asegurado cien veces que en el día llegaremos a Barcelona, aunque no empezamos a caminar hasta las doce.

Día 19 de junio

En los muchos años de nuestro destierro y en los muchos y atropelladísimos viajes de mar y tierra, ha habido días y noches trabajosísimas pero creo que ninguna lo ha sido tanto para mis compañeros y para mí como esta del 18 al 19 de junio de este año de 1798, en el corto viaje desde Palamós a Barcelona. Dudo, no obstante, que pueda explicar de tal modo nuestros trabajos en esta noche que puedan entender los que lean estos borrones. Salimos pues de Palamós al mediodía de ayer, desde el primer momento de nuestro viaje, con tanta incomodidad como se puede entender estando sentados sobre unos baúles duros, y con los palos y costillas acostumbradas, y tan levantados sobre el borde de la falúa que era muy fácil, sin grandes vaivenes del barco, resbalarse y caer en la mar. A media tarde empezaron a caer del cielo algunas gotas y presto le siguió una lluvia seguida, no pequeña, si bien mansa. No había en donde poder ponernos a cubierto y se pensó en echar un toldo sobre nuestras cabezas. Pero era necesario para poner el toldo, siendo bajos los palos o árboles de la embarcación y yendo nosotros sentados en alto, que nos echásemos de algún modo sobre los baúles y por esta violencia de postura y porque, aun así, el toldo gruesísimo y pesadísimo descansaba sobre nosotros, tuvimos por menor inconveniente mojarnos sentados y a pie firme que librarnos alguna cosa del agua con aquel toldo molestísimo.

Se iba acercando la noche y Barcelona estaba muy lejos, y entonces conocimos que los marineros nos habían mentido y engañado manifiestamente, ponderando mucho la facilidad y brevedad del viaje; y, por tanto, les reconvenimos sobre su poca sinceridad y verdad, y les propusimos que, pues era forzoso pasar la noche fuera del puerto de Barcelona, tomásemos alguno de los varios puertos que se veían en la costa, para saltar a tierra y poder tener un poco de cena y una cama en que dormir o en que echarse, lo que no era posible hacer en la falúa, en la que era necesario ir sentados y muy mal sentados, no siendo posible ir de otro modo. Nada teníamos que cenar porque suponiendo que llegaríamos esta noche a Barcelona, y habiendo contratado con los marineros que en el caso de sernos contrario el viento y de no poder llegar a aquel puerto, entraríamos en alguno

de la costa para pasar la noche, nuestro procurador no dispuso cosa alguna para la cena. Todas nuestras razones y aun humildísimas súplicas y mil expresiones de justísima indignación, tratándoles no sólo de mentirosos y engañadores, sino también de crueles y bárbaros, como era la realidad, pues hacernos pasar la noche del modo que estábamos sin poder tomar un bocado, tener un momento de reposo, ni aun satisfacer las necesidades naturales sin una suma incomodidad ni peligro, era casi lo mismo que matarnos; todas estas cosas digo fueron inútiles para mover a los marineros a que nos entrasen en algún puerto de la costa. Algo habían de decir para justificar un proceder tan bárbaro y, efectivamente, con razones a que no podíamos responder aunque nos parecieran falsas y sin fundamento, procuraron persuadirnos que había un peligro muy grande en arrimarnos a la costa y que nos exponíamos a perecer todos, y que era mucho mejor llevar una noche mala y entrar por la mañana al hacerse de día en Barcelona.

Convenimos por fuerza en esta resolución. Y ¿qué podíamos hacer en este caso si no nos echábamos al mar o hacíamos de nuestras capas otros tantos barcos, como algunos santos han hecho en tales ocasiones? Después de lo dicho, no es necesario añadir cosa alguna para que se entienda que no ha podido ser más trabajosa la noche. En cuanto a la cena, algún otro tomó un bocado de alguna cosa de los marineros y bebió un poco de agua o vino. Por lo que toca al sueño, para los más que íbamos montados sobre los baúles, no había otro arbitrio para coparle que echarse uno sobre los muslos o piernas del otro, y éste reclinar su cabeza sobre la espalda del que tenía sobre sí. No hablo de las necesidades naturales, para las cuales era casi necesario salir al mar, con peligro de caer en él a poco que descuidase y a un vaivén no muy grande de la embarcación. De mí puedo asegurar que ni abrí la boca, ni cerré los ojos, ni hice necesidad alguna desde que salí de Palamós hasta que entré en Barcelona.

A las seis de la mañana en punto, después de habernos divertido muy bien desde que amaneció, en cuanto a nuestro miserable estado lo permitía, viendo tantas cosas grandes como presenta este gran puerto y ciudad de Barcelona, echamos áncora en un pobladísimo bosque de altísimos árboles, o más bien en una gran ciudad con magníficos palacios de madera, pues esto es en realidad esta bahía de Barcelona; y sin la menor duda, excede en la multitud de grandes embarcaciones de comercio al famoso puerto de Génova. Al instante se dejó ver en nuestra falúa una persona de las que tienen alguna incumbencia en el puerto e hizo dos listas de los que venimos en ella, las que deben presentarse al capitán general y al gobernador de la plaza, nos avisó que no podíamos desembarcar y salir a tierra hasta que los dichos señores hubieran visto las listas y dieren su permiso

para que entrásemos en la ciudad. Por sus mismas expresiones, entendimos que este trabajo de no desembarcar hasta las diez o las once, provenía únicamente del orden del capitán general de que al instante vayan a presentarse a Su Excelencia todos los jesuitas que vengan de Italia, por el gusto singularísimo que tiene en verlos, en acariciarlos y en ofrecerles para todo su protección.

No puede ser de mayor honor para nosotros la causa de este último trabajo de estarnos en la falúa muchas horas, después de una noche tan terrible; y si bien esta circunstancia suavizaba no poco nuestra aflicción y congoja, resolvimos acercarnos a tierra con la falúa para ver si podíamos lograr salir a asentarnos en el muelle y encontrar por alguna parte, y a cualquier precio, alguna cosa para tomar un bocado, del cual había la necesidad que se puede entender no habiendo tomado la menor cosa desde ayer a las once de la mañana. Después de cien recados de parte a parte y de fervorosísimas súplicas, un joven oficial de guardias españolas que estaba de guardia en aquella parte del muelle, nos permitió poner el pie en tierra y cortesanamente nos introdujo en un cuarto en que estaba el cuerpo de guardia. Al momento, pensó nuestro solícito procurador Ramos en buscar alguna cosa para tomar algún desayuno, y a eso de las nueve ya había recogido una gran fuente de sardinas medio cocidas y medio asadas, con un poco de pan y vino, y después una pequeñísima jícara de chocolate, por la que y por el pan que la acompañaba se pagaban dos reales. No es necesario decir que todo nos supo de maravilla y como el manjar más regalado del mundo, pues era forzoso que así sucediese no habiendo tomado nada en veintidós horas.

A las diez y media de la mañana llegó la licencia para que pudiésemos entrar en la ciudad. Un soldado de la guardia iba delante de nosotros y debíamos seguirle; y nos acompañaba por caridad y con el fin de instruirnos en lo que debíamos hacer y de ayudarnos en lo que ocurriese. El Sr. José Ginesta, cuyo nombre ha de aparecer muy glorioso en la historia de las cosas presentes, porque me han dicho tales cosas de los servicios que ha hecho a los que han venido delante de nosotros, que ningunas expresiones son bastantes para mostrarle el debido agradecimiento. En este viaje desde la guardia del muelle hasta la puerta de la ciudad, me salió al encuentro un sacerdote con un mozo del trabajo, o de cordel, nombrándome por mi nombre y apellido, y habiéndome dado a conocer me dijo que venía encargado de convidarme en la casa del Sr. D. Juan Dulcet, y me pidió que le dijese cuál era mi equipaje. Acepté el convite y le hice ver mi baúl y proseguí con todos los demás a la puerta de la ciudad, en donde tomaron nuestros nombres y sin otra detención entramos en ella. El Sr. capitán general D. Agustín Lancaster, por no hacernos detener más en el muelle, nos dispensó del orden de

presentarnos en primer lugar a Su Excelencia y fuimos conducidos a la casa del Teniente General Stoffer, gobernador de la plaza, en donde sin presentarnos a Su Excelencia se escribieron otra vez nuestros nombres.

Después de esta ceremonia nos dejaron en libertad y eran ya como las doce. Al instante, nos fuimos todos en derechura a la casa del señor inquisidor Mena y Paniagua, así para darle gracias por lo mucho que nos favoreció en el negocio de la cuarentena, como también porque había ya convidado a cuatro de los siete, entre los que era yo uno, para hospedarse en su casa. No se puede encarecer bastantemente el afecto y cordialidad con que nos recibió y nos abrazó el dicho señor Inquisidor. En cuanto al hospedaje, por lo que a mí tocaba, me costó mucho trabajo el persuadirle que me dejase en libertad, por haber admitido antes el convite del señor Dulcet. También se desprendió de la casa del señor inquisidor don Baltasar Lorenzo, por estar con particular empeño recomendado a un paisano suyo que tiene empleo en la Inquisición. Quedaron pues en su casa mis tres compañeros: don José Gallardo, don Lázaro Ramos y el Coadjutor Cartagena. A los otros dos, don Diego Val y don Javier Ablitas, les llevó el caritativo Ginesta a la casa que tiene dispuesta para los que no tienen otro hospedaje; y en ella tienen cama, no mala habitación y un trato decente por un precio moderado.

A la una llegué finalmente a la casa del señor Juan Dulcet, en la que me esperaban en fuerza de una vivísima recomendación de la ciudad de Teruel, procurada por mi hermano don Fernando Luengo[225], canónigo sacristán de aquella iglesia. En la misma entrada de la casa encontré mi baúl, no obstante que tenía conmigo la llave porque no la juzgaron necesario los que fueron a buscarme al muelle. En efecto, me aseguró este sacerdote que le trajo consigo que no hubo dificultad alguna a la puerta de la ciudad y basta decir que es cosa de los jesuitas que vienen de Italia para que lo dejen pasar dando alguna cosilla y aunque no se dé nada a los guardas. Nueva señal evidente de que fue falso el orden riguroso de la Corte sobre este asunto con que nos aterraron en Palamós, porque si fuera cierto no era posible que en la entrada de esta ciudad de Barcelona no se hiciese, a lo menos, alguna ceremonia de registro de nuestros baúles para aparentar que se guardaba el dicho orden; y aun yo me maravillo mucho de que sin nuevos

225. Fernando Luengo Rodríguez nació en Nava del Rey el 25 de febrero de 1738. Fue bautizado por Juan Pérez de Velasco en la parroquial de los Santos Juanes de dicha localidad, siendo apadrinado por sus tíos Fernando Rodríguez Chico y Francisca Luengo Tejedor, y actuando de testigo su abuelo y regidor perpetuo, Francisco Rodríguez Tramón. *Vid.* A. G. D. Va. *Nava del Rey*. Bautismos. 1.13, f. 234.

órdenes, atendidas nuestras circunstancias, el país de donde venimos y la calidad de la ciudad en que entramos no se haga un registro de nuestros baúles con alguna severidad. Esto sólo puede provenir de que de todas estas gentes se ha apoderado un espíritu y aun fervor de compasión y ternura para con unos pobres honrados e inocentes desterrados por tanto tiempo de su patria; y es así que se toca con las manos en los barceloneses, con mucha generalidad, un aire de cariño, de agrado, de compasión y de aprecio que no puede menos de gustarnos mucho y de consolarnos.

Mi abatimiento y trastorno, después de tal día y tal noche, no podía ser mayor, y no me acuerdo de que en toda mi vida me haya visto por trabajos algunos en un estado tan miserable, y así se lo dije a la señora de la casa y mujer del señor Dulcet, suplicándola que, aunque joven, hiciese conmigo los oficios de madre, pues no necesitaba menos que de una cariñosa madre para poder repararme convenientemente de todos los trabajos pasados; y todo indica que he encontrado en esta casa padre y madre que me cuidarán en todo como los que efectivamente fueron.

Día 20 de junio

Ayer empecé a salir de miseria en cuanto al sustento, habiéndome dado mis caritativos huéspedes, don Juan Dulcet y Doña Josefa Alvareda, una abundante y exquisita comida en la que podía quedar satisfecha no sólo el hambre y necesidad sino también el gusto y apetito más delicado. No era menor mi falta de sueño que de alimento y comida; y aun así me acosté, luego que comí, en una excelente cama que me tenían dispuesta y dormí profundamente desde las tres hasta las ocho de la tarde, y hubiera dormido verosímilmente hasta las ocho de la mañana si mis compañeros de viaje no me hubieran venido a despertar. Todos los que están en casas particulares del señor inquisidor y del paisano empleado de la Inquisición, lo han pasado en todo tan perfectamente como yo y lo han pasado bastante bien los que están en el hospicio común. Se nos insinuó que, ya que no nos presentamos ayer al señor capitán general, nos presentemos hoy. Fuimos todos juntos esta mañana y en medio de que había mucha gente esperando tener audiencia, nos recibió al momento con una atención, agrado y cariño aún mayor de los que nosotros nos podíamos esperar, después de haber oído mil cosas del modo cariñoso con que se había recibido a todos los demás que habían venido delante. Pudiera repetir en este lugar la reflexión que he hecho muchas veces en Italia en otros casos semejantes; esto es, que teniendo sobre nosotros la tacha de traidores al rey, de enemigos de la patria y otras tales, sólo pueden estos señores

principales y tan dependientes de la Corte tratarnos con tanto agrado y con tan particular animación, por estar persuadidos a que somos inocentes y a que son fábulas y calumnias todos los dichos delitos y todos los demás de alguna infamia de que se ha querido hacernos culpador. Esta misma mañana nos presentamos a uno de los señores canónigos de la Catedral, llamado Ortou, gobernador del obispado en la actual sede vacante, para pedirle licencia para decir misa, presentándole a este intento los papeles convenientes que traíamos de Bolonia; y nos recibió y trató con particularísimo agrado y afecto; y nos hizo detener largo rato en su compañía, haciéndonos muchas preguntas sobre nuestras cosas. Mostraba el señor gobernador mucho empeño en que se le dijese si había entre nosotros alguno de los que se había secularizado antes de la extinción de la Compañía, y así lo había hecho con todos los demás que se habían venido delante; y a éstos o les negaba la licencia para celebrar o por lo menos mostraba mucha dificultad en dársela. No parece que había motivo bastante en su secularización para ser tratados de este modo. Pero ellos pueden muy bien mirarla como justo castigo de su flaqueza y aprehender, en este caso, que la inconstancia en un asunto tan importante aun es ignominiosa delante de los hombres.

Día 21 de junio

Día del Gloriosísimo San Luis Gonzaga. En la iglesia de San Severo se le ha hecho al santo una fiesta lucida con sermón panegírico; y en la iglesia de las madres de la Enseñanza se la ha hecho otra devotísima que ha durado todo el día. Estas madres son las mismas que antes de nuestro destierro, en cuanto al afecto y estimación de los jesuitas y al presente, como es natural, después de tan larga ausencia y de tantos trabajos y aventuras como después han pasado sobre nosotros, es su cariño más vehemente y, por decirlo así, más impetuoso y más abundante en expresiones de todas especies. No se hartan estas afectuosas y cariñosas madres de oír nuestras cosas y de hacernos mil preguntas sobre ellas, de contarnos sus persecuciones y congojas en tiempo de nuestra ausencia y por nuestra causa, y mucho menos de agasajarnos de todos modos. Todos los días van muchos a decir misa en su iglesia, y hoy han ido muchos más y a todos les han agasajado con un inexplicable cariño y afecto; y no son menos expresivas las jóvenes que no nos conocieron que las religiosas ancianas, ya por el ejemplo de éstas y por las cosas que les han contado de nosotros, y ya también porque no pueden dar mayor gusto que éste a la presente superiora. Esta misma, llamada Francisca Moner, estaba en este empleo cuando fuimos desterrados de España el año de sesenta y siete y, por su afecto para con los jesuitas y por las cosas

que dijo e hizo en fuerza de él, tuvo que padecer mucho. Estuvo presa por algún tiempo y aun arrancada de su casa, para que con su ejemplo y expresiones no fomentase el afecto a los jesuitas en sus súbditas y para que éstas se aterrasen y escarmentasen con el castigo de su superiora.

La noche del 18 al 19 fue terribilísima, como ya dije de algún modo. Pero al fin cogimos algún fruto de nuestro trabajo pues aunque muchos y acaso todos salieron de Palamós la misma tarde del dieciocho, y dos falúas con dieciocho o veinte a la misma hora que nosotros, ninguno llegó a Barcelona ni por tierra ni por mar en todo el día 19. Entre hoy y ayer han llegado por tierra y por mar casi todos o todos absolutamente los que hicimos cuarentena en Palamós. Todos ellos cuentan miserias y trabajos en su viaje y, generalmente, no han sido menores los de los que han venido por tierra con mal carruaje, malos caminos y malas posadas, que los de los navegantes. Sobre todos ellos han padecido diez de nuestra Provincia que salieron de Palamós en una falúa al mismo tiempo que nosotros, y se ha visto en un peligro evidente de naufragar sobre la costa al entrar en un puerto para hacer noche.

Día 22 de junio

La noche del 20 llegó a este puerto en dieciséis días desde Bolonia el P. Juan Carrera[226], mi condiscípulo y amigo, y trae en su compañía tres hermanos coadjutores ya bastante ancianos. En los quince días que pasaron desde que yo salí de Bolonia hasta la partida de este padre Carrera, no había habido novedad de importancia en la República cisalpina. No pocos en Bolonia, como en otras partes, estaban algo turbados con una nueva requisición o petición de dieciséis mil camas completas. No es fácil saber el destino de ellas, pues hay mucha abundancia de hospitales en el territorio de la república, y no habiendo al presente guerra en Italia, no se ve qué necesidad puede haber de tantos millares de camas. Pero al fin, esta determinación, como otras muchas de aquel fanático y tiránico gobierno, sirve por una parte para que estafen cuanto quieran los que entiendan en su ejecución y por otra para arrancar siempre cosas de las manos de los ricos, y en especial las de los eclesiásticos seculares y regulares, a quienes siempre tratan con más rigor que a los señores y gente rica. Al arzobispo de Bolonia le han repartido quince camas, y por aquí se puede conjeturar cuántas habían cargado

226. Juan Mateo Carrera volvería a ser compañero de Luengo en el convento de los agustinos de Roma, en 1802.

a todo el clero de la diócesis. No es pequeña humillación del cardenal arzobispo de Bolonia el que, por justicia y como tributo echado por el gobierno, le saquen tantas camas, y se puede añadir a otras muchas para cumplimiento de la predicción del jesuita italiano Lechi, de que hemos hablado varias veces.

Día 23 de junio

En esta ciudad nos hemos juntado muchos jesuitas españoles de vuelta de la Italia y, si bien los americanos por lo común no piensan moverse tan presto de Barcelona, somos todavía muchos los europeos, y por las circunstancias de los tiempos presentes son pocos los coches y calesas que se encuentran en esta ciudad, aunque en otros tiempos había abundancia de todo. El comercio padece mucho por mar, en el que dominan por todas partes los ingleses; procuran pues los catalanes suplir de algún modo esta falta porteando muchas cosas por tierra, aun hasta Cádiz y La Coruña, a los cuales puertos hay no menos que doscientas leguas; y a este trajín con carromatos o galeras se han destinado muchas mulas de los coches de camino. Por esta razón, varios de los que estamos en Barcelona se van determinando a hacer su viaje en estos carros o galeras. El modo de viajar en ellos es, a lo que parece, más cómodo que en los coches y calesas, pues siempre dejan entre el toldo y la carga, que distribuyen bien y con igualdad, sitio conveniente para que los viajantes puedan ir echados o sentados según gusten y les acomode. Es también menos costoso, pues la persona y su bagaje pagan solamente con poca diferencia a proporción de su peso, como si fueran cosas de comercio. Pero es algo más pesado y espacioso que el modo de viajar en coches, pues no hacen regularmente la jornada ordinaria de éstos o solamente caminando casi todo el día. En estos carros han ajustado ya viaje varios de los que últimamente vinimos de Italia en nuestra nave «*El Aquilón*», en «*El Correo de Cádiz*» y en otra embarcación que arrancó desde Liorna con muchos jesuitas españoles, después que la nuestra partió de Génova, y no habiendo tenido la desgracia de encontrarse con los ingleses, como las otras dos, entró en este puerto de Barcelona hacia el quince de este mes cuando nosotros estábamos en la cuarentena de Palamós, y algunos han salido ya hoy y ayer para su patria en dichos carros.

Día 24 de junio

En este día de San Juan Bautista, se ha hecho fiesta a San Luis Gonzaga en la iglesia titulada de Belén y fue de los jesuitas antes de su destierro y, si no me

engaño, es la que se abrió después de haber estado cerrada muchos años con ocasión de la profecía del padre Pedralvez sobre el cuerpo del San Pedro Nolasco. ¡Qué bella ocasión para averiguar a fondo este importante y misterioso suceso! Pero todos se encogen de hombros, como se ha hecho siempre desde que se concluye el negocio y se impuso precepto de silencio. La iglesia es de las mejores de Barcelona y absolutamente muy buena. En la fiesta de San Luis predicó el sermón panegírico del santo un joven dominico, y lo hizo muy bien y con mucho fervor; lo que no es poco.

Día 26 de junio

Van marchando varios a sus respectivas patrias, y por lo regular en los carros de ordinarios o de comercio, porque aparecen pocos coches y calesas de camino. Nosotros estamos alerta para proveernos de dos coches para los siete compañeros y no aparecen todavía. Los dos compañeros, Val y Ablitas, que al principio no tuvieron hospedaje particular, han pasado ya a dos casas de caballeros que tienen gusto y devoción en hospedar a uno, a dos o a más y, habiéndose marchado los que tenían en su casa, les cupo la suerte a los dichos mis compañeros.

Día 28 de junio

En este día ha llegado a esta ciudad posta de nuestra Corte y ha traído la nueva, que se esperaba poco, de haber sido nombrado por el rey para este obispado vacante, por la muerte del Ilustrísimo Sr. Azara, el Sr. D. Pedro Díaz de Valdés, Inquisidor en el Santo Oficio de esta misma ciudad. Se atribuye esta no esperada elección a favor particular por título de paisanaje y acaso algo más del Sr. Jovellanos, Secretario de Estado de Gracia y Justicia; y según otros, todavía más a sus informes a favor del capitán general en una causa de competencia, en que está al presente con el regente y con la audiencia. Esto nos importa muy poco, y por lo que nos toca a nosotros sólo podemos decir del Inquisidor Valdés y electo Obispo de Barcelona, que es para con nosotros tan frío y tan esquivo, cuanto es cariñoso, obsequioso y benéfico el otro Inquisidor don Manuel Mena y Paniagua. A la verdad, nada hay que desear ni que añadir a la bondad, cariño y favores con el corazón siempre en la mano, de este señor Inquisidor Mena, para con los que tiene en su casa, para conmigo y generalmente para todos. Todo lo que yo pudiera decir para explicar su ternura y beneficencia sería siempre poco, y nunca será nuestro agradecimiento correspondiente a su afecto y generosidad.

Día 29 de junio

Días de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. ¡Qué poco se parecerá Roma en este festivísimo día del año noventa y ocho a sí misma en los años antecedentes, y mucho menos en aquella en que había todavía presentación de la estimadísima Acanea! Pobre Roma, cabeza del orbe cristiano y silla ignorada de los romanos pontífices sucesores del apóstol San Pedro y vicarios de Jesucristo, a qué estado tan miserable ha llegado, sin Papa, sin colegio de cardenales, ni cuerpo de prelados, sin congregaciones, ni tribunales y casi sin clero y sin religión, y reducida a una república popular, a una sinagoga de impíos, o más bien a un establo de bestias filosóficas. Los juicios y consejos del señor son inapeables. Sin embargo, se debe esperar que Jesucristo después de este castigo espantoso y por ventura mayor que todos los que se leen en la historia, se apiade de ella y vuelvan las cosas a su estado antiguo. Dichosa ella si reconociendo las causas de su espantosa desolación, que se vienen a reducir a haber preferido en estos últimos treinta años con publicidad, y aun con desvergüenza, el dinero y otros intereses temporales a la Justicia y a la Religión, aprenderá por mucho tiempo a estimar sobre todas las riquezas del mundo la fe santísima de Jesucristo y un ardiente celo por su pureza y propagación.

Antes de ayer, llegó a este puerto desde Palamós nuestra nave «*El Aquilón*». El capitán Villans está muy lejos de pedirnos los doce reales por día en que convenimos en la cuarentena. Y, ¿cómo ha de tener descaro para pedirlos no habiendo gastado con cada uno después de aquel contrato tres reales por día? No ignora Villans que el capitán general nos favorece con muy particular afición, y supondrá que estará informado de su conducta para con nosotros en toda la navegación, o que lo será fácilmente. Y en tal caso, no dejará de conocer que no puede salir bien en el tribunal de Su Excelencia. Se puede, por tanto, mirar como acabado este negocio pues callando él tampoco nosotros hablaremos. Por lo que toca a nuestros baúles y cajones de nuestro equipaje, no puedo menos de decir que estoy extrañamente asombrado de lo que pasa en esta ciudad fronteriza del reino y puerta para entrar en él, y en donde necesariamente están con mucha formalidad y con bastante rigor las cosas de la aduana; y del registro de esta misma casa fue un carretón de mi huésped con un caballo a coger en el muelle mis tres baúles y los de algunos de mis compañeros y los trajeron a esta misma casa sin abrirlos y sin bajarlos del carretón. Al llegar a la puerta preguntaron los guardas, como acostumbraban qué era aquello y, D. Lázaro Ramos, uno de mis compañeros, les respondió que eran baúles y cajones de los jesuitas que habían venido en la nave «*El Aquilón*»; y lo dejaron pasar todo libremente sin haberles dado ni

ofrecido cosa alguna, aunque después les obligó a tomar alguna que otra peseta. Del mismo modo pasaban, en cuanto yo he oído, todos los baúles y demás cosas de todos los que vinimos en la dicha embarcación.

Día 30 de junio .

Ayer tarde entró en este puerto un pingüe catalán[227] que ha hecho el viaje desde Génova en trece días, fue muy perseguido por una fragata inglesa y, por no ser apresado, estuvo en gravísimo peligro de hacerse pedazos contra un escollo. En ella se embarcaron ocho de nuestra Provincia, y son: don Joaquín Alzolazas[228], D. Lorenzo Gamarra[229], D. José Beovide[230], D. José Echezabal[231], D. Manuel Aguado[232], D. Antonio Soto[233], D. Juan Otamendi[234] y D. Agustín Cubero, y tres o cuatro de otras Provincias, y entre ellas un coadjutor aragonés, llamado Ignacio de[235]. Este pobre

227. Embarcación mediterránea de tres palos, parecida al jabeque.
228. El P. Alzolazas fue superior de la casa Pieve en Cento, cuando llegaron a la campiña de Bolonia en 1768.
229. Lorenzo Gamarra fue Secretario del Procurador General de la Provincia de Castilla en 1768. En enero de 1772 pasó a ser Rector en la casa Lambertini y falleció en Lequeitio en 1803.
230. El P. Beovide era el Ministro de la casa Fontanelli, y el que acompañó en 1772 a los jóvenes que estaban en su tercer año de Teología a ordenarse a Vertinoro.
231. José Antonio Echezabal era natural de Lequeitio, donde nació el 4 de noviembre de 1745. Terminó sus estudios de Filosofía en septiembre de 1769, siendo alumno del P. Luengo en la casa Bianchini. En 1801 volvió a salir de España desterrado por Carlos IV y murió en 1803 por una enfermedad que contrajo en el hospital de Roma, donde asistía como confesor.
232. Manuel Aguado profesó el cuarto voto el 15 de agosto de 1769 en el exilio y falleció en España en 1805.
233. El P. Soto era pasante en Salamanca antes de la expulsión. Ya en Bolonia participó en las disputas teológicas de la casa Fontanelli. En 1770 salió de la tercera probación y pasó a vivir a Cento, entre los jesuitas italianos, pagando sus alimentos, hasta la extinción de la Compañía en 1773. Ese año se trasladó a vivir a otra casa en la misma ciudad. En 1801 embarcó en Alicante hacia el segundo destierro que impuso a los jesuitas Carlos IV. Había vivido en Ávila desde 1798 y arribó a Civitavecchia el día 28 de mayo. Era natural de una pequeña villa cerca de Villafranca del Bierzo, donde nació el 24 de agosto de 1742, y falleció en Bolonia a mediados de agosto de 1802.
234. Juan Otamendi promovió un memorial en 1793 que firmaron otros dieciocho expulsos, solicitando aumento de pensión, y fue criticado por la mayoría. En abril de 1795 escribió el tercer memorial pidiendo aumento de pensión, sin haber recibido contestación del anterior. Se entrevistó con Luengo en Madrid en septiembre de 1799, ciudad en la que residía Otamendi aunque ya había recibido varias recomendaciones de abandonarla, y se trasladó a Carabanchel por no tener permitido quedarse en la Corte, aunque seguía entrando a diario a Madrid, ciudad en la que falleció en 1800. Más datos sobre Otamendi en p. 38 (64).
235. El P. Luengo dejó aquí un espacio en blanco donde esperaba poder escribir su apellido, pero quedó así.

murió en alta mar y su muerte ha sido causa de que se les obligue a hacer alguna cuarentena, y ésta por ventura lo ha sido de que esta noche pasada haya muerto en la misma embarcación el Padre Joaquín Alzolazas, de nuestra Provincia.

Ya llegó al puerto en muy mal estado y muy abatido en fuerza de vómitos y cursos que le causó el mareo, como sus compañeros me dijeron ayer tarde, habiéndole podido hablar desde el muelle. Pero acaso si hubiera salido a tierra se le hubiera podido socorrer. Tenía el padre Joaquín buenos talentos, así para las ciencias propias de nuestro estado como para el púlpito; y era un hombre de bellísimo carácter, querido y estimado de todos en la Provincia. En los tiempos en que podíamos trabajar, mostró siempre celo y laboriosidad en todos los ministerios propios de la Compañía. Su corazón era honradísimo y generoso, agasajador y honrador de todos. Antes de la extinción de la Compañía fue algunos años rector de una casa, y siempre exacto y observante religioso. Después de aquella desgracia, unido siempre con algunos compañeros ha tenido en cuanto era posible la misma conducta y modo de vivir que antes. Era natural de Zumaya, en la Provincia de Guipúzcoa y del obispado de Pamplona, en donde nació a 3 de junio de 1724. Se le dará sepultura en la iglesia o capilla del Lazareto de esta ciudad.

JULIO

Día 3 de julio

La compasión que se ha mostrado con los que acaban de llegar de Italia, es una prueba segurísima de que aun se nos hubiera tratado con más benignidad, en punto de cuarentena de la que se nos trató en Palamós, si hubiéramos venido en derechura a este puerto de Barcelona. El Excelentísimo Sr. capitán general, D. Agustín Lancaster, está por sí mismo sumamente inclinado a favorecernos en todo lo que pueda, y muchas personas de autoridad se pusieron en movimiento para ayudar a estos pobres y sacarlos presto de su cuarentena. En efecto, aunque la circunstancia de haber muerto dos en la embarcación podía hacer más difícil la gracia, se les hizo tan cumplida que hoy han entrado ya en la ciudad, no habiendo tenido más que cinco días escasos de cuarentena. Los siete de la Provincia de Castilla tenían ya buenos hospedajes dispuestos; y cuatro se han colocado en la hospedería del monasterio de Monserrat, de monjes benitos; y parece que puede haber sido la causa el haber vivido algunos años en el dicho monasterio un hermano del padre Antonino Soto, monje benito, después de haber sido novicio en nuestro noviciado de Villagarcía. Los otros tres se han hospedado en casas de algunos caballeros de las que habían salido otros de los que vinieron conmigo.

En los pocos días que pasaron desde la partida de Bolonia del padre Juan Carrera, de quien hablamos poco ha, hasta la de estos siete, se vieron extraordinarias novedades en aquella ciudad, y las mismas necesariamente se han hecho en todas las provincias o departamentos de la dilatada República cisalpina. Se había intimado la total supresión que se debía ejecutar en el término de pocos días a los monasterios de San Miguel in Bosco, a poca distancia de la ciudad, que es de monjes bernardos; y del de San Salvador, que es de canónigos reglares; y a los numerosos conventos de los franciscos conventuales, hermanos del Papa Ganganelli[236], de los dominicos y de los agustinos calzados. Según los muchos monasterios y conventos que se habían suprimido antes que yo saliese de Bolonia, han quedado ya muy pocos en aquella ciudad. Y, ¿cuál de ellos podía subsistir largo tiempo habiendo sido echados por tierra los más numerosos y por varios títulos más respetables? ¿De qué les ha servido a todos estos regulares, en toda la extensión de la República cisalpina, el haber aprobado el impío juramento republicano para salvarse y conservar sus conventos? ¿Cuánto más glorioso les hubiera sido perderlo todo por reprobar y negarse a hacer aquel inicuo juramento? ¿Qué pensarán y qué dirán estos regulares, y especialmente los conventuales, agustinos y dominicos, que tanto aplaudieron y celebraron la injusta, tiránica y violenta opresión de los jesuitas viéndose tratados casi del mismo modo? No espero que sean muchos los que acierten a hacer en este caso las sólidas y graves reflexiones que por sí mismas se presentan al entendimiento y menos serán todavía los que lleguen a concebir el debido arrepentimiento por lo pasado y la conveniente resolución de enmendarse en lo por venir sobre este asunto.

Otro suceso más importante y menos temido, a lo menos por ahora, se ha visto en la ciudad de Bolonia y, por consiguiente, en todas las ciudades de aquella república. Ha sido también suprimida la catedral, quedando reducida a una parroquia sin cuerpo de cabildo o de canónigos. Lo mismo se ha hecho con las dos colegiatas de San Petronio y de Santa María Mayor, trasladada pocos meses ha, con licencia del gobierno, sin consentimiento del arzobispo desde su iglesia propia a la de San Bartolomé que lo había sido de los padres cayetanos. Aquí se ve ya el poco juicio de aquellos canónigos, como yo se lo dije a algunos de ellos, en hacer de tal manera y con gastos bien grandes aquella traslación, no pudiendo conservar por mucho tiempo la nueva iglesia si duraba el gobierno republicano y debiendo necesariamente perderla si volvía el antiguo.

236. Se refiere a Clemente XIV. Por ser este Papa quien firmó la extinción de la Compañía, pocas veces el P. Luengo le llama por su nombre pontificio.

Nada nos importa la suerte de esta colegiata y de estos canónigos, sea la que fuere en adelante. Pero importa muchísimo y es un suceso que no se debía de temer tan presto, aunque suponga, como siempre lo he supuesto yo, sin límites algunos al furor e impiedad republicana y de unas consecuencias muy grandes. En toda la República cisalpina, en la que hay un gran número de ciudades y de otros lugares populosos, a vuelta de dos años de gobierno filosófico popular no ha quedado ni una catedral, ni una colegiata; y tantos millares de canónigos desesperados sin cabildos o cuerpos, quedan esparcidos por todo su territorio, y se les habrá señalado alguna pequeña pensión que, verosímilmente, durará poco tiempo. Lo mismo se hará necesariamente, aunque se tarde un poco más, en las repúblicas romana, ligúrica y suiza, y en las demás que se formasen en aquel país y en cualquiera otro. Es, por tanto, infalible y evidente que si dura en Italia ocho o diez años el gobierno filosófico popular no queda en ella más religión católica. Y a estos monstruos de la impía filosofía, y a estos enemigos furiosos y bestiales de la santísima religión católica, y no ya ocultos y disfrazados sino conocidos de todos con pública notoriedad en sus libros y de otros modos, se les ha tratado hasta el momento de su triunfo y aun algunos años después, con aprecio y casi con veneración en todas las cortes católicas, y aun en la misma Roma, y se les ha servido y dado gusto, aun en cosas de mucha importancia para la religión, por viles pasiones humanas y por amor al dinero y a otros intereses temporales. Es un hecho de notoriedad pública que sin un sumo descaro nadie puede negar y la historia debe hacerle público para instrucción, desengaño y escarmiento de los que vengan en adelante y tengan mando en las cortes católicas, y especialmente en la romana, pues ponderando por una parte las injusticias que se han hecho y el abandono de la religión en que se ha vivido, y por otra los inmensos males que oprimen la Italia y otros países, deberán concluir aun por amor e interés propio, que al cabo siempre es mejor ser justos y celosos en cosas de la fe que injustos y descuidados en materia de religión.

Los mismos aseguran que, efectivamente, el Papa Pío VI habiendo salido de Siena por causa de los terremotos, como ya se notó en los primeros días de junio, se ha establecido, o más bien ha sido encerrado, en la cartuja que está cerca de Florencia; y aun esto se lo debe al Gran duque de Toscana pues los franceses tuvieron el proyecto de llevarle a Córcega o a Cerdeña, y por las súplicas de Su Alteza le dejaron en aquel monasterio. A la misma ciudad de Florencia ha llegado el Reverendísimo padre Baltasar Quiñones, General de los dominicos, aunque no dicen estos españoles si ha sido echado de Roma, sin embargo de ser español, o si él se ha venido libremente no pudiendo vivir con honor en aquella

Corte. De cualquier modo que haya sido, o huido o echado, es un gran trabajo y miseria que por muchos años de su gobierno estuvo muy lejos de temer; y por el contrario, esperaba grandes honores y felicidades para su orden y para su persona. Empezó este padre Quiñones a ser General de su religión pocos años después de la extinción de la Compañía y cuando estaba todavía vivo, y en todo su furor, el odio y rabia de muchas cortes contra ella. Cualquiera por sí mismo se puede imaginar (y por mucho que deje correr la fantasía errará poco) las ventajas que el padre Quiñones se prometía sacar para sí y para su orden, del abatimiento, ignominia y propiamente anonadación de la émula y envidiada Compañía de Jesús. Pero mucho antes de estos presentes trabajos, y mucho más a vista de ellos, tiene eficacísimos motivos para reconocer que la mentira, la calumnia y otros graves delitos contra un émulo que por sus talentos desagrada y hace sombra, no son medios oportunos para el engrandecimiento y exaltación de un orden religioso. ¿Qué semblante tan diferente tiene en el día la religión de predicadores del que tenía cuando había Compañía de Jesús? Ya se acabó la religión de Santo Domingo en Francia y es bien difícil que vuelva a ser restablecida aunque sea restablecido el trono. En Italia tiene ya grandes pérdidas y, verosímilmente, llegará a ser suprimida del todo; y es poco creíble que los papas quieran confiarla para en adelante los honoríficos e importantísimos empleos que tenía antes de la presente resolución, y de que ha abusado con desvergüenza e impunidad para gran daño de la Iglesia y religión católica. En Alemania está la dicha orden cortada de su cabeza y de las demás partes muy disminuida y despreciada. En España goza todavía de alguna tranquilidad y bonanza, aunque no ha llegado a tener el honor de que alguno de sus religiosos haya entrado en el confesionario de los reyes y, según va todo en este gobierno, no está del todo segura su presente felicidad. Este es el verdadero estado al presente de la gran religión dominicana y su Maestro General el padre Quiñones, huido o arrojado de Roma, está escondido en la ciudad de Florencia.

Hablan también estos viajantes de algunas novedades políticas. Aseguran que se ha dado principio a la guerra entre el rey de Cerdeña y la nueva República Ligúrica, porque habiendo instado aquél para que se esparciese aquel cuerpo de gente vagabunda que encontramos nosotros en Carrozi y se había reunido allí con el intento de causar alguna revolución en el Piamonte, no hizo éste caso alguno de sus instancias. La guerra tendrá necesariamente el efecto de la opresión de Su Majestad Sarda si la República francesa aprueba la determinación de la Ligúrica, porque en tal caso la ayudará eficazmente de muchos modos, sin declararse enemiga del rey de Cerdeña, su aliado. Pero si a juicio de los republicanos franceses

no es todavía tiempo de destronizar al dicho monarca, será esta guerra de poquísima importancia. Cuentan también rumores, al parecer fundados, aunque parece muy presto, de una gran victoria en los mares de Malta conseguida por la escuadra de los ingleses, mandada por el Almirante Nelson, de una escuadra francesa en la que va el famoso Bonaparte. Hasta ahora solamente es cierto que la tropa que se embarcó en Génova para Tolón[237], y otra reunida en este puerto embarcada en un gran convoy y acompañado de una buena escuadra, ha sido destinada para algunas grandes empresas en el archipiélago, y una de ellas es la conquista de la Isla de Malta. El comandante en jefe de estas fuerzas es el gran Bonaparte, conquistador de la Italia; y esta escuadra y convoy pudo salir de Tolón como a la mitad del mes pasado de junio. El comandante de la escuadra inglesa, ocupado en apresar nuestra embarcación y otras españolas, no pudo tenerla reunida a tiempo para atacar en estos mares la escuadra francesa. En efecto, los españoles que estuvieron en un navío inglés nos contaron que los oficiales ingleses estaban muy inquietos y afanados, temiendo que su escuadra no estuviese reunida a tiempo conveniente para oponerse a la escuadra francesa de Tolón.

Día 4 de julio

En las últimas gacetas de Madrid se publican dos noticias que no son del todo ajenas a nuestro Diario y nos contentaremos con insinuarlas brevemente. En ellas se publican las arengas que dijeron ante el Directorio de París los excelentísimos Campo y Azara; y aquél de despedida de su embajada por el rey católico en la Corte de París y éste de su presentación de sus credenciales para empezar a ser embajador del dicho monarca. Por muy autorizado que sea el empleo de embajador de Su Majestad católica cerca de la República francesa, no estará ciertamente Azara tan contento como en Roma hasta la última revolución de esta ciudad; pues en ésta, además de todos los gustos y delicias inimaginables, ha sido por muchos años rey y papa y ha hecho cuanto ha querido y se le ha antojado, no sabiendo el buen Pío VI negarle cosa alguna. Tendrá además de eso el disgusto de vivir lejos de la famosa princesa de Santa Cruz[238], según se cree ya su mujer pues no se sabe, ni es creíble, que quiera seguirle a París. La segunda noticia se reduce a publicarse que la Reina y su Príncipe de la Paz han enviado algunas alhajas a la

237. Toulon.

238. La Princesa de Santa Cruz tenía una hija, Ana, cuya paternidad se atribuía en Roma a José Nicolás de Azara. Luengo aseguraba que la princesa recibió la herencia de José Nicolás de Azara cuando éste falleció en París, en 1804.

Casa de la Moneda y será, verosímilmente, un ejemplo que intenten otros y con este fin se habrá hecho y se recogerá algún socorrillo para el erario.

Día 5 de julio

Se va acercando nuestra partida de esta gran ciudad de Barcelona y es preciso decir de ella una palabra, aunque estamos muy lejos de estar suficientemente instruidos para hacer una exacta descripción de ella en ningún ramo, ni era tampoco lugar oportuno éste para hacerla con la conveniente extensión. En general, me atrevo a decir que en la suntuosidad de obras públicas de mar y tierra, en la magnificencia de edificios públicos del rey, de la ciudad y aun de palacios de particulares, en la abundancia, variedad y grandeza de fabricas, en los bellos y deliciosos paseos, en el buen gusto, belleza y aseo de los adornos de palacios y casas de sesiones y gente rica, habrá por ventura un Venecia y Nápoles, que son grandes cortes, habrá por ventura algún exceso respecto a Barcelona. Pero fuera de estas dos cortes no se hallará tan fácilmente en Italia ciudad alguna, que en el completo de dichas cosas y de otras varias que concurren a hacer una población grande, ilustre, feliz y aceptable entre las naciones cultas, que exceda a esta capital del Principado de Cataluña. A la verdad, ella sola debía de bastar, si en los italianos hubiera pródiga afición y parcialidad por España, como por muchos títulos debía sino justicia y equidad, para que no hablasen ni escribiesen casi con una absoluta generalidad, como han hecho por muchos años a nuestros mismos ojos, con un insolente hastío y desprecio de ella y de todas sus cosas.

De una sola diré en particular una palabra, y es puntualmente aquella en que tienen mucho esmero los italianos y más que otros, generalmente hablando, los boloñeses y en la que éstos y todos los demás creen que están más atrasados los españoles. La campiña alrededor de Barcelona, que está casi hasta la maravilla cultivada, no es por su terreno y situación tan a propósito como la del distrito de Bolonia para fabricar casas de campo. Con todo eso, en pocas millas de distancia de la ciudad hay una prodigiosa multitud de casas de campo que aquí llaman torres. Mostré algún deseo de ver una de ellas y mi cortés y generoso huésped D. Juan Dulcet insinuó mis deseos a su cuñado, el Sr. Rivas, y éste al instante dispuso la cosa en una torre suya, en el lugarcillo llamado Sarriá, como a media legua de Barcelona. El día tres por la tarde fui a pasar la noche en la dicha torre o casa de campo y por la mañana tuve el gusto de pasear por la bella campiña cercana a la torre, y pasé por la puerta de un pequeño palacio inmediato a ella en la que está retirada o escondida y casi encerrada la duquesa de Pentiebra, y viuda

del loco duque de Orleáns, desde que se la obligó a salir de Francia; y en otro palacio más apartado está el príncipe de Conti.

Mi cortejador Rivas tuvo la bondad de convidar a pasar un día en su torre al inquisidor D. Manuel Mena y Paniagua y mis tres compañeros de viaje, Gallardo, Ramos y Cartagena que están hospedados en su casa y, efectivamente, vinieron a las nueve de la mañana. Ya antes de comer, y ya por la tarde, fuimos a ver algunas otras casas de campo de las cercanías y generalmente en todas hay mucha limpieza y bello gusto en todo. En la del Sr. Rivas, que hemos visto más despacio, no puede ser mayor el aseo y delicadeza de gusto en el adorno de la habitación, en un pequeño jardín, del [que] puede tener en la mesa, en la comida y modo de servirla. Después de todo, les pregunté a mis compañeros, tan prácticos como yo en este punto, si en la gran Bolonia había muchos mercaderes y comerciantes que tuviesen una casa de campo de igual delicadeza y buen gusto en todo a ésta del Sr. Rivas, comerciante de Barcelona. Y todos fueron en esto de mi opinión y parecer.

No obstante todo lo dicho, aunque es nada en comparación con lo que se pudiera decir de esta insigne, populosa, magnifica e industriosa ciudad, su mayor grandeza, o por lo menos más estimable para nosotros, y dignísima de que se represente en la nuestra historia de estos tiempos con esplendor, con magnificencia y con muestra de tierna gratitud, es el modo con que hemos sido tratados en ella muchos jesuitas españoles, de todas las provincias y reinos de España, al volver de nuestro largo e ignominioso destierro en el Estado Pontificio, y aunque volvemos, en cuanto depende de breves del Papa y de pragmáticas del Rey, en viaje de reos de estado cargados con muchos y gravísimos delitos. Yo he oído, he visto y observado muchas cosas sobre este asunto, y entre ellas hay muchísimas expresiones de personas de todas clases, dignísimas de ser referidas en particular para conservar, en cuanto podemos, eterna memoria de sus favores. Pero no nos es posible por muchas razones hacerlo con la conveniente exactitud y así me contentaré con decir, después de protestar, que el cariño, estimación, obsequio y agasajo del Sr. D. Juan Dulcet y de la Sra. doña Francisca Alvareda, su digna esposa, y de otros de sus familias, mis generosos huéspedes, no ha podido ser mayor, más expresivo, más general y más constante que no tengo palabras con que explicar suficientemente la bondad y beneficencia unida a una llaneza y sinceridad naturalísima del Sr. inquisidor, D. Manuel Mena y Paniagua. A los tres que tiene en su casa les trata con todo regalo y con tanta franqueza y naturalidad como si fuera su hermano. Yo le he debito además del empeño de hospedarme en su casa, de convidarme u obligarme a comer en ella varias veces, tal afecto, estimación y

confianza que será difícil encontrarla mayor en mis propios hermanos; y no contento con tan singulares expresiones para con mí persona, me ha obligado a darle lista de los discípulos que tengo todavía en Barcelona para acogerlos a todos en su casa cuando llegaren a aquella ciudad, y la misma expresión ha hecho con otros por respeto a las personas con quienes tengan particulares conexiones.

A este mismo aire pudiéramos hablar de otras muchas personas eclesiásticas y seculares de esta ilustre ciudad. Pero basta decir que las expresivas muestras de afecto, estimación, obsequio y beneficencia son comunes a los excelentísimos capitán general y gobernador, al ilustrísimo regente de la Audiencia, el Sr. Gómez Ibarnavarro, a muchos ilustres caballeros, a eclesiásticos distinguidos, a religiosos y religiosas de muchos órdenes, al numeroso cuerpo de ricos comerciantes y, con mucha generalidad, a todas las clases del pueblo. A vista de este honroso y cariñoso recibimiento de esta gran ciudad, desaparecen de la memoria los disgustos que tuvimos en el viaje y en el puerto de Palamós por las desatenciones y genio interesado de unos pocos catalanes y, en alguna manera, los que tuvimos en nuestra larga mansión en el Estado del Papa. Nuestro corazón se halla enteramente ocupado de un singularísimo gozo por las atenciones, obsequios, favores y muestras sincerísimas de cariño que experimentamos con tanta generalidad en esta gran ciudad de Barcelona; las que necesariamente hacen en nosotros una impresión muy viva y muy profunda por sernos ya cosa nueva, no habiendo oído, ni visto en el largo curso de treinta y un años sino ultrajes, injurias, opresiones y violencias de parte de grandes y chicos, de papas y reyes, y de todos los que obedecen y adulan a éstos.

Puede entrar a competir con Barcelona la vecina ciudad de Manresa, cuyo nombre no se puede pronunciar sin ternura por ninguno que sea de corazón hijo del gran patriarca San Ignacio[239], y ahora adquiero nuevos títulos a nuestro afecto y estimación con el particular cariño y aprecio que muestra a sus hijos al volver de su destierro en Italia. En aquella ciudad se dispuso desde que empezaron a llegar en algún número jesuitas españoles, entrando en la empresa muchos o algunos ciudadanos que viniesen a Barcelona, cuatro buenas caballerías y condujesen allá a cuatro jesuitas que tuviesen gusto en hacer este viaje. De camino

239. En marzo de 1522 Íñigo de Loyola hizo confesión general en Montserrat y de allí se dirigió a Manresa, donde permaneció guardando retiro durante un año en una cueva que, en la actualidad, cobija la iglesia de los jesuitas de aquella ciudad. Realizó diversas prácticas de penitencia y estudió el avance que éstas producían en su ánimo; de esa experiencia se supone que proceden las líneas fundamentales de su «Libro de ejercicios espirituales».

van a ver el famoso monasterio de Monserrat y en Manresa se detienen ocho o diez días para visitar todas las memorias que hay allí de nuestro Santo Padre. El obsequio, cariño y regalo de aquellas gentes para con todos los que han hecho esta peregrinación, no puede haber sido más sincero, más afectuoso y casi llegaba a ser un inocente bullicio y tumulto. Ya han ido varios turnos de estos cuaterniones de jesuitas e irán continuando otros mientras vayan llegando jesuitas españoles de la Italia. Yo hubiera hecho con particular gusto este viaje, pero no se ha podido proporcionar en el tiempo de mi detención en esta ciudad, y ya estamos los siete compañeros desde Bolonia en la vigilia de nuestro maestro en continuación de nuestro viaje hacia nuestra patria.

Día 7 de julio

Para poder emprender este nuestro viaje este día, después de dieciocho de reposo y de regalo, ha sido forzoso arrancarnos propiamente con violencia del amabilísimo Sr. Inquisidor, que ni aun podía llevar en paciencia que se metiese plática de viaje; y por lo que toca a mis cariñosísimos huéspedes, me han cobrado tal afecto y sienten tanto mi inevitable partida que me han pedido que ya que yo no pueda quedarme en su casa les buscase otro jesuita de mi gusto que viniese a ocupar mi puesto y, efectivamente, está ya en ella el padre Francisco María Vivar, jesuita mexicano y sujeto de toda mi estimación. Partimos pues esta mañana de Barcelona con copiosas lágrimas en sus ojos de nuestros caritativos huéspedes y en los nuestros y en los muchos jesuitas, especialmente americanos, pues unos y otros comprendemos muy bien que en todo acontecimiento no volveremos a vernos en este mundo. Los siete citados compañeros vamos en un coche de seis mulas con dos cocheros y en dos calesas y si bien la multitud de viajantes que hemos concurrido en Barcelona y la escasez de este carruaje, porque la razón que se insinuó antes son causa justa de levantar el precio de los coches y calesas, atendido el mayor aparato de mulas y cocheros comparado con el de los coches de Italia, que sólo llevan dos o tres caballos y un cochero, no es su precio exorbitante y así hago juicio que en este viaje gastaremos por día, entre la comida que corre por nuestra cuenta y el carruaje, poco más de cuatro pesos duros que gastábamos en el viaje desde Bolonia a Génova en un mal coche con dos caballos. En este asunto, como en otros varios, se alucinan no pocos españoles creyendo que todo está barato en Italia y en España todo caro, porque no saben o no quieren hacer el cotejo necesario de las cosas o géneros de que se trata y de todas las circunstancias de ellos en las dos naciones. Antes de salir de Bolonia vi a algunos aterrados en cuanto a emprender el viaje, temiendo el gasto de la conducción de sus libros dentro de España y, no obstante, yo puedo asegurar que

me costó lo mismo, con poca diferencia, la conducción de mis libros desde Bolonia a Génova, aunque puede haber a lo sumo cincuenta o sesenta leguas y tres partes o cuatro son por agua, que la de los mismos desde esta ciudad de Barcelona hasta la de Valladolid en Castilla la Vieja, aunque distan entre sí las dos como cien leguas y todas son de tierra. En esta conducción me llevan tres pesetas o doce reales de vellón por una arroba de veinticinco libras de catorce onzas y, si no me engaño, esto o más costaba la conducción de igual peso desde Roma a Bolonia, aunque sólo hay desde aquella ciudad a ésta, aun por el camino más largo de la Romaña, como unas setenta o setenta y cinco leguas.

Día 8 de julio

Después de muchas disputas y variedad de pareceres y consejos de varias personas sobre el camino que debíamos tomar para ir desde esta ciudad a la Corte, dejando el que va por Zaragoza, hemos tomado el de Valencia, porque aunque en la realidad es más largo es mucho mejor en todo, a lo que aseguran los que han viajado por los dos. La media jornada larga de ayer fue por un camino por la mayor parte bueno y el resto tolerable. La noche se pasó bien en todo en la venta del Xipreres, que es una buena posada.

Día 9 de julio

El camino que anduvimos ayer por algunas millas es muy malo y sumamente molesto. En él encontramos algunas posadas o mesones que no parecían malos; y pasando por Villafranca llegamos a hacer mediodía a un pequeño lugar llamado Les Monges[240]. Por gusto de los caleseros nos quedamos a hacer noche en el mismo pueblo. El mesón, sus ajuares, camas y modo de servirnos en la mesa, y en todo lo demás se resienten mucho de rusticidad de aldea. Pero en las gentes de la posada se descubría un corazón muy bueno y un deseo y empeño muy grande en darnos gusto en todo; y supliendo esta buena voluntad de las gentes la falta de varias cosillas, estuvimos con gusto en aquel lugar y lo pasamos bastante bien.

Día 10 de julio

Ayer comimos en un buen mesón que, según oigo decir, fue casa de campo de los jesuitas del Colegio de Tarragona. Poco antes de anochecer pasamos por esta ciudad y no pudimos ver de ella sino la bella calle de la rambla, que se va her-

240. Las Monjas, en catalán.

moseando más cada día; y no dejé de sentir el no poder ver las obras de agua que se van haciendo para poner el puerto en estado de poder servir aun para navíos grandes; especialmente que no pasamos de la ciudad sino un cuarto de legua, y para meternos los caleseros, por sus intereses o ahorros, en una malísima venta de sólo arrieros y aun indigna en esta clase. En ella no había nada para unos pasajeros honrados, ni camas, ni una mesa para cenar, ni casi asiento ninguno. Se pasó pues la noche sin dormir y con gravísima incomodidad de que un desván en que nos echamos un poco estaba lleno de pulgas y de otras pestes. Lo más gracioso es que saliendo yo a pie esta mañana delante del coche, a un cuarto de legua, encontré sobre el mismo camino otra venta o mesón y habiendo entrado en él vi que tenía buena habitación, con decentes muebles y con cinco o seis camas. De suerte que un cuarto de legua más atrás, quedándonos en Tarragona, hubiéramos tenido seguramente una decente posada y la hubiéramos tenido también un cuarto de legua más adelante de la infamísima venta en que nos metieron nuestros caleseros por ahorrar un real de plata o una peseta. Este es uno de los trabajos en los caminos en poder de hombres viles e interesados, en Italia, en España y en otras partes, que no se puede impedir y para el que apenas basta una paciencia heroica. En él no hay otro remedio que indignación y acres y represiones, y aun amenazas a esta gente soez y vil, para que no tenga la insolencia y atrevimiento de repetir esta maldad otras veces.

Día 11 de julio

El camino de ayer fue bastante malo y después de una noche tan mala nos causó mayor trabajo y molestia. En un lugar llamado Hospitalet se comió suficientemente y vinimos a pasar la noche en otro llamado Perelo[241]; y así la cena como las camas no fueron del todo malas y, supliendo algunas faltas la necesidad, todos dormimos bastante bien.

Día 12 de julio

En la media jornada de la tarde del día diez, y mucho más en la de ayer por la mañana, pasamos por un país sumamente seco y falto de agua y en el que por mucha parte no se pueden hacer pozos; y así, es una tierra que, a pesar de todas la industria de los catalanes, está despoblada y puede servir de poco o de nada. Al medio día de ayer once, llegamos a la ribera oriental del famoso río Ebro en

241. El Perelló.

el día, en este paraje más grande, más copioso de agua y más majestuoso que el celebrado Po de Italia en Plasencia en los últimos días de mayo. A nuestra vista pasó un buen barco con vela que, río arriba, caminaba hacia Tortosa. Pasamos el río todos con nuestro carruaje y mulas con toda comodidad en una grande y bien dispuesta barca tirada con cuerdas, y salimos fácilmente a la ribera de poniente, en donde está la villa de Amposta, que es una de las principales encomiendas de la Religión de Malta de la lengua de Aragón. Aunque era ya mediodía, pasamos adelante y comimos en el nuevo pueblo de San Carlos de los Alfaques[242], hecho modernamente de planta y con belleza, y aun magnificencia en todo, pero parece que no tomará mucho aumento, porque se debe de haber desinteresado el proyecto de que este inmenso puerto de los Alfaques, cediéndole Cataluña, sirviese de puerto de comercio directo con la América para el reino de Aragón. El mesón es grande, magnífico y no mal adornado. Se nos dio buena comida y servida bastante bien. En suma, se acerca todo en él a un buen mesón de la Italia y, efectivamente, el mesonero es italiano. Antes de llegar a Vinaroz se acaba el Principado de Cataluña y se entra en el reino de Valencia. En la dicha villa se cenó bien y se pasó la noche medianamente.

Día 13 de julio

Ayer doce se comió mal en Alcalá de Gispert[243], porque ni había cosa que comer en la posada, ni se encontraba en el lugar. Por la noche, pasando por Torreblanca llegamos a la venta de San Antonio, en la que se cenó y durmió pasablemente.

Día 14 de julio

Ayer por la mañana pasamos por Oropesa y llegamos a comer a Castellón de la Plana, que es un lugar grande. En él reside establemente ya de algún tiempo el Ilustrísimo Sr. D. fray Antonio José Sabinas, religioso francisco observante a quien su concuñado, D. José Moñino y conde de Floridablanca[244], después de va-

242. San Carlos de la Rápita.

243. Alcalà de Chivert.

244 José Moñino Sobre fue nombrado ministro español plenipotenciario de la Santa Sede en 1772; su misión era forzar a Clemente XIV para que agilizara las gestiones conducentes a la extinción de la Compañía de Jesús, Breve que se firmó en el verano del año siguiente y por lo que fue nombrado conde de Floridablanca. Véase: PINEDO, I. y ZABALA, A: «Bernis y Floridablanca: dos diplomáticos de la ilustración en la Campaña de extinción de los jesuitas (1769-1773)», en *Estudios de Geografía e Historia*, Deusto (1988), pp. 523-536. Sustituyó a

rias aventuras, y sin particulares méritos, ni servicios a la Iglesia ni al Rey, hizo el año de noventa obispo de Tortosa. La causa de haberse retirado de aquella ciudad y de su iglesia, en cuanto se entiende por lo que estas gentes dicen, se viene a reducir a que ni el fraile puede vivir en paz con los canónigos, ni los canónigos con él. No es ésta la primera vez que sucede esto, antes es lo más común, pues de diez obispos regulares apenas se encontrarán dos que tengan buena armonía con los cabildos de los canónigos, y si fuera propio de este lugar expondría varias buenas razones en prueba de que casi es necesario que no haya paz entre obispos regulares y cabildos de canónigos seculares, y las mismas probarían al mismo tiempo que no es ya consejo acertado hacer obispos a tantos religiosos, como se continúa haciendo en España; y en España solamente, porque en Italia eran pocos los religiosos obispos, en Francia ninguno y en Alemania, a lo que creo, sucede lo mismo que en Francia o poco menos.

Después de comer no mal en Castellón de la Plana, pasando por Villa Real llegamos a hacer noche en Anules[245], lugar bastante grande, y no se pasó mal en cuanto a cenar y a dormir. Desde Castellón de la Plana empieza el nuevo camino, trabajado a toda perfección con sus columnas en que se dice las leguas que faltan hasta la ciudad de Valencia. En este reino falta de trabajar, según ahora se va usando, aunque no todo es mal camino desde Castellón de la Plana hasta poco más allá de Vinaroz. En el Principado de Cataluña se ha trabajado no poco, pero falta mucho que hacer y es lástima que no se concluya este camino desde Barcelona hasta Valencia en tal caso, estando trabajado con la misma perfección desde Valencia a Madrid, y desde esta Corte, a lo que oigo, hasta Cádiz y hasta Castilla la Vieja se podrá caminar por muchos centenares de leguas por un camino perfecto. Las posadas que se encuentran, especialmente en el principado de Cataluña, no son malas, y si hubiera en ellas más limpieza y aseo, algo mejor servicio y algún cuidado en tener provisiones para los viajantes, estaría ya todo una cosa decente y se pudiera viajar por España con bastante comodidad. Me olvidé

Grimaldi en la Secretaría de Estado en 1776 entró a dirigir la Secretaría de Gracia y Justicia a la muerte de Roda en 1782. Véase: HERNÁNDEZ FRANCO, J.: *Op. Cit.*, Madrid, 1984. Son interesantes los comentarios de Luengo a la biografía de Moñino al llegar a Roma, que pueden verse en el T. VI de su *Diario*, pp. 105 y ss. Véase también: OLAECHEA, R.: *Las relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del siglo XVIII. La agencia de preces*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1999. Y la opinión del jesuita sobre la deposición de Floridablanca en: *Diario*, T. XXVI, pp. 423 y ss. Sobre este último tema véase: HERR, R.: *Op. Cit.*, Madrid, 1979, p. 219 y ss.

245. Nules.

atrás decir que entre Castellón de la Plana y Nules hay un puente hermosísimo[246] y generalmente en todo lo que se trabaja en los caminos nuevos no se repara en gastos y se ve buen gusto.

Día 15 de julio

Es propiamente una delicia viajar por caminos tan buenos como este que llevamos ahora, aunque no se logra toda la ventaja que se debía porque los coches y calesas caminan tan poco por los caminos buenos como por los malos. Con los relojes en las manos desde que empezaron las columnas de las leguas, hemos observado constantemente que en cada legua se tardan ochenta minutos y así son necesarias cuatro horas para tres leguas. A una hora conveniente para comer llegamos a Morviedro[247], en donde se ven vestigios de fortificaciones antiguas y acaso lo serán tanto que fuesen de la famosa Sagunto. El mesón es acaso el mejor que hemos encontrado en el camino, y con mucho exceso es mejor el servicio en la mesa y en todas demás cosas.

Salimos de Morviedro lo más presto que se pudo para llegar de día a Valencia y yo tenía en esto más empeño que ningún otro porque esperaba encontrar allí a un hermano, canónigo de la catedral de Teruel, que me había escrito a Barcelona resuelto a salirme al encuentro en Zaragoza o Valencia, según el camino que tomase. A las siete de la tarde llegamos a una posada inmediata a Valencia que nos había buscado, habiéndole yo pedido desde Barcelona este favor, el Sr. D. Nicolás Rodríguez Lasso, Inquisidor en esta misma ciudad y él mismo en persona nos recibió en ella. Bien presto apareció allí mi hermano D. Fernando Luengo, canónigo sacristán de la catedral de Teruel y al principio no le conocí, como ni él tampoco a mí. Tanta mudanza de semblantes y fisonomías pueden causar treinta y un años. A poco que descansamos nos sacaron un buen refresco, dispuesto por mi hermano, y teníamos no poca necesidad de refrescar bien.

En frente de la posada está el convento de agustinos recoletos, del título de Santa Mónica, en el que está hospedado mi canónigo[248] con un capellán que le acompaña y fue necesario seguirles dejando a mis compañeros en el mesón. Lo peor es que me veo también obligado a separarme de ellos en el camino, pues mi canónigo, después de aquellas expresiones entre dos hermanos que no se han

246. Posiblemente se refiera al que cruza la rambla de La Viuda a la altura de Almassora.
247. Nombre visigodo de la ciudad de Sagunto que perduró hasta 1868.
248. Se refiere a su hermano Fernando.

visto por tiempo tan largo, pasando en él tales aventuras y catástrofes, me dijo resueltamente que debía seguirle. Yo ya temía que me sucediese esto; y por esta causa sólo se hizo el ajuste de los coches hasta Valencia. No dejé de insinuar a mi canónigo que sentía apartarme de tan buenos compañeros y no hacer con ellos el viaje hasta la patria. Pero todo fue inútil, porque me aseguró que es tal el deseo de aquel señor obispo, de muchos señores canónigos y de otras gentes de conocerme de vista, ya que me conocen alguna cosa por cartas, que para explicársele le dijeron que no le dejarían entrar en la ciudad si no me llevaba consigo. Fue pues necesario rendirme y avisé prontamente a mis compañeros para que tomasen sus medidas e hiciesen su ajuste con los mismos caleseros, o con otros, para el viaje de los seis solos a la Corte de Madrid.

Día 16 de julio

Ayer y hoy nos hemos divertido en visitar algunos jesuitas españoles que han venido delante de nosotros y en ver alguna cosa de esta gran ciudad de Valencia, y para algunos nos ha sido de grande alivio el habernos dado su coche el Sr. inquisidor Lasso. Hemos visto, entre otros, a D. Manuel de la Sala[249], que en cortísimo tiempo hizo el viaje desde Bolonia a Valencia, y está con toda comodidad en su casa y en compañía de su anciana madre y los dos, como los demás de su familia, nos hicieron muy finas expresiones. No fue tan afamado como La Sala y aun fue más infeliz que nosotros, D. Agustín Sajosa[250], de la Provincia

249. Manuel de La Sala [Lassala] era sacerdote del Seminario de Nobles de Valencia, en 1768; ciudad en la que había nacido el 25 de diciembre de 1738. Entró en la Provincia de Aragón el 2 de octubre de 1754. Agradecemos estos datos a Enrique Giménez López. El P. Luengo refiere varias obras de Lassala en su *Diario: la Ormisinda, la Ifigemia, y la Lucía Miranda*, escritas en italiano, otras poesías como *Thenus, et Bombyn* y la traducción latina de las fábulas de Lockman. En mayo de 1801 tuvo noticia Luengo de que Lassala se había quedado en Alicante, donde solicitó a la Corte hacer el viaje del segundo exilio por tierra. No se lo debieron conceder porque más tarde supo que había sido desterrado de Valencia en 1806, recibiendo orden de exilio a Italia, pero falleció al poco tiempo después de recibir la nueva expulsión en su ciudad natal. Véase: GARELLI, P.: *Op. Cit.*, Bologna, 6-18 febbraio 1996, p 40, y MARTÍNEZ, C. y RODRIGO, R.: «Una tragedia celebrativa: D. Sancho Abarca (1765), del jesuita valenciano Manuel Lassala», en *El conde de Aranda y su tiempo*, Vol. II, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2000, pp. 659-666. Véase: O'NEILL, Ch. y DOMÍNGUEZ, J.: *Op. Cit.* Madrid, 2001, Vol. III, pp. 2.288-2.289.

250. Agustín Saajosa era un sacerdote del Colegio de San Miguel, en Santiago de Chile en 1768. Había nacido en Caravaca, Murcia, el 28 de agosto de 1731. Residía en Forlí, legación de Rávena con la Provincia de Toledo, en 1773. Agradecemos estos datos a Enrique Giménez López.

de Chile y conocido mío en Bolonia. Salió de Liorna o Génova en un pequeño bergantín de comercio de mallorquines y fue apresado por un corsario inglés; y perdiendo todas sus cosas fue arrojado en una playa de Mallorca y desde allí se ha venido a esta ciudad para pasar a la de Murcia que es su patria. Los demás que están en esta ciudad de Valencia, o de paso o de asiento, nos han hecho iguales expresiones de cariño y de cortejo; y todos están contentísimos hallando en todas clases de personas estimación y mil cariñosas demostraciones. Las mismas experimentamos nosotros en todos aquellos que nos han conocido por jesuitas y en un lugar no lejos de aquí recibieron pocos días ha como un triunfo, con repique de campanas, con otras varias demostraciones de alegría y saliéndoles al camino todos sus habitantes, a dos hermanos coadjutores naturales de aquel pueblo. Tanta es la fuerza de una inocencia manifiesta y notoria que todo el poder del mundo empeñado en abatirla y deslustrarla no llega a conseguirlo.

De esta ciudad podemos decir poco porque no habido tiempo para verla. Es sin duda ciudad grande, populosa y se ven en ella buenas fábricas. Su catedral en aseo, limpieza y hermosura excede a todas las iglesias que he visto. Es también muy digno de alabarse el empeño de los valencianos en formar un buen puerto en el mar, inmediato como a tres cuartos de legua de la ciudad, y allí van haciendo grandes muelles con inmensos gastos. En este ramo de obras públicas, en el cultivo de la campiña y en el de las artes útiles, en el comercio y en todo género de industria, hay tanto bueno en esta ciudad y en la de Barcelona como en cualquiera ciudad buena de Italia. En las dos hay iluminación general diaria y bien abundante todas las noches; y el uso de ciertas centinelas nocturnas muy útiles que llaman serenos. La primera de estas dos providencias no estaba en práctica en ciudad alguna de Italia, en cuanto yo sé, cuando llegamos a ella el año de 68; y ahora, al salir de Bolonia el año de 98, se usa en muy pocas y pueden ser Nápoles, Milán y Venecia, y acaso en ésta estaba ya en uso a nuestra llegada. La segunda empezó, a lo que yo juzgo, en México y se ha introducido en estas dos ciudades y acaso en otras de España. Pero no ha sido que se use en alguna ciudad de Italia y será así porque siendo invención de los españoles, por buena que sea, siempre merece el desprecio a los italianos; como por el contrario, siendo cosa de los franceses, por mala y tonta que sea, siempre les parece buena y les merece el aprecio.

Mis seis compañeros de viaje desde Bolonia, a quienes ya nombramos antes, partieron esta mañana en el coche y una de las dos calesas que trajimos de Barcelona. Nuestra despedida fue por una y otra parte dolorosa y tierna; porque dirigiéndose ahora todos juntos a la Corte, y desde allí cada uno a su patria, y

quedándome yo en esta ciudad para partir mañana a la de Teruel, ¿quién sabe cuando volveremos a vernos? En mi hospedaje en el convento de Santa Mónica, de agustinos recoletos, con mi hermano y su capellán, todo ha sido bueno. La habitación que tengo es muy buena, la comida siempre abundante y bastante bien compuesta y el trato de los religiosos atento y obsequioso. Una cosa notaré aquí de paso de estos religiosos agustinos, especialmente por asegurarme que es muy común y casi general no menos entre los regulares de todas Órdenes que entre los eclesiásticos seculares de España. El capellán de mi hermano, después de comer y cenar, hacía su cigarro de tabaco de hoja y después de fumar un poco se le alargaba a alguno de los religiosos presentes y no pudiendo hacer uno para todos hacía más cigarros, y también les hacían algunos padres del tabaco que ellos traían consigo. En una palabra, desde el padre Prior hasta el más joven de los religiosos, que asistían a acompañarnos al tiempo de comer o de cenar, todos generalmente se agarraban con el cigarro como hombres que estaban acostumbrados a manejarle y me aseguran ellos mismos, mi hermano y su capellán que esto es ya cosa comunísima en España entre los eclesiásticos seculares y regulares de todos los órdenes; y yo les dije con franqueza y con verdad que cuando nosotros nos fuimos echados de España, el año de 67, el fumar era vicio solamente de soldados, de caleseros y de otra gente ordinaria y que jamás vi fumar a un religioso ni oí que fumase con alguna publicidad, aunque por ventura lo hiciesen algunos más por remedio que por vicio. Si en otros artículos de la educación de la juventud se ha hecho en España una mudanza tan grande como se ha hecho en éste, por esta parte se nos habrá hecho en nuestra patria un honor tan grande como en otras partes, no acertando ni los regulares, ni lo seculares a llenar el hueco que dejaron los jesuitas en este importantísimo asunto de la educación de la juventud.

Esta mañana salí con mi hermano y su capellán de Valencia de camino para la ciudad de Teruel y, dejando antes de Morviedro el camino nuevo, tomamos otro a la mano izquierda, y no es malo en lo que anduvimos hasta un lugar llamado Torres-Torres, en donde hicimos medio día y hemos encontrado alguna gente trabajando en el mismo camino, como que se piensa hacer por este lado otro semejante al de Valencia. El mesón del dicho lugar es bastante bueno y tuvimos buena comida. No sé cómo entendieron en el lugar que yo era jesuita de los que venían de Italia y, acaso por ser el primero que ha pasado por este lugar, me miraban todas las gentes con una especie de pasmo y de asombro, y al mismo tiempo con muestras de gusto y de respeto. Al anochecer llegamos a la ciudad de Segorbe, y nos fuimos a hospedar en derechura a la casa del Sr. Francisco

Arascot, arcediano en esta catedral y natural de la ciudad de Teruel[251], con cuya familia tiene mi hermano mucha amistad y otras conexiones, y yo tengo también algunas, porque D. Félix y D. Mariano Arascot, jesuitas aragoneses y hermanos de este señor arcediano que quedan todavía en Bolonia[252], han sido por muchos años mis amigos. Todo, como se deja por sí mismo entender, ha sido como se podía desear en casa del señor arcediano; y la única molestia que en ella he podido tener nacía de su cariño y afecto, no hartándose, ni aun siendo ya muy tarde, de oírme hablar de nuestras cosas de Italia y de asuntos pertenecientes a la Compañía.

Día 19 de julio

A buena hora por la mañana, salimos de Segorbe y fuimos a hacer medio día en un lugar llamado Barracas y no se pasó mal en él. Antes de hacerse de noche llegamos a un pueblo llamado Sarrión y fuimos derechamente a apearnos a la casa de unos señores ricos llamados D. Juan Francisco de la Torre y Doña María Ignacia Alaestante[253], con quienes tiene mucha amistad mi hermano el canónigo.

Día 20 de julio

Los dichos señores se empeñaron con tanta fuerza en que nos detuviésemos en su casa, a lo menos tres días, que fue forzoso condescender en algo y detenernos uno. Anoche y en este día no puede haber sido mayor el agasajo, el cariño y obsequio de estos señores que tienen una casa muy capaz, bien armada y provista de todo. Las gentes de este lugar, por el que di un paseo, sabiendo que era jesuita me miraban, como generalmente en todas partes, con maravilla y asombro y con semblante alegre.

251. Francisco Arascot fue canónigo en Teruel en 1801, año en que volvió a hospedar a Manuel Luengo, a Gaspar Sánchez y a su hermano Félix cuando estos viajaban hacia Barcelona, en mayo de ese año, para embarcarse con destino a su segundo destierro en Roma. Arascot falleció en Segorbe en 1804.
252. Poco anotó Luengo en su Diario de estos dos hermanos: unos escasos apuntes sobre Félix Arascot, a quien se le pagó la pensión en enero de 1800 en Teruel y, sobre Mariano, su negativa a firmar el juramento de fidelidad a la Constitución de Bayona, su retención en Bolonia y su traslado, ya preso, a Mantua en 1809. Ambos fueron los compañeros de Luengo en 1801 desde Teruel hacia el puerto de Barcelona.
253. Volverían a hospedar al P. Luengo en su retorno a Barcelona para embarcar hacia Roma en 1801.

Día 21 de julio

Entre diez y once de la mañana de este día 21 de julio, y puntualísimamente al cumplirse los dos meses de mi partida de la ciudad de Bolonia, llegué a la casa de mi hermano en esta ciudad de Teruel; y se puede mirar como acabado, a lo menos por ahora, mi viaje desde el país de mi destierro a la patria. El tiempo ha sido mucho más largo de lo que creíamos por la desgracia de habernos apresado los ingleses y por la misma razón, principalmente, han sido los trabajos mayores de lo que creíamos y los gastos no han sido pequeños, aunque no han sido tan grandes como muchos se figuraban en Bolonia; y por lo que se ha observado, me atrevo a decir que cualquiera que no traiga más que su baúl con cuarenta pesos duros, si no tiene alguna particular desgracia, se puede poner desde Bolonia en Barcelona.

No es posible hallar palabras con que poder explicar el alegre bullicio y tumulto que hubo en esta casa de mi hermano al poner yo el pie en ella, hallándose allí para esperarme, o concurriendo luego que llegué, un número muy grande de señores canónigos, de otros eclesiásticos, de caballeros y gentes distinguidas, y aun de varios señores de los principales, y todas a un mismo tiempo confusamente me daban muestras muy expresivas de gusto y de contento por mi venida. Ha sido, efectivamente, tal el cariñoso recibimiento de estos señores aragoneses de Teruel que no puedo menos de creer que hubieran tenido un gran sentimiento si mi hermano no me hubiera traído consigo. En medio de este festivo tumulto llegó aviso de que el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta ciudad, D. Félix Rico, venía en persona a darme la bienvenida; y se hizo desear poco y apareció prontamente, y se detuvo en la visita una buena hora. Expresión que hacen pocas veces los señores obispos en España, y por lo mismo y por mis circunstancias que todavía me hacen objeto de poca estimación para los que mandan en la Corte, es mucho más apreciable y puede servir para dar más fuerza a una reflexión que hemos hecho cien veces en este nuestro Diario.

Día 24 de julio

En estos tres días no se ha hecho otra cosa que recibir alegres visitas de congratulación con mi hermano y conmigo por mi venida; y se puede con toda verdad decir que no hay persona alguna en la ciudad, de todas las clases de alguna distinción, que no haya venido a hacer este cumplimiento. Entre ellos se deben contar los dos conventos de monjas que hay aquí del modo que pueden, y son claras sujetas a la Orden y carmelitas descalzas sujetas al obispo y todos los superiores

regulares, aun el dominico y el carmelita, que parece podían tener alguna mayor repugnancia a visitar a un jesuita que los otros cuatro de los conventos de esta ciudad, que son de franciscanos observantes, trinitarios, mercenarios y capuchinos. Aun de fuera de la ciudad han venido varios curas párrocos a verme y cumplimentarme por mi vuelta a España. Pero no debo de lisonjearme de que todo este gran cortejo se me hace por mi mérito personal, ni por la calidad de jesuita, aunque esta circunstancia última tiene mucha fuerza a lo que puede entender para con la mayor parte de los señores canónigos, para los eclesiásticos antiguos, para varias religiosas y para algunos caballeros. Contribuyen mucho a este cortejo, tan expresivo y tan general, la fresca y tierna memoria del difunto Sr. obispo de esta ciudad, D. Francisco Rodríguez Chico, mi tío, de quien se habla largamente en este Diario hacia el año de ochenta en que falleció, y la estimación que mereció mi hermano a muchas gentes por su buena conducta y genio bienhechor con todos y caritativo con los pobres.

Es ya, necesariamente, muy poco lo que llega a nuestra noticia de la Italia de un modo bastante seguro para poderlo notar en este escrito; pero notaremos a lo menos de paso lo que llegare con la conveniente seguridad. En carta de D. Pedro Gil[254], de nuestra Provincia, de fecha de 1 de junio en Bolonia, se pone ya la supresión efectiva de los cabildos de la catedral y colegiata de aquella ciudad y de los conventos de que antes hablamos, y en ellos se cuentan los dos numerosos y autorizados de agustinos calzados y dominicos. En la misma carta se advierte que en la ciudad se ha notado mucho la circunstancia del día en que se perfeccionó la supresión de los dichos conventos, pues fue el viernes inmediato a la octava del Corpus, que está consagrado a la fiesta y culto del Sagrado Corazón de Jesús, y nadie ignora en aquella ciudad los furores e impiedades de muchos religiosos agustinos, y mucho mayores de los inquisidores dominicos, contra esta santísima y solidísima devoción que mucho que viendo su abatimiento y su ruina en el dicho viernes, miren como cosa algo misteriosa esta concurrencia y aprehendan en ella algún castigo del cielo. En el presente estado de humillación de los resentidos y poderosos inquisidores dominicanos, no habrá faltado entre los boloñeses más de uno que les haya hecho notar esta extraña concurrencia para

254. Pedro Gil de Albornoz era escolar físico en 1767 y compañero de casa de Luengo en Córcega; en esta isla cayó enfermo y, cuando salieron los jesuitas de Castilla de Calvi, en 1768, tuvo que quedarse convaleciente y se unió al resto de los expulsos en los Estados Pontificios meses más tarde. Ya en Bolonia terminó sus estudios de Filosofía en septiembre de 1769, siendo alumno de Luengo en la casa Bianchini. Había nacido en Arenas, Extremadura, y falleció en 1801 en Bolonia.

su enmienda o para su confusión. Pero en cuanto se puede conjeturar, por lo que vi en Bolonia sobre otros puntos, serán muy pocos los que se arrepientan de sus furores pasados y los que muden de modo de pensar.

En la ciudad de Fano, de la legacía o condado de Urbino, se ha hecho padecer mucho al ilustrísimo Sr. D. Antonio Gabriele Severoli, su obispo, y al cabo ha sido echado de su iglesia y de su diócesis. Es un prelado muy piadoso y no era posible que se acomodase a hacer, ni aun consentir que hiciesen sus párrocos, el impío juramento republicano que, generalmente, han aprobado y han hecho todos los austeros reformadores de la moral cristiana antiprobabilistas y rigoristas; especialmente teniendo a su lado como su teólogo y su consultor al famoso probabilista, y que escribió en defensa del probabilismo, el jesuita americano Manuel Iturriaga[255]. Este piadoso obispo de Fano, al partirse para España varios jesuitas españoles de los que estaban en su ciudad y diócesis, les ha dado espontáneamente un glorioso testimonio de su piadoso proceder y conducta, modelando al mismo tiempo los elogios de todos en común que nos deben de ser muy estimables por venir de tal mano.

En un palacio y acaso en dos de aquella Provincia de Urbino se conservaban reunidos en buen número jesuitas portugueses, que no dejaron de padecer en las primeras entradas de los franceses en aquel país y, necesariamente, habrán padecido mucho más en el gobierno republicano establecido en todo el dominio del Papa; y no será extraño, aunque no lo dicen, que se les haya obligado a desunirse y a dejar aquellos palacios. En este aprieto, les ha llegado oportunamente

255. Manuel Mariano de Iturriaga y Torija fue íntimo amigo del P. Luengo, de ahí que el diarista refiera muchas noticias sobre las aventuras que tuvo que padecer este jesuita americano a la hora de intentar publicar sus obras, especialmente sobre la que escribió contra la extinción de la Compañía en 1774 titulada *Cathecismo*, y otras disertaciones sobre la santificación de las fiestas, impresas en Módena en 1780. Pío VI dedicó a Iturriaga algunos elogios que pueden consultarse en la *Colección de Papeles Varios* del P. Luengo, T. 14 y 16, pp. 230 y 107, respectivamente. Sobre Iturriaga véase: Fabri, M.: *Op. Cit.*, Bologna, 6-18 febbraio 1996, p. 56, y Fernández Arrillaga, I.: «El exilio de un jesuita mejicano en Italia y las impugnaciones que recibió su crítica teológica», en *Religiosidades, adoctrinamientos y represiones, «I Conferencia Internacional Hacia un Nuevo Humanismo». El Hispanismo angloamericano: aportaciones problemas y perspectivas sobre Historia, arte y literatura españolas (siglos XVI-XVIII)*, Universidad de Córdoba (Argentina) 10-13 de septiembre de 1997. Edit. Tipografía Católica, Córdoba, 1997. Vol. I, p. 417 (abstract), y, de la misma autora, «La crítica teológica del P. Manuel Iturriaga y las impugnaciones que recibió en Italia», en *El hispanismo anglonorteamericano: aportaciones, problemas y perspectivas sobre Historia, Arte y Literatura españolas (siglos XVI-XVIII)*, Actas de la I Conferencia Internacional «Hacia un Nuevo Humanismo», C.I.N.H.U. Vol. II, Córdoba (España), 2001, pp. 703-713.

un decreto de su corte en orden a su vuelta a la patria, del cual sólo escriben en términos generales que es mejor que el nuestro. Y, por tanto, se puede creer que, aunque no se les declare inocentes, ni se les restituya el honor y fama que injustísimamente se les ha quitado, no sea una seca y pura permisión de volver a Portugal, como lo es el decreto de nuestra vuelta, y que se hayan dado algunas oportunas providencias para su viaje a la patria. De cualquier modo que sea este decreto favorable a los jesuitas portugueses, él ha venido después del decreto de la Corte de Madrid con el que se nos abrió la puerta de nuestra patria, y eso es sin duda suficiente para el cumplimiento de una extraña profecía de la famosísima contadina[256] o labradorcita de Valentano[257], de la que se habló en otro lugar; y consistía en haber dicho que aunque todo indicaba en el nuevo reinado de Doña María ventajas y felicidades para los jesuitas portugueses, pure saranno gli ultimi, no obstante serían los últimos.

En la citada carta de D. Pedro Gil se da noticia de la muerte en la ciudad de Imola, el primero del mes de junio, del padre coadjutor Alonso García. Antes de nuestro destierro a la Italia, fue por muchos años sacristán en el Colegio de San Ignacio de la ciudad de Valladolid y hacía con particular diligencia, esmero y exactitud las cosas de su oficio y era un devoto y observante hermano coadjutor. En Italia siguió siempre al Colegio de San Ignacio, y hallándose éste al tiempo de la extinción de la Compañía de Jesús, el año de 73, en el Castillo o lugar de San Pedro, se retiró con la mayor parte de los sujetos de aquella comunidad a la vecina ciudad de Imola. En ella ha continuado siempre teniendo la misma piadosa conducta que de jesuita, sin saber otra cosa que la iglesia y el rincón de su casa. Sin duda se le habrá hecho el entierro u oficio con la decencia acostumbrada entre nosotros, si lo permite el presente gobierno republicano. Era ya hombre muy anciano, pues nació en Fuentesáuco, del obispado de Zamora, a 24 de enero del año de 1716.

Día 29 de julio

Por otras cartas ha llegado noticia de una nueva y extraña empresa del famoso general Bonaparte, y la insinuaremos aquí brevemente porque todos estos triunfos de los impíos filósofos son, efectivamente, como varias veces se ha dicho,

256. Campesina en italiano.

257. Se refiere a Benardina Renzi, una de las profetisas más seguidas por los jesuitas españoles en el exilio. Sobre sus augurios, presidio y muerte puede consultarse: FERNÁNDEZ ARRILLAGA, I.: *Op. Cit*, Alicante (1998), pp. 83-98.

otras tantas glorias de la abatida Compañía de Jesús; pues si ella hubiera existido no hubiera llegado a triunfar esta impía secta filosófica. Reunido en Tolón un buen ejército de republicanos, salió de aquel puerto escoltado de una buena escuadra y fue por su jefe el dicho General Bonaparte. Los ingleses, ocupados en hacer presos españoles, no tuvieron su escuadra reunida en el tiempo conveniente para salir al encuentro de la francesa y Bonaparte llegó con la escuadra y con su ejercito sin oposición alguna a la isla de Malta. Esta fortísima ciudad que ha resistido varias veces a ejércitos numerosísimos de musulmanes, no ha resistido cuatro días, ni acaso uno bien, a un mediano ejército de republicanos franceses. Se suponen grandes traiciones en muchos caballeros de la orden y, especialmente, en los de Francia; y es necesario que las haya habido, no siendo posible que sin ellas la hubiese tomado en tan corto tiempo Bonaparte, y no ignorándose de antemano que entre los Caballeros de Malta y, especialmente franceses, había mucha filosofía. Y, ¿quién podrá saber a cuantos millones llegarán las riquezas que habían cogido estos impíos y rapaces filósofos en aquella Corte al gran maestre, y de la antigua, ilustre y gloriosa Religión de Caballeros de Malta? Los franceses, en donde quieran que entren, aunque sean llamados y sin derecho alguno de conquistadores, como sucedió en la ciudad de Bolonia, con un pretexto o con otro todo lo arrebatan y roban, sea del príncipe, de las ciudades mismas o de los particulares. Lo mismo pues harán en Malta, y por ser una Corte a cuya magnificencia ayudaban casi todas las naciones de Europa, es preciso que fuese mucha la riqueza, a lo menos en alhajas, que en ella se había juntado. Y, ¿qué se hará del soberano y Gran Maestre de la Orden que es al presente Fray D. Manuel de Rohan, francés de familia aunque nació en España? Y, ¿en qué vendrá a parar la religión misma? El tiempo nos lo enseñará todo.

Día 31 de julio

Día de Nuestro Santo padre el Patriarca San Ignacio de Loyola, fundador de la extinguida Compañía de Jesús. Desde el año pasado a este se ha acabado casi del todo la gran devoción que aún había en Italia a San Ignacio; pues aun el Estado mismo eclesiástico y la misma Roma se han convertido en república democrática. En sólo el pequeño Estado de Parma se le habían hecho al glorioso santo fiestas lucidas y devotas. Con todo esto, se puede decir por otro lado con toda verdad que hay al presente en Italia más tierna memoria del gran fundador de la mínima Compañía de Jesús que en estos años antecedentes y acaso que en muchos de los que estuvo en prosperidad su religión. En este general trastorno de todo lo bueno, en todas las partes se clamará necesariamente como se clamaba a nuestra

vista en Bolonia. Terriblemente nos castiga San Ignacio, decían los boloñeses, por las injusticias y crueldades que se hicieron contra su Compañía y contra sus hijos; o por mejor decir, nos castiga el señor oyendo finalmente los clamores vivos, aunque al parecer mudos, de la sangre de tantos inocentes injustamente derramada, y por lo menos se dice en todas partes que todos los males presentes vienen sobre la Europa por haber faltado en ella la religión y los hijos del Gran Patriarca San Ignacio de Loyola.

En España, a lo que en confuso puedo entender, no está olvidado del todo San Ignacio, pero necesariamente es muy poca la devoción que se le tiene y pocas, y no muy lucidas, las fiestas que se le hacen, especialmente si se comparan con las que le hacían sus hijos antes de su destierro. Nuestra vuelta a la patria, esparciéndonos por muchas provincias del reino, no dejará de ser motivo de que se avive y renueve la memoria del Glorioso Patriarca San Ignacio, apareciendo nuevamente sus desconsolados hijos en los mismos países de donde fueron echados más de treinta años ha, con suma ignominia y cargados de mil oprobios. Por lo menos así ha sucedido en esta ciudad de Teruel en que me hallo de pocos días a esta parte, en la que han añadido a tantos obsequios con que me honran sus más distinguidos ciudadanos, la atención de congratularse conmigo en este día de mi gran padre San Ignacio, diciendo del mismo con gran singular afecto grandes elogios. A la verdad, si el recibirnos con honor y con muestras de afecto fuera suficiente compensación de lo pasado y pudiera desenojar al Santo Patriarca, y los demás fueran tratados en otras ciudades como yo en ésta, no había más que desear. Por ventura, ninguno en Teruel muestra más empeño en obsequiarme que el Ilustrísimo Rico, y me fuerza, por el gusto que tiene en ello, a que todos los días vaya a su [pa]lacio. En todas estas ocasiones me dice cien expresiones cariñosas y me hace afectuosas ofertas; con todo eso, nunca se ha deslizado en ofrecerme las licencias de predicar y confesar, ni yo tampoco se las he pedido. Pero sé muy bien que por su parte se muestra bien animado sobre este punto, y que sólo aguarda para franqueármelas todas el ver si por la Corte habrá algún inconveniente en esto y cómo proceden otros obispos.

Agosto

Día 2 de agosto

En carta de Italia, digna de crédito, se da por cierta la muerte del general de los dominicos y se dice alguna otra circunstancia de ella. El reverendísimo P. Baltasar Quiñones, General de la Orden de Santo Domingo, salió forzado de

Roma, como aquí se dijo, y pudo ser por el mes de abril y quizás de mayo, y se vino a la Corte de Florencia, a donde por el mismo tiempo o poco después llegó también Su Santidad, dejando a Siena por causa de los terremotos. El veinte del mes pasado de junio murió en la dicha ciudad de Florencia el dicho General Quiñones. Poco ha sobrevivido a las desgracias de su orden y a las suyas en la Corte de Roma; aunque aquellas no han sido iguales a las de la Compañía de Jesús, pues no ha sido extinguida en todo el mundo, ni éstas a las del P. General Lorenzo Ricci; pues no ha sido como éste encerrado en un calabozo del Castillo de San Ángel. Es verdad que de algún modo ha sido su caída y su desgracia, y la de su orden, más sensible y de un modo más a propósito para consternarse y abatirse un hombre de algún entendimiento y reflexión. Es bueno (podrá haber dicho el P. General Quiñones y ojalá que con fruto) que después de habernos afanado de tantos modos para que desapareciese del mundo la aborrecida y enviada Compañía de Jesús, con la segura esperanza de exaltarnos sobre su ruina, la Religión de Santo Domingo ha desaparecido ya de la Francia y casi de la Italia, y a su general no le es permitido vivir en Roma. Es muy amarga esta reflexión y tiene mucha fuerza para oprimir el corazón del hombre más animoso, especialmente cuando no se puede templar su rigor y su amargura con el testimonio de una conciencia inocente y que no se ve reprehendida por el conocimiento de sus delitos en la opresión de la émula.

En su entierro u oficio en Florencia, a lo que se dice confusamente, ha habido una circunstancia muy extravagante y de poco honor para el P. General y para su Orden. Ésta se representa de tal modo como que los religiosos dominicos de Florencia abandonaron al general difunto y no pensaron en hacerle un oficio o entierro con alguna decencia, y hubiera sido enterrado como un pobre si el cardenal arzobispo de Toledo, el excelentísimo Lorenzana, no hubiera hecho los gastos. Será cosa bien extraña si efectivamente ha sido enterrado como de limosna un hombre que apenas cabía en Roma pocos años ha. Buena está la Orden y buena la Europa para que se junten los dominicos en capítulo y puedan nombrar sucesor del Reverendísimo Quiñones, como nombraron a éste en Roma el año de 67 para suceder al cardenal Bojadors[258]. El Papa, que se halla en las cercanías de Florencia, ha nombrado prontamente general, o vicario general, de la Orden de Santo Domingo al reverendísimo P. Fray Pío Gaddi, que era uno los dominicos autorizados en Roma. Y, ¿a qué Provincias y Reinos se extenderá la autoridad

258. Juan Tomás Bojadors fue general de los dominicos durante más de veinte años. Sobre su muerte, en Roma, escribió Luengo unas líneas en su *Diario*, T. XIV, pp. 760 y ss.

del nuevo General de la Orden de Santo Domingo el reverendísimo Gaddi? Si en España, por parte de la Corte o de los mismos religiosos, no fue admitido el nuevo General, lo que no es imposible que suceda no habiendo religión en Francia, ni en nuestra parte de la Italia y formando religión independiente los dominicos de los Estados de la casa de Austria, es bien corto y desunido el país que resta de la Europa católica en el que pueda hacer de general el P. Gaddi, sucesor del reverendísimo Quiñones.

Día 5 de agosto

Los seis compañeros míos de viaje desde Bolonia a Valencia llegaron felizmente a Madrid, y se hallan gustosos y obsequiados de varias personas en aquella Corte. El Sr. D. Juan Arias de Saavedra[259], director de nuestras temporalidades, les ha recibido de muy buen modo y con particular agrado, y les ha ofrecido que a todos se les dará su pensión puntualísimamente en el lugar que se establezcan; y desde luego les ha dado a cada uno de ellos 600 reales como socorro para el viaje; y a mí me avisan que escriba al dicho director pidiéndole el mismo socorro y, seguramente, me le dará pues el orden es general y aun a algunos que han tenido alguna particular recomendación se les ha dado socorro más abundante. Hago juicio que si al mismo tiempo que se nos hizo saber el Decreto Real de nuestra vuelta a España se hubiera ofrecido dar allá, como era razón y conveniente por muchos títulos, este socorro de 600 reales, se hubieran determinado a venir algunos centenares más de los que efectivamente nos determinamos pues yo pudiera nombrar varios que, por falta de socorro y por la esperanza de que al cabo se daría a los que no se apresurasen a venir, se han quedado en Bolonia, y lo mismo había sucedido en las demás ciudades en que hay jesuitas españoles.

En el día se habrá ya enviado aviso del socorro y se les dará en las ciudades en que viven o en Bolonia, en donde reside el comisario Capeletti, o a más tardar en Génova, y en cualquier parte les viene bien. Pero es socorro ya tardío, como suele ser lo de España en todos los reinos, para que tenga grandes efectos en el asunto de nuestra vuelta a España, y aun se puede sospechar que no los tenga una providencia de la Corte, eficacísima al parecer, para conseguir que todos vengan. Esta es una orden, según me escriben y me aseguran mis compañeros

259. Juan Andrés Arias de Saavedra sustituyó a López Lerena como Asistente de Sevilla en 1785. Fue Secretario de Gracia y Justicia y de Hacienda en 1797, y abandonó la responsabilidad de las Temporalidades de los jesuitas en 1799.

desde Madrid, de negar la pensión en adelante a los que no quieran venirse a España. En nuestra partida de Bolonia no pocos estaban detenidos por orden a emprender el viaje en fuerza del decreto real, puramente permisivo como que en él no se descubría suficientemente la voluntad del soberano y, por consiguiente, ni la de Dios. Ahora no podrán decir esto los que pensaban de este modo, pues este orden de negar la permisión a los que no quieran venir es una declaración de su voluntad en cuanto a su vuelta, tan clara y expresiva como si en términos formales les mandasen que viniesen.

Con todo eso, no se puede esperar que sean muchos los que se resuelvan a venir presto en fuerza de este orden y del socorro para el viaje. El dicho orden no llegará a Bolonia hasta últimos de agosto, y acaso será ya septiembre cuando se les haga saber en todas partes y es ya algo tarde para que se resuelvan a venir los que habían pensado en tal cosa y no habían tomado sus medidas para emprender el viaje, pues se verán precisados a hacerle en el invierno, que es un tiempo igualmente malo para el mar y para la tierra. Mucho más les aterrarán las noticias que irán llegando de los muchos corsarios ingleses que andan por estos mares, y de que nosotros y otros varios hemos sido apresados por los ingleses perdiendo algunos todo lo que habían. En efecto, ya tenemos aquí noticia de que han llegado a Italia las relaciones de nuestra prisión que remitimos desde Palamós con el correo, que salió de Barcelona el 20 ó 22 de mayo, y nos aseguran que todos se han consternado mucho con ellas, y que no será extraño que algunos de los que iban disponiendo sus cosas para el viaje se acobarden y le dejen para otro tiempo. Por lo demás, no es falta alguna de sumisión y obediencia al soberano el exponer estos mismos inconvenientes y peligros del viaje, pidiendo algún remedio y socorro en el último, y entre tanto que llegan sus representaciones y vuelven las respuestas, estarse quietos.

Los académicos o escritores de la Historia Eclesiástica que, como antes se dijo, no lograron nada del Sr. ministro Azara, ni del cardenal arzobispo de Toledo, han logrado un buen socorro para la conducción de sus libros por el último medio que yo les sugerí[260]. El Sr. Tineo, que es de Bolonia, recibió un memorial para presentársele a su tío el Sr. Jovellanos, secretario de Estado de Gracia y Justicia; se le presentó efectivamente y debió de promover con mucha eficacia su buen despacho, pues ya ha bajado orden del rey al Sr. Saavedra, director de

260. Se refiere a algunos de los componentes de la Asamblea Literaria Eclesiástica de Bolonia, creada por algunos jesuitas expulsos con el fin de poder editar y fomentar algunas de sus obras.

nuestras temporalidades, con inexplicable gusto de éste para que se les dé a los dichos académicos 1.000 escudos o pesos duros para el viaje y conducción de sus libros; y parece que el ministro muestra sus deseos de que ya que no puedan establecerse en Madrid se establezcan en Alcalá de Henares, para que sin mucha dificultad puedan valerse de las librerías de El Escorial y de la Corte. Es material que los académicos (aunque yo siento mucho que no pongan en seguro sus papeles, como yo he puesto los míos, antes que una guerra civil, un tumulto u otra desgracia en Bolonia se les arrebate) sigan el modo de pensar y la determinación de los otros; y a todos ellos les ayudará, para que puedan quedarse en Italia, el comisario Capelletti, que interesa mucho en que vaya adelante su empleo con 50 ó 60.000 reales de renta.

Día 9 de agosto

En este país, y lo mismo sucede en todos los demás de España, hay en el día gran bullicio en la ejecución y cumplimiento de las órdenes de la Corte pidiendo donativos, que vienen a ser tributos forzados a todo género de gentes. Los cabildos de las catedrales, y lo mismo harán verosímilmente los demás, han dado en cuerpo cuantiosos socorros al rey y, separando a los particulares del cuerpo como si fueran distintos de él, se les pide ahora a todos y a cada uno de ellos, y a los demás eclesiásticos, otro socorro para el erario. El arzobispo de Zaragoza y el obispo de Segorbe han impreso ya sus pastorales sobre este asunto, y éste de Teruel la tiene ya prevenida y se entregará un ejemplar a todos ellos para que queden informados de la orden de Su Majestad y del modo de cumplirle, y les exhortan a todos a concurrir del modo que puedan al socorro de las presentes necesidades del Estado. Según oigo hablar aquí, aunque los canonicatos no son grandes, no habrá canónigo que deje de dar 1.000 reales de donativo y las dignidades darán más y a proporción darán alguna cosa los rectores o curas y todos los demás eclesiásticos. No será pues pequeña la cantidad que se recogerá en este obispado, aunque no es grande. Y, ¿quién podrá decir a qué suma llegará en todos los obispados de la monarquía, en Europa, América y Asia?

Al socorro de las presentes necesidades del Estado deben de concurrir también todas las comunidades religiosas de uno y otro sexo y, según me aseguran, por un lado las comunidades en cuerpo y por otro todos los frailes y monjas en particular. ¿Se habrá visto otra vez en España, ni en otra gran monarquía, un medio o arbitrio tan bajo y tan soez de buscar dinero para el erario? Y no serán pocos los millones que de este modo entren en él. Oigo asegurar que el monasterio de Monserrat, de monjes benitos, da a Su Majestad 20.000 pesos duros o 400.000

reales. Por aquí se puede entender que al donativo al rey de sólo el Orden de San Benito llegará a algunos millones. Y, ¿qué será el de todos los Órdenes de religiosos y religiosas? Los de éstas, que están sujetos al Excelentísimo e Ilustrísimo Sr. D. Fray Joaquín Company[261], arzobispo de Zaragoza, como General de las Órdenes observantes y alcantaristas, darán al rey una cantidad muy grande, según se muestra empeñado el dicho General en hacer obsequios y servicios a la Corte a costa de los conventos de su Religión. A unas religiosas claras de esta ciudad les ha venido orden del dicho General Company, con precepto de santa obediencia, de hacer declaración de la plata que tienen, y la están haciendo las pobres con las lágrimas en los ojos, exponiendo que su cortesano general se la arrancará toda la que no sea muy necesaria.

La misma petición de donativo se hace a todas las demás clases de personas que, o por sus sueldos o por sus familias, puedan dar algo; y para este efecto se echaría delante la generosidad de la reina y del príncipe de la Paz, que enviaron algunas de sus alhajas a la casa de la moneda. Quién podrá decir a cuánto llegará este general donativo, o socorro de todos los vasallos que tienen alguna cosa, al erario del rey, pues se habla de algún otro grande de España que da millones. No es fácil llegar a saberlo. Pero se sabe muy bien, sin hacer muchas averiguaciones, que apenas habrá uno, ni entre los eclesiásticos ni entre los seculares, que le dé con gusto porque todos saben que las presentes necesidades del erario real provienen de gastos que en mucha parte no se debían hacer y suponen que el donativo, aunque tan cuantioso por la profusión en cosas, por lo menos inútiles, no bastará o solamente por un momento para que salga de miseria. Así hablan todos en esta ciudad y en las otras de España que yo he estado, y hablarán nuevamente en todas las demás. Y cuánto se enajenan con esto los corazones de los vasallos del amor y personas de los reyes, en unos tiempos en que más que nunca necesitan ser amados de sus súbditos por el grande peligro que hay de que hombres malignos e impíos filósofos, que no faltan en España, se aprovechen de este general desamor de los vasallos para con reyes y les opriman y abatan ¡Pobres e infelices soberanos que ni conocen por sí mismos, aun después de ver abatidos a tantos príncipes, el precipicio en que se van metiendo por perder el amor de sus vasallos, ni tienen cerca de sus personas un hombre tan leal y tan generoso que les haga entender su peligro y les siguiera los medios convenientes para hacerse amar de sus súbditos!

261. General de los franciscanos desde 1792.

Al mismo tiempo que irá entrando en el erario real este gran donativo, ha llegado de México el virrey marqués Branciforte[262] con algún dinero para Su Majestad. Es creíble, según ha recogido en aquella ciudad en los pocos años de su gobierno, que traiga más para sí que para el rey. Es verdad que le alcanzará también el donativo y que le hará muy cuantioso para hallar buena acogida en la Corte. No obstante, que ya no es ministro su cuñado el Príncipe de la Paz todo durará poco, si no se piensa seriamente en una gran reforma de gastos, y no pasarán muchos meses sin que se vean otros arbitrios extraordinarios para atraer dinero al erario real. Y qué se han hecho aquellos tesoros que debieron entrar en el erario, según le persuadieron al sencillo Carlos III sus ministros apoderándose en un día de las grandes riquezas de los colegios de jesuitas en toda la extensión de sus vastos dominios ¿Cuándo se ha visto el erario del rey, tan pobre y tan vacío, aunque han sido innumerables los arbitrios extraordinarios para enriquecerle y henchirle? Gran desengaño cien veces multiplicado en las historias eclesiásticas y demostración a los ojos de que los erarios no se enriquecen, y empobrecen por el contrario, metiendo la mano en los bienes de la iglesia. Pero hasta ahora no se ha creído en las cortes, ni se creerá verosímilmente en adelante.

Día 14 de agosto

En algunas cartas de Italia (y una por lo menos se hallará entre mis papeles) se explica con alguna menudencia y exactitud la terrible y escandalosísima ejecución de la supresión de muchos conventos de religiosas de nuestra ciudad de Bolonia, echando a la calle en uno o en pocos días centenares, y acaso millares, de inocentes y tímidas vírgenes y verdaderas esposas de Jesucristo. Gran maldad y brutalidad abominable, que basta por sí sola para obscurecer e infamar este famoso e iluminado siglo decimoctavo, y para cubrir de eterna ignominia y oprobio a la culta y humanísima filosofía. Ya se entiende que lo mismo que se ha ejecutado en Bolonia se ha practicado en las demás ciudades y pueblos de la dilatada República cisalpina, y se habrá ejecutado o se ejecutará presto en las otras dos Repúblicas de Italia, romana y ligúrica. Y quién podrá contar los millares de religiosas que serán comprendidas en esta bárbara ejecución, ni menos explicar, ni aun entender la consternación, desconsuelo, turbación, penas y trabajos de tantas tímidas corderitas de la más escogida porción del rebaño de Jesucristo, tiradas en un mundo más lleno que nunca de feroces lobos y de otras fierísimas

262. Branciforte pasó de virrey de Méjico a Secretario de Estado de Indias en 1796.

bestias. Lo poco que se dice en las citadas cartas sobre esta cruel y luctuosísima catástrofe, no se puede leer por quien tenga un corazón de carne sin que salgan a ríos las lágrimas de los ojos.

En las mismas cartas nos ha llegado un papelito muy importante para los tiempos venideros, que se debe conservar con la mayor diligencia, y de él se hallará copia entre mis papeles. Para entender su importancia se debe tener presente el verdadero carácter del actual arzobispo de Bolonia, el cardenal Andrés Gioannetti, monje camaldulense, y su constante conducta en su largo gobierno con los jesuitas españoles, que en gran número hemos vivido en su diócesis. Por su modestia y moderación en lo perteneciente a su persona, por su genio y proceder eclesiástico y devoto, por sus muchas limosnas y por otras obras exteriores de piedad, es tenido por todos por un prelado ejemplar y por el pueblo menudo por un santo. Este mismo hombre se ha mostrado tan lleno de preocupaciones irracionales contra la Compañía y contra todos sus hijos, y tan acalorado por motivos políticos y de interés personal contra los mismos, que se podrán contar cien casos en los que les ha tratado con sumo desprecio y con demostraciones vehementísimas de odio y de hastío. No pocos de éstos se hallarán en este nuestro Diario, y ya me acuerdo que en uno de estos furores del arzobispo contra los jesuitas, dijo una señora o dama boloñesa con bastante publicidad esta expresión: yo no puedo componer con la heroica santidad de nuestro prelado su grande odio contra unos hombres que no le han hecho mal alguno y al fin son próximos.

Cuánto harían valer en los tiempos adelante los enemigos, que nunca faltarán a la Compañía, los dichos y hechos contra ella y contra sus hijos de este cardenal arzobispo de Bolonia Gioannetti, tenido por todos por un prelado piadoso y por el pueblo por un santo. Ahora pues, con este papelito que ha salido de sus manos libremente y en circunstancias en que las pasiones e intereses humanos están como sofocados con las tribulaciones en que se ve, se debilita y aun se extingue del todo la fuerza que pudieran tener sus dichos y hechos anteriores contra la Compañía y contra sus hijos. En él, francamente y con expresiones muy ponderativas y muy generales, alaba la conducta de los jesuitas españoles que han vivido por tantos años en aquella ciudad, y muestra un sentimiento sincerísimo de que con su partida quede privada del buen ejemplo con que constantemente le han edificado. ¿Qué cosa más oportuna se puede decir para que dejen de tener fuerza y se miren como efectos de las pasiones e intereses humanos todas las expresiones de este cardenal Gioannetti contra la Compañía y contra sus hijos, por más que hayan sido muchas, muy fuertes y muy generales? Miramos pues como un rasgo benéfico de la providencia del Señor, para defensa y honor de los jesui-

tas españoles desterrados en Italia, la carta del Obispo de Fano de que hablamos antes, y mucho más ésta del arzobispo Gioannetti por las circunstancias de su persona; y no puedo menos de protestar aquí que antes de ahora ha sido la providencia del cielo igualmente benéfica en este punto para con la mínima Compañía de Jesús y, por esta razón, entendieron muy bien sus enemigos que no podía ser oprimida si potestades supremas de papas y reyes, a las que no pudiesen resistir, no pusiesen cien candados a las bocas y cien esposas a las manos de todos sus hijos, para que en corte alguna, ni en tribunal alguno pudiesen defenderla, ni con sus lenguas, ni con sus plumas.

Día 16 de agosto

Aniversario de la extinción general de la Compañía de Jesús. Hoy se cumplen los veinticinco años desde el día en que fue intimado en Roma al P. General Lorenzo Ricci el breve Dominus ac Redemptor del Papa Ganganelli Clemente XIV, con el que extinguió en toda la Iglesia, en cuanto de él dependía, la ilustre Compañía de Jesús, benemérita por muchos títulos de todo el mundo. Y, ¿una obra toda de injusticia, de tiranía, de herejes, de ateístas y del infierno ha podido durar tantos años? Y duraría eternamente según la disposición de ánimo de papas, reyes y de los demás que pueden ayudar a su restablecimiento, si no hubiera otros motivos para pensar en éste que su notoria inocencia, sus importantes servicios a la Iglesia, y a los estados por más de dos siglos, y otros semejantes que se deben esperar de ella, si fuese restablecida verdad clara y evidente a los ojos de todos los que ven con alguna reflexión y discernimiento el carácter y disposición de ánimo de todos los que son algo en este mundo; y en ella nos debe ser a todos los que hemos sido o fuéremos en algún tiempo hijos de la abandonada Compañía de Jesús, un útil e importante documento para no mover jamás un dedo, ni dar un paso por servir y complacer a hombres, sean los que fueren, sino precisamente por agradar a aquel señor, que además de merecerlo todo por sí mismo, tiene él sólo en su mano el destino y su suerte, y puede, a pesar de todo el mundo, sacarla con gloria aun del inmenso abismo de males en que se ve al presente sumergida.

Y, ¿no va ya, evidentemente y de un modo prodigioso, preparado su triunfo y su gloria? Pudiera el señor con una sola palabra hacer de las piedras hijos de Abraham, y de humildes pescadores y de otros hombres más despreciables apóstoles celosísimos. No lo ha hecho en todos estos años pasados, ni se ve que lo haga el presente; pues ni se ha excitado en cuerpo alguno de los que existen un celo ardentísimo, intrépido y cual se necesita para hacer frente y oponerse con buen

suceso al impetuoso torrente de impiedad e incredulidad que inunda y corrompe toda la Europa católica, ni se ve que levante de la nada uno nuevo adornado de este espíritu y de este gran celo, que es sólo capaz de obra tan grande. En lugar de uno de estos dos medios oportunos y aun necesarios para abatir a tantos y tan poderosos enemigos de la religión y de todo lo bueno imprime Su Majestad, para gloria de la abatida Compañía de Jesús, en el corazón de todos los que tienen más poder en el mundo está firme persuasión: la falta de Compañía de Jesús es causa de los males que oprimen la Iglesia y los reinos; y ella sola podrá repararlos. Mil veces hemos presentado en este nuestro escrito este modo de pensar como propio de muchas personas autorizadas; y se ve con los ojos y se palpa con las manos que, en todos los países en que han entrado los impíos filósofos franceses, se hace esta persuasión común a todas las clases de personas que estiman la religión y quieren conservarla. Será pues segurísimamente restablecida la Compañía como necesaria para conservar la religión en todos aquellos países en que ésta ha sido arruinada, luego que de un modo o de otro se vean libres de la opresión en que ahora se hallan, y aparecerá en la Iglesia con este singularísimo timbre y honor de necesaria para la conservación y bienestar de la religión católica, de los tronos y Estados de los Príncipes, como que todos los demás cuerpos eclesiásticos seculares y regulares no bastan para conseguir estos importantísimos objetos[263] y, efectivamente, no han bastado en parte alguna cuando no era tan difícil y la sola mínima Compañía de Jesús, pisada y oprimida por los papas y por los reyes, bastará para restablecer la Iglesia y los tronos, aunque es mil veces más difícil reedificar lo que se ha arruinado que conservar lo que está en pie. ¿Puede ir el Señor preparando de un modo más eficaz y más enérgico el gloriosísimo restablecimiento de la abatida, aborrecida y calumniada Compañía de Jesús? Y, ¿quién podrá impedir a Jesucristo que lleve al cabo y perfeccione esta su grande obra y que haga aparecer en su Iglesia, como necesaria para su lustre y amplificación, esta su amada y fiel Compañía? Y, por consiguiente, ¿con una gloria que no ha tenido cuerpo alguno en los dieciocho siglos que ha durado? Pocos años serán bastantes para que se vea en el mundo este estupendo prodigio.

Día 18 de agosto

La casualidad de hacer viaje a Castilla la Vieja dos sobrinos del difunto Sr. obispo de esta ciudad, D. Roque Merino[264], llevando su coche a su lugar, me ha

263. Entiéndase como objetivos.
264. Era obispo de Teruel desde 1780.

movido a marchar al instante a reconocer la familia en la patria, pues no es razón perder una compañía tan buena, y otras comodidades que se ven a primera vista, en hacer este largo viaje con estos dos respetables eclesiásticos. La partida se acerca mucho y es razón decir antes una palabra de esta ciudad de Teruel. Está situada sobre un montecito redondo y a su mediodía tiene un ameno valle o huerta de regadío en la que se reúnen dos medianos ríos, llamados Guadalaviaga[265] y Alfambra. Por todos los demás lados y a no mucha distancia la rodean montañas estériles y escabrosas. Es pequeña y casi no puede ser mayor si no se unen con un puente dos montes. Sus calles son estrechas y pocas admiten coches y se ven casas muy decentes pero pocas merecen el nombre de palacio. Su población en el casco de la ciudad no pasa de mil trescientas familias y en ellas se descubre bastante aplicación a la agricultura, especialmente en su huerta de regadío, con cien acequias y canalitos bien dispuestos, en la que se coge en abundancia todo género de verduras y de granos, buena cantidad de cáñamo y no poca fruta de todo tiempo; al comercio proporcionado al país y para hacerle con más ventaja, se va trabajando con magnificencia y a la perfección un camino nuevo hacia Valencia, y a los oficios o artes bajas, como de cañameros, zapateros y otras semejantes. Pero de las artes nobles que andan en las bocas de todos, Arquitectura, Escultura, Grabadura y Pintura, con el prerrequisito indispensable del Diseño, se ve poco; y no es a mi modo de pensar gran falta, porque basta que estas ilustres artes que se elogian en este siglo filosófico hasta el fanatismo y como si ellas solas fueran dignas de la estimación y de los cuidados del hombre, se cultiven con un conveniente empeño en las ciudades grandes y populosas.

Tres cosas merecen alguna atención en particular en esta ciudad de Teruel. La primera es un puente de arcos muy antiguo y de bella arquitectura, que sirviendo en los primeros arcos para que pueda pasar la gente, en otros superiores introduce en la ciudad un caudal de agua bastante copioso de que se proveen todas las fuentes públicas, que no son pocas, y varias de casas particulares. Los famosos Amantes de Teruel son la segunda cosa notable de que prometí hablar. He pasado los ojos por una breve historia que conserva escrita, como supongo, después del lamentable y extraño suceso según alguna tradición de la gente. Sus cadáveres, casi esqueletos, están en una especie de alacena en un claustro de la parroquia de San Pedro. La tercera es el Colegio que fue de la Compañía de Jesús; y es sin duda, la mejor fábrica de Teruel. El fundador de este bello Colegio, que se había

265. Se refiere al río Guadalaviar.

acabado de fabricar pocos años antes de nuestro destierro, fue el ilustrísimo Sr. Pérez de Prado, Obispo de esta ciudad e inquisidor general de la Suprema por mucho tiempo, y pudo morir hacia el año 54 de este siglo. Está fabricado de planta con bella idea, aunque en terreno desigual, con solidez, a toda costa y sin ahorros, y acaso con algún exceso de hermosura y magnificencia en la obra exterior. La iglesia es capaz, con buenas proporciones y de buen gusto en las capillas, tribunas y otras partes de ella; y la única cosa que me agrada poco es un adorno excesivo en pinturas no todas finas y en estatuas, aunque no parecen malas. Un pegote ridículo hecho después que salieron los jesuitas, cerrando la entrada de las capillas desde el crucero como para sostener el cimborrio o media naranja, que es muy buena y estuvo ya sentenciada a ser demolida, durará solamente hasta que vuelva a sus antiguos dueños. En las demás partes de la fábrica, claustro, escalera, aposentos, galería o azotea, todo es bueno, sin otra falta notable que la común en las iglesias y en la mayor parte de las fábricas de este país, esto es, falto de luz; aunque no es difícil tenerla, y en el claustro bajo es suma la oscuridad.

Todavía nos falta decir la cosa más notable de Teruel, o por lo menos la que más debemos estimar, y es la continuación en hacernos expresiones de estimación y de benevolencia las personas distinguidas de todas las clases y estados, lo que principalmente nos agrada, y mucho más que por nuestra propria satisfacción y contento porque de aquí resulta algún honor a nuestra estimadísima madre la Compañía de Jesús, infamada enormísimamente y de muchos modos a la faz de todo el mundo, pues se ve claramente que en mucha parte provienen de que he sido jesuita e hijo suyo, y lo soy del modo que puedo. Las demostraciones de afecto, de estimación y aun de confianza del ilustrísimo Rico han sido mayores a mi despedida, si es posible, que a mi llegada y en el tiempo que me he detenido en esta ciudad. Y cómo podremos explicar, y mucho menos agradecer debidamente a la comunidad de religiosas carmelitas descalzas, a su priora la madre María Antonia del Corazón de Jesús y generalmente a todas las madres, sus expresiones en este tiempo de mi detención en el que siempre he dicho misa en su iglesia. Basta decir en general, no siendo posible hacer otra cosa, que no han podido ser mayores las demostraciones de estimación, de afecto, de obsequio y de agasajo, y alguna otra ha sido tan singular que sólo la hacen con personas de alto carácter o dignidad.

Día 20 de agosto

Esta mañana misma de mi partida de esta ciudad, como en estos días antecedentes, una de las demostraciones más expresivas de estimación y de afecto, no sólo de mi hermano, sino de otras muchas personas distinguidas, ha consistido en obligarme

de mil modos a darles la palabra de volver a establecerme de asiento en esta ciudad, después de reconocer la familia en la patria. Partimos pues a las seis de la mañana de este día 20 los señores D. Antonio Díez y Merino, arcipreste de esta catedral, y su hermano D. Isidoro, Rector de Mosqueruela, y yo en su compañía; e hicimos medio día y hallamos una comida abundante en casa del cura de Villarquemado, que es el lugar en que tiene principalmente los diezmos la dignidad de sacristán de esta iglesia, de que goza ahora mi hermano Fernando Luengo; y pasamos bien la noche en un lugar llamado Villafranca, en casa de un honrado vecino.

Día 23 de agosto

En estos tres días 21, 22 y 23, caminando casi de oriente a poniente y pocas leguas por el camino real de Zaragoza, hemos tocado además del Obispado de Teruel, del que salimos el segundo día de viaje en el Arzobispado de dicha ciudad de Zaragoza y por mucho más tiempo en el Obispado de Sigüenza. En un pequeño lugar de esta diócesis, en donde hicimos medio día y de cuyo nombre no me acuerdo, me contó el cura párroco cómo el famoso arzobispo de Valencia Fuero[266], habiéndose retirado de su patria de un modo casi tan extravagante como tres o cuatro años ha de su iglesia, ha fabricado un palacio en un lugar allí cerca, y allí se está escondido casi sin ver a nadie, ni aun a personas a quienes no puede negar la entrada sin una groserísima descortesía y aun ingratitud. Acaso se representarán en adelante estas sus extravagantes fugas y misteriosas reclusiones

266. Francisco Fabián y Fuero era, en opinión del P. Luengo, un «benjamín del P. Eleta». Había sido obispo de La Puebla de los Ángeles, en Méjico, donde recibió unas cartas de este confesor del rey en las que se le informaba de los Cardenales más afectos a la Compañía. Esas misivas llegaron a manos de los jesuitas americanos, que fueron los que relataron estos hechos a Luengo, para quien Fuero era un apasionado de su antecesor en el obispado de La Puebla, el venerable Palafox y, por lo tanto, un enemigo de la Compañía; a este respecto decía el diarista: «*Todos los cuentecillos ridículos, todas las fábulas y mentiras groseras de Palafox contra muchos jesuitas particulares, son en boca de Fuero otras tantas verdades ciertas y bien probadas, y todas sus expresiones injustas, insolentes y calumniosas contra la Compañía de Jesús en cuerpo, no son en su pluma más que desahogos del celo justo y ardiente de aquel Santo Prelado*», en LUENGO, M.: *Diario*, T. XV, p. 708. En 1772, Fuero fue nombrado Arzobispo de Valencia, cargo al que renunció en 1795, aunque Luengo creía que no se había hecho efectivo hasta 1800. Un año más tarde fallecía Fuero en Sigüenza. Luengo escribió algunos datos sobre este Arzobispo en su *Diario*, T. XXXV, pp. 194 y ss. Su carta pastoral sobre la expulsión de los jesuitas está formada por más de cincuenta páginas y puede consultarse en el Archivo de Palacio Real III-6498. AGUILAR PIÑAL, F.: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, C.S.I.C., Madrid, 1981, T. III, p. 240.

como las de su gran santo, a quien sin duda se parece mucho y procura imitar el Venerable D. Juan de Palafox y Mendoza[267], cuando huyendo de su ciudad de La Puebla de los Ángeles se vio obligado a lo que él dice a vivir entre culebras y sabandijas, aunque no se ignora que no eran aquellas tan dañinas que le mordiesen e hiciesen mal alguno.

Todo este país que he corrido en estos cuatro días, y todo es de Aragón y Castilla la Nueva, es muy seco y muy escaso de agua, pues en más de treinta leguas de travesía yo no he visto río alguno o sólo un riachuelillo que riega unos prados. Los lugares por [los] que hemos pasado no son pocos, pero generalmente todos malos, en especial a los ojos de quien ha vivido muchos años en la Italia llana, en donde aun los lugares pequeños son aseados y al aire de las ciudades. En todos los lugares en que hemos hecho mediodía y hemos dormido, y estos últimos han sido Tortuera, Maranchón y Adradas, hay posadas bien miserables; y no se debe extrañar esto mucho en varios pueblos que están en caminos muy poco frecuentados. Pero en todas partes ha suplido el agasajo de los vecinos, y especialmente de los señores curas, la falta principal de los mesones que es de una cama buena y limpia. Bastaba darme a conocer por jesuita que venía de Italia para tener al instante buena cama para mí y para los compañeros, y otras muchas cosas que nos ofrecían, aunque no solíamos admitirlas por no tener necesidad de ellas.

267. Juan de Palafox nació en 1600 en el pueblo navarro de Fitero; cursó estudios de Derecho en las universidades de Alcalá y Salamanca. Fue fiscal y decano del Consejo de Indias desde 1629 y capellán de la emperatriz María de Austria, hermana de Felipe IV; visitador del Real Colegio de Salamanca, y, desde 1640, Obispo de La Puebla de los Ángeles en Méjico, donde permaneció hasta 1648. Sobre su estancia en Méjico véase: Bartolomé, G.: *Jaque mate al obispo virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1991; Olaechea, R.: «Algunas precisiones en torno al venerable Juan de Palafox», *Montalbán*, nº 5, Caracas (1976). La hostilidad que caracterizó las relaciones entre Palafox y los jesuitas quedó patente en la controversia sobre la labor pastoral de la Compañía en China. Esta amarga discusión comenzó a principios del XVII y continuó hasta bien entrado el XVIII, repercutiendo no sólo en la práctica doctrinal de esta Orden en Oriente, sino en la opinión de numerosos teólogos, filósofos y economistas de toda Europa, que centraron sus discusiones en la supuesta asimilación de los ritos chinos dentro de la obra misional de los jesuitas. Véase: Cummins, J.: «Palafox, China and the Chinese Rites Controversy», en *Revista de Historia de América*, 52, 1961 y St. Clair, E. Mª: *Dios y Belial en un mismo altar. Los ritos chinos y malabares en la extinción de la Compañía de Jesús*, Publicaciones Universidad de Alicante, 2000.

Día 28 de agosto

En este día, al anochecer, llegamos a la ciudad de Palencia y en los días antecedentes pasamos por país generalmente mejor y ya de muchas viñas, y hemos encontrado mejores lugares. Uno de ellos es la villa de Almazán, patria del incomparable padre Lainez, segundo General de la Compañía de Jesús, y allí me mostraron la parroquia en que fue bautizado. Es una villa mediana y está conservada bastante bien, aunque ya se conoce que fue mucho más. El segundo es el Burgo de Osma, en donde comimos un día, y es una pequeñita ciudad nueva y bastante aseada. En ella vive todavía el Sr. arcediano Rávago, sobrino del padre Francisco Rávago[268], confesor de Fernando VI, y sentí mucho no poder visitarle como han hecho todos los que han pasado por aquí, según me han asegurado varios señores eclesiásticos, que así aquí como en Almazán se me juntaron luego que sospecharon que era jesuita y me dieron expresivas muestras de estimación y de afecto, y sin duda el señor arcediano merecía por muchos títulos este obsequio y otros mayores. El poco tiempo que tuve libre en el Burgo le empleé en ver del modo que pude la capilla fabricada a expensas, o por lo menos a impulso, del Ilustrísimo Osma o Eleta[269], confesor de Carlos III y destinada para el descanso santo [de] D. Juan de Palafox. No pude verla sino desde la reja exterior, y desde allí todo aparece magnífico y aun parece que hay sobra de magnificencia; pues dos grandes y hermosas columnas de jaspe, que desde aquel sitio se presentan por sí solas a la vista, más embarazan que adornan. En el sitio o nicho principal del altar mayor, o único de la capilla, está colocada una hermosa efigie de mármol de Nuestra Señora de la Concepción, y éste era el lugar señalado para San Juan de Palafox, y aun antes que se hubiere conseguido el decreto aprobativo de las virtudes en grado heroico, desde el cual en otras causas, que se tratan sin precipitación hasta la beatificación y mucho más hasta la canonización, suelen pasar muchos años. Qué furor de hombres en hacer célebre, grande y santo a este Obispo de la Puebla y de Osma, por haber sobresalido entre muchos en calumniar e infamar a los aborrecidos jesuitas. El tercero, dejando a otros muchos no malos, es la villa de Aranda de Duero, que es una población bastante grande y tiene aire de ciudad.

268. Sobre el P. Rávago véase: ALCARAZ GÓMEZ, J. F.: *El padre Rávago, confesor del Rey (1747-1755)*, Universidad de Granada, 1993, y, del mismo autor: *Jesuitas y reformismo. El P. Francisco de Rávago (1747-1755)*, Valencia, 1995.

269. El P. Joaquín Eleta también era conocido como P. Osma. En 1786 se le concedió el obispado de dicha ciudad, y dos años más tarde, fallecía. Luengo incluyó en su *Diario* una serie de comentarios sobre este confesor real, que pueden consultarse en el T. XXII, pp. 715 y ss.

Día 29 de agosto

Este día 29 salimos de la ciudad de Palencia sin haber visto más que la entrada y los alrededores, y éstos están muy hermosos y muy amenos, con mucho plantío de árboles con bello orden. Tomamos el camino de Paredes de Nava, que es la patria de los señores mis compañeros y está como al poniente de la ciudad, y a poca distancia de ésta se atraviesa la madre o excavación para el famoso canal de campos, que se empezó casi medio siglo ha por el marqués de la Ensenada[270], pero no llega el agua todavía a este sitio, y desde él hasta el punto en que le dejó a su salida del ministerio el dicho marqués el año de 54 hay muy pocas leguas[271]. Ya pudiera haber corrido toda España si la mitad de los millones que en el reinado de Carlos III se derramaron en Roma para conseguir injusticias tiránicas y la opresión de muchos millares de religiosos inocentes, se hubiera empleado en una obra tan útil para la monarquía.

270. FERNÁNDEZ, R.: *La España de los Borbones. Las reformas del siglo XVIII.* Historia 16-Historia de España, 18, Madrid, 1996.

271. Tras la Paz de Aquisgrán –1748–, la política económica del Marqués de la Ensenada se fundamentará en la mejora de las comunicaciones. Uno de los proyectos más ambiciosos será el enlace de Reinosa y El Espinar por una red de canales navegables, conectando las principales ciudades de Castilla para facilitar las exportaciones de cereal de Tierra de Campos. En 1753, el marino Antonio de Ulloa elaboró el *Proyecto General de los Canales de Navegación y Riego para los Reinos de Castilla y León*, que contaba con cuatro grandes canales: el del Norte, Campos, Sur y Segovia. La excavación del «Canal de Campos» comenzó en 1753, y llegó un año más tarde hasta las cercanías de Paredes de Nava, lo que suponía un 39,5 % del trazado total. No obstante, con el cese del marqués de la Ensenada la paralización de las obras será un hecho. Sus sucesores –el conde de Valparaíso– se mostrarán receptivos al proyecto, aunque no corresponderán las peticiones para ampliar las dotaciones. De este modo, en 1756 los 80.000 reales mensuales presupuestados permitieron concluir obras pendientes en el «Canal de Campos», pero resultaron insuficientes para proseguir con el «Canal del Norte». En 1775, a propuesta del arquitecto real F. Sabatini, se incrementó la dotación a 200.000 reales mensuales –lejos de los 2,5 millones de reales propuestos– por un periodo de cuatro años. A pesar de todo, las cantidades se mantuvieron solamente hasta 1776, pues la Hacienda Real se ahogaba en continuos gastos militares. En los años siguientes, los apuros financieros se dejaron sentir –nuevamente– en el devenir del canal, haciendo inevitable la paralización del proyecto. Finalmente, en 1849 se concluyeron las obras del «Canal de Campos», y el 8 de noviembre de ese mismo año las aguas llegaron hasta Medina de Rioseco. Como conclusión cabe señalar que solamente se construyó un 45,5% del total de varas proyectadas para los canales de Castilla. (*Cfr.* HELGUERA J., GARCÍA TAPIA N., MOLINERO F.: *El Canal de Castilla*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1988, 2ª Edición. Valladolid. 1990, pp. 17 y ss.).

Día 31 de agosto

A media mañana del día 29 llegamos a la dicha villa de Paredes de Nava y a la casa de los señores Diezes Merinos, mis compañeros de viaje. Es una población como de quinientos vecinos y se ve que hay muchas casas buenas y muchos labradores ricos, y no puede menos de haberlos, habiendo tenido varias cosechas no malas y vendido los granos a un precio muy subido y teniendo la fortuna de que, a lo menos, en los hombres ha transcendido poco el lujo y profanidad, demasiado común en otras provincias. Todo el día 29 y buena parte de la mañana del 30 me detuve en Paredes, y en este corto tiempo recibí cien demostraciones de estimación y de obsequio, no sólo de la familia de los compañeros de mi viaje, sino también de otras muchas personas distinguidas del pueblo seculares y eclesiásticas y esto mismo puedo asegurar, sin exageración alguna, como de los lugares de los primeros días de mi viaje, e insinué ya de algún modo del Burgo de Osma y de Almazán, de los pueblos de mi tránsito en estos últimos días, y especialmente en los que hice medio día o noche, como en San Esteban de Gormaz, en Aranda, en Cevico de la Torre y en la misma ciudad de Palencia, sin otro título generalmente que el conocerme por jesuita. Poco antes de esta ciudad me detuve un cuarto de hora en el convento de clarisas de Calabazanos[272] para ver a una religiosa conocida, y de ella que me hizo las más cariñosas expresiones supe que aquel convento, siguiendo las intenciones y deseos de su General Company[273], daba al rey de subsidio gratuito la no pequeña cantidad de 5.000 reales.

Ayer, ya bien entrada la mañana, salí solo en el coche de seis mulas de Paredes de Nava tomando el camino de la ciudad de Valladolid. Sin entrar en mesón nos detuvimos un poco en Ampudia, y habiéndome dado a conocer al Sr. D. Luis Pérez, Prior de aquella Colegiata, él y las demás personas de su familia hicieron conmigo singularísimas demostraciones de estimación, de obsequio y de agasajo. No fue posible llegar en el día a Valladolid y se hizo noche en Cigales en una decente posada. A buena hora, hoy 31 de agosto y como a las ocho de la mañana, entré por la puerta del puente[274], sin ser molestado en ella, en esta ciudad

272. Se refiere al monasterio cerrateño de Nuestra Señora de la Consolación.

273. Joaquín Company nació en la villa alicantina de Penáguila el 3 de enero de 1732; fue General de los franciscanos desde 1792 y Arzobispo de Zaragoza y Valencia. Luengo decía que había tratado duramente a los jesuitas en 1799. Falleció en Valencia en 1813. Comentaba entonces el diarista que el P. Company siempre había contado con el favor de la reina María Luisa y de Godoy.

274. El P. Luengo accedió a Valladolid a través del Camino de Cigales. En la confluencia de éste con el de Fuensaldaña dejó a su derecha el desaparecido convento de Nuestra Sra. de la

de Valladolid, casi mi patria por haber vivido en ella todos los años de mis estudios de Filosofía y Teología, y puntualmente a los treinta y tres años que salí de ella la última vez. D. Diego Val, uno de mis compañeros de viaje desde Bolonia hasta Valencia, me ha recibido en la casa en que él está alojado, y es de los señores Lorenzanas, que son hijos de un famoso abogado Lorenzana, en el tiempo en que yo vi esta ciudad y en ella nada me falta para estar hospedado con toda comodidad y regalo, y pasar con gusto algún otro día en esta mi estimada ciudad.

SEPTIEMBRE

Día 3 de septiembre

En esta ciudad de Valladolid he encontrado a seis de los compañeros en Bolonia, y son los padres Valentín Palomares[275], José Bedoya[276], Diego Val, José Giménez[277], Manuel Alaguero[278] y Joaquín Campra[279], y todos ellos están excelentemente colocados, y fueron recibidos de los suyos y de otras muchas personas con el mayor afecto, estimación y gozo. Ya se ve que todos ellos no sólo me han visitado en estos días, acompañado varias veces, y uno de ellos me ha favore-

Victoria, y frente a éste la también desaparecida ermita de San Sebastián. Así, llegó a la entrada del Puente Mayor (actual Plaza de San Bartolomé), en cuyos alrededores se asentaban el humilladero del Cristo de la Pasión, el convento de San Bartolomé de trinitarias calzadas y la ermita de San Lázaro, y venían a converger los caminos antes citados con los del Prado (actual Av. de Salamanca) y Villanubla (actual Av. de Gijón). Para acceder a la ciudad cruzó la monumental Puerta del Puente, ubicada a la entrada del Puente Mayor.

275. El P. Palomares había nacido en Valladolid el 14 de febrero de 1727. Estaba destinado en el Colegio de Burgos cuando les sorprendió la expulsión en 1767. Fue Rector de la casa Herculani de Bolonia y, en 1772, pasó a serlo de la casa de Lequio, en la campiña de la misma ciudad. Falleció en Burgos en febrero de 1808.
276. José Bedoya era maestro de Metafísica del Colegio de Palencia en 1767. Nacido en Ledantes (Santander), el 19 de enero de 1725. Falleció en Palencia el 1 de enero de 1803.
277. El hermano Giménez era coadjutor del Colegio de Segovia, donde se encargaba del ropero, antes de la expulsión. Falleció en junio de 1788 en la ciudad de Bolonia.
278. El P. Manuel Alaguero era artista del Colegio de Palencia en 1767. Había nacido en Valladolid el 15 de marzo de 1749 y, tras obtener licencia para no ser desterrado en 1801, murió en su ciudad natal el 4 de abril de 1804.
279. Joaquín Campra era estudiante en el Colegio de Santiago antes de la expulsión. Terminó sus estudios de Filosofía en septiembre de 1769, y fue alumno del P. Luengo en la boloñesa casa Bianchini. Era natural de Valladolid y, después de sufrir el segundo destierro a Italia, se negó a firmar el juramento de fidelidad a la Constitución de Bayona y al rey José, motivo por el que fue llevado preso a Mantua en 1809.

cido con coche para el paseo, sino que me han dado todas las muestras de íntimo afecto y cordialidad que se usan entre nosotros y piden las circunstancias. Las visitas de personas distinguidas de la ciudad, así eclesiásticas como seculares, ya conocidas mías en otro tiempo y ya por sólo el título de jesuita, han sido muchas, muy expresivas y muy cordiales, y aquí sucede en este particular lo mismo que en todos los demás pueblos, con aquella sola diferencia que hay necesariamente entre un lugar pequeño y una ciudad populosa. Antes de ayer dije misa en la iglesia de las recoletas; y ayer en la de las brígidas[280], y después fui a desayunarme en la grada, y en una y otra parte acudieron a ella generalmente todas las religiosas, y no con menos gusto las jóvenes, que no habían visto jesuitas, que las ancianas que les conocieron, y no sé en dónde fue mayor el inocente y festivo tumulto de aquellas buenas religiosas brígidas y recoletas.

En esta ciudad tenía la Compañía dos colegios, titulados de San Ignacio y de San Ambrosio, y el primero servía para los padres de la tercera probación, y en el segundo había estudios numerosos de Lengua latina, Filosofía y Teología, y vivían en él doce escolares teólogos jesuitas y todos los maestros necesarios para la enseñanza[281]. En ninguno de ellos he entrado, pero oigo decir que la iglesia del Colegio de San Ignacio hace de parroquia y que el resto de la fábrica está en mal estado[282]; y que en el Colegio de San Ambrosio viven los seminaristas

280. Este convento surgió bajo la advocación de Nuestra Señora de los Ángeles, de madres agustinas recoletas de Nuestra Madre Santa Brígida, sito en la homónima plaza. El edificio se construyó aprovechando la casa del marqués de Villena –donada por Felipe IV–. Posteriormente, estas religiosas comprarán el palacio del Licenciado Butrón para ampliar sus estancias. En 1978 las agustinas abandonaron el convento, pasando la iglesia y dependencias adyacentes a manos privadas y el resto a la Junta de Castilla y León, donde recientemente ha instalado el centro de archivos, bibliotecas y museos de la región. *Cfr.* Martín González, J. J. y De la Plaza Santiago, F. J.: *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid. Tomo XIV. Parte Segunda. Monumentos religiosos de la Ciudad de Valladolid (Conventos y Seminarios)*, Excma. Diputación de Valladolid, Valladolid. 1987, pp. 35 y ss.

281. Burrieza Sánchez, J.: «Valladolid, capital jesuítica de Castilla», *Poder, pensamiento y cultura en el Antiguo Régimen*, Colección Lankidetzan, 23, Donostia, 2002, pp. 133-156 y, del mismo autor: *Una isla de Inglaterra en Castilla.* Catálogo de la Exposición sobre el Colegio de Ingleses, Valladolid, 2000.

282. La política de Carlos III fue proclive a fomentar la vida parroquial. Así, una vez expulsada la Compañía, la iglesia del otrora Colegio de San Ignacio fue reutilizada como parroquia –por decreto de 12 de noviembre de 1775– bajo la advocación de San Miguel y San Julián. El edificio se terminó a finales del siglo XVI, el patronato de la capilla mayor para enterramiento –1610– los condes de Fuensaldaña, don Juan Urbán Pérez de Vivero y doña Magdalena de Borja Oñez y Loyola –nieta de San Francisco de Borja y sobrina de San Ignacio–. El protocolo testamentario ordenaba la fundación de una Casa de Probación para novicios, unida

ingleses que antes estaban en el Seminario o Colegio de San Albano, cuya fábrica bellísima para tal uso se habrá secularizado o profanado del todo[283]. Por los demás no he encontrado, en cuanto he podido observar en estos días, mudanzas algunas de importancia en las fábricas de la ciudad. Pero las hay muy notables en cuanto al adorno de los paseos públicos del espolón nuevo[284], del Prado de

---

a la Casa Profesa ya existente. La iglesia está inspirada en la Colegiata de Villagarcía de Campos, siguiendo el modelo de Vignola; su fachada presenta los blasones de los benefactores –laterales– y el de Carlos III –en el centro y encima de la escultura de San Miguel–. *Cfr.* MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. y URREA FERNÁNDEZ, J.: *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid. Tomo XIV. Parte Primera. Monumentos religiosos de la Ciudad de Valladolid. (Catedral, parroquias, cofradías y santuarios)*, Excma. Diputación de Valladolid, Valladolid, 1985, pp. 108 y ss. Sobre la arquitectura del edificio: *Cfr.* BUSTAMANTE GARCÍA, A.: *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano. (1561-1640)*, Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1983, pp.70 y ss.

283. Al igual que el Colegio de San Ignacio, una vez expulsada la Compañía, Carlos III ordenó la reutilización del edificio. Así, la parte de los Generales se destinó a residencia de universitarios, y en 1770 la residencia de padres jesuitas –incluyendo la capilla, el refectorio, el relicario y otras dependencias– fue destinada para colegio de escoceses. Más tarde, en 1775, el estado de la parroquia de San Esteban –cuya jurisdicción incluía al Colegio de San Ambrosio– era deplorable, lo que impulsó al monarca a utilizar la iglesia del colegio para uso parroquial, titulándose desde entonces «San Esteban el Real». En 1941 –tras diversas vicisitudes– quedó extinguida la parroquia e instaurado el «Santuario Nacional de la Gran Promesa». (*Cfr.* MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. y URREA FERNÁNDEZ, J.: *Op. cit., Valladolid*, pp. 317 y ss.). Sobre el Colegio de San Albano, *vid.* WILLIAMS, M. E.: *St. Alban's College. Valladolid. Four Centuries of English Catholic Presence in Spain*. C. Hurst & Comp., London – St. Martin's press, New York, Valladolid, 1986.

284. Uno de los aspectos más significativos del urbanismo setecentista vallisoletano será la nueva conformación de sus jardines y paseos. Los gobernantes municipales –especialmente Jorge Astraudi, corregidor finisecular– pondrán en práctica sus ideales ilustrados impulsando la repoblación de los plantíos. El «Paseo del Espolón del Campo» –o Espolón Viejo– era uno de los espacios de recreo más concurridos de la ciudad; se extendía desde la iglesia de San Lorenzo hasta la plaza de las Tenerías. La aceptación que tenía este tipo de infraestructuras motivó la creación de un Espolón Nuevo, que convertiría la zona elevada del Pisuerga en un paseo hermoso, desde el puentecillo de la Cárcel hasta el Puente Mayor. En 1784, bajo el Espolón Nuevo, la Sociedad Económica proyectará el plantío de las moreras para potenciar la industria sedera. (Al respecto puede consultarse el plano realizado por Diego Pérez Martínez, hacia 1785, conservado en el Servicio Geográfico del Ejército. *Secc. Castilla la Vieja*, nº 245, reproducido en: CALDERÓN, B.; SÁINZ GUERRA, J. L.; MATA, S.: *Cartografía histórica de la Ciudad de Valladolid*, Junta de Castilla y León. Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 1991). En 1786, el paraje quedará transformado en un plantío de 500 por 90 pies, con 475 moreras que formaban 7 calles y 5 plazas. Posteriormente, se plantarán 580 árboles. Además de constituir un hermoso lugar de recreo, el Espolón estaba llamado a ser una importante vía de intercomunicación entre los accesos del Norte y Sur de la ciudad, de ahí que se trate de dar la mayor amplitud posible. De este modo, en 1795, a instancias de la Sociedad Económica, el

la Magdalena[285] y del Campo Grande[286] con plantíos de árboles dispuestos con buen orden y simetría. La misma amenidad y buen gusto se ve en algunos caminos reales, y especialmente en el que va desde Valladolid hasta Cabezón[287], que está distante de la ciudad dos leguas largas.

Espolón Nuevo se convertirá en un importante camino intramuros de la ciudad. El proyecto de unir los dos tramos del Paseo del Espolón –Nuevo y Viejo– se retomará nuevamente a finales del siglo XVIII, y se hará realidad en el primer decenio del XIX. *Vid.* MERINO BEATO, M.ª D.: *Urbanismo y arquitectura de Valladolid en los siglos XVII y XVIII.* Tomo II, *siglo XVIII*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 1990, pp. 98 y ss.

285. Este lugar era uno de los más utilizados para el paseo. La inundación de 1788 obligó a talar gran parte del plantío. Así, un nuevo proyecto pretenderá elevar el nivel general del terreno, trazando varias calles con árboles nuevos y creando tres paseos: uno desde el convento de las Huelgas a la iglesia de San Pedro; otro desde el puente de Revilla hasta el de las Chirimías; y un tercero, paralelo al anterior, que serviría de regreso hacia el puente de Revilla. Los continuos estancamientos de las aguas del Esgueva obligarán a una nueva remodelación del terreno, profundizando su cauce y elevando el terreno del Prado. Posteriormente, en 1799, se decidió su reestructuración, y quedó dividido en dos sectores, estableciendo el Esgueva la línea divisoria. *(vid.* MERINO BEATO. M.ª D.: *Op. Cit.*, pp. 109 y ss.).

286. La remodelación del Campo parte de época de Carlos III, quien pretendía hacer del terreno un paseo ajardinado con árboles para proveer de madera a la industria vallisoletana. La principal transformación se llevará a cabo entre 1787 y 1788, modificando el solar en un importante plantío bajo traza de Francisco Balzania, discípulo de F. Sabatini. (Los planos realizados por Diego Pérez Martínez, en 1788, ilustran perfectamente esta idea. Se conservan en el Servicio Geográfico del Ejército. *Secc. Castilla la Vieja*, números 246 a 249, reproducidos en: CALDERÓN, B.; SÁINZ GUERRA, J. L.; MATA, S.: *Op. Cit.*). En los años sucesivos seguirán prodigándose atenciones al Paseo y Jardín del Campo Grande. Así, Carlos IV, por Real Orden de 13 de mayo de 1789, autorizará la entrega de 4.000 reales anuales –durante 6 años, que se prorrogarán por otros 6– a la Junta de Policía, cantidades que mejorarán considerablemente el aspecto del Campo Grande y el ya citado Espolón. *Cfr.* MERINO BEATO, M.ª D.: *Op. cit.*, pp. 105 y ss.; y FERNÁNDEZ DEL HOYO, M.ª A.: *Desarrollo urbano y proceso histórico del Campo Grande de Valladolid*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 1981.

287. El paseo iría desde la Puerta de Santa Clara hasta el convento del Carmen Descalzo. El proyecto fue impulsado por la Real Sociedad Económica y se denominó «de Floridablanca» en reconocimiento a la labor del primer ministro de Carlos III. El plano –en tinta negra y aguada– realizado en 1784 por Juan Romaza, miembro de la Real Sociedad Económica, nos muestra un paseo conformado por dos calles de olmos negrillos a ambos lados del andén central, confluyendo en una plaza circular, también rodeada por árboles, de la que partían dos brazos laterales con cuatro hileras de arbolado cada uno. (El plano se conserva en Servicio Geográfico del Ejército. *Secc. Castilla la Vieja*, nº 244, y puede consultarse en CALDERÓN, B.; SÁINZ GUERRA, J. L.; MATA, S.: *Op. cit.).* BRASAS EGIDO, J. C.: «Arquitectura y urbanismo del siglo XVIII», en VV. AA.: *Historia de Valladolid. Vol. V. Valladolid en el siglo XVIII*, Ateneo de Valladolid, Valladolid, 1984, pp. 312 y ss.

Ayer al mediodía llegó a esta ciudad desde la Nava del Rey, mi patria[288], D. Francisco Rodríguez, mi primo hermano, y viene con un coche de cuatro mulas para conducirme hasta mi casa. Salimos pues de Valladolid hoy después de comer y, por consiguiente, mi detención ha sido de sólo tres días, que no bastan ni para visitar a los que me han favorecido con sus visitas. En ellos no puede haber sido mayor el afecto, la atención, el obsequio y regalo en la casa de los señores Lorenzanas, mis cariñosos y generosos huéspedes, sin otro mérito por mi parte que el haber sido jesuita y estar hospedado en su casa un amigo mío; y de mí, ni ahora ni en tiempo alguno, pueden esperar otro agradecimiento que esta estéril memoria en estos mis borrones de su generosa beneficencia, en que ellos estarán muy lejos de pensar. La noche se nos vino demasiado presto y, no siendo posible llegar a una conveniente hora a Tordesillas, nos hemos quedado a pasarla como se pueda en la villa de Simancas, bien conocida por el famoso Archivo General de la Corona que hay en ella.

Día 5 de septiembre

Ayer 4 del corriente fue para mi un día de inexplicable bullicio, de un tumulto festivo y alborotado y, de algún modo, de un glorioso triunfo y más que mío personal de la Compañía de Jesús, de quien fui miembro. La noche se pasó poco bien en Simancas, y por lo mismo partimos presto de aquella villa sin detenernos ni a tomar un desayuno y llegamos a Tordesillas, aunque dista tres leguas muy largas, entre seis y siete de la mañana, y fuimos con el coche en derechura a apearnos en el patio del convento de las clarisas de dicha villa. Y, ¿de qué serviría el que me empeñase en exponer el bullicioso y alborotado tumulto de todas aquellas religiosas, luego que me presenté en la grada, a vuelta de 32 años desde que estuve en ella la última vez?, pues es imposible explicarle de modo que se entienda. Entre las religiosas hay solamente nueve de treinta y seis que antes del destierro me conocieron y trataron, y entre ellas una prima hermana[289], habiéndose muerto otra; y así éstas como todas las que no me conocen, me han hecho las más expresivas demostraciones de estimación, de afecto y de obsequio, y no menos agasajo en todo lo que se ha podido hacer en un escaso día.

288. En el margen, nota de mano ajena al P. Luengo: «(Patria del P. Luengo)».
289. Lorenza Rodríguez.

A la misma grada de las religiosas vinieron a visitarme el padre Francisco Villacomer[290], de nuestra Provincia; y el padre Antonio Miguel García[291], de la de Filipinas; que algún tiempo ha llegaron de Italia a esta villa, su patria, y están bien colocados en casas de sus respectivos hermanos y estimados entre las personas de distinción del pueblo. De éstas vinieron también varias, especialmente eclesiásticas, a darme la bienvenida en las pocas horas que allí me detuve; pues salí de Tordesillas después de refrescar, aunque algo tarde, faltando todavía cuatro leguas para llegar a La Nava del Rey, mi patria; y habiéndose añadido alguna distinción en el camino, no llegué a mi casa hasta las diez de la noche.

Pero no sé qué recibimiento más glorioso se me pudiera haber hecho, aunque hubiera llegado de día y fuera yo un obispo u otra cosa mayor. Algún otro eclesiástico y pariente salieron a recibirme al camino y aún a dos leguas de distancia; y al entrar en el lugar encontré las calles llenas de gente que me estaba esperando, y no pocas personas se habían estado por muchas horas inmobles por tener el gusto de verme en el primer momento de mi llegada. Dentro de mi casa y en los alrededores de ella había propiamente un tumulto y un inexplicable bullicio de gente de todas las clases, y muchísimas personas por fin querían verme, acercase

290. Francisco Martín de Villacomer era Sacerdote predicador del Colegio de Tudela y natural de Tordesillas, donde falleció en 1806.

291. Antonio Miguel García nació en Tordesillas el 6 de noviembre de 1741. Ingresó en la Compañía de Jesús el 25 de mayo de 1756, y desembarcó en el Puerto de Cavite en 1760. Era sacerdote en la Residencia de Antipolo. Fue embarcado en el San Carlos el 29 de julio de 1768, pero un fuerte temporal obligó a la nave a retornar a Cavite el 22 de octubre de ese año. Finalmente, partió del Puerto de Cavite a bordo de lá fragata Santa Rosa el 23 de enero de 1770, rumbo a Cádiz. En 1773 fue encarcelado en Cento, acusado de espía. Liberado al poco tiempo, fue condenado al destierro de la ciudad de Bolonia; en 1775 residía en Ferrara, y en 1799, aprovechando un permiso, volvió a su Tordesillas natal, donde predicó durante 2 años. Un nuevo decreto de destierro lo llevó a Roma en 1801. Pasó, más tarde a un colegio napolitano, en el que enseñó Teología y publicó un Compendio de la *Summa Theologica* de Santo Tomás. Agradecemos estos datos a Enrique Giménez López y Santiago Lorenzo García. De este último, y sobre la Compañía en ese archipiélago asiático, véase: *La expulsión de los jesuitas de Filipinas*, Universidad de Alicante, 1999. Luengo comentaba en su *Diario* que al P. Antonio Miguel García se le intimó orden de prisión en nombre de Clemente XIV, en julio de 1773; que había sido pasante mayor de Teología el año anterior y que se encontraba en su año de Tercera Probación en la casa de Cento, desde donde fue llevado a la misma prisión en la que se encontraba el P. Isla, acusado de haber esparcido y dado a leer un escrito titulado: *Simoniaca elección de Clemente* XIV. Ese mismo año fue desterrado a la ciudad de San Pedro cuando salió de prisión en el mes de julio. En 1805 supo Luengo que el P. García había intentado unirse a los jesuitas napolitanos, pero que se lo había impedido el cardenal Onorati, obispo de Sinigaglia, donde trabajaba el P. García como superior del Colegio de los filipinos.

a mi, abrazarme y darme otras mil muestras de estimación, de alegría, de cariño y de ternura. Y ¡cuántos y cuántas con dulces lágrimas en sus ojos! En estas tiernísimas demostraciones, acudiendo siempre de nuevo otras muchas personas y en reconocer de algún modo la gente nueva de la familia se pasó hasta las once y media de la noche, cuando ya era forzosa tomar alguna cena, y en ella me acompañaron no pocos de los inmediatos parientes. Yo me hallaba en este mismo pueblo el año de 65, cuando por el mes de septiembre llegaron a él para deponer en la transmisión de los procesos de la causa del Venerable hermano Antonio[292]

292. Antonio Alonso Bermejo (1678-1758) nació y murió en Nava del Rey. Su importancia dentro de la localidad radica en la trascendental donación de sus bienes en favor del Hospital de San Miguel. *Vid.* A. H. P. Va. Protocolos. Leg. 13.584. Fols. 46r y ss. La acción piadosa marcará un antes y un después en el hospital, que recibió el impulso necesario para mejorar sus dependencias, principalmente su oratorio, que será convertido en una espaciosa iglesia decorada con no pocos retablos. La categoría de sus escultores –L. Salvador Carmona, J. de Churriguera y A. Carnicero– no viene sino a corroborar este planteamiento.

Las hagiografías de Antonio Alonso nos presentan a un hombre muy estricto religiosamente, con una vida marcada por acciones caritativas, y enteramente comprometido con la fundación hospitalaria. En 1710 logró asentar la V. O. T de San Francisco en Nava del Rey; en 1722 erigió la Hermandad de la Santa Escuela de Cristo, en 1730 fundó la hermandad de la Virgen del Carmen, aumentando y consolidando su culto con la fábrica de un nuevo retablo. También instauró en el hospital la práctica de los ejercicios del Oratorio de San Felipe Neri (1751) y perteneció a las cofradías de «La Misericordia» y de «La Vera Cruz». *Cfr. Vida del V. Siervo de Dios Antonio Alonso Bermejo, fundador del Hospital de San Miguel, en la Villa de La Nava del Rey.* Traducción del italiano por León Carbonero y Sol, Sevilla, Imp. de D. A. Izquierdo, 1864, pp. 56, 57 y 58; y MONGE SOLÓRZANO, J. A.: *Vida, virtudes, dones sobrenaturales y milagros del Venerable Siervo de Dios, el Hermano Antonio Alonso Bermejo,* Salamanca, Oficina de la Santa Cruz, por Domingo Casero, 1784, pp. 93 y ss., 122 y ss.

Al poco tiempo de fallecer Antonio Alonso sus paisanos promoverán la causa de beatificación, teniendo como principal obstáculo la falta de caudales. Sabedor de ello, en 1806 el P. Luengo –residente en Roma tras el segundo exilio– remitió una carta a Francisco Nuño –regidor perpetuo– planteando la posibilidad de ejercer altruistamente como postulador de la causa en el Vaticano. Grata propuesta que el Ayuntamiento aceptó, agradeciendo «*a dicho Manuel Luengo la actividad, celo y desinterés con que se ha tomado el adelantamiento de dicha causa*» (*vid.* AM. Nava del Rey. Caja: 12. Carpeta: 106. Libro de Acuerdos. 18 y 21 de julio de 1806)

El 8 de Diciembre de 1860, Pío IX publicará el decreto reconociendo las virtudes –en grado heroico– de Antonio Alonso. (*Vid.* GUERRAS, A.: «Celo religioso de la villa de la Nava del Rey para promover la causa de beatificación y canonización del Venerable Bermejo», en *Vida del V. Siervo de Dios..., op. cit.*, pp. 179 y ss). En 1884 el Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos informó que «declaradas en grado heroico las virtudes de Antonio, sólo ya procedía el examen de los milagros». CARBONERO GONZÁLEZ, F.: *Historia de La Nava del Rey*, Imprenta y Librería de F. Santarén Madrazo, Valladolid, 1900 (Edición facsímil de la 1ª Edición, Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1981, p. 101). Actualmente, la causa ha decaído.

el Ilustrísimo Sr. D. Francisco Rodríguez Chico, mi tío y Obispo de la ciudad de Teruel[293], y el Ilustrísimo Sr. D. Agustín González Pisador, Obispo entonces auxiliar de Toledo, con el título de Tricomi y después en propiedad de Oviedo[294],

293. A propósito de las acciones milagrosas del hermano Antonio señalaremos cómo hallándose enfermo Rodríguez Chico sin esperanza de mejora, su hermana Isabel –madre del P. Luengo– acudió al Venerable para que rogara por la salud de su hermano. Éste vaticinó la recuperación y el nombramiento como obispo –a la postre de Teruel–. *Cfr. Vida del V. Siervo de Dios, op. cit.*, p. 158.

294. En 1791, cuando llegó a Luengo la noticia de la muerte de González Pisador, escribió en su *Diario*: «*El Ilustrísimo Sr. D. Agustín González Pisador, obispo de Oviedo por muchos años, era natural de la villa de la Nava del Rey, en tierra de Medina del Campo y en el obispado de Valladolid, que es también mi patria. Estudió todas las ciencias convenientes con los jesuitas en la ciudad de Valladolid y en la villa de Medina del Campo. Fue su maestro el santo P. Pedro de Calatayud, para con el cual, aun después de ser obispo tenía toda la docilidad, respeto, amor y veneración propia de un agradecido discípulo. Después de haber sido cura párroco, por varios años, en el arzobispado de Toledo, hacia el año de 1754 ó 1755 fue hecho obispo auxiliar con el título de tricomi y sufraganco del arzobispo de Toledo y, en este estado, asistió el año de 1758 a la consagración del ilustrísimo Sr. D. Francisco Rodríguez Chico como obispo de la ciudad de Teruel, que se hizo el día de San Estanislao de Kostka* [novicio jesuita] *en la iglesia parroquial de la villa de la Nava del rey, patria de los dos ilustrísimos. Y, en esa misma fiesta por la primera vez, tuve ocasión de ver y tratar a ese Sr. Obispo de Oviedo que acaba de morir.*

Dos años después de esta consagración, esto es el año de 1760 fue hecho, el Sr. González Pisador, obispo de la ciudad de Oviedo y, el año de 1765, volvieron a juntarse los dos ilustrísimos paisanos –hallándome yo presente y en su compañía–, en la dicha villa de Nava del Rey, patria de todos. La causa de su venida al dicho lugar fue el estarse formando allí el proceso apostólico en la causa de Beatificación del H. Antonio Alonso, a quien conocieron y trataron mucho los dos ilustrísimos, y podían deponer muchas cosas unos testigos tan autorizados. El Sr. obispo de Teruel, después de haber hecho su deposición se volvió a vuelta de pocos meses a su iglesia; pero el de Oviedo no pudo hacerlo en más de un año, y no pudo volver más a Asturias. Con la misma dignidad de obispo de tricomi le empezó una hinchazón de una pierna que el dicho año de 1765 le puso en peligro de muerte y, si bien salió de él, quedó con la pierna tan maltratada y llagada muchas veces, que no pudiendo volver a la capital de su obispado, a fines del año 1766 o entrado ya el de 1767, se retiró a Benavente, villa de su obispado, y en ella ha vivido hasta este año de 1791 y varios años postrado enteramente en una cama.

Era este Ilustrísimo González Pisador, de un natural e ingenio vivo, pronto y festivo; de un corazón muy piadoso, liberal y agasajador de todos, y magnífico, celoso, justo y exacto en el cumplimiento de los ministerios y obligaciones de Prelado de la Iglesia; y si no se lo hubieran impedido sus males, hubiera trabajado en visitas de sus diócesis y en las demás cosas propias de un buen pastor con actividad y diligencia y sin acobardarse por sus propias fatigas e incompatibilidades. Su amor y estimación para con la Compañía de Jesús era como el de pocos de sus agradecidos y leales discípulos, y aunque algo tímido, como lo son regularmente en estos asuntos los que han vivido mucho tiempo en la Corte, no hubiera sido el último de los obispos, antes hubiera estado prontísimo a hablar y hacer todo lo que se tuviese

ambos naturales de esta villa[295], y protesto con toda verdad que no hubo mayor conmoción en las gentes a su llegada por la mañana de uno, y al anochecer del otro, que a la mía, aunque a una hora tan intempestiva como las diez de la noche ya en septiembre. Y, ¿no es todo esto un glorioso triunfo mío cuanto de la oprimida Compañía de Jesús, cuyo singular mérito y notoria inocencia no se han oscurecido con tantos y tan terribles anatemas de papas y reyes contra ella?

---

por conveniente a favor suyo, si reuniéndose de algún modo un buen número de obispos, se hubiera llegado a concebir alguna esperanza de buen suceso. Todo esto me consta con seguridad por cartas del obispo de Teruel, su paisano, que excitó al de Oviedo muchas veces para que le ayudase en este negocio de hacer lo que se pudiese a favor de la Compañía. En Benavente estuvo a su lado, hasta el día mismo del destierro, un jesuita del Colegio de Oviedo y era el P. Manuel Laureano Rivera, que aún vive en esta ciudad de Bolonia. A éste acaso hasta este año mismo y mucho más a su maestro, el P. Pedro Calatayud mientras vivió, y a otros del dicho Colegio de Oviedo, por varios años, cambió este señor Obispo sus socorros o limosnas. Su muerte sucedió en Benavente el día 17 de marzo de este año de 1791 y, verisímilmente habrá sido sepultado en la iglesia principal de aquella villa. Se hallaba ya en los 82 años de su edad, de los que ha sido casi 31 obispo de Oviedo y nació en la citada villa de la Nava del Rey en el Obispado de Valladolid, a 5 de julio del año de 1709». Diario, T. XXV, pp. 135-139.

En 1765, durante la estancia en Nava del Rey, el cabildo eclesiástico oficiará una misa *«solemne con descubierto por la salud del Ilmo. Sr. D. Agustín González Pisador, dignísimo Obispo de Oviedo, que al presente se halla en esta villa (enfermo de cuidado) por haber pasado a deponer en la causa del V. Hermano Antonio»*. El Ayuntamiento, en sesión de 15 de octubre, acordará concurrir *«a tan importante obsequio [...] con la formalidad que corresponde»*. *vid.* A. M. Nava del Rey: Caja: 676. Carpeta: 7962. Libro de Acuerdos. 1764-1767. Fols. 268r-268v.

Las relaciones entre González Pisador y Antonio Alonso fueron más que estrechas. Monge Solórzano lo expresa de esta forma:

«Fue grandísima la estimación, que siempre hizo V. S. I. de este su paysano, y lo fue también el familiar trato que entre sí tubieron los dos, con una recíproca comunicación de afectos, y de sentimientos. Después que este Venerable Siervo de Dios nos ha faltado, se ha conservado en V. S. I. este mismo aprecio, y piadosa afición a su buena memoria, de que tenemos muy claras y convincentes pruebas; y no es la menor de ellas la de haver sido, y ser V. S. I. el más diligente, y generoso bienhechor para el seguimiento de la Causa de su Beatificación [...]». Monge Solórzano, J. A.: *Op. cit.*, p. 5 de la dedicatoria.

295. Nava del Rey nace como «aldea» dependiente administrativa y judicialmente de Medina del Campo, ostentando la distinción de «Villa» una vez eximida de la jurisdicción medinense –concesión otorgada por Felipe II en 1559–. *Cfr.* Carbonero González, F.: *Op. cit.*, pp. 15 y ss. *Apud.* A. M. Nava del Rey. Caja: 681. Carpeta: 7971. Si bien es cierto que el término «villa» es empleado por el P. Luengo de forma inconsciente, sin otro particular significado que el de núcleo urbano. Actualmente, ostenta el título de «Ciudad», otorgado por Alfonso XII en 1877. *Ibíd.*, pp. 48-49.

Día 11 de septiembre

En estos siete días después de mi llegada a este pueblo no he tenido, por decirlo así, un momento de reposo, y durará naturalmente algún tiempo más este bullicio y tumulto de visitas de todas las gentes del lugar y de visitarlas por mi parte a todas. Ya se ve que es imposible explicar las demostraciones de alegría, de estimación y de afecto que me han dicho generalmente todos los vecinos de alguna distinción y muchos de las familias pobres de este gran pueblo, y todas ellas van regularmente mezcladas con grandes elogios de la Compañía de Jesús, de la cual hay en este lugar, como en todas partes, muchos discípulos suyos que la conservan estima y afición. Reúnase en un punto todo lo que me ha ido sucediendo en este particular, y va insinuado con sinceridad en este escrito en mi largo viaje desde que puse el pie en Barcelona hasta esta mi patria en Castilla la Vieja, y se verá una cosa extraña y aun prodigiosa, y no menos que caminar doscientas leguas dentro de España y casi siempre entre elogios y demostraciones de afecto y estimación, y como en un continuado triunfo un hombre por ningún título humano grande, y sin otro mérito particular que haber sido miembro de una Religión oprimida por los papas y los reyes, y cuyos decretos de opresión eran enteramente, o poco menos, en todo su rigor y fuerza.

En estos tres meses que he caminado dentro de España he recibido gran número de cartas de los que vinieron delante de mí, de los que llegaron al mismo tiempo y de no pocos que han ido llegando después; y todos generalmente han recibido en varios lugares de su tránsito y en sus patrias iguales demostraciones de estimación y afecto que yo, y varios las han recibido mayores. Sería por tanto un espectáculo curiosísimo, singularísimo y que por ventura jamás se ha visto otra vez, y de un particularísimo honor y gloria para la abatida e infamada Compañía de Jesús, si se pudiera representar en un cuadro y verse de un golpe de vista el modo curioso y honorífico con que han sido recibidos en tantas ciudades y lugares de España los jesuitas españoles, al volver de su destierro en Italia por espacio de treinta y un años, en medio de que no se han revocado las pragmáticas reales con que fueron desterrados, las pastorales de los obispos y otros muchos escritos con que fueron cubiertos de ignominia, ni los breves de los papas con que fueron privados de su estado; y, sin embargo, de que el actual ministerio de Madrid y cuerpo de los consejos que rodean al monarca más les es contrario que favorable. ¿No es esto un verdadero prodigio y un gloriosísimo triunfo de la verdad y de la inocencia?

Las demostraciones que hizo la nación española al tiempo que fueron desterrados de España los jesuitas españoles, se parecieron no poco en la vehemencia

y singularidad a las que hemos experimentado a nuestra vuelta del destierro. Aquellas fueron de tristeza y de dolor, sin que pudiesen impedirles los gravísimos y autorizados decretos y pragmáticas del rey, y cien terrores y ardides para hacer callar a la nación, éstas de alegría y de gozo, sin que haya sido necesaria para que se exciten otra cosa que su presencia, aunque estén en vigor todos los documentos de su ignominia. Y ve aquí un asunto no malo para un curioso problema examinando en él con ingenio cuándo honró más la ilustre nación española a los jesuitas españoles, y en ellos a la Compañía de Jesús, si cuando fueron echados de España, o cuando vuelven al seno de la patria y de sus famillas, si con sus lágrimas cuando les perdió o con su alegría y gozo cuando les recobra, en alguna manera en uno y otro caso, y en todas las sangrientas y tiránicas crueldades que se hicieron o se solicitaron en Roma contra la Compañía hasta su general extinción, y aun después, se debe separar el cuerpo de la noble nación española de una gavilla y no muy numerosa de impíos y por la mayor parte viles españoles que para ruina de España de todos modos ha tenido en sus manos toda la fuerza y autoridad del gobierno, y fue la causa verdadera y única de todos aquellos furores y tiranías.

Día 16 de septiembre

Por diversas partes me han llegado avisos de las muertes de tres de nuestra Provincia de Castilla, y de todos ellos diremos brevemente una palabra. En el pueblo de San Juan, cerca de Bolonia, murió el día catorce de julio de este mismo año el hermano coadjutor Patricio Aguado. En España y en Italia, mientras existió la Compañía de Jesús fue un buen hermano coadjutor, exacto en los ejercicios de la vida religiosa y aplicado al trabajo y al desempeño de los oficios en que le pusieron los superiores. Su mismo carácter natural le servía mucho para esto, y siendo hombre bien nacido, de buena crianza y de alguna instrucción, y de entendimiento cultivado, de todo se aprovechaba para portarse como buen religioso en todas las acciones de comunidad, y para el cumplimiento exacto de los empleos y cosas que le eran encargadas por la obediencia. En el dicho lugar se hallaba cuando fue extinguida la Religión, o se estableció en él poco después de aquella desgracia. Y en él se ha mantenido constantemente en estos veinticinco años, con muy poco trato con las gentes del lugar y siempre ha tenido un proceder y conducta muy arreglada y casi religiosa con la misma frecuencia de sacramentos y gastando regularmente el día en la iglesia, en leer libros buenos en su cuarto y en un paseo u otra honesta recreación. En la colegiata de aquel lugar, que es la única parroquia que hay en él, se le habrá hecho el oficio con la decencia acostumbrada entre nosotros, si lo permite el gobierno republicano de aquel país, y en ella se

le habrá dado sepultura. Era natural de Pozuelo, pequeño lugar en el obispado de León, en donde nació a 25 de marzo del año de 1734.

En el mismo mes de julio, y muy hacia el último, aunque no sé puntualmente el día, murió en Barcelona el padre Bernardo Vergara. Al tiempo que salimos desterrados estudiaba el tercer año de Teología en el Colegio de Salamanca, y perfeccionó sus estudios en el destierro. Mientras duró la Compañía tuvo una loable conducta, y después de ella vivió con juicio en Bolonia, y nunca se dijo de este joven cosa alguna de consecuencia de poca edificación. Nada sabemos de las circunstancias de su muerte, ni de su entierro, ni aun la iglesia en que ha sido enterrado. Era natural de Aldeanueva, en la Provincia de Extremadura y del obispado de Plasencia, en donde nació a 21 de agosto del año de 1742. Acaso es la dicha Aldeanueva la patria del famosísimo D. Manuel Godoy, duque de la Alcudia y ya príncipe de la Paz, o será de algún otro lugar cercano. Lo cierto es que este padre Vergara es pariente no muy apartado del dicho príncipe, y en todos estos años de su ensalzamiento y grandeza, lejos de envanecerse con tal parentesco, ni aun aprovecharse de él para alguna ventaja suya y, a lo menos, para conseguir la segunda pensión, que con pequeñas conexiones con ministros subalternos han conseguido varios, no ha escrito en cuanto se sabe ni una carta, para que a lo menos por terceras personas supiese el Príncipe que tenía un pariente en Italia. ¿Quién sabe? Acaso reunido en el seno de su familia se engolfaría más de lo que le conviene en las cosas del mundo, y el señor piadosamente le ha arrebatado.

En el mes pasado de agosto murió, según me dicen por una parte, en Tudela de Navarra, su patria, y según escriben por otra en Barcelona, el padre Joaquín Campo. Cuando salimos de España, el año de sesenta y siete, hacía de predicador en el Colegio de Soria, y pasó por todos los trabajos de viajes de tierra, que para los de aquel Colegio fueron molestísimos, y de mar que hicimos juntos en el navío Nepomuceno, con resignación y con alegría. Vivió hasta la extinción de la Compañía en una casa que se había formado en la Pieve de Cento; y no se fue a Bolonia hasta que pasaron varios años después que se había acabado la Religión. En los años que vivió en Bolonia tuvo un proceder juicioso y arreglado. Era natural de la villa de Oyón, en el obispado de Calahorra, y nació a 6 de febrero del año de 1732.

19 de septiembre

Ayer estuve en Medina del Campo para presentarme al ordinario de este país, que es un vicario que reside en aquella villa. Ya de antemano me había conce-

dido su licencia para celebrar, y en presencia me la confirmó; y acordó también el uso del rescripto del Papa para confesarme con cualquiera que haya sido jesuita y para confesar a todos ellos; y por lo demás me hizo mil expresiones de afecto y estimación, pero sin descuidarse, como hacen por lo común los demás ordinarios en ofrecerme las licencias para confesar y predicar. De esta misma villa, como de otros varios lugares cercanos, han ido ya varios a La Nava a darme la bienvenida, y en ella se juntaron tantas personas distinguidas de todas clases, a los que ya habían visitado, para congratularse conmigo y hacerme todo género de demostraciones, que aquí ha sucedido a proporción lo mismo que en La Nava en Teruel y en otras partes. Aunque el tiempo fue corto me fue forzoso dejarme ver en casa de las marquesas de Tejada[296], y las dos únicas hermanas que viven, Clara y Leonor, hicieron casi locuras de afecto y de cariño, y poco menos hicieron en varias casas principales en que me dejé ver, y en los conventos de las claras[297], fajardas[298] y magdalenas[299] en las que estuve también de paso. En todas aquéllas y en todos éstos había algunas personas que me conocieron antes de ir a la Italia, y en éstas principalmente es inexplicable el afecto y estimación que me han mostrado, y no pudiendo agasajarme según su deseo en tiempo tan corto, me han obligado a darles la palabra de volver con más sosiego, y la cumpliré después que haya satisfecho a otras tales obligaciones y logrado algún reposo.

296. Tal vez, la casa de las Tejada que visitó M. Luengo fuese el palacio ubicado en la actual Calle Almirante, muy cerca de la Plaza Mayor de la Hispanidad. El edificio es conocido como el Palacio del Almirante, quizá en alusión al almirante de Sicilia D. Enrique Enríquez († Medina del Campo. 1504). Ya en el siglo XVII, el propietario del inmueble será el terrateniente D. Francisco A. Velandia y Agurto, Marqués de Tejada de San Llorente. Los restos del palacio se reducen a ciertas estancias paralelas a la calle, donde destaca un torreón de planta cuadrada. La actual construcción data del siglo XVIII. Lo más interesante del conjunto son las dos portadas pétreas de carácter monumental –fechadas en 1753–, cuyos frontones presentan el blasón de los Tejada. *Vid.* Parrado del Olmo, J. M.ª y Urrea Fernández, J.: «El arte en Medina del Campo», en Lorenzo Sanz, E. (coord.): *Historia de Medina del Campo y su Tierra*. Vol. I. *Nacimiento y expansión*, Varios editores, Valladolid, 1986, p. 675.

297. Convento de Santa Clara.

298. Se refiere al convento de hermanas terciarias de Santo Domingo, dedicado al Sagrado Misterio de la Visitación de Ntra. Sra. Su fundación, en 1508, se debe a D.ª Isabel Tegén y a su hija D.ª Inés Fajardo, cuyo apellido designa a la comunidad religiosa –«fajardas»–. *Vid.* Rodríguez y Fernández, I.: *Historia de la Muy Noble, Muy Leal y Coronada Villa de Medina del Campo*. Imprenta de San Francisco de Sales, Madrid, 1903-1904, pp. 536 y ss.

299. Se refiere al Convento de Santa María Magdalena, MM. agustinas.

Día 23 de septiembre

De la Corte de Madrid se escribe que aún se ha extendido el orden de no dar pensión a los jesuitas españoles que se quieran quedar en Italia, a los que están empleados sirviendo al duque de Parma en la ciudad de Plasencia. Yo no puedo asegurarlo y más me inclino a que no será cierto. Por otro lado, ha faltado poco para que salgan de aquel Colegio de Plasencia todos los españoles que estaban en él, según se refiere en una carta del padre José Chantre, que es maestro de Teología en dicho colegio, escrito al padre Lázaro Ramos, que está en la vecina ciudad de Salamanca; y expondremos aquí brevemente, sin exageraciones, ni acrimonia este pasaje de historia doméstica, porque es oportuno para entender el genio de parcialidad e interés por sus cosas de los italianos, aunque hayan sido jesuitas y aun después de tantos motivos para ser más imparciales, y menos apegados a sus nacionales y personales intereses.

La miserable suerte de la Italia, convertida por la mayor parte en repúblicas democráticas, impías y filosóficas, ha movido a muchos jesuitas italianos a refugiarse al Estado del duque de Parma, que es casi el único rincón de Italia en donde se puede vivir tranquilamente y sin peligro de ser violentados a hacer sacrílegos juramentos, ni de ver cien horrores e impiedades contra la religión y buenas costumbres. Algunos o muchos de estos jesuitas italianos, refugiados al Estado de Parma, entraron en el proyecto de hacer salir de Plasencia a los jesuitas españoles que, porque ellos bien hallados con las comodidades de sus casas no quisieron venir a trabajar en la dicha ciudad, fueron buscados para enseñar en aquel Colegio Teología y otras facultades, y haciendo no pequeños sacrificios tomaron a su cuenta aquellos estudios. El medio para lograr estos intentos se vino a reducir a representar, por una parte al duque de Parma, que ellos eran capaces de hacer lo que hacían los españoles en el Colegio de Plasencia, y quiera Dios no añadiesen que lo hacían mejor; y por otra que los españoles siendo tan bien recibidos en su patria, tendrían gusto en partir allá y dejarían sin disgusto a Plasencia.

Movido el duque de Parma por estos informes, escribió a los jesuitas españoles de Plasencia que estaban en libertad para irse a España. Sorprendió extrañamente esta carta del duque a los jesuitas españoles; pues hasta entonces Su Alteza había hablado un lenguaje tan diferente y aun contrario que les había pedido, en especial a algunos, que no dejasen aquel Colegio y aquellas cátedras; y ellos le habían respondido, como era justo, que sacrificarían la patria y todo por complacer a Su Alteza. Después de esto, era fácil entender que la permisión que les daba el duque en tales circunstancias era casi un orden de partir a

España, o por lo menos, y era lo mismo para los jesuitas italianos, de salir del Colegio de Plasencia. Así lo entendieron el padre Pedro Goya que, después de haber enseñado Lógica algunos años, estaba ocupado en los ministerios; y el padre Francisco Azpuru, que enseña Matemáticas; y al instante dispusieron su viaje para España y ya están dentro de ella. Lo mismo tuvieron hecho todos los demás o a lo menos se hubieran salido del Colegio si, de un modo extraño y en el que ellos no tuvieron parte, no se hubiera desconcertado el gran proyecto de los jesuitas de Italia.

Pero es justo advertir que en este negocio tuvo alguna parte el jesuita italiano Giopi, de quien hablamos largamente en uno de estos años pasados con ocasión de haber predicado la Cuaresma en Bolonia; porque como hombre santo no se deja arrebatar de ideas y preocupaciones nacionales. Los discípulos en Teología de los jesuitas españoles, que son en gran número, llegaron a entender la cosa y, sin que lo supiesen sus maestros, hicieron sus juntas y nombraron sus diputados que fuesen a Parma y hablasen sobre el asunto en nombre de todos con toda energía a Su Alteza. Lograron audiencia del duque y en suma le vinieron a decir que ellos absolutamente querían por maestros a los españoles y no querían a otros, y a pedirle con la mayor vehemencia esta gracia. El buen duque, que no había dado el paso antecedente por impulso propio sino a instigación de los jesuitas italianos o de otras personas movidas por ellos, les concedió a los jóvenes todo lo que pedían, y escribió a los jesuitas españoles de Plasencia en los términos convenientes a esta nueva resolución. Con esta carta del duque quedaron tranquilos los jesuitas españoles, y resueltos Chantre y Masdeu a continuar con la enseñanza de la Teología Escolástica, y Ruiz con la de Teología Moral.

Más sensible que este poco honrado proyecto de algunos jesuitas italianos, es un paso muy reprensible de otro de los mismos muy famoso en Italia. Acaso hablamos de él en los últimos días de mayo; pero no teniendo a la mano aquellos papeles le presentaremos aquí brevemente. Al pasar por la ciudad de Parma el 22 de mayo vimos por la primera vez que el famosísimo jesuita italiano Juan Vicente Bolgeni, autor de muchos buenos escritos y de algún otro que no era tan bueno, había aprobado no sólo de palabra sino también por escrito, el juramento republicano democrático de sumisión a la constitución de la república y de odio eterno al gobierno monárquico, que empezaba a pedirse en la República romana a los empleados en oficios públicos, como ya se había pedido en la República cisalpina. Y ahora se me dice, con toda seguridad, que es certísimo que Bolgeni ha aprobado con toda publicidad y por escrito el dicho impío juramento republicano. No podía menos de parar en un precipicio y de caer en algún error mani-

fiesto y vergonzoso; aunque para mí mayor es su necio y escandaloso sistema de caridad, un hombre superficialmente sabio, instruido solamente en las filosofías modernas, despreciador insolente de los grandes teólogos de los siglos antecedentes, satisfecho, orgulloso y dominante en un grado muy subido y común a pocos; y Bolgeni mostró a los ojos de todos los que saben leer que era todo esto, y aun más todavía, en su libro del nuevo sistema de la caridad y en sus apologías y defensas; y a su tiempo lo hicimos ver en nuestro Diario, y no hay por tanto necesidad de decir más sobre este asunto.

¿Quién sabe ni puede prever lo que está por venir? Acaso esta caída vergonzosa, que en cuanto lo permitan las circunstancias del tiempo será vehementísimamente detestada de todos los que fueron sus hermanos, le será al fin y al cabo útil; pues en ella podrá aprender a desmontarse y bajar de aquella grande y fastidiosa presunción y orgullo de oráculo y de dictador en Teología, en que él pomposamente se ha deleitado, y reconocer con grande provecho suyo (y quiera Dios que en su cabeza lo aprendan otros) que todos los bellos libros filosóficos y aun teológicos de estos últimos tiempos, y más con desprecio de maestros y doctores antiguos no bastan para formar un teólogo verdadera y solidariamente sabio. ¿Qué será de Bolgeni si vuelve Pío VI a Roma, habiendo improbado Su Santidad el dicho juramento republicano? Y, ¿qué será de él si volviera a ser restablecida la Compañía de Jesús? En este caso último debía de ser desechado, o solamente admitido después de haber reprobado solemnemente su impío sistema de la caridad y su sacrílego juramento. Pero este último pecado, que le excluía certísimamente de la Compañía, no le debe de ser obstáculo para ser bien acogido en cualquiera de las otras religiones; pues por lo que vimos en Bolonia, en donde aprobaron francamente el dicho juramento, el padre Gazzaniga, oráculo entre los dominicos; el padre Grifini, otro semejante entre los bernabitas; y a su ejemplo todos generalmente de todas las Órdenes, se puede entender que en ninguna de ellas se mirará como falta o vicio de consecuencia.

Día 27 de septiembre

En este mismo lugar de La Nava del Rey he encontrado un jesuita de la Provincia de México, llamado José Tejedor, que es natural de esta villa y del cual hablaríamos en sus tiempos dos o tres veces; porque fue uno de los que estuvieron presos en El Puerto de Santa María y después fueron esparcidos por varios conventos de España. Este mexicano, como también se notaría cuando sucedió, consiguió de la Corte venirse a vivir en el convento de agus-

tinos recoletos[300] de esa su patria, y en él ha vivido varios años hasta que esta primavera pasada, aprovechándose del decreto general de permisión para volver los desterrados a sus casas, pudo dejar el dicho convento y establecerse en la de un pariente suyo. Del trato de los religiosos en los años que ha estado en su convento no puede hablar peor, en especial en estos últimos años; y así, aunque mucho se tenga por ponderación y se atribuya a resentimiento, queda todavía lo bastante en cuanto al trato en la comida y en las demás cosas de la vida humana y social, para que con verdad se diga que le han tratado mal estos religiosos. Y esto no se debe extrañar, y antes sería un prodigio lo contrario, pues de varios centenares de jesuitas que han caído en manos de religiosos, apenas serán uno por ciento los que hayan sido tratados con la decencia, cortesía, agrado, compasión y caridad debidas a sus personas en cualquier acontecimiento, y mucho más en las críticas y miserables circunstancias en que se han visto. En el día ha cobrado este jesuita Tejedor la primera pensión para mantenerse por sí mismo; pues antes la cobraban los religiosos y se quedaban con toda ella, aunque era de seis reales diarios y no podía gastarlos, aunque le hiciesen pagar el alquiler de la celda. Ahora se le ha reducido a la pensión común de los desterrados en Italia y sólo se le ha dado a razón de cien pesos al año o de cuatro reales al día. Y lo mismo se había hecho necesariamente con los pocos que se hallan en el mismo caso, y por esta sola razón es un ahorro miserable, y una indecente economía fuera de que éstos, que se hallan de muchos años acá en conventos de religiosos, son por la mayor parte americanos que ni pueden por ahora irse a la América, ni tienen en España casa de parientes a que retirarse y en que tener algún socorro. Y si los regulares lograron del gobierno seis reales diarios por cada uno de los jesuitas, haciendo creer que eran necesarios para mantenerlos en sus casas con la decencia

300. A finales del siglo XVI un grupo de agustinos recoletos establece nueva fundación en Nava del Rey en el retirado «Pico Zarcero», aprovechando la ermita de Ntra. Sra. de la Concepción. Demandando mejor acomodo, a mediados del siglo XVII se asientan en un nuevo edificio extramuros de la localidad, en la antigua calle Medina –hoy Plaza de Oriente– junto a un antiguo humilladero. *Cfr.* CARBONERO GONZÁLEZ, F.: *Historia..*, *op. cit.*, pp. 58, 77 y 78. Con la desamortización de Mendizábal llegará el ocaso de los recoletos navarreses, perdurando únicamente una capilla y el huerto, que serán aprovechados en mayo de 1879 por la primera fundación de PP redentoristas de la Restauración, terminando las obras de acondicionamiento en el año 1883 *Cfr.* FELIPE, D. de: *Fundación de los Redentoristas en España. Una aventura en dos tiempos*, El Perpetuo Socorro, Madrid, 1965, pp. 111 y ss. A mediados de los años 70 del siglo XX los PP. Mercedarios adquieren el conjunto y lo destinan a seminario. Últimamente, el edificio ha sido adquirido con capital privado, y alberga una residencia geriátrica.

conveniente, ¿cómo podrán éstos mantenerse con cuatro fuera de los conventos de los religiosos, teniendo que pagar aun la habitación en que vivan?

No puedo decir a cuenta de quién va esta ruindad y grosería para con estos pobres americanos; pero no se debe atribuir, según es su conducta en las demás cosas de jesuitas, al Sr. Arias Saavedra, director de nuestras temporalidades. Ni es esta la única cosa en que por parte de la Corte se les muestra poca afición y parcialidad, por no decir otra cosa mayor. No creí yo, ni creían generalmente los demás, que durase por mucho tiempo la prohibición del decreto de nuestra vuelta de no establecerse en la corte ni en los sitios reales, y hay en este punto una firmeza y tesón tal que nadie ha podido conseguir dispensa en este artículo; aunque varios lo han pretendido y les favorecían en su pretensión personas muy autorizadas. Por lo que a mí toca no me pesa; porque al fin si al cabo sucede en Madrid algún gran trastorno o resolución, como demasiado se puede temer, es necesaria una calumnia más descarada y más insolente para atribuírsela a los jesuitas, no habiendo alguno de ellos en a la Corte, ni en los sitios reales. Del mismo semblante de la Corte, poco cariñoso para con los jesuitas, se deriva en los más de los obispos españoles un aire de frialdad para con los mismos, no atreviéndose a darles las licencias para ejercitar los ministerios sagrados, aunque muchos tendrían gusto en comunicárselas. Y aun llega ya algún rumor de que en esta y en aquella parte se hacen con rigor registro de los cajones y baúles de los que van llegando; lo que verosímilmente habrá provenido de algún aviso o insinuación de algún ministro u otra persona autorizada de la Corte.

Según esto, puedo ya protestar con candor y sencillez que tengo la satisfacción de no haberme engañado en resolverme a venir presto a España; pues el motivo principal de esta mi resolución, como ya noté a su tiempo, no fue el amor a la patria, ni la familia, sino la persuasión que se me fijó firmemente en mi cabeza de que esta presteza era muy al caso para salvar mis muchos papeles más delicados y peligrosos, aunque de poca importancia que todos los que otros pueden haber escrito. Mi persuasión se fundaba en que, según el corazón de la nación española y según han sido nuestras miserias y desastres, era forzoso que para con los primeros que se dejasen ver en España se excitase en todas las gentes una gran ternura y compasión y, por consiguiente, un sincero deseo de hacerles bien y favorecerles, lejos de causarles nuevas molestias y opresiones con menudos registros de sus equipajes y baúles y con otras cosas semejantes. Pero lleva consigo la miseria humana que no dure mucho tiempo en este y en todo género de asuntos aquella misma diligencia y fervor que se tuvo en sus principios; y así no es extraño que ya se vaya haciendo algún registro de los

baúles de los que vayan viniendo, y que más adelante se llegue a hacer con toda exactitud y rigor.

Yo, por el contrario, veo tres de mis baúles en esta villa de la Nava del Rey y en mi misma casa y el cuarto de la ciudad de Teruel, en casa de mi hermano D. Fernando Luengo, canónigo sacristán de aquella iglesia, sin que hayan sido abiertos sino uno de pura ceremonia en el puerto de Palamós. En Italia no había dificultad en lograr esto, porque partiendo desde Bolonia no debían entrar o sólo de paso en Florencia, y en Génova solamente en depósito en el puerto franco. Pero en Barcelona era necesario presentarlo todo, así al santo oficio como a los ministros de la aduana, y entraron todos cuatro, como ya se dijo, aun sin presentar sus llaves. Desde Barcelona partieron para Valladolid y en el camino, aunque pasaron por algunas ciudades, nadie se metió con ellos; y en la dicha ciudad los recogió en su casa el padre José Giménez, que había venido de Italia uno o dos meses antes, sin que fuesen abiertos en parte alguna; y desde Valladolid fueron traídos, sin tropiezo alguno por un hermano mío, los tres baúles que despaché desde Barcelona, y con igual felicidad llegó el cuarto conmigo a la ciudad de Teruel. Los veo pues fuera de todo peligro, y en Bolonia estarían necesariamente expuestos a muchos; pues es muy fácil que haya en aquella ciudad por muchas causas inquietudes, alborotos y aun otras cosas mayores, antes que vuelva el gobierno pacífico de Roma.

Día 30 de septiembre

En estos días ha habido alguna mudanza en el ministerio, y la notaremos brevemente, pues no deja de ser cosa propia de nuestro Diario, aunque ya es esto una cosa tan ordinaria y tan común que se oye sin que se cause grande impresión. El Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, Secretario de Estado de Gracia y Justicia, ha sido despojado de este empleo, en el que puede haber estado como unos diez u once meses, o a lo más un año, y parece que se retira a Asturias, que es su patria, y conservará por lo menos el sueldo de Consejero de Estado. En su corto ministerio ha hecho algunos favores a varios jesuitas particulares con ocasión de algunas cosas de literatura; y una de ellas fue el socorro de mil pesos duros a los jesuitas castellanos que escriben la Historia Eclesiástica; y a este modo ha favorecido a Masdeu, que continua escribiendo su Historia, y acaso estará ya en León para aprovecharse de los muchos y apreciables manuscritos que hay en el archivo de aquella ciudad; a Juan Andrés, a quien ha convidado con mucho empeño para que se venga a España, y acaso a algún otro literato.

Del motivo de su deposición se habla públicamente con tanta seguridad que merece algún crédito y ser notado brevemente y en términos generales. Se habla de Jovellanos, aunque no ha sido abogado sino colegial mayor de los antiguos, como de un filósofo y miembro principal en España de la secta filosófica, esparcida por toda la Europa y no poco multiplicada en esta monarquía, la cual tiene los dos grandes proyectos de arruinar todos los tronos y la religión católica. En tal caso, es muy pequeño el castigo que se le da, como también es muy ligero el que se continúa dando a Meléndez Valdés, que aún está confinado en esta vecina villa de Medina del Campo, en la que le he visto, y hablado y merecido muchas expresiones de obsequio; y no puedo menos de decir que todo su aire y su lenguaje respira filosofía. Los dos son muy amigos y, por consiguiente, hermanos, y por las cosas que se han sabido de este segundo, se debe de haber conocido el carácter filosófico del primero. Y, ¿de qué servirá haber conocido a estos dos enemigos de la religión y del trono, especialmente no haciendo en ellos un castigo ejemplar para que otros teman, ni apremiando para que declaren los demás hermanos cómplices en las mismas máximas y atentados filosóficos? Sin estas diligencias y pasos hechos con actividad y vigor hasta llegar a abatir y exterminar la secta filosófica, de nada servirá en España la deposición y castigo de Jovellanos, de Meléndez y de algunos otros para salvar el trono y la religión, como no sirvieron otros semejantes en el Estado Pontificio y en otros varios de Italia.

En lugar de Jovellanos, ha entrado en la Secretaría de Estado de Gracia y Justicia el Sr. D. José Antonio Caballero, de quien se puede decir casi con certeza que es tan filósofo como Jovellanos y Meléndez, y de este segundo, a lo que me aseguran quien conoció a los dos, es amigo el nuevo Secretario de Gracia y Justicia, y los dos son dos bellos espíritus criados en la renovada, o por mejor decir corrompida, Universidad de Salamanca. ¿Qué ventaja pues para la religión y para el trono se podrá esperar de esta mudanza de Secretario de Estado de Gracia y Justicia? Toda ella se vendrá a reducir a que Caballero, con un corazón tan contrario a la religión y al trono como su antecesor, será algo más cauto y más reservado que él para no ser privado de su empleo. Gran desgracia de los reyes católicos, que casi no pueden dar un oficio cerca de sus personas, ni aun los de tanta confianza como las secretarías de Estado, sino a enemigos suyos, de su trono, de sus familias y de la religión católica; y en esta miserabilísima esclavitud se hallan aunque sin conocerla, desde que se apoderaron de la privanza del sencillo Carlos III, los abogados de Roda, Campomanes, Moñino y otros semejantes, sin que en tan largo tiempo, ni al rey difunto, ni a los presentes soberanos,

ni sus confesores, por lo común religiosos franciscos, ni otras personas de celo y de lealtad les hayan hecho abrir los ojos y conocer esta raza de hombres fingidos y de impíos filósofos que les rodean, y que al mismo tiempo que disfrutan de su privanza y de sus favores, maquinan su abatimiento y perdición. Se lisonjearon estos hipócritas abogados que lograrían tener siempre engañados a los monarcas si éstos no tuviesen a su lado jesuitas, y temieron que éstos, estando al lado de los reyes, rompieran muchas veces los eslabones de la terribilísima cadena con que ideaban ligar a los soberanos, hasta arrastrarlos con ella al precipicio y a su ruina. Así lo declaró uno de ellos poco antes de morir, como se notó en este Diario hacia el año de 1794 ó 1795, y no se puede menos de reconocer que han logrado perfectamente su intento.

En la primera Secretaría de Estado ha habido también alguna mudanza. El Sr. D. Francisco Saavedra, Secretario de Hacienda en propiedad, ha servido interinamente la dicha Secretaría de Estado por algún tiempo; y ahora, dejando la de Hacienda, ha entrado en propiedad en la otra. Esta novedad se atribuye públicamente a algún disgusto de la reina María Luisa con Saavedra; porque éste no la dio gusto a toda su satisfacción en ocasión de pedir Su Majestad alguna gran cantidad de dinero. Si fuere cierto este motivo de salir Saavedra de la Secretaría de Hacienda, será un glorioso testimonio de su mérito y de su integridad; y en efecto, siempre se ha hablado con elogio del Sr. Saavedra desde que entró en la Secretaría de Hacienda, y por tanto, se puede esperar que continúe dirigiendo bien los grandes negocios de la Secretaría de Estado. No obstante, debo protestar que no estoy suficientemente instruido del verdadero carácter del nuevo Secretario de Estado, como tampoco del de su sucesor en la Secretaría de Hacienda, el Sr. D. Miguel Cayetano Soler. Pero siempre se puede fiar poco de los que andan en estos tiempos en las oficinas de las Secretarías de Estado y en otros empleos semejantes de la Corte.

Octubre

Día 6 de octubre

Según varias cartas de Barcelona, y de otras partes, que me llegan a este mi rincón de la Nava del Rey, mi patria, van llegando en bastante número jesuitas españoles de la Italia, o a lo menos en mayor de lo que se podía esperar, según algunos escribían desde aquellos países. Ya se ve que me es imposible, en el presente estado, hablar con acierto ni aun de los de mi misma Provincia de Castilla. Pero puedo de éstos decir que han llegado algunos de los más débiles y más impedi-

dos, como los dos padres Joaquines Montoya[301] y Labayen[302]. Según cartas de Bolonia, que éstos y otros han traído, y según ellos mismos cuentan, a principios de septiembre nada se había hecho saber sobre socorro para el viaje y, por consiguiente, ni sobre el socorro particular de mil pesos duros a los de la Academia Eclesiástica; y, acercándose el invierno, es forzoso que sean poquísimos los que en fuerza de la noticia del socorro para el viaje se resuelvan a emprenderle por ahora, especialmente que además del miedo de caer en manos de los corsarios ingleses, concebido en fuerza de las relaciones que han ido llegando de nuestra desgracia y de la de algunos otros, van llegando por allá dos cosas que no dejan de retraerles de emprender el viaje. La primera es la esquivez y frialdad de las gentes del gobierno, y a su imitación de la mayor parte de los obispos, para con los que hemos llegado a España; y la segunda el precio muy alto de todos los comestibles, y aun todavía mayor de las cosas de vestir. En una y otra hay algo de verdad, y por lo que toca a la primera no puede coger de nuevo sino a hombres sencillos y poco informados del carácter de los que mandan en nuestra Corte; y por esta razón sin fundamento sólido y ligerísimamente, han mirado el decreto de nuestra vuelta a la patria como si fuera un triunfo de la justicia e inocencia, y como si fuera una expresa y legítima retractación de la Corte de todo lo que ha determinado y ejecutado contra nosotros. La segunda debe de hacer alguna fuerza a los americanos que no tengan más que la pensión del rey para mantenerse en España; pues es todavía cierto que, aunque en el país en que vivíamos ha ido subiendo siempre el precio de todas las cosas desde la entrada de los franceses, se puede pasar menos mal allí con una peseta al día que en los países de España que yo he visto. Pero no la debe hacer a los españoles que tengan algún abrigo en sus familias.

Algunos de los que escriben de Bolonia ponderan mucho estos motivos que retraen de venir a España, para llevar adelante su opinión de que es más acertado

301. El P. Montoya fue superior del Colegio Lambertini de Bolonia en 1770; dos años más tarde pasó a Secretario y, cuando Francisco Javier Idiáquez fue hecho Provincial de Castilla, se fue Montoya a residir a la casa Fontanelli, nombrado consultor ordinario y haciendo funciones de Secretario del P. Idiáquez, quien le encargó la redacción de una serie de *Reflexiones sobre las Instrucciones del Consejo Extraordinario que envió Moñino a los comisarios reales*. Finalizó esas *Reflexiones* en diciembre de 1773 y publicó otras obras en 1795. Joaquín Montoya moriría en Pamplona en 1799. Hay tres tomos manuscritos de su obra: *El amor mutuo y perpetuo entre Santa Teresa y la Compañía de Jesús* en el A.H.L., *Escritos de jesuitas del s. XVIII*, Caja 22, nº 1.

302. Joaquín Labayen era vicerrector del Colegio Real de Salamanca en 1767. Había nacido en Mújica, Vizcaya, y falleció en Logroño el 25 de marzo de 1799.

estarse quietos hasta que lleguen decretos del rey más honoríficos que el que ha salido hasta ahora. Y por la misma razón no dan toda la fuerza que tienen a las causas y motivos que deben inclinar a dejar la Italia. Ellos mismos confiesan que los precios de todas las cosas van subiendo todos los días, y llegarán necesariamente a subir tanto si va adelante el presente gobierno que absolutamente no puedan vivir. Por otra parte, habiéndose apoderado los franceses de los caudales de los montes públicos, en los que se percibían los frutos o réditos de muchas fundaciones u obligaciones de misas, y habiéndose esparcido por la ciudad algunos centenares de religiosos echados de sus casas, los que son generalmente antepuestos en este particular a los españoles, estos piden con mucho empeño que se les envíen de acá estipendios de misas; pues allí les van faltando, y aun temen que les falte iglesia en que celebrar según las muchas que se van cerrando y el grandísimo número de sacerdotes que acude a las que están abiertas.

Y en estas supresiones de tanto número de iglesias, de religiosos y religiosas, de cofradías y congregaciones, ¿cuántas abominaciones, sacrilegios e impiedades, violencias y tiranías se cometen, que no se pueden ver sin horror y sin estremecerse desde los pies a la cabeza por unos hombres que estiman mucho, y sobre todo la piedad y la religión? ¿Cuántas otras maldades y escándalos en todo género de cosas buenas se ven obligados a ver todos los días, y con indiferencia y frialdad, y casi con muestras de aprobación, como nos sucedía a nosotros antes de salir de Bolonia por el mes de mayo; y cada día irá necesariamente creciendo esta durísima opresión y esclavitud e infelicísima situación de ver a todas horas determinaciones y hechos abominables, sin poder ni aun mostrar en el semblante que las desagradan, so pena de ser papistas, de realistas y de enemigos de la república? Los republicanos o jacobinos se van aumentando mucho en Roma y en las tres legacías y en todo el Estado Pontificio y, por consiguiente, se va disminuyendo a proporción el número de personas con quien poderse desahogar en secreto, y crece mucho el peligro de no tener por espía al que lo es, de ser acusado como enemigo de la república y de perderse. Y en efecto, en medio de la grandísima precaución con que todos viven, ha sido arrestado uno llamado Roca, aunque con los buenos oficios y diligencias del comisario Capelletti salió presto de la prisión. Situación infelicísima, y mucho más miserable, que lo puede ser la nuestra por causa de la esquivez de los que mandan, y a su imitación de la mayor parte de los obispos y de la altura de los precios casi todas las cosas.

En nuestra casa profesa, o del Jesús en Roma, ha habido novedades muy sensibles, y verosímilmente de dolorosas consecuencias. Han sido echados de ella todos los jesuitas de todas las naciones que, en número de ciento o poco me-

nos, han vivido constantemente allí desde la extinción de la Compañía. Es muy creíble, aunque no lo dicen expresamente, que haya sido cerrada la iglesia y, por consiguiente, que haya sido arrebatada la poca plata que había dejado en ella el gobierno del Papa, antes que llegasen los franceses, y que no hayan dejado ni un cáliz, ni ninguna otra cosa aun de las más sagradas. En particular, se cuenta entre las cosas que últimamente han robado a aquella iglesia la estatua de plata de San Ignacio que, habiéndola pedido el gobierno de Roma, fue rescatada por su precio justo a lo menos ofrecido por algunos jesuitas de América. El brazo de San Javier, se dice en las dichas cartas, ha sido despojado de todo lo que dejó en él monseñor Alfani[303]. Este bárbaro o musulmán prelado de Roma, y alguacil mayor, brazo derecho y aun verdugo del Papa Ganganelli, arrancó con una impiedad de que él sólo podía ser capaz, el prodigioso y casi omnipotente, brazo del grande apóstol de Las Indias San Francisco Javier, los más preciosos anillos y alguno de ellos se vio con un horribilísimo escándalo de todos los buenos en los dedos de una infame mujer, que se suponía que era su concubina. Lo que Albani[304] dejó en aquel bárbaro despojo ahora ha sido arrebatado por los republicanos de Roma. Importa poco que tantos hayan conspirado a despojar el prodigioso brazo de San Javier, y los jesuitas lo llevaron todo en paciencia, si el tesoro mismo de esta preciosísima reliquia, y de otras muchas, no se desapareciese en este gran trastorno de todas las cosas y volviese pobre y desnudo a sus manos. Y ¿en qué parará la librería[305] de aquella casa? ¿qué se hará de una cantidad inmensa de papeles importantes que había en los aposentos de los padres asistentes y en los otros sujetos de las mismas asistencias? Y el grande archivo de la Compañía reunido en aquella casa y conservado casi milagrosamente en los años que han pasado desde la extinción de la Compañía, ¿qué destino y paradero vendrá al cabo a tener? Tristes representaciones que no pueden menos de oprimir el corazón de todos los

303. Monseñor Onofre Alfani fue uno de los encargados de registrar los archivos del noviciado jesuita de Roma en 1773, como partícipe de la Congregación que convocó Clemente XIV el 6 de agosto de ese año para preparar la extinción de la Compañía. Luengo se refiere a él en distintos momentos de su escrito como «brazo derecho de Clemente XIV y verdugo de jesuitas».

304. El cardenal Alejandro Albani era el Presidente de la congregación de las aguas en 1772. Luengo decía que fue uno de los que ayudó a los jesuitas portugueses ese mismo año y escribió una carta criticando lo que se había hecho contra los novicios boloñeses. Fue ministro plenipotenciario de Viena en Roma y defendió al jesuita Zaccarias en su contienda contra Shicara; de hecho, se expulsó de Roma, a este último por haber ofendido a Albani dando fin a la polémica entre Shicara y Zaccarias. Albani falleció el 15 de septiembre de 1803 en Roma.

305. Se refiere a la biblioteca.

verdaderos jesuitas, si se les ofrecen, y en las que no puede haber otro consuelo sino el que nada sucede en este mundo que no haya pasado por las amorosísimas manos del señor .

Día 14 de octubre

En el mes de agosto de este mismo año dijimos alguna cosa de los grandes donativos que el clero secular y regular, y aun muchas clases de personas seculares, iban disponiendo y entregando al erario del rey. Para nueva confirmación de que no podrá menos de ser muy cuantioso el donativo, añadiremos dos cosas que supimos con certeza en nuestro viaje desde Aragón a Castilla. En un pequeño lugar cerca de la ciudad de Palencia, llamado Calabazanos, hay un gran convento de monjas clarisas sujetas a la orden de San Francisco, y en fuerza de las fervorosas exhortaciones, y de su político General Company, y acaso algo más, resolvieron aquellas religiosas, como me dijo una de las más ancianas a mí mismo y ya noté en su día, dar de donativo a Su Majestad cien mil reales o cinco mil pesos duros. El convento de Santa Clara de la villa de Tordesillas, que está sujeto al obispo de Valladolid, aunque creo que sea por lo menos tan rico como el de Calabazanos, de acuerdo y con aprobación del Ilustrísimo, ha dado solamente treinta y seis mil reales, y no es en realidad cantidad pequeña, y por una y por otra, y por las que insinuamos en el mes de agosto, se puede confusamente y en general entender que el donativo dado al rey por tantas clases de personas llega a un gran número de millones.

No obstante, ya se ha acabado todo, o por lo menos se teme que se acabará muy presto, y ya se han tomado otros arbitrios, como ya profetizamos que sucedería, para recoger dinero para el erario. Es incomprensible esta profusión y prodigalidad de la hacienda del rey, y no acertarán a creerla los que vengan después de nosotros. Se ve pues en ella un evidentísimo castigo del cielo por los pecados de España, y acaso uno de los fines de Su Majestad es justificar por esta parte a los inocentes jesuitas, bárbara y tiránicamente oprimidos para henchir el erario real con los inmensos tesoros que el sencillo Carlos III, engañado por sus ministros, pensaba hallar en sus colegios. Con igual claridad se ve en esta loca profusión del erario el grande y principalísimo medio de que se ha valido la impía filosofía para lograr sus vastos designios, y consiste únicamente en hacer gastar mucho a los soberanos para que éstos opriman con grandes contribuciones a los súbditos; pues es claro que los vasallos oprimidos están más prontos para entrar en mudanzas de gobierno.

Estos arbitrios se dirigen inmediatamente a meter dinero en la junta destinada a la amortización o extinción de vales o monedas de papel, y quitar o disminuir por lo menos esta grande, ignominiosísima, y por muchos títulos perniciosísima deuda del erario; y se supone que si se atraviesa alguna necesidad verdadera, o aprendida y exagerada se echará mano del dinero reunido en la dicha junta, dejando la extinción de vales para tiempos más felices, como ya se ha hecho alguna vez después de grandes promesas para entretener, o engañar, a la gente de extinguir con la mayor presteza muchos millones de la deuda del erario, contenida en los dichos vales.

Con fecha de 19 del mes pasado de septiembre se ha publicado para el dicho objeto un decreto real, y ya viene en la *Gaceta de Madrid* de 2 de este mes de octubre. Por él se destinan en primer lugar, para dicha caja de amortización los caudales y rentas de los seis colegios mayores de San Bartolomé, Cuenca, Oviedo, y el arzobispo de Salamanca, y Santa Cruz de Valladolid y San Ildefonso de Ávila que se suponen sin destino; y en la realidad, no habiendo colegiales que mantener, no tienen otro que el que quiere darles el que vive en cada uno de ellos con el título de administrador, u otro semejante. Todas estas rentas son incorporadas con la caja de amortización y, a excepción de las que consistan en diezmos, se deben vender, y de su producto se pagará el rédito de tres por ciento, que se empleará en aquellos objetos para los cuales fueron fundados los dichos colegios mayores, según fuere conveniente a la instrucción general de los vasallos, luego que se establezca el plan general de reforma de universidades, que deberá hacerse con la brevedad posible. Todas estas expresiones van al aire y nada significan a las orejas de los hombres que hacen alguna reflexión sobre lo que ven. Se busca dinero y se sacará todo lo que se pueda de todos sus bienes, de las fábricas mismas de los colegios si hubiera quien les comprase, de sus librerías y de todo género de alhajas, y nada se pensará en el destino del producto del tres por ciento para la instrucción general de los vasallos.

En la inmediata ciudad de Valladolid se hizo, el 25 de septiembre, esta última y decisiva supresión del Colegio Mayor de Santa Cruz, con ejecución militar, y al modo que se ejecutó en aquella ciudad y en casi todas las de España el 3 de abril del año de 67, la intimación del decreto real del destierro de los jesuitas de todos los dominios del rey católico. El Colegio fue muy temprano rodeado de tropa y el intendente, u otro ministro destinado a esta ejecución, se apoderó prontamente de todo lo que había en el Colegio, y en dinero en efectivo encontró como trescientos mil reales. Acaso en todos los colegios de una entera Provincia de los ricos jesuitas no se encontró en contante tanto dinero, y de cierto en ninguna se

encontró tanto, que fuese suficiente para la mitad de los gastos de su viaje. En los colegios de Salamanca, y lo mismo se puede creer del de Alcalá, se ha ejecutado también el decreto real, aunque sin tanto bullicio como en Valladolid. En segundo lugar, se da el mismo destino a todos los depósitos judiciales, que en varios pleitos se suelen hacer, mientras duran, para ser entregados al que hubiese vencido o ganado el pleito. Todos estos depósitos que ya existían, o que existieren en adelante, deben ser prontamente entregados a la real caja de amortización. Pero se hace una promesa que difícilmente se cumplirá hallándose siempre en miseria el erario real. Ésta es que no sólo se darán tres por ciento al año mientras dure el pleito, sino que también se entregará el capital luego que se sepa judicialmente a quien pertenece.

En tercer lugar, se incorporarán con la caja de amortización de vales los restos de las temporalidades de los dichos regulares (esto es, de los jesuitas) extinguidos en España e islas adyacentes, y en Indias e Islas Filipinas. De paso se le hace decir al rey que así su padre como él mismo han cumplido las cargas y obligaciones que tenían sobre sí los bienes de los jesuitas, y que han empleado mucha parte de ellos en establecimientos útiles para la nación. En lo primero hay una falsedad notoria y tan general que verosímilmente no se hallará un solo Colegio de la Compañía, en todos los dominios del rey católico, cuyas cargas y obligaciones se hayan cumplido exactamente. En lo segundo hay mucho de exageración, pues es muy poco lo que se ha hecho a beneficio del público; y si se pudieran averiguar bien las cosas, se podría demostrar que más han empleado los ministros, especialmente Moñino y Roda[306], en satisfacer sus pasiones que en establecimientos útiles a la nación. Según este orden, se traslada la dirección de nuestras temporalidades de la Secretaría de Gracia y Justicia a la de Hacienda, como cosa ya incorporada en el erario. Los restos de nuestras temporalidades, que se agregan en fuerza de este decreto a la hacienda real, no pueden ser muy grandes; pues se han vendido en Europa muchas haciendas de nuestros colegios; y en este vecino de Medina del Campo se han vendido todas, y acaso se han ven-

306. Manuel de Roda y Arrieta era secretario de Gracia y Justicia en 1767, y Luengo le hacía autor de la solicitud de extinción de la Compañía que se presentó al Papa; en 1772 decía el jesuita que Roda «dirige principalmente la guerra que se hace en Roma contra la Compañía de Jesús». Falleció el 30 de agosto de 1782 en San Ildefonso. Para conocer su pensamiento véase la correspondencia entre Azara y Roda. AZARA, J. N. de: *Op. cit.*, 1846; de PINEDO, I.: «Manuel de Roda y la expulsión de los jesuitas», *Razón y Fé*, 1.006, Madrid (1982), pp. 253-262, y del mismo autor: *Manuel de Roda (Su pensamiento regalista)*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1983.

dido en mayor número en la América y en las Filipinas. A estos restos de nuestros bienes se les da el mismo destino, y se venderán todos como los de los colegios mayores si hubiere quien quisiere comparlos. En tal caso habrá de salir del erario del rey nuestra pensión, y las muchas y muy cuantiosas que se pagan a extraños de nuestras temporalidades. Sin duda agradará a muchas gentes la venta total de nuestras temporalidades, pues con ella, a su modo de pensar, se hace más difícil y aun más imposible la reposición de la Compañía. A nosotros nos turba poco esta desgracia porque no impedirá el restablecimiento de la Compañía cuando llegue su hora. Algo más pudiera turbarnos, especialmente por respeto a los que están en Italia, el peligro de que se suspenda la paga de la pensión, teniéndose nuestras haciendas, y aun con sólo su agregación al erario del rey, en el que siempre hay falta de dinero. Pero ya hemos notado cien veces en este nuestro escrito que en este particular se han visto muchas prodigiosas providencias, y que el señor aunque ha permitido que vengan sobre nosotros tantas miserias y trabajos, no quiere permitir esta de la pérdida de la pensión, la que hubiera sido una infidelidad suma, especialmente mientras todos estábamos en Italia.

Por ahora, ni acá, ni allá hay novedad alguna sobre este asunto, sino que se supone que se mudará de mano y de conducto para cobrarla en el nuevo sistema de administración, y empezará verosímilmente para año nuevo, y para acabar con éste ya estamos provistos. Parece que se debía de seguir de esta providencia sobre la administración de nuestros bienes algún ahorro de sueldos en los que estaban encargados de ella. Pero no se seguirá efectivamente; porque en este ramo de ahorros o ceremonia no se acierta en España a tomar una providencia oportuna; y antes por el contrario parece que de propósito se estudia el modo de gastar siempre más del erario del rey, para que esté siempre pobre, y se va oprimiendo más cada día a los vasallos buscando dinero para proveerle. Y, ¿qué se debe extrañar que así se haga, siendo éste el principal ardid de los filósofos para perder a los reyes y abatir los tronos y habiendo no poca filosofía en el gabinete de Madrid?

Día 19 de octubre

Van continuando los medios, arbitrios y decretos reales para atraer dinero al erario, en lo que se muestra una gran fecundidad y una casi prodigiosa invención. A lo que se puede conjeturar, no ha faltado algún otro español que ha mostrado deseo de vender sus vínculos o mayorazgos, dando a entender que no tiene otro modo de poder contribuir al socorro de las necesidades del Estado; y en substancia viene a ser una excusa que se tendría por legítima para no dar un cuantioso

donativo al rey. Sin otro motivo que este ridículo pretexto, se ha publicado en la *Gaceta de Madrid* de 12 de este mes de octubre, un decreto real con el que da el rey a todos facultad y permiso para enajenar vínculos y mayorazgos; pero se protesta que sólo serán admitidos los productos líquidos de sus ventas en el empréstito patriótico, y serán incorporados con la caja de amortización con el fruto o rédito del 3 por ciento al año. La fecha del decreto es de 19 de septiembre de 1798, en San Ildefonso, y le firma D. Miguel Cayetano Soler.

En el mismo día firmó el rey otro decreto con el cual manda recoger para el erario todos los depósitos que existan en el día, de resulta de concurso de acreedores, y deben ser trasladados a él del mismo modo que todos los depósitos judiciales que no tuviesen puestos en las depositarías públicas, o tablas numularias, de las ciudades y villas de estos mis reinos. Con otro decreto real de la misma fecha se pone una contribución sobre los legados y herencias en las líneas transversales; y aunque no parece muy grande, siendo cosa de todos los días, este producto no puede ser pequeño. Se tiene, no obstante, el cuidado de advertir que es más moderada que la establecida mucho tiempo hace en otras naciones. Pero era necesario saber, si aquellas naciones están también establecidas mucho o poco tiempo hace, otras muchas contribuciones que están establecidas en España. Terrible día este 19 de septiembre pues, además de los decretos reales de que hemos hablado, se firmó otro que si llega a ejecutarse vendrá a ser con el tiempo la ruina de los mejores establecimientos de la monarquía. «Se manda por él que se enajenen todos los bienes raíces pertenecientes a hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y de expósitos, cofradías, memorias, obras pías y patronatos de legos, poniéndose los productos de estas ventas, así como los capitales de censos que se redimiesen pertenecientes a estos establecimientos y fundaciones, en mi real caja de amortización bajo el interés anual de 3 por ciento». Es también voluntad del rey, y se expone en este mismo Decreto, que se invite[307] a los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos, y demás prelados eclesiásticos seculares y regulares, a que bajo igual libertad que en los patronatos de sangre y obras pías laicales promuevan espontáneamente por un efecto de su celo, por el bien del Estado, la enajenación de los bienes correspondientes a capellanías colativas u otras fundaciones eclesiásticas, poniendo su producto en la caja de amortización con el tres por ciento de rédito anual.

307. Nota del autor: «Convide se decía en otro tiempo».

Nada se deja en la monarquía que no se haya de derramar en el erario del rey. En donde quiera que haya algún dinero recogido, y sea su destino el que fuere, se va a buscar y a atraerlo al erario; y, efectivamente, aun no se quiere perdonar a una pequeña cantidad de dinero que en esta villa de la Nava del Rey está reunida para continuar la causa de la canonización de su natural el Venerable y Santo Hermano Antonio Alonso Bermejo; y de aquí se sigue ya que nadie quiera dar limosna para la causa, temiendo que lo arrebaten todo para el erario. Lo mismo se intentará en otros depósitos de causas de canonización, si los hubiere y se hubiere noticia de ellos. En alguna oportuna circunstancia pudieran los ministros del rey haber encontrado algunos millones destinados para la continuación de la causa de D. Juan de Palafox y Mendoza, y ahora se pueden apoderar de sus rentas, que son por ventura más copiosas que todas las rentas juntas de todas las causas de canonización de venerables de España. Pero esto, que es lo único que en este ramo se debía hacer, no se hará ciertamente porque en canonizar a este gran calumniador de los jesuitas se tienen otros intereses más importantes y más delicados.

Sobre todo el dinero efectivo de depósitos se ha de convertir todo en dinero, sin que se libren de esta miserable suerte los vínculos, las capellanías, ni aun los bienes de las obras pías más importantes y más privilegiadas. Y todo se ha de introducir en el erario del rey, y no rebosará todavía, ni estará provisto por mucho tiempo. Espantosa miseria del erario de los reyes de España empezada, continuada y llevada hasta una altura tan grande en los reinados felicísimos, a juicio de muchos mentecatos, abogados, frailes y otros impíos de los dos Carlos III y IV. Sobre ella, sin más trabajo que dejar correr la pluma, escribiría muchas hojas, ya comparándola con la suma riqueza del mismo erario en el reinado antecedente de Fernando VI, con mucho menores rentas de la corona y con mayores gastos útiles y honrosos para la monarquía, ya presentando los verdaderos autores de ella, que no son otros que los que han logrado la gracia de los dichos dos soberanos, Roda, Moñino y otros hombres viles y malignos, y otros enemigos furiosos de los oprimidos jesuitas; y sus verdaderas causas, entre las que no debía de tener el último lugar el atentado sacrílego de los dichos ministros, obligando al sencillo Carlos III a meter las manos sin razón, sin derecho y sin motivo alguno en los bienes de todos los colegios de la Compañía de Jesús de sus Estados, que eran evidentemente de la Iglesia y de Jesucristo. Y ya finalmente, insinuando los terribles efectos que vendrá necesariamente a tener esta gran miseria del erario, que proviniendo principalmente de prodigalidad de la Corte en cosas tan inútiles y aun evidente-

mente malas, irá siempre adelante, causará nuevas opresiones de todas las clases de vasallos y llegará al cabo a apurar su paciencia y sufrimiento de todos.

Y, ¿de qué servirá el que yo escriba estas cosas en el rincón de mi aposento y me aflija con tan lúgubres reflexiones, pues nadie ha de ver lo que escribo sino cuando ya no ha de servir de nada? Es así que de nada puede servir en el día sino cuando más de dar un pequeño desahogo a mi corazón, oprimido con los presentes inmensos males de la monarquía, puesta en estos dos últimos reinados en manos de hombres viles y desleales, y con otros mayores que no se puede menos de temer. En los tiempos adelante podrá servir para que todo el mundo entienda la noble, singularísima y aun heroica lealtad de los jesuitas españoles a sus soberanos; pues oprimidos bárbara y tiránicamente por ellos, y tratados calumniosamente de desleales y traidores, se afligen por sus males presentes y venideros acaso más que ninguna otra clase de vasallos, aun los más honrados y favorecidos por los reyes; y que ellos solos, según el proceder y conducta de todos los demás, serían capaces si estuviesen cerca de sus reales personas de inspirarles máximas de economía, de buen gobierno, de religión y de piedad, que son las únicas que pueden salvarles en el gravísimo peligro que de cerca amenazará ya a su trono y aun a su cabeza.

Día 28 de octubre

Las desgracias y otros sucesos importantes de las Órdenes religiosas son cosas muy propias de nuestro Diario, como hemos insinuado muchas veces y aun protestado otras tantas, que no nos mueve a notarlas en este escrito, ni espíritu de venganza, ni alguna otra siniestra intención. Pero no es fácil presentar en pocas palabras su verdadero estado en el día, especialmente en la Italia, en donde han sido sus mayores desastres en estos últimos dos años. En la Francia, Saboya, Flandes y varios otros Estados pequeños de Alemania, en donde han estado permanentemente por algún otro año los filósofos democráticos, han desaparecido del todo, generalmente hablando, todas las Órdenes regulares de uno y otro sexo. Se dice con una palabra este trastorno de las Órdenes regulares; pero tratándose de países muy dilatados, encierra en sí inmensos males de numerosos cuerpos, respetables por muchos títulos pocos ha en la Iglesia y en el Estado. ¿Quién podrá decirnos el número de casas de religiosos y religiosas suprimidas en los dichos Estados? ¿La multitud inmensa de individuos de uno y otro sexo que habitaban en ellas con quietud, con honor y comodidad, y las aventuras, desastres y miserias imponderables de todas ellas? Catástrofe terribilísima sin pasar más

adelante, al cual hay pocos iguales y acaso ninguno en todos los siglos de la Iglesia.

En varias provincias de la Italia, y especialmente en el Veneciano, Lombardía y Estado Pontificio, han desaparecido casi con toda generalidad como en la Francia, todos los Órdenes regulares de uno y otro sexo, en especial los que tenían rentas. En Roma ya no se ven, a lo menos con el decoro y estimación que antes, los reverendísimos generales de los dichos Órdenes con sus cuerpos de asistencias o definitorios. Los más o todos se han dividido y huido de aquella ciudad o escondido en ella. En el resto de la Italia y en la mayor parte de la Alemania están en poca estimación, y por no decir en desprecio, y en no pocos estados están cortados de sus generales y del resto de los cuerpos de las religiones. Compárese este su miserabilísimo estado de buena fe y sin pasión con el que tenían todas las Órdenes religiosas en los mismos estados antes que fuese oprimida en ellos la Compañía de Jesús, y se verá con los ojos y palpará con las manos que, lejos de haber ganado y haberse ensalzado con la ruina de aquélla, han perdido mucho y han caído en un ignominioso abatimiento y, por consiguiente, que miserablemente se han alucinado todos ellos, y en especial las grandes Órdenes benedictino, dominico y agustino, creyendo que juntándose con los enemigos de los jesuitas, para quitárseles de delante, serían en todo más felices y serían más exaltados sus Órdenes.

En estos países en que han sido arruinados los Órdenes religiosos, ya no se hallan en estado, ni con fuerzas, para oponerse con esperanza de buen suceso al restablecimiento de la Compañía, si los Príncipes al cabo le intentan. Y se puede creer que no sean pocos los regulares que se hayan desengañado sobre este punto, a lo menos hasta creer que los jesuitas más les hacen bien que mal. Pero faltarán muchos que más quisieran perecer que salvarse con los jesuitas y por su medio. En España, en cuanto he podido observar en estos pocos meses que he estado en ella, los Órdenes regulares no padecen hasta ahora otros daños que alguna disminución en el número y haber caído en algún desprecio. Estas pequeñas desgracias, especialmente no causándoles gran sentimiento las que padecen sus Órdenes, en otros los estados, no les abaten, ni les impiden tener la misma animosidad contra los jesuitas que tenían antes de su destierro; y se opondrán del modo que puedan a su restablecimiento en esta monarquía. Por esto no quiero decir que todos los Órdenes religiosos de España se opondrán todavía, aun después de tantas miserias de ellos en otros países y de algunos en éste al restablecimiento de la Compañía. Por lo menos debo confesar que no tengo fundamento suficiente para creerlo de los cartujos, trinitarios, bernardos, carmelitas calza-

dos, gerónimos y algún otro. Habló pues solamente de los dominicos, benitos, agustinos, mercenarios y carmelitas descalzos, y en esto no puede haber engaño, ni acaso le hay tampoco en pensar lo mismo de las Religiones franciscanas.

Todas las que conservan este modo de pensar y de hablar, por respeto a los jesuitas, debían de avergonzarse y confundirse sin contar otras razones más graves y más poderosas para engendrar confusión y vergüenza por la sola manifiesta contradicción entre sus pensamientos, y palabras, y su conducta o proceder. ¿Cuál es el gran delito que se ha presentado al público para oprimir a los jesuitas y, por consiguiente, para aprobar la continuación de su ruina y para oponerse a su restablecimiento? No es otro que haberles representado como hombres revoltosos e inquietos, guerreadores y pleitistas. Y, ¿les sería a los jesuitas muy difícil demostrar a los ojos del público que los regulares de España, con sus capítulos, por su ambición y por otras pasiones, han tenido más pleitos y más guerras, y no poco escandalosas en cada uno de los años de su destierro, que ellos en los dos siglos largos que estuvieron en estos países? Y no parece que piensan enmendarse, ni deben de temer de ser tenidos jamás por tan inquietos y guerreadores como los jesuitas. En los pocos meses que he estado en España, y sin hacer diligencia alguna sobre el asunto, he oído ya algunas cosas que no son ajenas de este lugar, y las notaremos brevemente y en compendio, y sin distinción alguna, no estando convenientemente informados de sus circunstancias.

Los agustinos recoletos o descalzos han estado en pleitos delante del nuncio del Papa sobre cosas de sus capítulos, y todavía no se han concluido del todo y entre tanto están suspensos varios oficios. Las disensiones de los franciscos observantes y de los alcantaristas con el excelentísimo Company, su General y ya arzobispo de Zaragoza, han sido muy grandes y han metido no poco ruido; pretendiendo aquellos que renuncie el generalato y resintiéndose éste a renunciarle. Al cabo, ha vencido el padre Company, que tiene poderosos amigos en la Corte; y especialmente, al famoso duque de Alcudia y príncipe de la Paz; y aun la Reina por sí misma le favorece no poco, mereciéndolo él por el celo con que ha empleado y emplea todavía en su obsequio y servicio todos los conventos de monjas de su filiación que saben hacer alguna cosa particular de dulces, bizcochos y otras semejantes; y en esto tiene la gran conveniencia de hacer todos estos obsequios sin que le cuesten nada. Queda pues el padre Company, arzobispo de Zaragoza, por general de la Orden de San Francisco; y según se habla en el día, no será extraño que conservándolo todo entre a ser confesor de la reina, pues el ilustrísimo Muzquiz, su confesor, ha salido de la Corte como diremos al instante, y se supone que no volverá a su empleo.

En este mismo año se notó en este escrito la muerte en Florencia del padre Baltasar Quiñones, general de los dominicos, y como cosa al parecer cierta, que el Papa que estaba en aquella misma Corte había nombrado inmediatamente por vicario general de la Orden al padre Pío Gaddi. Esta elección no ha agradado a muchos, o a los más de los dominicos españoles, y con esta ocasión hay entre ellos disturbios y discordias. Para ponerlos en paz ha salido de Madrid y se ha dirigido a Barcelona, el ilustrísimo Muzquiz, confesor de la reina, y se supone que se le ha dado esta comisión para quitarle su empleo; y nosotros no podemos menos de sentirlo; porque este ilustrísimo, con su viaje a la Italia de enemigo de los jesuitas, o por lo menos de un hombre muy preocupado contra ellos, se hizo un amigo y defensor suyo. Y verosímilmente, esta su mudanza ha sido el motivo de ser visto de malos ojos por muchos de los que tienen autoridad en la Corte, y de que hayan emprendido apartarla del lado de la reina. El llevará sin duda autoridad suficiente por el rey para poner en paz a los discordes dominicos y hacerlos convenir en lo que sea justo. En un caso semejante a este de los padres dominicos se hallan los padres trinitarios calzados. Su general, que será siempre francés y residía en Francia, ha muerto según parece o ha desaparecido en este gran trastorno de revolución de la monarquía francesa, y los dichos religiosos están también discordes y en grandes contiendas por puntillos de honor y preferencia de la provincias españolas. De resulta de estas disensiones, cada uno de los provinciales gobierna su provincia sin dependencia de nadie y como si fuera general de ella. No es imposible que de resulta de la ruina de las religiones en Italia, y en la misma Roma, haya otras disensiones semejantes en alguna otra Religión, y acaso por otros motivos, aunque yo no esté informado de ellas. Las que hemos insinuado son bastante para hacer tocar con la mano la injusticia y parcialidad de casi todo el mundo, teniendo a los jesuitas por pleitistas y guerreadores, aunque nunca se hayan visto entre ellos tales pleitos y tales guerras, y por quietos y pacíficos a los demás regulares por más que pleiteen unos con otros y por más que mutuamente se muerdan y despedacen.

Noviembre

Día 6 de noviembre

He estado 2 días en la ciudad de Salamanca, en la que hice en mi juventud los estudios de Teología y enseñé Filosofía por 2 años. Las muestras de estimación y de afecto de varios señores canónigos antiguos que me conocieron, y de otros por otros respetos, de padres maestros, de discípulos y de otras gentes de la

ciudad han sido tan expresivas y tan cariñosas como en otras partes. Iguales y aun mayores las recibieron los tres compañeros míos de viaje desde Bolonia, D. Baltasar Lorenzo, D. Lázaro Ramos y Miguel Cartagena; cada uno de los cuales fue recibido por un hermano suyo canónigo con coche de tiro entero a cierta distancia de la ciudad, y todos visitados y obsequiados, por decirlo así, por toda ella. Yo he estado hospedado con el mayor regalo y cariño en casa del Sr. Lectoral D. Custodio Ramos[308], hermano del dicho D. Lázaro, del cual hemos hablado muchas veces en este escrito con ocasión de algunos sucesos de esta misma universidad, en la que es doctor de Teología ya muy antiguo y muy estimado. Todo lo que he visto en esta ocasión en el Sr. Doctoral me ha hecho formar un concepto más subido de su mérito que el que tenía por sus cartas y por otros medios, pues es en la realidad un teólogo muy fundado, de mucho celo e intrepidez en sostener la doctrina católica y en impedir que se insinúen doctrinas filosóficas y jansenistas en esta universidad, no poco aficionada a las primeras en las personas de muchos jóvenes, doctores de leyes y en algunas otras facultades; y a las segundas en las de no pocos regulares de varias Órdenes, y especialmente de los agustinos, dominicos y benitos. Es además de esto un hombre de irreprensible conducta, de mucha honradez y bondad.

Al entrar en Salamanca se me ofreció el temor de que me sucediese como a otros muchos en tales casos; esto es, que algunas cosas de esta ciudad y, especialmente la plaza, la catedral y el Colegio de la Compañía, que en otro tiempo me parecían magníficas ahora no me pareciesen tales, después de haber visto tanto en este mismo género en España y en Italia. Pero protesto sinceramente que ha sucedido al contrario y que no he visto cosas iguales a ellas, aunque es verdad que yo no he estado en las cortes principales de Italia. En particular, sólo diré una palabra de nuestro magnífico Real Colegio que, dividido en tres partes, está todo ocupado. La hermosa iglesia, con su bella sacristía y algunos cortos alrededores hacia el interior de la fábrica, y cortada toda comunicación con el resto del Colegio, está en manos del cabildo de San Marcos y no del todo mal conservada; aunque en la realidad, así la iglesia como la sacristía y el relicario estaban con otro esplendor en las manos de sus legítimos dueños. La obra vieja, como nosotros decíamos, separada de la nueva, sirve de seminario para todos los jóvenes irlandeses que estaban antes en los seminarios de esta ciudad, de Santiago de Galicia, de Sevilla, y acaso de otras ciudades, y pudieran estar cómodamente

308. Custodio Ramos falleció en Salamanca, siendo lectoral de aquella iglesia y doctor catedrático de Teología en la Universidad de dicha ciudad, en 1804.

aunque fueran muchos más. La tercera parte en que está dividido el Colegio es la obra nueva, en la que habrá 18 ó 20 años erigió el ilustrísimo Beltrán[309], obispo de esta ciudad e Inquisidor General, el Seminario del Concilio, dando la beca a algunos niños en una capilla interior; e hizo la función con tal pompa y aparato, y tales muestras de satisfacción y de gozo como que con aquella reunión de algunos niños se compensaba abundantemente la falta de sus antiguos moradores. En este seminario se reciben también en bastante número convictores voluntarios que pagan sus alimentos y, aunque éstos sean muchos y no pocos niños del concilio, podrán vivir con bastante comodidad, pues aquella obra nueva es seguramente capaz de ciento. No he entrado en estos seminarios del concilio y de los irlandeses, pero se puede creer que todo esté menos mal conservado que si estuviera vacío y abandonado del todo.

Los cuatro colegios mayores cuyas fábricas se engrandecieron y hermosearon mucho poco antes de su ruina, ya sin rentas que están agregadas a la caja de amortización y se trata de venderlas, están reducidos a sus paredes con algún administrador que cuida de ellas. La universidad no tiene mudanza alguna notable, ni para bien, ni para mal, en cuanto puede advertir, en todo lo perteneciente a su fábrica. Por lo que toca a sus estudios, en una función literaria que pude ver, se nota mucha decadencia. Asistí un poco de tiempo a un acto de Teología y el general o aula, que es la misma en que yo tuve mis actos menor y mayor, como allí se dice, en los años 1763 y 1764, estaba poco más que la mitad y antes que saliésemos nosotros de España sobraba siempre gente para llenarse, y, efectivamente, para evitar confusión y contiendas, y para que todas las Órdenes religiosas pudiesen enviar a los actos de Teología parte de sus jóvenes se les concedía y señalaba a cada uno de ellas, según número de asientos, como para ejemplo a nuestra comunidad, que solía ser de cincuenta jóvenes, se la señalaban dieciocho. Por aquí se entiende, y ya se sabe por otros lados, que se ha disminuido notablemente en España el número de individuos en casi todas las Religiones, en lo que por ventura más se gana que se pierde. Por lo menos, es certísimo que Salamanca y su famosa universidad no ha perdido tanto de su lustre y esplendor por esta disminución de religiosos, cuanto por haberla faltado los dos ilustres cuerpos de los cuatro colegios mayores y de la Compañía de Jesús, sacrificados casi con igual injusticia, tiranía y crueldad por unos pocos viles y envidiosos abogados que se

309. Felipe Beltrán falleció en Madrid en 1783. Luengo le dedicó unas líneas en el Tomo XVII de su *Diario*, pp. 420 y ss.

apoderaron de la confianza de Carlos III, y por algunos otros hombres de tan mal corazón y de tan malvadas intenciones como ellos.

Día 15 de noviembre

En este país de Tierra de Medina del Campo[310], en el que yo vivo de dos meses a esta parte, hasta pocos días ha por más de un año casi no había llovido una gota del cielo, y de cierto no había habido una lluvia copiosa con que quedase satisfecha la tierra; y según parece, lo mismo ha sucedido en otros países cercanos; y así desde el primer día me han hablado estas gentes con asombro de que no se perdiese absolutamente la cosecha de todo género de granos. En efecto, las cebadas en mucha parte no se pudieron segar y de este género, como de todos los demás, se ha cogido poco. Otro prodigio igual se ha visto en las viñas; pues, aunque se ha sacado mucha uva, y generalmente toda está poco granada, había tanta que es mediana la cosecha. Por esta razón y, principalmente porque en estos lugares vecinos y en otros más apartados de Tierra de Arévalo, de Valladolid y de Campos se han plantado innumerables viñas en estos años que he estado en Italia, no vale el vino a un precio muy alto, aunque no deja de tener alguna estimación. Pero será necesario que la pierda, habiéndose multiplicado tanto las viñas, si vienen dos o tres cosechas abundantes.

Los granos tienen un precio muy subido, pues la cebada se vende entre treinta y cuarenta reales la fanega, y la de trigo entre cincuenta y sesenta. Cosa que no vi jamás en esta tierra, ni en la de Salamanca, Campos y otras vecinas antes de irme a la Italia. De esta gran diversidad de precios nace necesariamente que la gente pobre, que en los tiempos pasados nunca compró el cuartal de pan o las cuarenta onzas sobre un real de vellón, y esto en la suma escasez de granos, ahora aunque no es suma le come a más de dos reales de vellón, y más de una vez le ha comido más caro; y así, no pudiendo ganar con su trabajo más que tres reales o tres reales y medio al día, a poca familia que tenga apenas ganan para pan. Suerte miserabilísima de la gente pobre, entre la cual, a lo que oigo decir y

310. En 1528, 36 «lugares» componían la «Tierra de la Villa de Medina del Campo», número que se mantiene en el censo de 1591 –encargado por Felipe II para contabilizar el número de lugares al servicio de la Hacienda Real–. Esta configuración se va mantener con idénticos límites y «lugares» hasta el final del Antiguo Régimen, lo que se constata en el nomenclátor de Floridablanca –redactado a partir de 1785– donde el llamado Partido de Medina del Campo viene a coincidir con la Tierra de Medina de 1591. *Cfr.* Martín Díez, G.: «La Comunidad de Villa y Tierra de Medina», en Lorenzo Sanz, E. (coord.): *Historia de Medina del Campo..., op. cit.*, Vol. I., pp. 173-175.

es necesario que así suceda, apenas hay uno de los trabajadores del campo que pueda poner una ollita de carne diariamente, y, ¿cómo la ha de poner valiendo la libra de ésta a trece y catorce cuartos, cuando en años anteriores a mi partida de este país no valía más que a cinco o seis? Por las razones contrarias de estar siempre las carnes y el pan a un precio moderado y baratísimo, comparado con el presente, apenas había pobre tan miserable que no pusiese todos los días alguna olla de carne. Más extraño es, y es cierto y lo estoy viendo en este lugar, que los soldados no ponen olla, ni comen carne; y no es posible que su sueldo, aunque se les hayan aumentado alguna cosa, pueda bastar para comer media libra de carne al día, y toda su comida se viene a reducir a alubias y otras legumbres. ¿Qué brazos tan vigorosos criarán para manejar con valor la espada? Tan grande mudanza se ha hecho en este ramo importantísimo en todos los países, desde que nosotros salimos de España, y no me atreveré yo a que sea mayor que la que voy notando en las costumbres, en la educación de la juventud, en la religión, en los gravámenes de los pueblos por parte del gobierno, en el amor y fidelidad de los vasallos al Rey, y en los demás ramos de importancia en una monarquía. Todo se ha mudado notablemente y todo está peor que antes, por más que algunos fanáticos quieran ensalzar los reinados de los dos Carlos, que son propiamente los reinados de los abogados. La gente se ha consolado mucho con las lluvias copiosas que han venido sobre esta abrasada tierra, y casi me miran como un santo de devoción que les ha traído esta consolación del cielo.

Día 23 de noviembre

Las desgracias en la mar de los jesuitas españoles que han ido viniendo de Italia se han ido multiplicando, y alguna otra ha sido muy pesada y de suma incomodidad para los que las ha padecido; y ellas son sin duda un motivo poderoso y, a mi juicio, mayor que todos los demás que otros ponderan mucho, para estarse quietos, aunque allá tengan muchos trabajos y para no emprender el viaje a España. A mí necesariamente se me ocultan varios de estos desastres y sólo diré una palabra de dos de ellos, según me hablan en sus cartas algunos amigos. No lejos de la costa del reino de Valencia fue apresado por un corsario inglés una embarcación española, en la que venían diecinueve jesuitas españoles de diferentes Provincias. El modo de tratar a estos pobres al volver a su patria después de un destierro ignominioso, molesto y de más de treinta años de duración, no puede haber sido más bárbaro, más cruel y más indecente, y sólo deja de causar admiración y aun asombro por ser demasiado común entre los de la culta y humanísima nación inglesa. En una palabra, se les puso enteramente en carnes y desnudos, o muy poco menos, y se

les registró menudamente sus propios vestidos, sus baúles, cajones, y todas sus cosas, y se les arrebató todo lo que era de algún valor y les gustó a los ingleses, y se les dejó con sus pobres vestidos y con algunos trapos despreciables. Acabado el despojo, fueron tirados y abandonados en una playa de la isla de Ibiza y, habiendo tardado algún tiempo en ser socorridos, murió en ella el padre Nicolás de Sarrió[311], de familia muy ilustre de Alicante, de la Provincia de Aragón, a quien conocí en Bolonia y era hombre muy humilde y de buena conducta en todo lo demás.

Tres son los sujetos de nuestra Provincia que han tenido esta desgracia, es a saber, el padre Joaquín Dávila[312], ya de ochenta y cuatro años de edad; el padre Jerónimo González[313] y Gaspar Bañuelos[314], que fue coadjutor y salió de ella antes de la extinción de la Compañía. Por lo que toca a los demás que por la mayor parte son americanos, sólo me hablan del padre Juan Marcelo Valdivieso[315], de la Provincia de Chile, que vivía en Bolonia y era conocido mío. Había sido hombre curioso y había empleado algún dinero que le sobraba, teniendo de su casa buenas asistencias, en hacerse con buenas pinturas y buenos libros; y aseguran que había gastado en estas cosas como tres mil pesos duros, y ellas valdrían ciertamente en Chile otro tanto y acaso más. Todo lo ha perdido en un día, y despojado de todo se ha retirado a Barcelona, en donde ha encontrado una cariñosa acogida para poderse consolar de algún modo en sus muchas desgracias. Los tres de la Provincia de Castilla ser retiraron desde luego a Alicante, y desde allí se han dirigido a sus países. De éstos me consta que al instante hicieron recurso a la Corte representando sus desgracias y su miseria, y lo mismo habrán hecho los demás desde sus retiros. Pero han sido tan poco atendidos sus recursos que se les ha socorrido menos que a otros por el solo título de viaje.

De la otra desgracia puedo decir muy poco y casi sin circunstancia alguna particular. En la costa de Oneglia o de Niza naufragó una embarcación en la que venían varios jesuitas españoles. Todos salieron a tierra y salvaron las vidas, pero perdieron generalmente sus equipajes y todas sus cosas. Uno de estos náu-

311. El P. Sarrió era sacerdote en el Colegio de Gandia en 1767.
312. Joaquín Dávila había nacido en Salamanca el 26 de febrero de 1714. Profesó sus votos el 15 de agosto de 1771 en Bolonia y falleció en su ciudad natal en 1802.
313. Jerónimo González fue Rector de la casa Lequio desde mayo de 1773, y falleció en Talavera de la Reina en 1804.
314. El H. Bañuelos se secularizó en Bolonia el 11 de junio de 1770. Había nacido en 1727 y falleció en Burgos en 1805.
315. El P. Valdivieso respondió a la orden de segundo destierro dictada por Carlos IV realizando el viaje desde Barcelona a Civitavecchia, en mayo de 1801, a bordo del «Minerva».

fragos es el padre Manuel Sanz, de la Provincia de Paraguay, del que se habló ya en este Diario con ocasión de haber dado a luz un libro contra los filósofos y francmasones. Este P. Sanz tenía una numerosa librería y toda la ha perdido, a lo que me asegura en alguna otra carta; y lo más sensible es que se habrán perdido verosímilmente entre sus libros estimables manuscritos del santo y sabio padre Domingo Muriel[316], muerto pocos años ha en la ciudad de Faenza, como se notó en este Diario, pues dejó en poder de este padre Sanz manuscritos de varios asuntos para muchos tomos, y sólo se pueden haber impreso dos o tres, y yo sólo pude ver uno antes de salir de Bolonia.

Por otro lado se ha perdido una obra apreciable para un sujeto de nuestra Provincia de Castilla, y de algún modo para ella misma, suyas son todas las obras de sus hijos. El padre José Petisco[317] tradujo en Bolonia los Comentarios de Julio César, y habiendo llegado una copia de la traducción que inocentemente y sin prever sus resultas dejaría hacer el autor a las manos de D. José de Goya, sobrino de nuestro padre Pedro de Goya, la dio a luz en Madrid con su nombre propio y dedicándola al rey, y consiguió una pingüe pensión, y verosímilmente le habrá ayudado para lograr otras pensiones y para haber pasado del puesto de tercer o cuarto oficial de la Real Biblioteca al distinguido y útil empleo de auditor del nuncio de Roma, en que se halla al presente. La dicha impresión se hizo sin consentimiento y aun sin noticia del verdadero traductor de la obra de César; lo que

316. El P. Muriel falleció en Faenza en 1795. Luengo se refiere a varias obras de éste sacerdote tituladas: *Fasti novi Orbis, et Breviarium Constitutionum Aspotolicarum ad Indos pertinentium*, e *Historia Paraquariensis Petri Francisco Charlevoux ex Gallico-Latina, et animadversionibus*. Tradujo del latín la *Práctica de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio* y tradujo del francés los *Principios de la Vida Espiritual*. Tenía concluidos dos tomos de la *Historia Ecclesiastica* con algunas reflexiones y noticias importantes. Véase: O'Neill, Ch. y Domínguez, J.: *Op. Cit.*, Madrid, 2001, Vol. III, p. 2.770.

317. En 1767 a José Petisco le sorprendió la orden de destierro haciendo una misión junto al P. Zubiauz en Ciudad Rodrigo, desde donde se dirigieron a Salamanca; allí se presentaron al Alcalde mayor y les depositó en el convento dominico de San Esteban, donde no fueron bien acogidos. Días más tarde salían hacia Santander para embarcarse con el resto de los expulsos. En septiembre de 1769 visitó la casa Bianchini, acompañando a Francisco Javier de Idiáquez. Se ordenó ese mismo año y fue maestro de Escritura en Fontanelli mientras escribía el elogio sepulcral del P. Calatayud. También fue el autor del elogio al P. Idiáquez en el entierro de éste en 1790. Falleció en Ledesma, su pueblo natal, en 1800; para entonces ya era reconocido como un notable helenista autor de una popular *Gramática latina* que cita el P. Luengo en su *Colección de Papeles Varios* T. 25, pp. 249-261. *Vid.*: Maneiro, J. L. y Fabri, M.: *Vidas de Mexicanos Ilustres del siglo XVIII*, Univ. Nac. Autónoma de Méjico, Méjico, 1989. Véase: O'Neill, Ch. y Domínguez, J.: *Op. Cit.*, Madrid, 2001, Vol. III, pp. 3.115-3.116.

no se puede menos de llamar villanía y latrocinio; y dudo mucho que el señor auditor haya dado un buen socorro para lograr algún alivio en sus necesidades al pobre autor de la obra, que a él le ha valido tanto. No ha parado aquí la astucia y malignidad de los que han andado en este negocio, y ha llegado hasta apoderarse con engaño y disimulo del original del autor, echarle al fuego, para que no haya este documento auténtico con que demostrar el plagio y latrocinio vergonzoso del señor auditor Goya. En esta historia me disgusta mucho el que con mucha dificultad podrá salir del todo inocente el padre Pedro Goya, sujeto de buen juicio y de buen carácter de nuestra Provincia, aunque se debe suponer que el sobrino le ha sorprendido y engañado en varios de sus pasajes. De este modo me cuenta esta cosa el padre Lázaro Ramos, en carta reciente de Salamanca, y lo puede haber sabido del mismo padre José Petisco que, viniendo desde Bolonia con su hermano Manuel[318], acaba de pasar por aquella ciudad retirándose a la villa de Ledesma, que es su patria.

Día 30 de noviembre

Luego que España, aliada con la república francesa, declaró la guerra a los ingleses, recogiendo éstos sus tropas y todos sus navíos se retiraron del todo del Mediterráneo, pareciéndoles sin duda que no podían conservarse en él con seguridad, no teniendo en él puerto alguno propio, y siendo no poco numerosa la marina de las dos naciones. Ya se ha acabado este temor de los ingleses de andar con navíos en el Mediterráneo, como se pudo notar en nuestra prisión hecha en el mes de junio por algunos navíos de la Marina Real. Esta escuadra entrada poco antes en el Mediterráneo fue a perseguir a Bonaparte, que con una escuadra y con un numeroso convoy con muchas tropas se había dirigido a Malta. Ya no le encontró allí, pues en cuatro días ayudándole muchos caballeros de Malta, especialmente franceses, se apoderó de todo. Fue pues a buscarle a las costas de Egipto, en donde ya se había establecido Bonaparte con su ejército, recibiéndole bien muchas gentes del país como le ha sucedido en todos los demás en que ha entrado. Pudieron, no obstante, los ingleses atacar y desbaratar su escuadra, como también se apoderaron de una fragata que conducía a Tolón grandes tesoros de Malta. Debiendo de continuar los ingleses en el Mediterráneo para cortar la comunicación de la Francia con el ejército de Bonaparte en el Egipto, y para

318. Manuel Petisco falleció en Ledesma en 1800 y el P. Luengo escribió una reseña sobre él en su *Diario*, T. XXXIV, pp. 47 y ss.

otras empresas que tuviesen por convenientes, les hacía mucho al caso tener en el mismo mar un puerto propio para tener allí sus almacenes, y para tener una acogida segura, y aun algún astillero para reparar y componer sus navíos. Les costó poco el ganarle, pues no hicieron más que presentarse delante de Mahón con una escuadra y alguna tropa, y al instante y sin hacer la menor resistencia, y según parece sin disparar un cañón, se les entregó aquel puerto y, por consiguiente, toda la isla.

Aseguran que su gobernador, de apellido Quesada, pide un Consejo de Guerra para justificar su conducta, y si él tiene la satisfacción de no aparecer reo, aunque no ha hecho defensa alguna, es preciso que hayan sido muchas las ruinas que se hayan hecho en las fortificaciones de aquel puerto. Y, efectivamente, debe de haber sido demolido enteramente con el famoso Castillo de San Felipe, cuya rendición costó muchos meses el año de 82 a un cuerpo numeroso de tropas españolas. Verosímilmente habría poca gente de guarnición y falta de muchas cosas, aun después de seis o siete meses que tienen los ingleses el Mediterráneo una escuadra dominante. De esto es alguna prueba el haber salido de Barcelona cuatro fragatas con cañones y otras cosas de guerra. Pero ya llegaron tarde, y no será poca fortuna, si no han caído en manos de los ingleses. Bien presto empezarán a salir de Mahón corsarios contra los españoles, que eran sus hermanos y súbditos de un mismo rey hasta pocos días; porque los ingleses les armarán y les proveerán de municiones y de lo demás que necesiten. El gobierno español procede en este punto de un modo enteramente contrario, y así de Mahón no habría en todo el tiempo de la guerra dos corsarios, ni acaso uno contra los ingleses. Se aumentan pues los peligros para los españoles que quieran andar por el Mediterráneo y, por consiguiente, hay un nuevo motivo para que los jesuitas que no han venido a España no quieran emprender el viaje a la primavera.

Diciembre

Día 5 de diciembre

Antes de ayer, día del glorioso apóstol de Las Indias, San Francisco Javier, cuya fiesta no se celebra de modo alguno por aquí, recibí una carta de Bolonia del mes pasado de noviembre con la triste nueva de la muerte arrebatada de dos jesuitas españoles, hermanos entre sí, amigos y paisanos míos, y naturales de esta villa de La Nava del Rey, en donde tienen hermanos, sobrinos y otros muchos parientes; y por esta circunstancia se me ha aumentado no poco el disgusto y sentimiento,

habiéndome sido forzoso participar esta tristísima nueva a su familia, que se anegó en un mar de lágrimas al oírme decir que han muerto en pocos días los dos, cuando esperaba verlos en su casa a la primavera.

El día 2 del mes pasado de noviembre murió arrebatadamente en Bolonia, de accidente de apoplejía, el padre Joaquín Bergaz. En España, hasta el destierro de la Compañía el año de 1767 tuvo un proceder regular, y del mismo modo procedió en Italia hasta su extinción el año de 1773. Ni hizo tampoco gran mudanza en su conducta después de aquella desgracia, y en estos últimos años, hallándose bastante oprimido de males, se entregó con más empeño a todo género de ejercicios piadosos. Nació en esta villa de La Nava del Rey[319], del Obispado de Valladolid, a 20 de marzo de 1736.

El padre Martín Bergaz[320], hermano mayor del P. Joaquín, sintió tanto su muerte que nada bastó, aunque hicieron sus muchos amigos todo lo que pudieron para que se divirtiese y desahogase alguna cosa, para evitar que el día 6 por la noche le diese el mismo accidente de apoplejía, del cual murió la mañana del 7. Tenía el P. Martín un genio admirable, festivo, alegre, cariñoso, y obsequiador y servicial para con todos; y así era de un modo particular y con una generalidad absoluta querido y estimado de todos. Tenía un bello talento de poesía española, mucha facilidad y naturalidad, especialmente para rimantes, y ya se habló aquí de uno que compuso poco después de la extinción de la Compañía, el que se imprimió en España y mereció elogios de todos. El genio castellano descuidado y poco ensalzador de sus cosas será verosímilmente causa de que nadie piense en recoger las bellas poesías de este padre Bergaz, con las que se pudieran formar un buen tomo, y acaso dos, y a su tiempo se pudieran imprimir. Fue este P. Martín uno de los primeros jesuitas españoles que, por no haber ya italianos, en-

319. Como se ha visto, a lo largo del Diario, el P. Luengo usa indistintamente para designar a su localidad natal tres denominaciones: *«Nava del Rey», «La Nava del Rey» y «La Nava»*. Si tenemos en cuenta que muchos topónimos alternan la designación con y sin artículo, en el caso de Nava del Rey esta fluctuación parece más clara al tratarse de un topónimo formado en su primera parte por un sustantivo común femenino –nava– de origen prerromano, que designa un accidente geográfico: *«llanura alta rodeada de cerros, en la cual se concentra el agua de lluvia»* (*vid.* COROMINAS, J.: *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana.* vol. III. Gredos, Madrid, 1954, voz: *nava*) Este sustantivo aparece en multitud de topónimos registrados, con y sin artículo. Con el paso del tiempo la denominación oficial es *«Nava del Rey»*, sin embargo en el sentir de las gentes aún es *«La Nava»*, tal como menciona el P. Luengo, sin que implique vulgarismo alguno sino un uso alternativo del topónimo, con y sin artículo. Agradecemos los datos a Mª José Sáez Gallego.

320. *Vid.* Nota 127.

tró a confesar a los soldados y a los presos de las cárceles, y ha hecho este ministerio penosísimo e ignominioso por la manera de ejercitarle con muy limitadas licencias para la aplicación y constancia; y por su genio festivo y cariñoso, por su celo y caridad para con aquellos miserables, robándonos, por decirlo así, a los españoles, especialmente a aquellos de quienes tenía confianza para socorrerles más abundantemente; y así, no es extraño que soldados y presos le amasen de un modo particular, de lo que él se sentía diestramente para hacerlos constantes en el bien. Por lo demás, su vida y conducta era en todo piadosa y muy arreglada. Nació en esta misma villa a 31 de julio, día del patriarca San Ignacio, del año de 1734. A los dos hermanos les ha hecho su familia en esta iglesia parroquial[321] un decente oficio con misa y vigilia, asistiendo los dos días, según aquí se acostumbra, toda la gente distinguida del pueblo.

Día 9 de diciembre

Algunos meses ha, y acaso algo antes del mes de junio de este año en el que yo llegué a España, escribió el francés obispo intruso de Blois, Gregoire[322], una carta larguísima que yo no he podido ver, dirigida al Ilustrísimo Sr. D. Ramón José de Arce[323], arzobispo de Burgos e Inquisidor General. Ella se dirige, a lo que me aseguran, abiertamente y sin rebozo a persuadir la supresión en España del Tribunal del Santo Oficio. ¿De qué no es capaz la osadía y desvergüenza de los franceses, y más ahora electrizada y llena de orgullo con el entusiasmo de la impía e incrédula filosofía y con sus adelamientos [*sic.*] y triunfos? El tribunal del santo oficio ha hecho por cinco siglos largos servicios importantísimos a la religión en todos los dominios de España, y acaso más que en tiempos algunos en estos últimos treinta años en que hemos estado en Italia todos los jesuitas españoles, aunque ha estado oprimida y en la realidad muy lánguida, y cada día lo está más, pues sin peligro de falsedad o de exageración se puede decir que si la inquisición hubiera sido extinguida al tiempo que salieron los jesuitas de España, o poco después, como lo intentaron Roda, Campomanes[324] y otros abogados, el

321. Se refiere a la Iglesia parroquial de los Santos Juanes.
322. *Vid.* VAUCHELLE, A.: «Reacciones de dos eclesiásticos españoles ante la carta del abate Gregoire al Inquisidor General Arce», en *Trienio*, 17, mayo 1991, pp. 21-34.
323. Ramón José de Arce será Arzobispo de Burgos desde 1801 e Inquisidor General y arzobispo de Zaragoza, a quien se le dio el patriarcado de indias en 1806.
324. Pedro Rodríguez de Campomanes era fiscal del Consejo de Castilla en 1767 y uno de los impulsores de su expulsión y posterior extinción de su Orden. Se le concedió el título de conde de Campomanes en 1780 y sucedió a Nava como gobernador del Consejo de Castilla.

jansenismo y filosofía que no son desconocidos en España, en medio de haberse conservado la inquisición y haber hecho contra ellos alguna cosa, estarían tan propagados y tan dominantes en esta monarquía como en la francesa. Y, ¿un francés ha de tener osadía para pretender y persuadir que sea suprimido un tribunal al que principalmente debe España la conservación de la religión católica en estos últimos años, y por cuya supresión iría a precipicio en corto tiempo? ¿se habrá visto otra vez en el mundo semejante pretensión de un extraño o forastero respecto de una numerosa y respetable nación?.

La carta de Gregorie a nuestro inquisidor Arce se ha hecho bastante pública en España, o porque éste la haya dejado salir de su mano o porque aquel u otros franceses la hayan esparcido de propósito. Parece que en este caso debía el inquisidor, en nombre suyo o del Tribunal, publicar en España una vigorosísima impugnación de la insolente carta del francés y, de camino, justificar su conducta, demostrar su utilidad y exponer los muchos y grandes servicios que ha hecho en todas partes a la religión y, por consiguiente, al Estado. Lo que no era obra difícil, ni de mucho tiempo y mucho trabajo. Pero nada se ha visto y el inquisidor general se habrá contentado con alguna respuesta secreta y familiar al autor de la carta, y más creíble es que ni aun haya hecho esto poco. Y, ¿cuántos obispos españoles han impugnado con vigor esta perniciosísima carta del obispo cismático de Blois? En cuanto yo sé, ninguno, ni aun el sabio y celoso obispo de Orense D. Pedro Quevedo. Los señores obispos, por lo regular poco parciales por el Tribunal del Santo Oficio porque con él se recortan su jurisdicción y autoridad, no se creerán en obligación de defenderle. Pero cuando se teme con fundamento, como en el caso presente, perjuicio de la religión, se deben dejar a un lado todos estos puntillos y etiquetas, y acudir prontamente a prevenir la seducción y trastorno de los fieles.

En 1791 se le suprimió de todos sus cargos y falleció en Madrid en 1802. Luengo anotó algunos comentarios sobre su carrera política en el T. XXXVI de su *Diario*, pp. 59 y ss. Rodríguez de Campomanes, P.: *Dictamen Fiscal de la Expulsión de los Jesuitas de España (1766-67)*. Edición, introducción y notas de Jorge Cejudo y Teófanes Egido, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1977. Vallejo García-Hevia, J. M.ª: *La Monarquía y un ministro, Campomanes*, Ed. Centro de Estudios políticos y constitucionales, Madrid, 1997. Cortés Peña, A. L.: «Campomanes contra los jesuitas», *Historia 16,* 103, (1984), pp. 33-38. Domínguez Ortíz, A.: «Campomanes, los jesuitas y dos hermandades madrileñas», en *Anales del Instituto de Estudios madrileños*, III, (1968), pp. 219-224. Frías, L.: «El almacén de regalías de Campomanes», en *Razón y Fe*, LXIV (1922), pp. 323-343 y 447-463. Nöel, C.: «Opposition to Enlightened Reform in Spain: Campomanes and the Clergy, 1765-1775», en *Societas*, III, 1 (1973), pp. 21-43.

¿A lo menos habrá salido prontamente una gran multitud y propiamente una inundación de bellos sabios y fogosos escritos de celosos religiosos de casi todos los Órdenes regulares, especialmente de aquellos que más cultivan las ciencias y están más obligados por sus institutos a defender la religión, haciendo pedazos, por decirlo así, la desvergonzadísima carta del francés, impidiendo la perversión del pueblo o instruyéndole en un punto tan importante para que conserve toda la estimación que se merece un Tribunal tan celoso? Yo no oigo hablar de ninguno. ¿Ni aun escriben los religiosos agustinos, que de medio siglo a esta parte, con sus Norris y Bertis, casi pretenden ser oráculos en materia teológica? ¿Tampoco ladran los perros dominicanos, a quienes toca de un modo particular la defensa del Santo Oficio, y que presumen tener de algún modo la privativa en orden a defender la religión y ser bastantes por sí solos para defenderla de todos sus enemigos? Nada se oye, nada se ve y nada deben de haber escrito. Yo no veo que el gobierno ni alguna otra autoridad a que deban sujetarse se lo impidan; pues no se lo han impedido a otros como al instante diremos, y así se debe concluir, aunque sea de suma ignominia para los Órdenes religiosos, que nada han escrito en esta ocasión porque nada han querido escribir. Es verdad que no se debe extrañar mucho pues, en otras ocasiones de mayor peligro para la religión que ésta, han hecho lo mismo en estos últimos años. Y, ¿callarían los jesuitas si estuvieran en España en su estado antiguo a vista de esta insolentísima y perniciosísima carta del intruso Gregorie? El cuidado de los superiores de la Compañía, en este caso, sería principalmente escoger lo mejor entre lo mucho que se escribiría e impedir que se publicasen escritos en mayor número de lo que convenía, pues por lo demás habría ciento que empuñasen la pluma para impugnar y confundir a este insolente francés. Aun me atrevo a decir que entonces escribirían más las otras religiones que ahora, como sucedía en otros asuntos, para que entendiese que no sólo los jesuitas tenían celo para defender la religión.

Dos obritas se han dejado ver en el público escritas contra el obispo intruso de Blois. La primera tiene este título: Respuestas prácticas de un español a la sediciosa carta del francés Gregorie, que se dice obispo de Blois. Madrid en la Imprenta Real, año de 1798, por D. Pedro Pereira. Impresor de Cámara de Su Majestad. Es en octavo y tiene ciento veinte páginas. Al fin de la respuesta se pone la data de Madrid a 11 de mayo, y la firma. P. L. Blanco; que es a lo que me aseguran bibliotecario mayor de la Biblioteca Real en Madrid. Está escrita con buen aire y gusto, y en ella se impugna no mal la carta insolentísima de Gregorie. Pero yo echo de menos fuerza y gravedad, franqueza y libertad, no sólo para im-

pugnarle con vigor y con gran peso de razones, sino para ridiculizarle y hacerle odioso y aborrecible a todos los españoles, como lo tiene muy merecido.

La segunda obrita se intitula de esta manera Cartas de un presbítero español sobre la carta del ciudadano Gregorie obispo de Blois al señor arzobispo de Burgos Inquisidor General de España. Las publica D. Lorenzo Astengo. Nec catholicis episcopis consentiendum en siculi forte falluntur. S. Aug. Lib. de Unit ecclesia cap. XI núm. 28, con real permiso. Madrid por Cano. Año de 1798. Es en cuarto pequeño y tiene 169 páginas. Se dice con bastante seguridad que el autor de esta obrita es el doctor Villanueva, ya algo conocido en este nuestro Diario por sus contiendas literarias con algunos novicios nuestros. Y no deja de ser conforme al carácter que ha descubierto en las dichas disputas, en las que se ha manifestado aficionado a los jansenistas, sea por la pasión de odio contra los jesuitas, como les ha sucedido y sucede a otros muchos, o sea por inadvertencia e ignorancia, y lo peor de todo sería y acaso es lo más cierto que con conocimiento de causa se haya alistado en la secta. Y quién sino un jansenista de alguno de los modos dichos puede tratar de obispo católico a Gregorie, que por lo menos es un prelado intruso y cismático, y verosímilmente un jansenista adelantado y perfecto y, por consiguiente, un filósofo deísta y aun ateísta si puede. Hay en esta obrita varias expresiones que dichas por un hombre de tal carácter son muy sospechosas, por no decir abiertamente malas y jansenísticas. No faltan algunos buenos trozos que indican un celo muy ardiente a favor de la religión católica y contra la impía filosofía. Pero, ¿quién ignora que estos astutos e hipócritas jansenistas con estos rasgos de celo han engañado a muchas gentes y han logrado la prosecución de reyes, cortes y de obispos?.

Día 19 de diciembre

Ya hace algunos años dimos alguna razón en este escrito de un librito precioso que salió en Italia con este título: La Liga fra la teologia moderna e la filosofia a rovina della religione e dei troni. En ella, como en el mismo lugar se notó, se demuestra que los filósofos y jansenistas se habían unido para prevalecer en la asamblea de París y en todas partes, para daño de la religión y de los tronos; y se atribuye a un jesuita italiano llamado Bonoia. En el día se mete mucha bulla sobre este librito en Madrid y en otras ciudades de España, habiéndose impreso traducido en español, con algunas notas sacadas de las cartas del rey de Prusia a los filósofos franceses, y de éstos al monarca; y no puedo decir con seguridad si éstas son añadidas en la traducción española o traducidas del original italiano, porque no le tengo a mano, ni me acuerdo de ellas. Tampoco puedo decir con

alguna probabilidad quién es el autor de la traducción española, aunque es bien verosímil que en Italia hicieron los jesuitas españoles no una, sino varias traducciones de esta bella obrita, pero, ¿quién puede saber en el día si alguna de éstas ha llegado a las manos del que ha solicitado su impresión en Madrid?

El autor de este librito, según la persuasión común, es jesuita y hiere muy en lo vivo no sólo a los filósofos, sino también e igualmente a los jansenistas, sus amigos. Dos títulos muy poderosos para que se armen contra él muchos regulares de España. En efecto, prontamente ha sido atacado por un fraile agustino calzado que debe de haber escrito algunas obrillas bufonescas y de placer, y a lo menos una sobre el modo de tocar las castañuelas, que es sin duda un asunto muy digno de un ermitaño de San Agustín[325]. A su impugnación ha puesto el siguiente título: El Pájaro en la Liga y Carta de un párroco de Aldea; y se viene a reducir a insolencias y desvergüenzas contra los jesuitas. Importaría bien poco que este y otros muchos religiosos parecidos a él, de los que hay no poca abundancia en España, escribiesen bufonesca y gravemente contra el dicho librito cuanto se les viniese a la boca y a la pluma, si se les permitiese a los jesuitas responderles y defender el librito de su hermano. Y, ¿por qué no se les ha de permitir una cosa tan razonable y tan justa? Por qué continuar en la corte la arbitraria y absoluta tiranía contra ellos, y por qué los que los que dominan en ella no gustan de que sean conocidos los jansenistas y los filósofos, y de que entiendan los engañados monarcas cuánto tienen que temer de estas dos infames sectas por respeto a la religión, a sus tronos y a sus personas.

Y, ¿qué prueba más segura de esto que un orden real, que con aprobación del Consejo se ha publicado con solemnidad en todas partes? Su exordio o introducción no pueden ser, por decirlo así, más jansenística, más filosófica y aun más impía, tratando de disputa sediciosa la defensa de la religión y de los tronos que se hace en el citado librito, aunque con algún artificio y disimulo para que no lo entiendan todos; y sin rebozo y sin vergüenza se dice que los jansenistas o los teólogos modernos, de quienes se habla en La Liga, son sólo unos sencillos expositores de las verdades del evangelio y repetidores de lo mismo que han escrito los santos padres desde los siglos más remotos. La insolente satirilla de El Pájaro en la Liga está escrita, se añade en el orden real, y la ataca (a la Liga) del modo

325. Fernández de Rojas, J. - Florencio, F. A. (pseud.): *Crotalogía o Ciencia de las Castañuelas*, Madrid, 1792. Del mismo autor: *Impugnación literaria a la Crotalogía erudita*, Madrid, 1792. Ambas obras en la B. N. de Madrid.

que se merece, refutándola por el ridículo y desprecio y sólo desagrada en ella el que puede ser ocasión de fomentar disputas.

Las consecuencias que han tenido en los reinos extranjeros semejantes disputas (se dice también en el Decreto) y el resultado funesto de ellas no se oculta a la penetración del Consejo, pues son demasiado recientes, y queriendo el rey apartar de sus reinos estos males. Aquí se sigue un orden de recoger todos los ejemplares del librito de La Liga y de la impugnación del fraile agustino. ¡Santo Dios! ¡Qué expresiones o por mejor decir qué insolencias tan malignas y tan impías en un orden real aprobado por el gran Consejo de Castilla! Sería necesario escribir muchas hojas si se hubiera de decir todo lo que se puede sobre este asunto. Procuraremos, no obstante, decir en pocos renglones cuanto baste para que se entienda que las dichas expresiones son desvergonzadas e impías.

Es ya en el día de notoriedad pública en toda la Europa, y no lo pueden ignorar en España los hombres de alguna instrucción, que toda la causa de los presentes males y del abatimiento de la religión y de los tronos es el triunfo de la impía filosofía y del astuto jansenismo, y la confederación de los dos; y no lo es menos que no hubieran llegado a triunfar estas dos malvadas y estar y a tener fuerzas bastantes para oprimir la religión y los tronos, si no hubiera faltado de la iglesia la Compañía de Jesús que las hubiera hecho frente con vigor y las hubiera impedido corromper la juventud. En su mismo abatimiento han procurado los jesuitas de muchos modos hacer aprender a los papas y a los reyes que los filósofos y jansenistas son verdaderos furiosos enemigos de la religión y de los tronos; y si hubieran sido creídos a tiempo se hubiera impedido su triunfo y la ruina de la religión en casi toda Europa, y en la misma Roma y de tantos tronos de príncipes. Con este librito de La Liga y con otros varios que no se han dejado imprimir pretenden los jesuitas iluminar al soberano, a los obispos y a toda la nación española, y hacerles entender que los jansenistas y filósofos son verdaderos y rabiosos enemigos de la religión y del trono, y que proyectan y preparan su abatimiento y su ruina.

Y este importante y aun necesario servicio para que la religión y el trono no sean abatidos, ¿se hará en el orden real como causa de los mismos males y se le hace al rey que le aparte de sus reinos? Y, ¿los jesuitas que hubieran impedido la corrupción de la juventud española y la propagación de la filosofía y jansenismo, y que aun ahora procuran impedir del modo que pueden el complemento y su consumación de su triunfo, son tratados en el orden real con un sumo desprecio, y los jansenistas y filósofos que amenazan ya muy de cerca a la religión y al trono son alabados grandemente y tratados como bienhechores de la monarquía?

Todo se hace puntualmente así en el orden real, aunque todo es un misterio de impiedad. En correlación, el veneno aparece como preservativo del mal y la triaca como el veneno mismo; y los que rodean el trono, los más autorizados ministros y el consejo mismo de Castilla van conduciendo derechamente al pobre Carlos IV con los ojos vendados, teniendo por amigos a sus más furiosos enemigos y por enemigos a sus más fieles y amantes súbditos, a un horrible precipicio, a su entera ruina y perdición.

Con esta ocasión, se toman las más exquisitas precauciones para que no suceda otra vez que se imprima otro librito contra los jansenistas y filósofos, y que pueda iluminar a los españoles y hacer caer en cuenta de su perniciosísimo engaño al deslumbrado monarca; y se llega hasta quitar la facultad al supremo Consejo de Castilla para dar licencia para la impresión de semejantes libros, sin presentarlos primero en la Secretaría de Estado. Todo lo dicho se contiene en el orden real, y si bien el hecho en sí mismo es de poca importancia, no obstante, es una demostración evidente que hace tocar con la mano y ver con los ojos que los que están más inmediatos a la persona del rey son abierta y descaradamente protectores de los astutos e infames jansenistas, tan enemigos de la religión y de los tronos como los filósofos ateístas. Aflicción suma para un corazón católico y fidelísimo a su rey, que se hace más dolorosa con la consideración de no haber un hombre al lado del monarca, ni confesor, ni ministro que se capaz y que tenga el celo y fidelidad necesaria para hacerle comprender el abismo de males en que van a precipitarle las personas a quienes más honra con su confianza y con sus favores.

Poco después del orden[326] real, se dejó ver en Madrid un papelito de pocos renglones, oportuno y suficiente para hacer ver la disonancia y necedad del dicho orden. En pocas preguntas de un escrupuloso y en sus respuestas hace tocar con la mano que el jansenismo es una verdadera herejía, condenada por la iglesia y unida con la filosofía para daño de la religión y de los tronos. Después de todas las respuestas, se cierra así el papelito. Pues señor escrupuloso, si la iglesia lo ha condenado, si todo el mundo lo sabe, si la tierra está sembrada de libros, ¿estamos en la Siberia nosotros? Pero servirá de poco o de nada, porque no se le dejará correr, y porque huyen de la luz de los que usando de ella podían atajar el torrente impetuoso de males que amenaza a España. Debo advertir que todos estos papelitos salieron algunos meses más adelante. Pero entendiendo yo esta

326. En el margen, nota del autor: «El orden y este papelito se hallarán en el tomo presente de papeles varios».

relación cuando ya me habían llegado a las manos, he querido hacerla completa aunque sea cometiendo alguna falta de cronología, la que casi deja de serlo una vez que se conoce y que se nota para que no caigan en error los que lean este Diario.

En varios de los años antecedentes solíamos presentar por este tiempo algunos escritos de jesuitas y de otros que por algún respeto, según nuestra idea en escribir este Diario, pertenecían a él. En el presente trastorno de todas las cosas, especialmente en los países en que están establecidos los jesuitas españoles, y aun los italianos, que son casi toda la Italia, ni puede haber gusto en escribir obra alguna, ni posibilidad para imprimirla; y aun cuando se imprima algo, o anónimo como es lo regular, o con nombre propio, por falta de comunicación nada se llega a saber bien. Algunos papelitos breves y pareceres de palabra sobre el juramento republicano, aprobándole o reprobándole, son las obras principales del día y no poco oportunas para entender en qué cuerpos hay más celo por la religión, doctrina más sana, y más afecto y parcialidad por los soberanos y su gobierno. Sobre este particular, si fuera posible apretar en el puño todos los sucesos y casos particulares que le son propios, se pudiera hacer, como ya se habrá insinuado alguna otra vez, un cotejo entre los jesuitas de todas las naciones extinguidos y esparcidos por todo el mundo; y los dominicos, agustinos y otros religiosos, unidos en cuerpo y recogidos en sus conventos y casas, y saldría necesariamente de muy singular gloria para los primeros. Éstos, de veinticinco años a esta parte, sin unión entre sí, sin sujeción a un superior regular, y dueños absolutamente de su voluntad y de pensar como quieran. Los otros, por el contrario, unidos siempre en cuerpo de religión, dependientes de los superiores de la Orden y, por consiguiente, no tan dueños de sus voluntades y entendimientos. Los jesuitas tratados por sus respectivos príncipes, y especialmente por los Borbones, con una dureza, crueldad y tiranía de que no hay ejemplar en las historias, y con las mismas o poco menores por los romanos pontífices, el difunto Clemente XIV y el presente Pío VI. Los demás religiosos no han padecido vejación alguna considerable, especialmente comparada con las que han padecido los jesuitas, ni de los reyes, ni de los papas; y algunos y aun muchos de ellos han recibido de unos y de otros particulares beneficios, honores y gracias.

Estas dos circunstancias ciertas y notorias en el día son por sí solas suficientes para que no se debiese extrañar que, aunque hubiese entre los jesuitas quince o veinte de ciento que aprobasen el dicho juramento republicano, no hubiese entre los demás regulares sino tres, cuatro o cinco. Así pensará necesariamente cualquiera que sepa pesar las dichas diferentes, y aun contrarias, circunstancias

en que se hallan los jesuitas y los demás religiosos; pues en aquellos inclinan a disipación y frialdad, a despique y resentimiento, y en éstos a fervor y espíritu, a gratitud y lealtad. Y, no obstante, ha sucedido al contrario en cuanto hemos podido observar en Bolonia y según los avisos de otras partes; pues entre los jesuitas sólo han aprobado el juramento un italiano y un español, y le ha hecho uno que fue novicio, negándose a hacerle otros varios que tenían algunos empleos públicos. Y entre los regulares, y especialmente dominicos, le han aprobado de palabra y por escrito varios hombres autorizados, como el antiprobabilista, vigorista de la más sana y austera doctrina, el famoso Gazzaniga, el inquisidor de Ferrara y otros, y le han hecho generalmente todos a quienes se ha pedido. Gloria singularísima de la aborrecida, perseguida y oprimida Compañía de Jesús; y por tal será tenida en los tiempos adelante, si llegase a haber un modo de pensar sobre jesuitas razonable y justo.

De una obra de un religioso, con el título de *Disertación*, me dice una palabra desde Plasencia el padre José Chantre, de nuestra Provincia, maestro de Teología en el convictorio de aquella ciudad. En ella pretende su autor que en adelante hagan las religiosas solamente los votos simples de la Compañía. Gran delirio y escandalosísimo proyecto, como por sí mismo podrá entender quien tenga algún conocimiento de las causas que hay en la Compañía para haber adoptado, con expresa aprobación de la silla apostólica, el uso de tales votos simples, las que no pueden concurrir en las religiosas. El mismo me asegura que, habiéndosela remitido para que diese su parecer sobre ella, se había dado una fuerte censura. Nada más se nos ofrece notar sobre sucesos particulares de este año de 1798, fecundísimo sobre todos los años antecedentes de extraordinarios acontecimientos, en especial el estado en que quedan las cosas de la Compañía, de la Iglesia y de varias cortes de Europa, siguiendo el método con que hacíamos esto mismo difusamente al fin de muchos de los años pasados[327].

En este año de 1798 de que acabamos de salir no ha habido suceso alguno de importancia, ni en cuanto a nueva confirmación o extensión de la Compañía de Jesús, ni en cuanto a su disminución o extensión. Continúan siendo jesuitas propiamente, del modo que les es posible, todos aquellos a quienes no se intimó el

327. Desde 1767, año en que comenzó a escribir su *Diario* el P. Luengo, realiza una síntesis de los acontecimientos que le han parecido a lo largo de cada año más relevantes, y la incluye al final del mes de diciembre. Suele hacerlo por países y, siguiendo el criterio general de su escrito, se trata fundamentalmente de acontecimientos que tienen una relación directa con la Compañía de Jesús.

breve de extinción de la Compañía del Papa Clemente XIV, como los pocos franceses e ingleses que pueden haber quedado a vuelta de veinticinco años que fue extinguida la Compañía de Jesús. Los jesuitas de la Rusia unidos en cuerpo, con noviciado abierto legítimamente para ir recibiendo novicios, no sólo se conservan sin la menor mudanza, con algún pequeño aumento, sino también libres ya de las calumnias e insolencias, comunísimas y casi generales entre los religiosos de todas las Órdenes, y que se extendían también a no pocos señores cardenales y a otras personas de cuenta. Ya nadie les trata de cismáticos y desobedientes a la silla apostólica, como antes se hacía a todas horas de palabra y por escrito, y con toda libertad y franqueza sin que nadie se opusiese, ni les dijera una palabra en contrario; porque esto disgustaría a la Corte de Madrid. Tienen también la ventaja de que hallándose Pío VI en un estado de tanto abatimiento y miseria, sin tener ya interés particular en complacer el ministerio español y favoreciéndoles con mucho afecto el emperador de la Rusia, podrán sacar si quisieren una más amplia y más pública declaración de que se han conservado legítimamente. Y por ahora, mientras la Europa esté tan revuelta y propiamente convulsionaria no se puede pensar en otra cosa mayor. Los dos jesuitas rusos, Panizoni[328] y Scordialo, que con el difunto Messerati[329] vinieron de la Rusia a Parma, se conservan quietos en esta ciudad; y se supone que en secreto se les unen algunos de los jesuitas italianos, y especialmente de los que están en los convictorios del Estado del duque de Parma.

328. El P. Luis Panizoni era un jesuita italiano que pasó a la Rusia Blanca, desde donde fue enviado a Parma para negociar el restablecimiento de la Compañía en 1794; sustituyó a Messerati a la muerte de éste en Parma el año de 1796, como superior de los jesuitas rusos, para promover la restauración de la Compañía. Ya en 1800, nada más llegar a Roma Pío VII, Panizoni le presentó un memorial pidiendo declaración de la legítima conservación de la Compañía de Jesús en Rusia y facultad para que se extendiera la Orden. Pío VII concedió lo primero y no se negó a lo segundo. El P. Panizoni fue nombrado Provincial de Nápoles en 1812 y, posteriormente, Vicario General en la casa del Gesú de Roma, al que se presentó Luengo en agosto de 1814. Luengo escribió unas líneas en su *Diario*, del año 1748, sobre la posibilidad de que fuera General de la Compañía en su restauración y acerca de su visita al ministro Carrafa Trayetto, que entonces contaba 92 años, como Provincial de los jesuitas romanos. Al P. Panizoni se le destituyó del provincialato en 1815, con no poco escándalo en la casa del Gesù –en palabras de Luengo–, retirándose al noviciado. Fue sustituido como Provincial de Roma por el P. Juan Perelli.

329. El P. Messerati acompañó a Panizoni a Parma para negociar el restablecimiento de la Compañía en 1794. Era italiano y cuando falleció, en 1796, Luengo le dedicó unas palabras en el T. XXX-2, pp. 480 y ss.

Los jesuitas polacos, alemanes y franceses están en el mismo miserabilísimo estado que en los años antecedentes, esparcidos por lo común en sus países; y aun es algo peor, pues la revolución de la Europa a todos los ha causado incomodidad, trabajos y miserias; y especialmente a los alemanes de varias provincias, que están en manos de los filósofos democráticos; y a los de la Francia, que con tantos martirios, destierros y opresiones están necesariamente reducidos a un cortísimo número. Los italianos han padecido no poco desde la entrada de los republicanos franceses, y sus trabajos y desdichas han ido siempre en aumento desde aquel punto, y en el día han llegado casi a lo sumo; pues apenas hay un rincón en la Italia en el que puedan vivir tranquilamente y sin ver a todas horas nuevos borrones contra la religión. Por esta causa se han reunido muchos de ellos en el Estado del duque de Parma, que es uno de los pocos rincones de la Italia en que, si bien se padezcan no pocas vejaciones de parte de los franceses, se puede vivir cristianamente sin temores y sin particulares disgustos.

En la numerosa colonia de jesuitas españoles que el año de 1767 fue desterrada de todos los dominios del rey católico y que, después de un año de morada en la isla de Córcega, fue forzada treinta años ha a meterse en el Estado Pontificio, se ha hecho este año una gran mudanza. Por el mes de marzo llegó a la ciudad de Bolonia, y a las demás en que residía, un decreto del presente rey católico Carlos IV, con el que permite a todos los jesuitas españoles volver a España y vivir en el seno de sus familias, exceptuando la Corte y los sitios reales. El decreto es puramente permisivo y se nos concedió esta facultad como por compasión y en atención al miserable estado en que se halla el país de nuestro destierro. Aunque es un favor tan menguado y con algún aire de castigo y de ignominia, es suficiente para que con toda verdad se diga que en este año de 1798 se nos ha levantado el destierro; pues no hay la menor duda en que así como nos hemos venido a la patria de muchos sin el menor embarazo, así también se pudieran haber venido todos y, por consiguiente, los que se han quedado en Italia no son propiamente desterrados, sino hombres que por alguna necesidad que no nace de decreto alguno del rey, o por su voluntad, viven en aquel país. Aun llegó a ser el decreto algo más permisivo, pues llegó a amenazar con la pérdida de la pensión a los que, pudiendo, no se viniesen a España, bien que en esto se insistió poco por haber habido alguna mudanza en el ministerio.

Después de 31 años de destierro de los dominios de rey católico, y estando ya establecidos y domiciliados en la Italia, este decreto de Su Majestad católica, aunque sólo permisivo, es una novedad grande y de muchas e importantes consecuencias. Y atendiendo a nuestro estado en la Italia y a las diversas circunstancias

de unos y de otros, por respeto a la misma Italia, a sus familias y a los lugares de su nacimiento, no se debe extrañar mucho que hubiese entre nosotros variedad de opiniones y de afectos, y que unos le tuviesen por cosa buena y ventajosa, y otros por el contrario por mala y perjudicial. En el discurso del año, en varias ocasiones he insinuado los motivos de estos diversos modos de pensar, y no hay necesidad alguna de volver a exponerlos aquí.

De ellos ha resultado que en este año la colonia de jesuitas españoles, desterrada tan largo tiempo en Italia, se haya dividido en dos: una italiana, compuesta de los que no han venido a España; y otra española, compuesta de los que hemos vuelto a la patria en este año. Ésta es algo menor en número que la otra, pues sólo constará hasta ahora, a lo que yo juzgo, de quinientos a seiscientos; y la italiana constará todavía de novecientos a mil. Es verdad que en la española casi todos son sujetos útiles, pues han venido pocos de los secularizados y casados; y en la italiana pasarán de trescientos los impedidos por sus años o enfermedades, los que han tomado estado de matrimonio y los que se secularizaron antes de la extinción de la Compañía. Los que han quedado en Italia tienen todos los días gravísimos disgustos, no pudiendo ver sin amargura y desconsuelo tantos horrores contra la religión, sus ministros y todas las cosas sagradas; y de ellos se les sigue ya alguna incomodidad y cada día será mayor, pues son tantas las supresiones de conventos de religiosas y religiosos, y son tantas las iglesias que se van cerrando, que ya algunos tienen dificultad en encontrar iglesia en que decir misa; y muchos se ven privados del estipendio de ella, y les hace mucha falta. Por lo demás, no tienen particulares trabajos; pues los franceses y los miembros del gobierno democrático, en atención a la amistad y alianza de la república francesa con el rey católico, les respetan y tratan como amigos, aunque nunca faltan algunos insultos y atropellamientos de algún otro particular, como sucedió varias veces antes que nosotros saliésemos de Bolonia. El cielo también les favorece; y así, aunque la tropa francesa y cisalpina consumen mucho de todo, se conserva la abundancia y la moderación del precio en los principales ramos de comestibles, porque la cosecha del año pasado a nuestra vista fue muy abundante, y la de este año de noventa y ocho lo ha sido tanto que, para explicarme su abundancia en carta de Bolonia, me dicen que propiamente ha llovido trigo. Gracia oportunísima del señor , pues si hubiera sido algo escasa la cosecha serían muchos los trabajos de los españoles y de todos.

Los que hemos venido a España hemos perdido una cosa de gran gusto, comodidad y utilidad para nosotros, y no es posible hallar una suficiente compensación. En Italia vivíamos reunidos en pocas ciudades y había por tanto a

centenares en cada una de ellas. Esta reunión de tan gran número en cada pueblo y este trato de todos los días de unos con otros nos era ventajosísimo por muchos títulos, y nos parecía casi ser jesuitas. Ahora, decían oportunamente algunos al venir a España, empieza para nosotros la extinción de la Compañía; pues hasta ahora casi no sentíamos otros afectos que la privación del nombre y del modo de vestir en algunas cosas. Los menos desgraciados en este particular son los que tienen por patria alguna buena ciudad en la que se han llegado a juntar seis u ocho, como en Valladolid, Pamplona y Bilbao, de nuestra Provincia; y como Sevilla para los andaluces; Murcia para los de Toledo; Valencia, Zaragoza y Barcelona para los de Aragón; y los más infelices de todos son los que se ven obligados a vivir solos en una miserable aldea.

En otros ramos, hablando en general, se ha ganado algo o mucho según el estado de sus familias; porque pueden ser muy pocos los que las hayan encontrado tales que no tengan alguna ventaja en vivir en su seno. Aun los americanos, que por no haber seguridad en los mares se van deteniendo en Barcelona, Cádiz y en otras ciudades que más les agradan, encontrarán por lo común mayor abrigo entre los españoles que entre los italianos. La nación española, esto es las gentes de las ciudades y pueblos, nos ha recibido con las mayores muestras de afecto, de aprecio y de compasión como hemos notado varias veces en este Diario, desde nuestra entrada en Barcelona, hasta nuestro arribo a este lugar; y si se quieren pesar bien estas demostraciones de la nación española a nuestra llegada, teniendo presente por un lado que las pragmáticas y decretos reales nos hacen o nos suponen reos de gravísimos delitos contra el trono y contra la religión; y por otro que nada se ha revocado hasta ahora, aparecerán necesariamente como unas sincerísimas y solemnísimas protestaciones de que nada cree de cuanto se ha dicho contra los jesuitas, y de que los tiene por inocentes y, por consiguiente, como un verdadero y glorioso triunfo de la Compañía de Jesús de España.

En las gentes del gobierno o ministerio, por el contrario, se nota, ya que no diga aversión, odio y furor como en los tiempos de los rodas y moñinos, indeferencia, frialdad y aun esquivez, aunque por ventura no todos los ministros están mal animados contra nosotros. Pero prevalece en el ministerio este aire de indiferencia, de menosprecio y aun de displicencia para con los jesuitas y todas sus cosas. De esto es prueba evidente la obstinación en llevar adelante, sin excepción alguna, el artículo del decreto del rey que nos excluye de la Corte y de los sitios reales, sin que los mayores empeños y recomendaciones, ni las particulares circunstancias de algunos sujetos, hayan sido bastantes para que se dispense ni con uno solo. Y ahora se ha dado orden a los alcaldes de casa y corte para que

hagan lista de los jesuitas que hay en la Corte y la presenten, porque todavía anda por allí algún otro que pasó o que no tiene en otra parte un conveniente establecimiento. Y, ¿qué prueba más segura, ni más clara, de esto mismo que el modo de tratar el librito de La Liga y los demás pasajes de su condenación? Este semblante esquivo de nuestro ministerio ha turbado a no pocos de los que han venido a España, porque aunque el decreto real no da motivo para pensamientos muy ventajosos sobre nuestra suerte, ellos se persuadieron a que venían en mayor gracia de los que están al lado del rey y casi a un triunfo completo.

De este semblante desapacible de los ministros para con los jesuitas nace el proceder de muchos obispos de España para con los mismos. Alguno otro prelado, como el ilustrísimo Torres, de Lérida; Quevedo, de Orense; Cuadrillero de León; y algún otro, según se dice, han dado franca licencia para todo a los jesuitas que han llegado a sus diócesis, porque conservan la estimación que tuvieron en otro tiempo de ellos. Algún otro, por el contrario, por sí mismos, siguiendo el impulso de su corazón, mal animado para con los jesuitas, como el de Calahorra, el de Murcia y otros, les niegan resueltamente licencia para todo. Los más observan e imitan el aire y espíritu de la Corte. Quisieran, dicen todos éstos, emplearnos en todo y darnos licencia para todo. Pero confiesan al mismo tiempo que no se atreven, viendo el semblante de frialdad del ministerio para con nosotros. También hay alguna variedad, y es consiguiente a la otra en cuanto al ejercicio de los ministerios, en orden a tenernos por hábiles para beneficios y rentas eclesiásticas. Por lo que toca a capellanías de sangre y otros beneficios o patronatos parecidos a éstas, fuimos habilitados muchos años ha por un orden del rey. La mayor dificultad en este punto está en aquellos curatos o beneficios que tienen de algún modo aneja la cura de almas. En la inmediata villa de La Seca, de esta vicaría de Medina del Campo, se han declarado pretendientes a un beneficio a D. Carlos García[330] y D. Matías Lorenzo[331], que acaban de llegar de Italia, el Vicario de Medina, Carmona, no quiere reconocerles por capaces, y ellos muestran algún empeño en llevar adelante su pretensión. En Rioseco se ha dado al padre Miguel

330. El P. García era maestro de Filosofía del Colegio de Logroño en 1767. Había nacido en Medina del Campo el 4 de noviembre de 1730 y falleció en Tordesillas en 1803.

331. Matías Lorenzo, natural de la Seca, en Medina del Campo, profesó el cuarto voto el 15 de agosto de 1771 en San Juan de Bolonia. Luengo creía que había pedido la dimisoria nada más llegar a Italia, pero no debió de hacerlo, ya que después le trató como regular y supo que se dedicaba a traducir del italiano al español algunas obras de Mamachi. Había sido alumno del P. Luengo cuando éste enseñaba Teología en Salamanca. Falleció en Peñafiel, en 1803, a los 73 años.

Martínez[332], sin contradicción alguna, un beneficio que tiene anejo el cuidado de la sacristía, y parece que debe estar habilitado para poder reconciliar a los sacerdotes de la misma iglesia. De otras partes se dicen pretensiones de otros a algunos beneficios, y se conoce que en este punto, como en otros de jesuitas, se gobiernan en todas partes según sus particulares inclinaciones y afectos. Esto poco puede bastar para que se entienda el nuevo estado en que en este año se ha puesto, en virtud del decreto del rey católico, la colonia de jesuitas españoles o la asistencia de España, desterrada por espacio de treinta y un años de todos los dominios de Su Majestad católica.

A lo dicho hay poco que añadir para que se entienda el estado de la Provincia de Castilla la Vieja. De ella hemos venido a España como unos ciento diez a cuatro más o menos, y se habrán quedado allá otros tantos con poca diferencia. Pero hay alguna entre los sujetos de una y otra colonia; pues en esta de España hay pocos muy ancianos y muy estropeados, y casi ningún secularizado, ni casado; y en aquella son en mayor número los primeros, y aun exceden mucho más los segundos; y no creo que hay ponderación en decir que los casados y secularizados que han quedado en Italia no son menos de veinte; y todos éstos, generalmente hablando, no pertenecen ya a la Provincia, ni se pueden mirar como miembros de ella, aun para el caso de que fuese restablecida otra vez. Los muertos en ella este año han sido una cosa regular, aunque no puedo decir puntualmente el número por no tener a la mano mis papeles. Pero con seguridad, puedo decir que en estos ocho meses que han corrido desde que empezamos a movernos para venir a España, han muerto más entre los que se han estado quietos que entre los que hemos venido de Italia; y no deja de ser algo notable, pues los trabajos e incomodidades en el viaje por mar y tierra no han sido pequeños, y la mudanza de temple, y mucho más la de alimentos, suele ocasionar enfermedades y causa la muerte; y, en efecto, los dos años primeros de nuestro destierro fueron muchos los muertos en nuestra Provincia. Con gracia y con vehemencia explicaba este punto de la mudanza de alimentos un amigo mío antes de partir de Bolonia. Hacía cotejo del caldo de nuestra olla en aquella ciudad con el de una buena olla española; aquél poco más que agua caliente y éste de mucha substancia, y el mismo cotejo hacía casi con tanta verdad entre los vinos de una y otra parte, y concluía después que era un delirio venirnos a España después de estar acostumbrados por tanto tiempo al caldo largo y vino aguado de Bolonia; pues al primer

332. El P. Martínez falleció en noviembre de 1814 en Medina de Rioseco, donde había nacido el 15 de agosto de 1730.

vaso de vino generoso de España y a la primera taza del caldo substancioso de la olla española quedaríamos muertos. No ha salido profeta, pues les va asentando muy bien a todos el buen caldo y buen vino de sus casas.

En otros años exponíamos el estado de las cosas de Italia, hablando de todas ellas en particular y dando principio por la de Nápoles. La brevedad que ahora guardamos no nos permite seguir en todo este método, ni es tampoco necesario, siendo su estado tan diferente. La mayor parte de la bella Italia está comprendida en tres repúblicas democráticas que en ella han formado los franceses. La primera se llama Ligúrica y comprende todo el estado de la república de Génova. La segunda, con el nombre de Cisalpina, abraza el Bergamasco y Bresciano del Estado Véneto, toda la Lombardía austriaca, el Estado del duque de Módena y las Legacías de Ferrara, Bolonia y Romaña, que viene a ser la mayor y mejor parte de la llanura de Italia al norte del Apenino. La tercera es la Romana, que se extiende a todo el resto del Estado Eclesiástico. La primera de las tres tiene su directorio y sus consejos de ancianos y jóvenes en la misma ciudad de Génova. La segunda lo tiene todo en la gran ciudad de Milán y la tercera en la de Roma.

El estado de los dominios que no se comprenden en las tres nuevas repúblicas democráticas es el siguiente: el rey de Nápoles, Fernando IV, conserva todo sus estados y creo que posee al presente a Benevento, que era del Estado Pontificio. De un mes a esta parte, o poco más, ha declarado repentinamente la guerra a los franceses, y hallándose con fuerzas muy superiores a las de los republicanos en aquellos países, va teniendo algunas ventajas y es muy verosímil que su ejército haya entrado ya en Roma. Pero si no entra presto en guerra con los franceses, a lo menos el emperador de Alemania, le durarán poco al rey de Nápoles las ventajas que va consiguiendo y verosímilmente será oprimido; porque tardarán poco los republicanos en atacarle con fuerzas mayores que las suyas, y porque en su ejército y en su corte encontrarán los franceses muchos amigos; pues apenas hay país en que estén tan propagadas las tres malvadas sectas de jansenistas, filósofos y francmasones, que para ruina de los tronos y de la religión se han unido y confederado entre sí.

El gran duque de Toscana, Fernando, hermano del emperador de Alemania, conserva también su estado a fuerza de condescendencias y beneficios a los republicanos franceses, que mandan casi despóticamente en la Corte de Florencia. El duque de Parma, también Fernando, hermano de nuestra reina D[a] Luisa, se mantiene en posesión de su estado, un poco recortado por haberse apoderado la cisalpina violenta e injustamente de algún terreno que tenía de la otra parte del Po, sin que se le haya dado compensación alguna como se le prometió. Debe la

conservación de su Estado a la amistad y alianza del rey Católico con la república francesa, que saca de ella muchas ventajas y grandes intereses. Pero no ha sido bastante para que no le arranquen contribuciones, le roben y opriman de mil modos. En peor estado que los otros príncipes que han quedado en Italia se ve el rey de Cerdeña que, siendo príncipe del Piamonte, favoreció mucho a los franceses, impidió a su padre que les hiciese con vigor la guerra y le forzó de algún modo a hacer con ellos la paz, y les abrió la puerta de Italia y facilitó su conquista. Después de rey ha hecho con ellos estrecha amistad y alianza. Por paga de todos estos beneficios, las bestias filosóficas tan poco conocidas, aunque ellas no se ocultan, en estos mismos días le han echado de su corte y se han apoderado de todo su estado, y el alucinado monarca va lleno de confusión caminando hacia Liorna y para embarcarse allí y para parar a la isla de Cerdeña, que le dejan por ahora los filósofos franceses, sus amigos y sus aliados. Quiera el cielo que abra los ojos, aunque ya es muy tarde, y que conozca la impiedad de la filosofía francesa y que la destierre de su corazón, ya que no pueda hacer contra ella otra cosa.

Y, ¿qué se ha hecho de los cuatro soberanos, además del rey de Cerdeña, que han sido abatidos y propiamente destronizados en la Italia? El dux y senadores de Génova, en quienes residía la soberanía de aquel estado, sin mando, ni autoridad, y no poco oprimidos y saqueados por los nuevos soberanos, están escondidos en sus rincones o huidos de la patria. La misma es la suerte del dux y senadores de la antigua y rica y poderosa república de Venecia, aunque en su estado de particulares no son tan infelices como los genoveses, pues al fin son vasallos de un soberano tan grande como el emperador de Alemania, que siempre les tratará con otra equidad y decoro que los soberanos democráticos. El duque de Módena, Hércules de Est, huido de su estado luego que los franceses pasaron los Alpes, retirado en Venecia por algún tiempo, al cabo se metió en Alemania y allá se conserva. Su hija María Beatriz de Est, casada con el Archiduque Fernando, tío del emperador, que estaban en Milán en el gobierno de la Lombardía austriaca con todos sus hijos, se han retirado también a la Alemania.

El último de los cuatro soberanos destronizados en Italia es el romano Pontífice Pío VI, y hablamos algo más largamente de su ruina; ya por ser asunto más propio de nuestro Diario y ya por ser tan extraña que acaso no se ha visto otra igual desde la paz de la Iglesia. Pío VI, después de haber dado a los republicanos franceses muchos millones por el armisticio de Bolonia y por la paz de Tolentino, después de haberles visto robar de muchos modos casi todo su estado y de haber recibido de ellos mil insolencias y ultrajes, les vio entrar llenos de or-

gullo en su misma Corte de Roma. Pocos días después y, puntualmente, mientras estaba celebrando el aniversario de su exaltación al trono pontificio, fue solemnemente depuesto de la soberanía y declarado su Estado república democrática. Antes de acabarse el mes de febrero en el que sucedió todo lo dicho, fue echado ignominiosamente de su palacio vaticano, de su Corte y de todo su Estado; y se recogió en un convento de la ciudad de Siena, en el gran ducado de Toscana, de donde se retiró por el mes de junio por causa de algunos violentos terremotos; y si bien en esta ocasión o un poco más adelante intentaron los franceses echarle del continente de Italia y encerrarle en Córcega, que fue en otro tiempo el destierro de muchos romanos y en éste de varios millares de jesuitas españoles, pudo conseguir el gran duque de Toscana que le dejasen en su Estado; y desde aquel mes se haya encerrado y casi encarcelado en el monasterio de cartujos, a poca distancia de la Corte de Florencia y, a lo que aseguran algunos de los pocos que han logrado verle en aquel retiro, está poco menos que baldado de medio cuerpo abajo.

Este es el verdadero estado al fin de este año de 1798 del romano Pontífice Pío VI, así personal como en calidad de soberano. Y, ¿cuál es el verdadero estado de la autoridad pontificia o de Pío VI, como cabeza y supremo pastor de la iglesia? ¿Cuál el de su Corte y capital del orbe cristiano y de todo el Estado Pontificio? Y, ¿cuál finalmente el destino y paradero del sagrado colegio de los cardenales? Todo está trastornado, lleno de confusión y reducido a la nada. El Papa tiene solamente cerca de su persona uno o dos prelados y al exjesuita Mariotti como secretario. Tiene poca libertad en tratar con gentes; y así puede despachar poco por sí mismo y solamente cosas que salgan poco hacia fuera. En Roma, a su partida comunicó amplias facultades a dos monseñores; pero solamente para asuntos particulares o privados y para cosas de conciencia. Y así, todos los grandes negocios en el gobierno de la iglesia, como canonización de santos, provisión de obispados, dispensas de varias especies y otros muchos semejantes, están suspensos del todo, o poco menos; y quién sabe cuánto durará esta violenta y perjudicialísima suspensión.

Roma y todo el Estado Pontificio, dentro de la Italia y fuera de ella es una Babilonia y un caos. Aviñón y lo demás del Estado Pontificio dentro de la Francia está en manos de la república francesa desde que ésta apareció formada con alguna pública representación. Y esto basta para que se entienda que, en punto de religión y en otros, es su estado infelicísimo. Benevento, que es la otra parte del precio que se dio a Clemente XIV por la inocente sangre de los jesuitas, es menos infeliz que si estuviera unido al estado eclesiástico. Pero al fin le ha

perdido el Papa y le posee al presente el rey de Nápoles. De Roma y de todo el país perteneciente a la nueva república romana, que es todo el Estado Pontificio menos las tres Legacías, y de éstas que pertenecen a la república cisalpina, basta decir que se van sintiendo en todas partes y en no poca altura todos los efectos del gobierno democrático filosófico, que son depresión y aun ruina total de la religión católica y de toda verdadera piedad, abatimiento de todos los hombres de cristiandad y de honra y ensalzamiento de los hombres más impíos y más sin religión que se hallan en las ciudades; y todos los demás horrores, abominaciones y monstruosidades que necesariamente se siguen de un gobierno impío e irreligioso puesto en manos de hombres viles.

Los dos grandes ilustres y numerosos cuerpos de eminentísimos señores cardenales y de reverendísimos monseñores y prelados, que ocupaban todos los puestos distinguidos, así eclesiásticos como civiles, así en la Corte como en el Estado, después de haber recibido cien insultos y ultrajes han desaparecido enteramente y sus miembros se hallan esparcidos por varias partes. En el Estado Pontificio sólo ha han quedado el excelentísimo Carlos Rezzonico, a quien por sus años y por su debilísima salud le han permitido quedarse en Roma, y los Eminentísimos Antici y Altiaro, que han renunciado a la dignidad cardenalicia y se han despojado de la púrpura. Algún otro se ha retirado a Nápoles y a la Alemania, y los demás están escondidos en la Italia y lo mismo a proporción sucede con los monseñores y prelados. No era poco respetable, ni poco numerosa en el Estado de la Iglesia el cuerpo de todos los Órdenes religiosos de todas las clases, canonicales, monacales, clericales y mendicantes, especialmente teniendo muchos de ellos sus generales en Roma. Y, ¿en qué estado se halla este gran cuerpo de muchos millares de religiosos? A excepción de los franciscanos que no tienen rentas, a los que se les desprecia y deja todavía subsistir, todos los demás generalmente hablando han sido echados de sus casas o lo serán muy presto, y sin hábito religioso viven esparcidos por las ciudades; y lo mismo sucede a la mayor parte de las religiosas de todos los institutos.

Casi no parecía posible un trastorno tan general de todo en tan corto tiempo, y ciertamente no se ha visto otro semejante en todos los siglos pasados. Pero él está presente a los ojos de toda Europa y le deben de creer los venideros, aunque les parezca increíble. Y, ¿qué pensará y qué dirá Pío VI en su retiro y soledad de la cartuja viendo la desolación de su Corte y de sus estados, y casi extinguida en ellos la religión católica, deshecho el colegio de los cardenales, el cuerpo de prelados y el estado regular, y a sí mismo desterrado, encarcelado y que ya no es soberano de un palmo de tierra y casi no es Papa? Parece que a lo menos caerá

en cuenta de que no fue profeta verdadero, aunque le ha creído tal por 23 años el conde de Floridablanca, ministro de Madrid, cuando le anunció que si abandonaba a los jesuitas en su opresión y no irritaba a los jansenistas con nuevas bulas lograría un pontificado feliz y glorioso. Y a poco que quiera reflexionar sobre sus desgracias entenderá necesariamente que en mucha parte han provenido de haber seguido aquellas sugestiones o consejos del ministro español. Por lo menos reconocerá que la causa de sus imponderables miserias y desastres es la opresión y extinción de la Compañía de Jesús. Y, ¿no lo ha dicho muchas veces por respeto a la Francia y se ha notado a su tiempo en este escrito? Y, ¿quiénes son los que han oprimido y destronizado a Pío VI y arruinado todo lo bueno en sus estados, sino los mismos que trastornaron el trono de la Francia y formaron la gran república democrática o popular? En conclusión, Pío VI y los cardenales deben pensar y creer lo que piensan, y creen todos los hombres de juicio y piedad y de religión. Esto es que la propagación en la Europa de las tres sectas jansenística, filosófica y francmasónica, hasta llegar a triunfar completamente en la Francia, es la causa única de la presente revolución y de los inmensos males que tenemos delante de los ojos, y que no se hubieran propagado tanto si los reyes católicos, los papas y los cardenales no hubieran abatido y arrancado de la Iglesia la sabia, intrépida y celosa Compañía de Jesús. Parece que Pío VI no se reconocerá ya tan ligado como hasta ahora con aquellas fuertes cadenas con que se dejó ligar por los ministros españoles, y que estará más condescendiente con los príncipes que la quieran restablecida en sus estados. Pero ya no puede hacer nada en este asunto, y nos contentaremos con que deje antes de morir algún documento de algún honor para la Compañía que ha abandonado en su larguísimo pontificado.

En la Corte de Viena y en todas las demás de Alemania que acompañan al emperador no se habla de otra cosa que de guerra contra Francia, y es preciso que lo hagan así, y muy resueltamente, y sin dejar las armas de la mano hasta echar por tierra la república democrática de Francia. ¿De qué ha servido la paz tan deseada y tan preconizada de Udine o de Campofornio? Sólo ha servido para que los republicanos de Francia, desembarazados de la guerra con el emperador, trastornen y opriman la república aristocrática de Génova, los gobiernos de los suizos y grisones, y el trono del romano Pontífice, y para que en todos estos estados levanten repúblicas democráticas dependientes en todo, aunque digan lo contrario, de la gran república madre de la Francia; y, por consiguiente, para que ésta se haga cada día más poderosa y adquiera fuerzas para ir trastornando otros tronos y oprimiendo a otros soberanos. La opresión del romano Pontífice por los republicanos de Francia ha irritado tanto al emperador de la Rusia, Paulo I, que

ha entrado en alianza con el emperador Francisco y ha puesto ya en movimiento gran número de tropas. A la primavera pues, a más tardar, se encenderá forzosamente una guerra sangrientísima en la Italia y al Rhin. El emperador turco o el gran señor se ha declarado también con fuerza contra los franceses, que conducidos por Bonaparte, después de haberse apoderado en cuatro días de Malta, van haciendo algunas conquistas en el Egipto con el pretexto y pensamiento fanático de ir a hacer guerra en el oriente a la Gran Bretaña, ya que por falta de navíos no se la puede hacer en Europa.

La gran república democrática de Francia, cuya formación y gobierno se ha explicado aquí otros años, al fin de éste que ha de ser el sexto desde su fundación, hecha la paz de Udine o de Campofornio, aparece en un estado muy floreciente o por lo menos de mucho poder y fuerza. Sus límites son por el norte el Rhin, logrando el cumplimiento de sus filosóficas ideas. Por el oriente el punto de Los Alpes, que más le ha agradado; y por mediodía y poniente los antiguos de la monarquía, esto es los Pirineos y el océano. Fuera de sus límites manda despóticamente en las repúblicas holandesa o Batava y en la Cisalpina, que se pueden llamar ya antiguas; y en las nuevas que acaba de formar en la Italia que son la romana, la suiza y la ligúrica o genovesa, a la que se añadirá ahora en todo o en parte el Piamonte, de donde acaba de ser echado el rey de Cerdeña. Ya dijimos que se había apoderado de Malta y que Bonaparte con un buen ejército francés había entrado en el Egipto, y allí irá organizando otra república democrática.

Y, ¿quién sabe si vendrán presto los franceses a formar una o más repúblicas democráticas en los reinos de España y Portugal? En sus planes filosóficos no está olvidada esta parte meridional de la Europa; y de esta empresa hablaron sin rebozo varios franceses en Bolonia. Y, ¿qué se debe extrañar que piensen en destronizar al rey católico, aunque sea su aliado y aunque saquen grandes utilidades de su alianza? ¿No acaban de destronizar al rey de Cerdeña, aunque era su aliado e insigne bienhechor? Empieza a llegar de la Francia un rumor de que el gobierno francés quiere hacer entrar en España un poderoso ejército para hacer la guerra a los ingleses en Portugal, y no hay duda en que pueden hacerles mucho mal en este reino. El rey católico no puede gustar de ver ejército de franceses republicanos en España. Pero si no se declara la guerra de los franceses con los emperadores, la que sin duda ocupará todas sus fuerzas, saldrán con su intento aun a pesar del rey de España. Y, ¿qué no se debe temer de un ejército de republicanos dentro de la península y habiendo ya en la corte y en las ciudades grandes no poco jansenismo y filosofía?

Dentro de la Francia, como por sí mismo se entiende, cada día está en peor estado la piedad y religión y, generalmente hablando, todos los párrocos que con alguna libertad ejercitan su empleo son intrusos, cismáticos y herejes jansenistas. Y todas las demás cosas que hacen la felicidad temporal de un estado, como las Artes, fábricas, agricultura, comercio y otras semejantes están necesariamente en mucha decadencia y abatimiento. Pero es el estado de tantos millares de franceses, especialmente eclesiásticos y nobles, que andan fuera de la Francia y están esparcidos por la Europa; pues aunque muchos sean tratados con agrado y con caridad en los países extranjeros, siempre es un gran mal estar privados de sus empleos, de sus bienes y de la patria con todas las comodidades que en ella tenían. Los príncipes de la familia real de Francia se consternaron sin duda mucho con la paz del emperador con la república francesa, con la que ésta adquirió mayor firmeza y seguridad. Desde este suceso, como que están más escondidos y más sepultados, y por lo mismo más olvidados de todos, mirándose su miserable suerte como inevitable y sin remedio. El conde de Artois con sus dos hijos, Anguleme y Berti, está retirado en la Escocia. Sus tías María Adelaida y Victoria Luisa, habiéndose huido de Roma, están en Nápoles o allí cerca. El conde de Provenza y ya aclamado rey de Francia con el nombre de Luis XVIII está en Miteu, capital de la Curlandia, y el príncipe Condi con sus hijos se ha acogido a la benignidad del emperador de la Rusia. La hija única del difunto rey, María Teresa, está en la Corte de Viena; y la duquesa viuda de Orleans y el príncipe de Condi están cerca de Barcelona; y no sé a dónde irán ahora a parar dos hermanas del rey de Cerdeña y mujeres de los condes de Provenza y Artois, que estaban en la Corte de Turín. Es regular que no pudiendo ir a encontrar a sus maridos sigan la suerte de su hermano. ¡Pobre familia de Borbón de Francia! Cuánto padece y qué caro le cuesta (y no dejará de conocer que lo merece) el haber acogido y aun favorecido las malvadas sectas de jansenistas y filósofos. Por lo mismo yo esperaré siempre que abatida la turbulenta, loca e impía república democrática sea restablecida en su trono.

De nuestra Corte de Madrid hablaremos con alguna mayor particularidad. En la familia real ha habido este año la desgracia de haber muerto por el mes de julio en edad de 19 años la infanta Amalia, hija de los reyes y mujer del infante D. Antonio, su tío con el cual ha estado casada como 3 años y no ha tenido hijo alguno. Por lo demás, los reyes y su familia han hecho los viajes acostumbrados a los sitios reales, y al presente se hallan en Madrid y se detendrán muy poco, porque ya hace varios años que conoce la reina que es poco amada en la Corte y así

tiene muy poco gusto en vivir en ella, y agradándola mucho el sitio de Aranjuez pasarán a él muy presto para pasar allí muchos meses.

En el ministerio de Madrid ha habido dos mudanzas en este año. El Sr. Saavedra, primer Secretario de Estado, de quien se ha hablado siempre bien por la gente de honra y de cristiandad, se ha retirado y ha entrado en su lugar interinamente el covachuelista Urquijo, vizcaíno o encartado. El Sr. Jovellanos, secretario de Gracia y Justicia salió de su empleo a lo que parece por fuerza y por su filosofismo, y le ha sucedido el señor Caballero, que ha de ser de Salamanca o de su partido. Los dos son jóvenes y basta esta circunstancia para que no se pueda aprobar su elección, pues ni pueden tener la instrucción necesaria, ni la madurez que requieren sus empleos, y se ven indicios bastante claros de que ambos son filósofos. En este reinado de Carlos IV se sigue en este punto una política enteramente contraria a la que se siguió en el reinado de su padre Carlos III, como ya se ha notado en este escrito alguna otra vez. Ninguna de las dos es buena; pues ni debe el rey conservar para siempre sus ministros por malos que sean, ni se debe hacer la elección de ellos con tan poca reflexión que sea necesario mudarlos continuamente. En el primer caso se hacen despóticos y oprimen impunemente y sin temor a todos los que quieran, como sucedió cien veces en el reinado de Carlos III, y especialmente mientras privaron con él Roda, Moñino y el padre Osma. En el segundo caso, y más entrando muchas veces en las secretarías de estado unos jóvenes poco o nada instruidos de las cosas de sus empleos, durándoles éstos pocos años, salen de ellos sin haberse instruido suficientemente aunque hayan tenido aplicación.

Este solo desconcierto en el gabinete español, aunque no hubiera la desgracia de haber otros igualmente perjudiciales, es suficiente para causar el miserabilísimo estado en que se halla al presente la monarquía española, que bien gobernada tiene fondos, fuerza y poder para hacerse respetar en toda la Europa. Está el rey católico en una estrecha e íntima alianza con la república francesa, en la que no se puede pensar sin horror por quien conoce aun superficialmente el carácter de los republicanos franceses, sus designios e intentos, y sus hechos y hazañas desde su fundación. Es además de todo esto perjudicialísima a España por parte de los franceses, que arrancan con varios pretextos mucho dinero a la Corte de Madrid y tienen encarcelada en su puerto de Brest casi toda la Marina española. Lo peor es que tan lejos de conseguir con esta alianza la seguridad del trono y de la religión, se hace más cierta su opresión y ruina; porque todo el mundo que no está ciego entiende ya que los franceses republicanos no guardan fidelidad y oprimen tan fácilmente a sus amigos como a sus enemigos, si la ocasión es

favorable. Es perjudicialísima por parte de los ingleses, con quienes está el rey católico en guerra por complacer a la república de Francia. Por nuestra parte nada se hace, ni aun meter una bomba en Gibraltar, ni inquietar de modo alguno, ni por mar, ni por tierra a aquella guarnición, nada se intenta contra los enemigos, ni nada se puede intentar por muchas razones; y bastará insinuar la suma miseria y pobreza del erario, siempre vacío, aunque se dejan de pagar muchos sueldos y aunque todos los días entran millones en él.

No es extraño que en esta total inacción de España, siendo tan grande su debilidad por mar y por tierra, los ingleses la opriman por todas partes. La han quitado a Menorca, bloquean con una buena escuadra a Cádiz, y con navíos, fragatas y corsarios en algún modo, y con alguna propiedad a toda la península; y así está enteramente interrumpido el comercio y cortada la comunicación con la América. Sin exageración alguna se puede decir que de los navíos españoles de todas clases que salen al mar, la mitad o poco menos, y acaso más, caen en manos de los ingleses. Con tan continuas pérdidas de navíos, no es extraño que se acobarden todos los que están en los puertos y que haya muy pocos que se atrevan a hacerse a la vela. A esta ignominiosa y perjudicial alianza con los franceses, y a esta suma opresión, y no menos perjudicial e ignominiosa por parte de la Inglaterra, se deben añadir vejaciones pesadísimas de la nación, sacándola de mil modos y con arbitrios jamás vistos en España más de lo que puede contribuir al erario, descontento general por este y otros motivos, lujo, relajación, disipación del erario en cosas de pura vanidad y aun peores escándalos manifiestos en personas públicas y muy autorizadas. Frialdad grande en las cosas de piedad y aun de la religión, y poco menos que libertad al jansenismo y a la filosofía incrédula para esparcir sus máximas y sus errores y para propagarse.

En esta breve descripción o pintura de la Nación y Corte de España no hay exageración alguna, y se puede entender con seguridad por este nuestro Diario, aunque en el año presente es menos largo que en todos los antecedentes. Y, ¿qué no se puede temer en este estado de las cosas de la nación y de la Corte? Se puede y se debe temer todo y aun un entero trastorno de la monarquía y de la religión. El hastío y desprecio que se muestra en la Corte, y por los que principalmente mandan en ella, de los jesuitas y de todas sus cosas, es señal evidentísima de que se está muy lejos de pensar en retratar y deshacer las injusticias, crueldades y tiranías que con ellos se han ejecutado, y de impedir de este modo que su sangre inocente clame por venganza al cielo. ¡Pobre y desgraciada España! Milagros del cielo son necesarios para que no se trastorne todo y el trono, la iglesia y la religión; y con todo eso los más, especialmente los que más interesan, viven

ciegos y en una espantosa y peligrosísima seguridad, sin que nadie les hable una palabra sobre su evidentísimo peligro o sin que ellos crean a nadie, aunque algunos les digan alguna cosa. Nosotros continuaremos en nuestros rincones, sin entremeternos en cosa alguna, pues nada podemos. Lloraremos la tristísima situación de nuestra patria y de nuestros reyes y señores, y en silencio y en retiro observaremos el fin y paradero de las cosas.

Fin

ANEXO DOCUMENTAL

1. Mapa con la ruta seguida desde Bolonia hasta Barcelona.
   Elaboración propia.
2. Mapa con la ruta seguida desde Barcelona a Teruel.
   Elaboración propia.
3. Mapa con la ruta seguida desde Teruel a Nava del Rey.
   Elaboración propia.
4. Litografía de la puerta del puente de Valladolid.
   AUTOR: Philippe Benoist. Serie «Vieille Castille». Siglo XIX.
5. A la derecha la actual calle Ramón y Cajal en la que se situaba la casa paterna de los Luengo en Nava del Rey.
   (A. M. Nava del Rey. Secc.: Fotografía).
6. fotografía con vista exterior de la iglesia de los Santos Juanes.
   (A. M. Nava del Rey. Secc.: Fotografía)
7. Fotografía del interior de la iglesia de los Santos Juanes (Nava Del Rey).
   (A. M. Nava del Rey. Secc.: Fotografía).

8. Grabado hermano Antonio Alonso Bermejo.

Publicado en Vida del V. Siervo de Dios Antonio Alonso Bermejo, fundador del Hospital de San Miguel en la Villa de La Nava del Rey. (Traducción del italiano por León Carbonero y Sol). Sevilla. Imp. de D. A. Izquierdo, 1864).

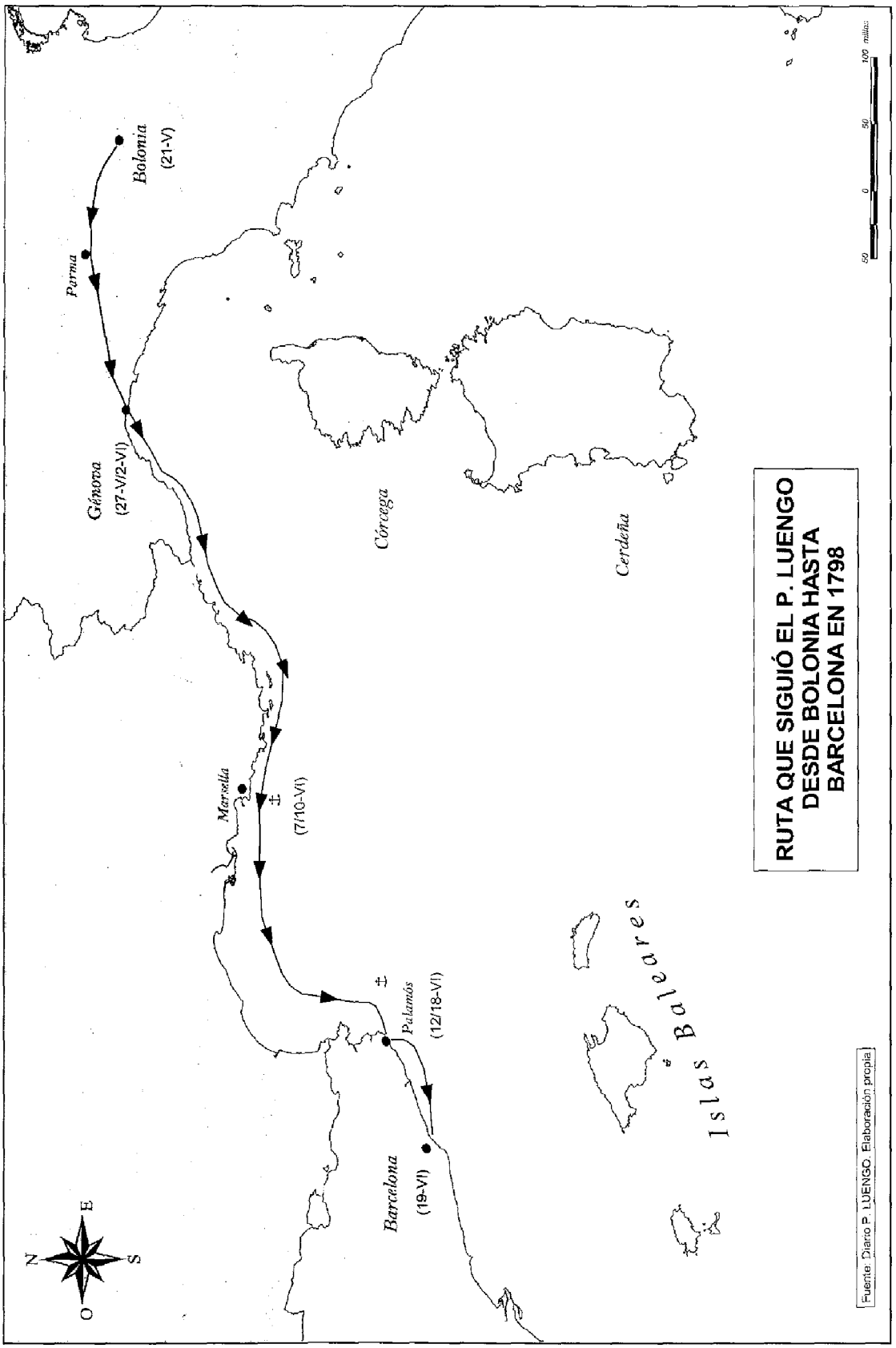

ANEXO DOCUMENTAL Nº 1

ANEXO DOCUMENTAL Nº 2

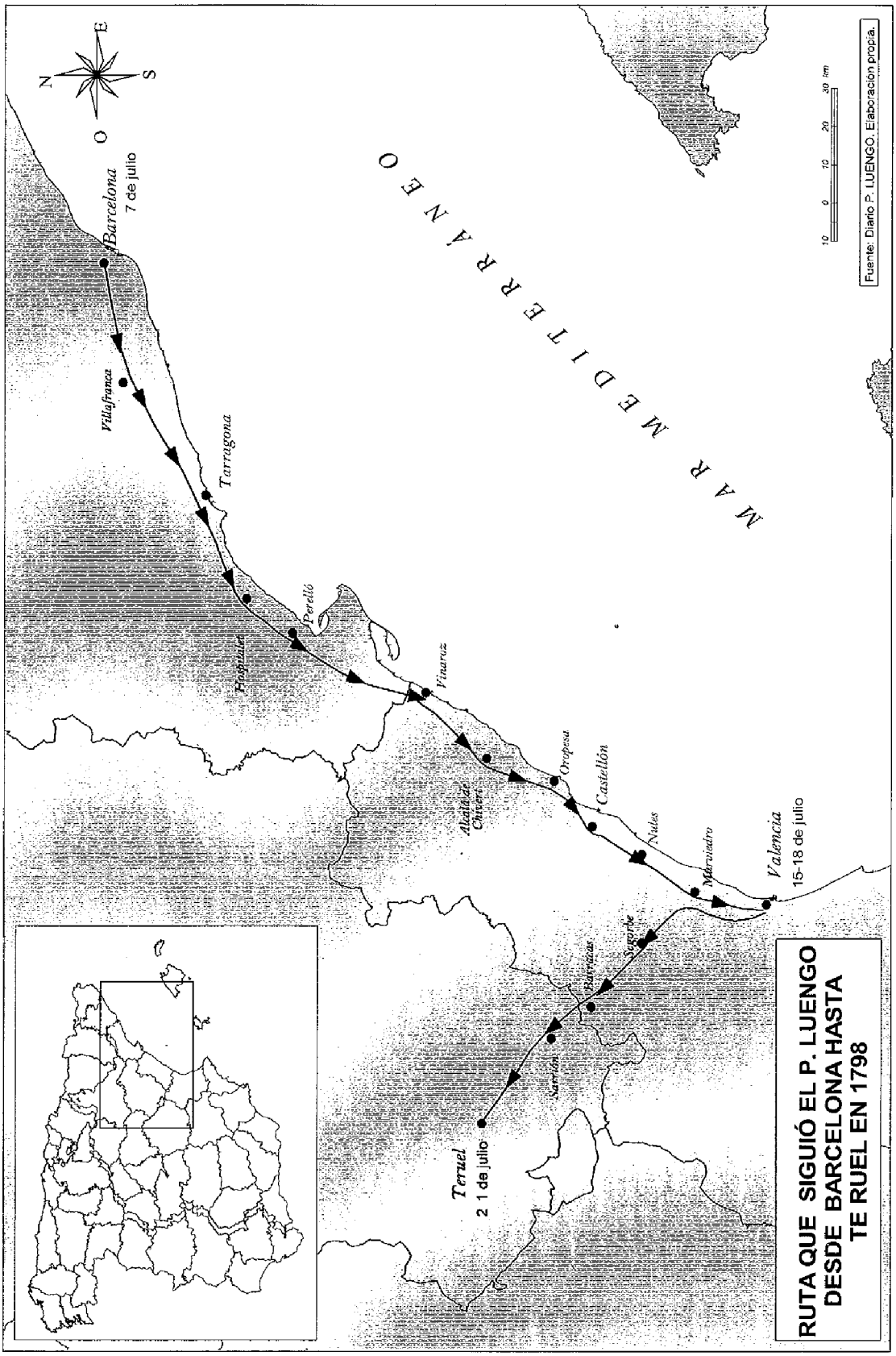

ANEXO DOCUMENTAL Nº 3

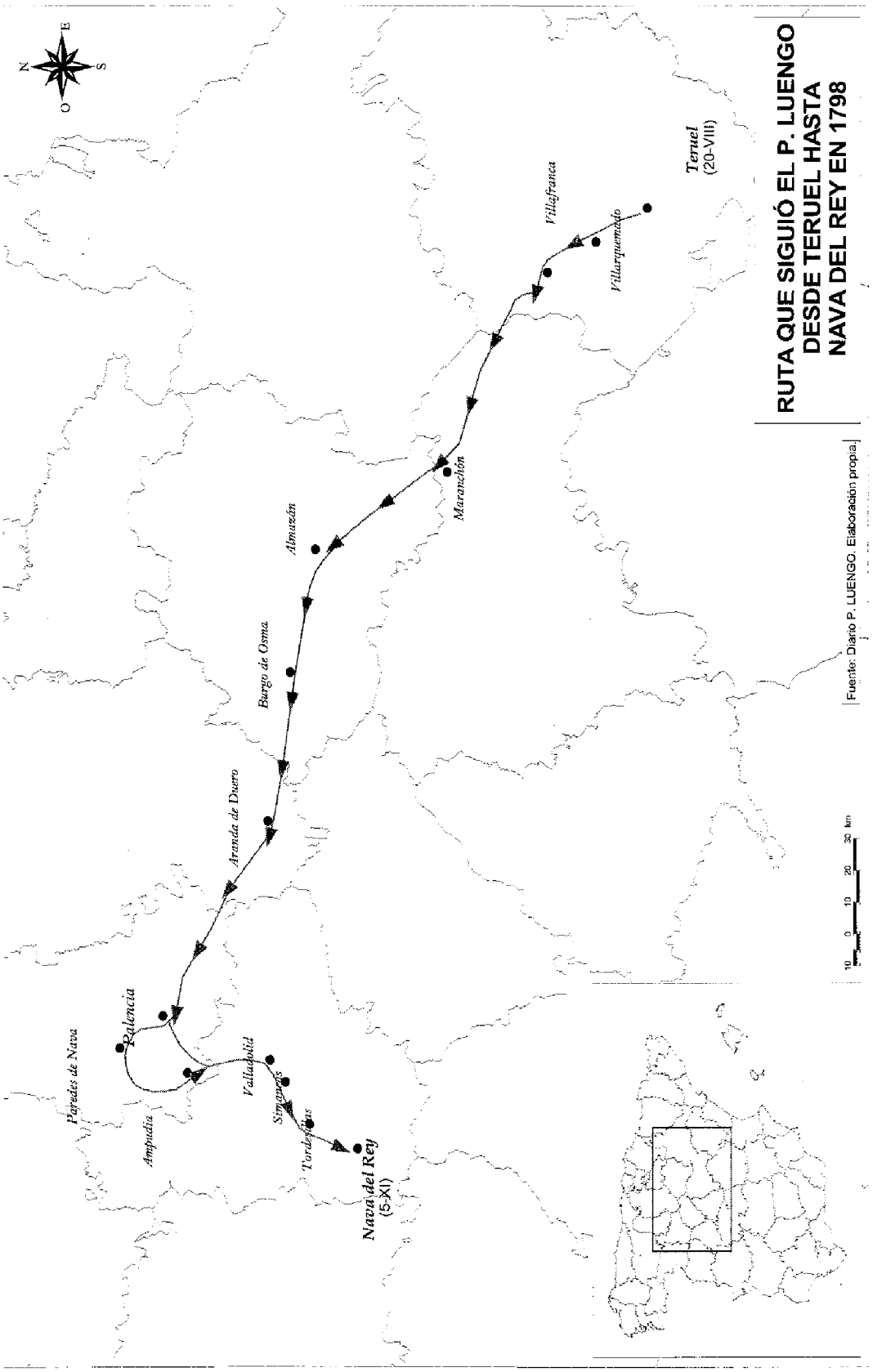

Anexo Documental Nº 4

Anexo Documental Nº 5

ANEXO DOCUMENTAL Nº 6

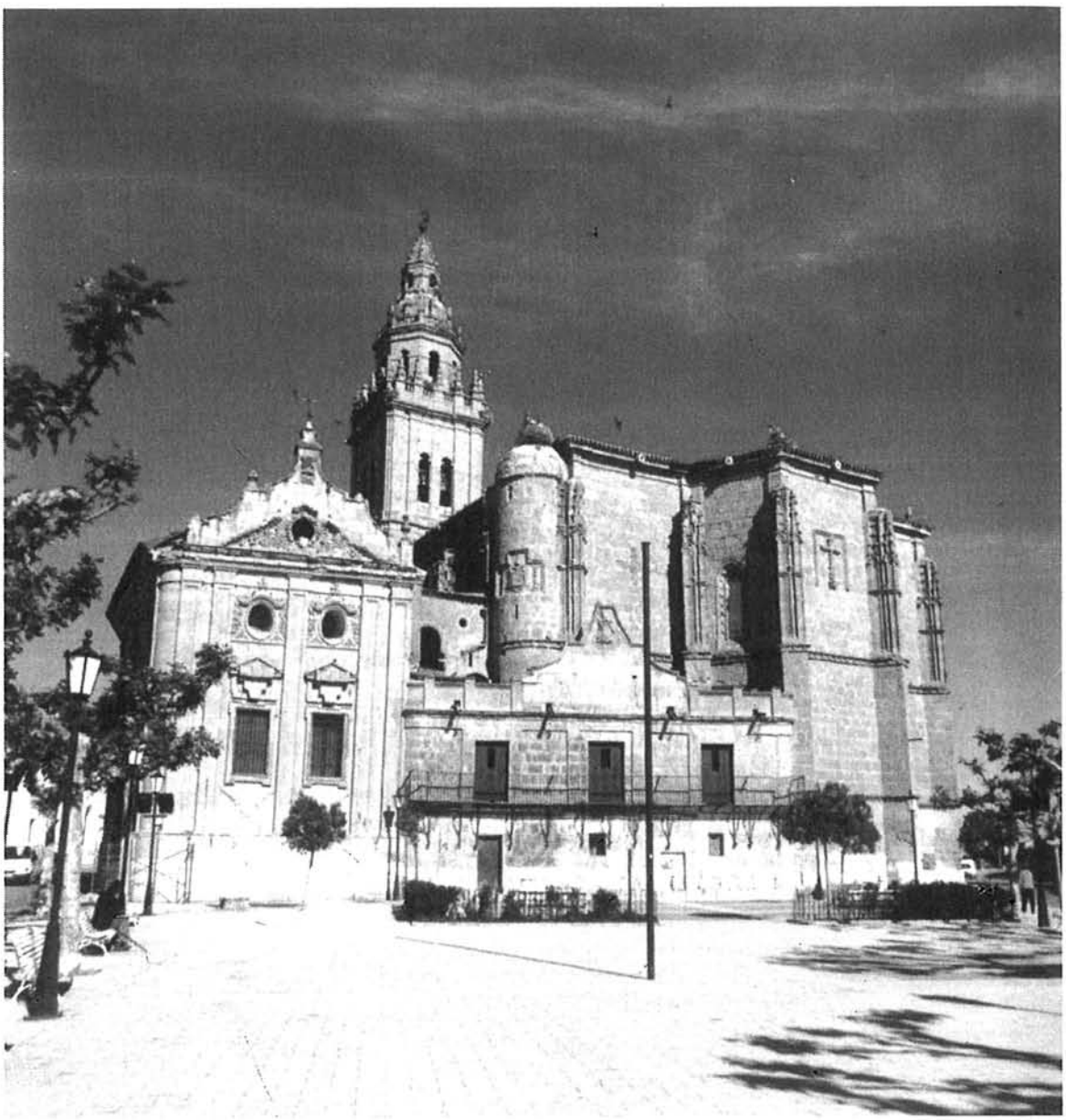

Anexo Documental Nº 7

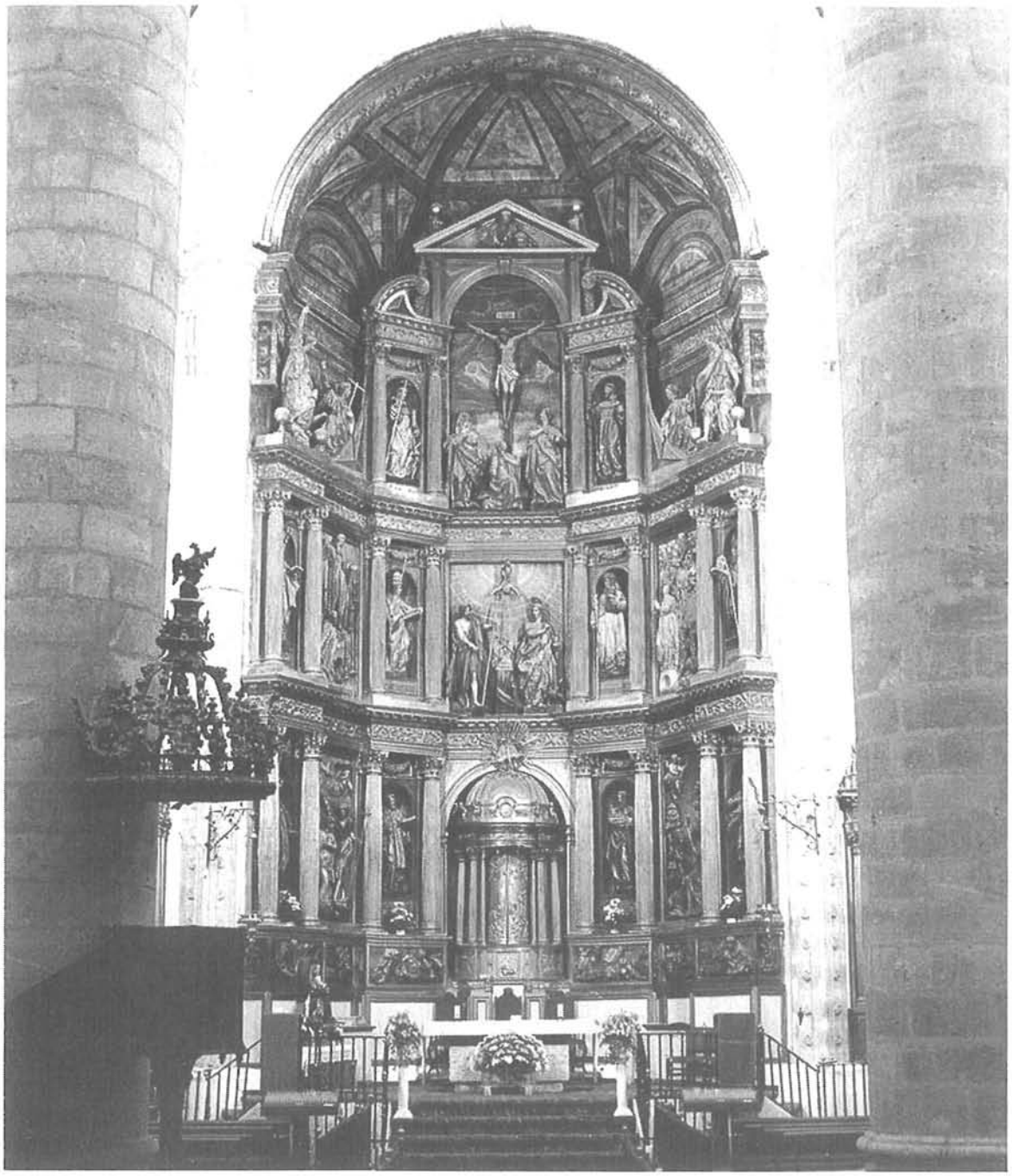

Anexo Documental Nº 8

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abarca, Sancho: 153.
Ablitas, Francisco Javier: 31, 97, 108, 131, 136.
Aguado, Manuel: 138, 189.
Aguado, Patricio: 189.
Aguilar Piñal, Francisco: 17, 153, 174.
Alaestante, María Ignacia: 34, 156.
Alaguero, José: 153.
Alaguero, Manuel: 35, 179.
Albani, Alejandro: 202.
Albani, Juan Francisco: 56.
Alcaraz Gómez, José Francisco: 153, 176.
Alcovero, Vicente: 108.
Alcudia, duque de la: 85, 190, 211.
Alfani, Onofre: 202.
Alfonso XII: 187.
Alonso Bermejo, Antonio: 185, 186, 187, 208.
Alperovich, Mosei S.: 79.
Altiaro, cardenal: 240.
Alvareda, Josefa: 33, 132, 145.
Alzolazas, Joaquín: 138, 139.
Amorenea, Joaquín: 65.
Andrés, Juan: 30, 87, 164, 197.
Antici, cardenal: 82, 240.
Antonelli, cardenal: 56.
Aponte, Manuel: (Véase Rodríguez Aponte, Manuel).
Aranda, conde de: 48, 153, 176, 178.
Aranjo [Araujo], ministro: 47.
Arascot, Félix: 34, 41, 156.
Arascot, Francisco: 41, 155, 156.
Arascot, Mariano: 34, 156.
Arce, Ramón José de: 222, 223.
Archetti, cardenal: 81.
Arévalo, Faustino: 27, 68, 215.
Argaiz, Juan Ignacio: 84.
Arias de Saavedra, Juan Andrés: 164.
Artigoni, monseñor: 50.
Artois, conde: 243.
Astengo, Lorenzo: 225.
Astorgano Abajo, Antonio: 48, 68, 78.
Avogrado, Juan: 50.
Azara, José Nicolás de: 12, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 30, 39, 40, 48, 49, 51, 53, 54, 56, 57, 58, 64, 70, 71, 72, 74, 82, 85, 86, 89, 94, 136, 143, 165, 205.
Azevedo, P.: 100.
Azpuru, Francisco: 100, 193.

Balzania, Francisco: 182.
Bañuelos, Gaspar: 217.
Baras Escolá, Fernando: 90.
Barceló, J.: (Véase Malagón Barceló, J.)
Bardaji [Bardaxi] y Azara, Dionisio: 27, 58.
Barroso, Antonio: 108.
Bartolomé, G.: 46, 51, 140, 175, 179, 204.
Bas, Narciso: 108.
Bastida, José: 83.
Batllori, Miquel: 68, 71, 78, 99.
Bedoya, José: 35, 179.
Beltrán, Felipe: 15, 214.
Benavente, Carlos: 108, 109, 186, 187.
Beovide, José: 138.
Berasategui, Olatz: 42.
Bergaz, Joaquín: 75, 221.
Bergaz, Martín Ignacio: 75, 221.
Bernardotte, general: 88, 92, 104.
Bernis, duque de: 150.
Berthier, general: 25, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 60, 70.
Berturini, arcipreste: 46.
Betoni, banquero: 22.
Bojadors, Juan Tomás: 163.
Bolgeni, Juan Vicente: 99, 100, 193, 194.
Bonaparte, José: 28, 60, 63, 74, 76, 84, 89, 99, 109.
Bonaparte, N.: 21, 22, 39, 67, 143, 161, 219, 242.
Bonet, Juan: 108.
Borja, Francisco de: 180.
Borja Oñez, Magdalena de: 180.
Bouncompagni, cardenal: 81.
Branciforte, marqués de: 168.
Brasas Egido, J. C.: 182.
Braschi, cardenal: 46, 50, 55, 56, 80.
Briesemeister, Dietrich: 79.
Brzozowski, P.: 22.
Burrieza Sánchez, Javier: 42, 180.
Busca, cardenal: 56.
Bustamante García, A.: 181.
Bustillos, P.: 58.
Bustos, Antonio Javier: 52.
Caballero, José Antonio: 40, 198, 244.
Cabarrús, conde de: 28, 29, 71.
Calatayud, Pedro de: 187, 218.
Caldera, Javier: 74.
Calderón, Basilio: 181, 182.
Calvo, Francisco Javier: 76, 103.
Campo, marqués de: 25, 27, 40, 58, 76, 85, 97, 102, 143, 181, 182, 186, 187, 190, 191, 198, 205, 215, 235.
Campo de Alange, conde de: 27, 58.
Campra, Joaquín: 35, 179, 190.
Campomanes (véase Rodríguez de Campomanes, P.)
Cantón, Pedro: 108.
Capelletti, José: 21, 22, 86, 89, 166, 201.
Caprara, cardenal: 46, 50, 65, 69, 81, 86.
Carandini, cardenal: 56, 82.
Carbonero González, Federico: 36, 185, 187, 195.
Cardaveraz, José: 109.
Carlos III: 11, 13, 15, 16, 17, 18, 26, 37, 38, 48, 66, 72, 90, 168, 176, 177, 180, 181, 182, 198, 203, 208, 215, 244.
Carlos IV: 23, 27, 29, 34, 37, 39, 40, 65, 76, 79, 84, 85, 95, 100, 107, 108, 109, 110, 138, 182, 208, 217, 228, 232, 244.
Carmona, Salvador: 185.
Carnicero, Antonio: 185.
Carrafa Trayetto, Francisco: 56, 231.
Carrera, Juan Mateo: 134, 140.
Cartagena, Miguel Francisco: 31, 33, 97, 110, 131, 145, 213.

Casali, cardenal: 56.
Casas, Simón de las: 49.
Caso González, José Miguel: 90.
Castañiza, José María: 107.
Castro, Jonás: 42.
Catalina II: 65, 78, 79, 81.
Cervoni, general: 63, 64.
Chantre y Herrera, José: 99, 192, 230.
Chiaramonti, Gregorio Bernabé: 61, 80.
Churriguera, Juan de: 185.
Clemente, Tomás: 16, 17, 18, 20, 21, 46, 50, 56, 57, 69, 86, 94, 108, 109, 123, 140, 150, 170, 184, 202, 229, 231, 239.
Clemente XIII: 16, 17, 18, 57.
Clemente XIV: 18, 20, 21, 46, 50, 56, 57, 69, 123, 140, 150, 170, 184, 202, 229, 231, 239.
Colonna, cardenal: 81.
Comoli, P.: 20.
Company, Joaquín: 167, 178, 203, 211.
Conti, príncipe de: 145.
Corazón de Jesús, María Antonia del: 123, 124, 158, 173.
Corominas, J.: 221.
Corona Barratech, Carlos: 36, 48.
Cortazar, Juan José: 76.
Cortés Peña, Antonio Luis: 20, 223.
Cubero, Agustín: 138.
Cuervo, Pedro José: 107.
Cummins, J.: 175.
Danvila y Collado, Manuel: 18.
Dávila, Joaquín: 217.
Despuig y Dameto, Antonio: 27, 46, 58, 71.
De la Plaza Santiago, F. J.: 180.
Díaz de Valdés, Pedro: 136.
Díez, Marta: 42.
Díez y Merino, Antonio: 35, 174, 178.
Díez Merino, Isidoro: 35.
Domínguez, Joaquín: 21, 50, 61, 68, 76, 78, 97, 99, 104, 153, 218, 223.
Domínguez Ortíz, Antonio: 223.
Doria, cardenal: 56, 81.
Doz, José: 86.
Dufot, general: 64.
Dugnani, cardenal: 61.
Dulcet, Juan: 33, 130, 131, 132, 144, 145.
Echezabal, José Antonio: 138.
Eckart, Anselmo: 97.
Egido, Teófanes: 15, 27, 42, 223.
Egusquiaguirre, Manuel: 109.
Eleta, Joaquín: 26, 35, 66, 72, 174, 176.
Ensenada, marqués de la: 36, 37, 177.
Esquilache, marqués de: 15, 28, 58.
Est, Hércules de: 238.
Est, María Beatriz de: 238.
Estanislao Augusto: 65.
Fabián y Fuero, Francisco: 26, 174.
Fabri, Manuel: 78, 159, 218.
Fajardo, Inés: 191.
Feijoo, Jerónimo de: 26.
Felipe, Dionisio de: 195.
Felipe II: 187, 215.
Felipe IV: 180.
Fernández, Roberto: 177.
Fernández Arrillaga, Inmaculada: 13, 14, 41, 52, 68, 97, 159, 160.
Fernández del Hoyo, Mª Antonia: 182.
Fernández de Moratín: 78, 94.
Fernández de Rojas, Juan: 226.
Fernando IV: 70, 237.
Fernando VI: 26, 35, 71, 176, 208.
Fernando VII: 29, 41, 71.
Ferrer: 46.
Ferrer Benimeli, José Antonio: 15, 17, 48, 109.
Florencio, J. A.: 226.

Floridablanca, conde de: 19, 21, 28, 85, 150, 151, 182, 215, 241.
Francisco II: 65.
Francisco Javier, San: 202, 220.
Frascati, cardenal: 56.
Frías, Lesmes: 68, 107, 223.
Fuensaldaña, condes de: 35, 178, 180.
Fuente, Diego de la: 37.
Gabrielli: 64, 68.
Gaddi, Pío: 163, 164, 212.
Gagliuffi, P.: 64.
Gallardo, José: 31, 33, 97, 109, 131, 145.
Gallego Moya, Elena: 68.
Gamarra, Lorenzo: 138.
Ganganelli, P.: 19, 20, 69, 140, 170, 202.
García, Alonso: 160.
García, Antonio Miguel: 36, 184.
García, Carlos: 235.
García, Ignacio: 38.
García [Garnica], Lorenzo: 108.
García Calvo, Juan Antonio: 42.
García de los Reyes, Antonio Miguel: 36.
García Fernández, Jesús: 42.
García Gallo, Jesús: 42.
García Ruipérez, M.: 26.
García Tapia, Nicolás: 177.
Garelli, P.: 78, 94, 153.
Gazzaniga, P.: 77, 99, 194, 230.
Gerdil, cardenal: 81.
Gijón, Francisco de Paula: 65, 179.
Gil de Albornoz, Pedro: 18, 158, 160.
Giménez, José: 15, 17, 35, 38, 42, 108, 153, 179, 184, 197.
Giménez López, Enrique: 15, 17, 38, 42, 108, 153, 184.
Ginesta, José: 130, 131.
Gioannetti, Andrés: 66, 77, 80, 86, 88, 169, 170.
Giopi, P.: 193.
Giorgi, cardenal: 57.
Gnecco: 21.
Gnudi, Abad: 22, 46, 79, 80.
Godoy, Manuel: 12, 24, 31, 37, 39, 40, 48, 85, 103, 108, 109, 168, 178, 190.
Goitia, Antonio: 76, 109, 110.
Goitia, Diego: 76, 109.
Gómez Ibarnavarro: 146, 176.
Gonzaga, Valentín: 81, 133, 135.
González, Jerónimo: 14, 74, 81, 107, 181, 186, 187, 195, 217.
González, Mª: 42.
González, N.: 74.
González Pisador, Agustín: 14, 186, 187.
Gorgo, P.: 20.
Goya, José: 218.
Goya, Pedro: 100, 193, 218, 219.
Gregoire, abate: 222.
Gregorie, obispo: 224, 225.
Gregorio, monseñor: 27, 48, 58, 61.
Grifini, P.: 77, 99, 194.
Grimaldi, Leopoldo: 21, 151.
Guastavillani: 52.
Guerra, Faustino: 75.
Guerras, A.: 185.
Gutiérrez de la Huerta: 76.
Helguera, Juan: 177.
Hernández Franco, J.: 19, 151.
Hernández García, Ricardo: 36, 41.
Herr, Richard: 40, 151.
Hervás, Lorenzo: 103, 104.
Idiáquez, Francisco Javier: 19, 200, 218.
Iriarte, Gregorio: 48.
Iturbe, capitán: 99.
Isla, Mª Francisca: 37.
Isla, José Francisco: 37, 184.
Iturriaga, Manuel Mariano: 159.
Jiménez y Ocón, José Javier: 84.
José de Austria: 88.

Jovellanos, Melchor Gaspar de: 40, 76, 90, 136, 165, 197, 198, 244.
Konicki, P.: 20.
Kostka, Estanislao de: 186.
Labayen, Joaquín: 200.
Labre, Benito: 80.
Lainez, P.: 176.
Lamet, Pedro Miguel: 16.
Lancaster, Agustín de: 33, 121, 124, 130, 139.
Laurent, marqués de: 70.
La Parra López, Emilio: 31, 37, 39, 42, 85.
La Sala, Manuel de: 153.
Learte, Martín: 109.
Lechi [Lecchi], P.: 61, 135.
León Navarro, Vicente: 15.
Leopoldo, emperador: 88.
Lesueur: 51.
Livirani, cardenal: 82.
Llampillas, Javier: 98, 99.
López, Nicolás: 110.
López, Simón: 51.
López, Tomás: 36.
López Lerena: 164.
López Martínez, Antonio: 16.
Lorenzana, Francisco Antonio de: 26, 27, 29, 55, 58, 71, 89, 100, 163, 179, 183.
Lorenzo, Baltasar: 31, 96, 108, 131, 213.
Lorenzo, Matías: 235.
Lorenzo García, Santiago: 48, 108, 184.
Lorenzo Sanz, Eufemio: 191, 215.
Loyola, Íñigo de: 146, 162.
Luengo Rodríguez, Fernando: 11, 33, 34, 131, 152, 174, 197.
Luengo Tejedor, Francisca: 131.
Luis XVI: 47.
Luis XVIII: 243.
Macedonio, monseñor: 82.
Magnani, Agustín: 78.
Magnani, Antonio: 78.
Malagón Barceló, Javier: 26.
Malvasía, José de: 46.
Malvasia, monseñor: 46.
Malvezzi, Vicente: 28.
Mamachi: 235.
Maneiro, Juan Luis: 218.
Manfriedini: 84.
March, José M.: 74, 87, 100.
Marchetti, abate: 62, 64, 80.
Marco, Juan Antonio: 42.
Marconi, abate: 80.
Mariana, Juan de: 15.
Mariano Arascot: 156.
María Antonia de Parma: 99, 173.
María Luisa (de Parma): 27, 178, 199.
M.ª Teresa de Austria: 88.
Marotti, P.: 55.
Martínez, Miguel: 17, 182, 236.
Martínez Aguilar, C.: 153.
Martínez Gomis, Mario: 17.
Martín de Villacomer, Francisco: 36, 184.
Martín Díez, Juan José: 215.
Martín González, Juan José: 180, 181.
Masdeu, P.: 193, 197.
Massena, general: 52, 70.
Mata, Salvador: 181, 182.
Matarredona, E.: 42.
Mattei, cardenal: 59, 63, 82.
Mauri, cardenal: 82.
Mazarredo y Salazar, José de: 63.
Mazzeo, Guido: 99.
Medina, Francisco de Borja: 22.
Meléndez Valdés: 40, 198.
Mena y Paniagua, Manuel: 33, 94, 121, 124, 131, 136, 145.
Menchaca, Roque: 76, 89.
Mendoza, Manuel: 108, 175, 208.

Merino, Roque: 35, 171, 174, 182.
Merino Beato, Mª Dolores: 182.
Messerati, P.: 231.
Mestre Sanchís, Antonio: 15, 17.
Molinero, Fernando: 177.
Moner, Francisca: 133.
Monge Solórzano, José Agustín: 185, 187.
Monroy, Angélica: 42.
Montero, Pedro: 74.
Montoya, Joaquín: 200.
Moñino, José: 19, 85, 150, 151, 198, 200, 205, 208, 244.
Morales, Carlos: 42.
Muñoz Cote, Manuel: 108.
Muriel, Domingo: 218.
Múzquiz, Rafael: 27, 72, 211, 212.
Muzzarelli, P.: 60.
Napoleón, José: 27, 39.
Negrete, monseñor: 27, 58.
Nelson, almirante: 63, 143.
Nieto Aperregui, Manuel: 84.
Nöel, C.: 223.
Nuño, Francisco: 185.
O'Neill, Ch.: 21, 50, 61, 68, 76, 78, 97, 99, 104, 153, 218.
Olaechea Albistur, Rafael: 27, 48, 49, 68, 82, 99, 109, 151, 175.
Onorati, cardenal: 184.
Ordoqui, Francisco Antonio: 38.
Orleans, duque de: 145, 243.
Orozco: 87.
Ortega, Isabel: 42.
Ortega, Maite: 42.
Ortou, gobernador: 133.
Osma, P.: 35, 72, 108, 176, 178, 244.
Otamendi, Juan: 38, 138.
Otero, José: 102.
Oyarzabal, Domingo: 109.
Pablo I: 65, 241.
Pacheco y de Leiva, E.: 50.
Palafox y Mendoza, Juan de: 35, 124, 175, 176, 208.
Palencia Flores, C.: 26.
Pallavicini, cardenal: 81.
Palomares, Valentín: 35, 179.
Panizoni, Luis: 231.
Parada, Joaquín: 28, 64.
Parma, duque de: 18, 23, 192, 231, 232, 237.
Parma, duque de Parma: 18, 23, 31, 61, 71, 82, 85, 86, 98, 99, 100, 101, 105, 108, 161, 192, 193, 231, 232, 237.
Parrado del Olmo, J. Mª: 191.
Pedralvez, P.: 136.
Pentiebra, duquesa de: 144.
Peramás, P.: 17.
Perelli, Juan: 231.
Pérez, Francisco: 108.
Pérez, Luis: 178.
Pérez de Prado, obispo: 173.
Pérez de Velasco, Juan: 131.
Pérez Martínez, Diego: 181, 182.
Perotes, Francisco Javier: 99.
Petisco, José: 218, 219.
Petisco, Manuel: 219.
Pignatelli, José de: 74.
Pinazo, Antonio: 86, 87.
Pinedo Iparraguirre, Isidoro: 15, 42, 150, 205.
Pío IX: 185.
Pío VI: 13, 20, 21, 22, 26, 27, 29, 38, 46, 50, 53, 54, 55, 59, 60, 61, 66, 71, 79, 89, 100, 106, 141, 143, 159, 194, 229, 231, 238, 239, 240, 241.
Pío VII: 41, 61, 231.
Pla, Francisco: 59, 78.
Pla, Primitivo: 42, 59.
Pombal: 97.
Portillo Valdés, José Mª: 18.

Pou, Bartolomé: 46.
Pozzi, Cesáreo: 99.
Provenza, conde de: 243.
Quesada, gobernador: 220.
Quiñones, Baltasar: 58, 141, 142, 162, 163, 164, 212.
Ramírez, Luis: 109.
Ramos, Custodio: 213.
Ramos, Lázaro: 31, 33, 97, 109, 127, 131, 137, 145, 192, 213, 219.
Rávago, Francisco de: 26, 35, 176.
Regis, Juan Francisco de: 125.
Reglá, J.: 48.
Renzi, Bernardina: 160.
Requeno, abate: 48.
Revuelta González, Manuel: 103.
Rezzonico, Carlos: 82, 240.
Ricci, Lorenzo: 19, 20, 21, 57, 76, 163, 170.
Rico, Félix: 157, 162, 173.
Rivas: 144, 145.
Rivera, Manuel L.: 187.
Rivera Vázquez, Evaristo: 16.
Roberti, P.: 109.
Roda y Arrieta, Manuel de: 49, 198, 205, 222, 244.
Rodrigo Mancho, R.: 153.
Rodríguez, Francisco: 11, 35, 158, 183, 186.
Rodríguez, Lorenza: 36, 183.
Rodríguez, Ramón: 110.
Rodríguez Aponte, Manuel: 78, 94.
Rodríguez Chico, Fernando: 38, 131.
Rodríguez Chico, Francisco: 11, 14, 35, 158, 186.
Rodríguez Chico, Isabel: 11.
Rodríguez de Arellano, José: 26.
Rodríguez de Campomanes, Pedro: 18, 28, 71, 198, 222, 223.
Rodríguez Laso [Lasso], Nicolás: 68, 78, 94, 152.
Rodríguez Laso [Lasso], Simón: 33, 94, 121.
Rodríguez Rodríguez, José Manuel: 41, 43.
Rodríguez Tramón, Francisco: 131.
Rodríguez y Fernández, Ildefonso: 191.
Rohan, Manuel de: 161.
Romberg, P.: 20.
Rubio, Mariano: 17, 108.
Ruiz, José: 99.
Ruiz, Juan Miguel: 84.
Ruiz Jurado, Manuel: 15.
Rusconi, monseñor: 63.
Saajosa, Agustín: 153.
Saavedra, Andrés de: 30.
Saavedra, Francisco: 31, 40, 166, 199.
Sabatini, F.: 177.
Sabinas, Antonio José: 150.
Sáez Gallego, Mª José: 42, 221.
Sagrati: 79.
Saint Cyr, Gouvion: 70.
Sainz, Juan: 110.
Sáinz Guerra, José Luis: 181, 182.
Salinas Moñino: 28.
Sánchez, Ángel: 42.
Sánchez, Félix: 156.
Sánchez, Gaspar: 15, 16, 26, 38, 42, 156.
Sánchez Blanco, Francisco: 16.
Sánchez González, Ramón: 26.
Sancho Abarca: 153.
Santa Cruz, princesa de: 143, 185, 204.
Sanz, Manuel: 218.
Saravia, A.: 21.
Sarrió, Nicolás de: 217.
Saseta, Juan Crisóstomo: 110.
Schop Soler, Ana Mª: 79.
Scordialo, P.: 231.
Serrano, Francisco: 84.

Severoli, Antonio Gabriele: 159.
Shicara, P.: 202.
Simoa: 46.
Sierra Nava-Lasa, L.: 26.
Soler, Miguel Cayetano: 42, 199, 207.
Soler, Emilio: 42.
Somaglia, cardenal: 50, 56, 82.
Soto, Antonio: 138, 139.
Squilace, marqués de: 58.
St. Clair Segurado, Eva Mª: 175.
Stoffer, teniente general: 131.
Tegén, Isabel: 191.
Tejada, marquesas de: 191.
Tejedor, José: 194, 195.
Tevar, Francisco: 108.
Tietz, Manfred: 79.
Tineo, Juan María: 76, 90, 165.
Torre, Juan Francisco de la: 34, 156, 178.
Tova: 46.
Truquet: 94.
Ulloa, Antonio de: 177.
Urquijo, Mariano Luis de: 29, 31, 37, 40, 71, 244.
Urrea Fernández, Jesús: 181, 191.
Val, Diego: 31, 35, 97, 109, 131, 136, 179.
Valparaiso, conde: 177.
Valdivieso, Juan Marcelo: 217.
Vallejo García-Hevia, José Mª: 223.
Vas, Narciso: 108.
Vauchelle, A.: 222.
Vázquez, José R.: 42.
Velandia y Agurto, Fco. A.: 191.
Velasco, Javier: 49.
Vergara, Bernardo: 190.
Vesolina, princesa: 99.
Villacomer, Francisco Martín de: 36, 184.
Villans, capitán: 31, 32, 33, 106, 112, 119, 120, 123, 125, 127, 137.
Villanueva, Juan: 110, 225.
Villena, marqués de: 180.
Vincenti, Hipólito: 82.
Vivar, Francisco: 107, 147.
Williams, Michael E.: 181.
York, duque de: 56.
Zabala [Zavala], Joaquín: 109, 150.
Zabala Errazri, Arantza: 150.
Zabbini, Giorgia: 42, 46, 50.
Zaccarias, P.: 202.
Zalenski, S.: 79.
Zamboni: 45, 46, 50.
Zelada, Francisco Javier: 57, 82.
Zubiauz, P.: 218.
Zuluaga, Domingo: 89.

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVO GENERAL DIOCESANO DE VALLADOLID (A. G. D. Va.)

– Sección: *Nava del Rey.*
  – Bautismos. 1.13.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (A. G. S.)

– Sección: *Gracia y Justicia.*
  – Leg. 675
  – Leg. 676
– Sección: *Estado.*
  – Leg. 3.526
  – Leg. 5.042
  – Leg. 5.050
  – Leg. 5.054
– Sección: *Dirección General del Tesoro*
  – Leg. 1: Inventario 27
– Sección: *Dirección General de Rentas*
  – 1ª remesa, libro 647.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE VALLADOLID (A. H. P. Va.)

– Sección: *Protocolos.*
  Leg. 13.584.
– Sección: *Biblioteca.*

ARCHIVO MUNICIPAL DE NAVA DEL REY (A. M. NAVA DEL REY)

– Caja: 676. Carpeta: 7.962.
– Caja: 681. Carpeta: 7.971.
– Caja: 12. Carpeta: 106.

–Secc.: *Fotografías.*

ARCHIVO HISTÓRICO DE LOYOLA. Azpeitia (A. H. L.)

– Sección: *Escritos de jesuitas del siglo XVIII*:
  – *Colección de Papeles Curiosos o Varios* del P. Luengo
  – *Diario de la expulsión* ... del P. Luengo.
  – *Diario y viajes del P. Goitia. Cajas 9 a 7.*
  – *Catálogo Prov. Hisp. (1818)*
  – *El amor mutuo y perpetuo entre Santa Teresa y la Compañía de Jesús* del P. Joaquín Montoya. Caja 22.
  – *Manuscritos del P. Diego Goitia. Cajas 8 a 9.*
  – *Manuscritos del P. Faustino Arévalo. Cajas 43 a 49.*
  – *Manuscritos del P. Roque Menchaca. Cajas 50 a 55.*

ARCHIVO DEL PALACIO REAL. Madrid (A. P. R.)

– Sección: III.
  – Leg.: 6498

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Madrid (A. H. N.)

– Sección: *Estado.*
  – Leg. 3.518: *Lecciones de Política.* Sobre varias instancias de 1814 y 1815 del jesuita Francisco Pla. Incluye un listado de su producción literaria.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. Madrid (R. A. H.)

– Sección: *Jesuitas.*
– Leg. nº 9

SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO

– Sección: Castilla la Vieja
  – Nº 244
  – Nº 245
  – Nº 246
  – Nº 249

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR PIÑAL, F.: *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, C.S.I.C., Madrid, 1981.

ALCARAZ GÓMEZ, José Francisco: *El padre Rávago, confesor del Rey (1747-1755)*, Universidad de Granada, 1993.

– *Jesuitas y reformismo. El P. Francisco de Rávago (1747-1755)*, Valencia, 1995.

ALPEROVICH, Moisei S.: «La expulsión de los jesuitas de los dominios españoles y Rusia en la época de Catalina II», en Coloquio Internacional *Los jesuitas españoles expulsos: su contribución al saber sobre el mundo hispánico en la Europa del siglo XVIII*, Berlín, abril de 1999, publicadas por Manfred Tietz y Dietrich Briesemeister, Vervuert, Iberoamericana, 2001

ASTORGANO ABAJO, A.: «El conde de Aranda y las necesidades económicas del abate Requeno en 1792», en *El conde de Aranda y su tiempo*, II, «Inst. Fernando el Católico», C.S.I.C., Zaragoza, 2000, pp. 559-578.

– «Encuentro del padre Arévalo con el inquisidor jansenista, Nicolás Rodríguez Laso, en la Italia de 1788», en *El Humanismo extremeño*, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, Trujillo, 1998, pp. 381-401.

AZARA, José Nicolás de: *El espíritu de D. José Nicolás de Azara descubierto en su correspondencia epistolar con D. Manuel de Roda*, Imprenta de J. Martín Alegría, Madrid, 1846.

BARAS ESCOLÁ, Fernando: *El reformismo político de Jovellanos: nobleza y poder en la España del siglo XVIII*, Univ. de Zaragoza, 1993.

BARCELÓ, J.: «Los escritos del cardenal Lorenzana», en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 4 (1972).

BARTOLOMÉ, G.: *Jaque mate al obispo virrey. Siglo y medio de sátiras y libelos contra don Juan de Palafox y Mendoza*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1991.

BATLLORI, M.: *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos (1767-1814)*, Ed. Gredos, Madrid, 1966.

– «El Colegio de España en Bolonia a finales del siglo XVIII», *Studia Albornotiana*, XII, Zaragoza, (1972), pp. 641-669.

BURRIEZA SÁNCHEZ, Javier: *Una isla de Inglaterra en Castilla.* Catálogo de la Exposición sobre el Colegio de Ingleses, Valladolid, 2000.

– «Valladolid, capital jesuítica de Castilla», *Poder, pensamiento y cultura en el Antiguo Régimen*, Colección Lankidetzan, 23, Donostia, 2002, pp. 133-156.

BUSTAMANTE GARCÍA, Agustín: *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano. (1561-1640),* Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1983.

CALDERÓN, Basilio; SÁINZ GUERRA, José Luis; MATA, Salvador: *Cartografía histórica de la Ciudad de Valladolid*, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 1991.

CARBONERO GONZÁLEZ. Federico: *Historia de La Nava del Rey*, Imprenta y Librería de F. Santarén Madrazo, Valladolid, 1900. (Edición facsímil de la 1ª Edición. Valladolid. Institución Cultural Simancas. 1981).

CASO GONZÁLEZ, José Miguel: *Vida y obra de Jovellanos*, Caja de Asturias, 1993.

COLECCIÓN GENERAL DE LAS PROVIDENCIAS hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía que existían en los dominios de S.M. de España, Indias e islas Filipinas, a consecuencia del real decreto de 27 de febrero y pragmática sanción de 2 de abril de este año. Parte primera (Madrid, 1767); Parte segunda (Madrid, 1769); Parte tercera (Madrid, 1769); Parte cuarta (Madrid, 1774).

COROMINAS, Joan: *Diccionario crítico etimológico de la Lengua Castellana*, Gredos, Madrid, 1954.

CORONA, Carlos: «Sobre el conde de Aranda y sobre la expulsión de los jesuitas», en *Homenaje al Dr. D. Juan Reglá* (1975), 2 vols.

CORTÉS PEÑA, Antonio Luis: «Campomanes contra los jesuitas», *Historia 16,* 103, 1984, pp. 33-38.

– «Algunos ejemplos del control gubernamental sobre los jesuitas tras la expulsión», en *Disidencias y Exilios en la España Moderna*, Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, Alicante, 27-30 de mayo de 1996, C.A.M., A.E.H.M. y Univ. de Alicante, 1997.

CUMMINS, J.: «Palafox, China and the Chinese Rites Controversy», en *Revista de Historia de América*, 52, 1961.

DANVILA Y COLLADO, Manuel: «El reinado de Carlos III», *Historia General de España*, Tomo III, El Progeso ed., Madrid, 1891.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: «Campomanes, los jesuitas y dos hermandades madrileñas», en *Anales del Instituto de Estudios madrileños*, III (1968), pp. 219-224.

EGIDO, Teófanes: «Motines de España y proceso contra los jesuitas. La pesquisa reservada de 1766», *Estudio Agustiniano*, XI (1976), pp. 219-260.

– «La expulsión de los jesuitas de España», *Historia de la Iglesia en España*, Vol. IV, Madrid (1979), pp. 745-792.

– *Carlos IV*, Arlanza Ediciones, Madrid, 2001.

EGIDO, T. y PINEDO, I.: *Las causas «gracísimas» y secretas de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Fundación Universitaria, Madrid, 1994.

FABBRI, M.: «Il contributo dei gesuiti spagnoli espulsi in Emilia e Romagna al dibattito culturale italiano», en *Presenze spagnole a Bologna. Presenze bolognesi in Spagna nel '700*, Associazione cultura e arte del '700, Bologna, 6-18 febbraio 1996.

FELIPE, Dionisio de: *Fundación de los Redentoristas en España. Una aventura en dos tiempos*, El Perpetuo Socorro, Madrid, 1965.

FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada: «El Archivo de Loyola en tiempos de la expulsión y las aportaciones de los jesuitas llegados de Italia», en *Revista de Historia Moderna*, Nº 15, Universidad de Alicante (1996), pp. 137-148.

– «El exilio de un jesuita mejicano en Italia y las impugnaciones que recibió su crítica teológica», en *Religiosidades, adoctrinamientos y represiones, «I Conferencia Internacional Hacia un Nuevo Humanismo». El Hispanismo angloamericano: aportaciones problemas y perspectivas sobre Historia, arte y literatura españolas (siglos XVI-XVIII)*, Universidad de Córdoba (Argentina), 10-13 de septiembre de 1997. Edit. Tipografía Católica, Córdoba, 1997. Vol. I, p. 417 (abstract).

– «Profecías, coplas, creencias y devociones de los jesuitas expulsos durante su exilio en Italia», en *Revista de Historia Moderna*, Universidad de Alicante, 16 (1998), pp. 83-98.

– «La crítica teológica del P. Manuel Iturriaga y las impugnaciones que recibió en Italia», en *El hispanismo anglonorteamericano: aportaciones, problemas y perspectivas sobre Historia, Arte y Literatura españolas (siglos XVI-XVIII)*, Actas de la I Conferencia Internacional «Hacia un Nuevo Humanismo», C.I.N.H.U. Vol. II., Córdoba, 2001, pp. 703-713.

– *El legado del P. Luengo*, Instituto Alicantino de Cultura «Juan Gil-Albert», Alicante, 2003, 2 vols..

– «Deportaçao do Brasil e prisão nos cárceles portuguesas de un jesuíta alemão: O P. Anselmo Eckart», en Revista *Broteria*, Lisboa, nº 2, vol. 156 (Favereiro, 2003), pp. 171-188.

FERNÁNDEZ DEL HOYO. M.ª Antonia: *Desarrollo urbano y proceso histórico del Campo Grande de Valladolid*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 1981.

FERNÁNDEZ DE ROJAS, Juan - FLORENCIO, Fco. Agustín (pseud.): *Crotalogía o Ciencia de las Castañuelas*, Madrid, 1792; del mismo autor: *Impugnación literaria a la crotalogía erudita*, Madrid, 1792.

FERNÁNDEZ, Roberto: *La España de los Borbones. Las reformas del siglo XVIII*, Historia 16 - Historia de España, 18, Madrid, 1996.

FERRER BENIMELI, José Antonio: «Los jesuitas y los motines en la España del siglo XVIII» en *Coloquio Internacional «Carlos III y su siglo»*, Tomo I, Madrid, 1990, pp. 453-484.

– «Córcega vista por los jesuitas andaluces expulsos», en *Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, C.S.I.C., Madrid, 1996.

– «Aproximación al viaje de los jesuitas expulsos desde España a Córcega», *El mundo Hispánico en el siglo de las luces*, Complutense, Madrid (1996), pp. 605-622.

FRÍAS, Lesmes: «El almacén de regalías de Campomanes», en *Razón y Fe*, LXIV (1922), pp. 323-343 y 447-463.

– *Historia de la Compañía de Jesús en su Asistencia Moderna de España*, T. I, Razón y Fe Ed., Madrid, 1923 y T. II, Madrid, 1944.

GALLEGO MOYA, Elena: *Faustino Arévalo como editor de textos cristianos: la Hymnodia Hispanica*, Universidad de Murcia, CD-Rom (I.S.B.N. 84-7684-8743-0).

GARCÍA RUIPÉREZ, M.: «El Cardenal Lorenzana y las juntas de caridad», en *Hispania Sacra*, 75, Madrid (1985), pp. 33-58.

GARELLI, P.: «Vicende del Collegio di San Clemente noto como "Collegio di Spagna" durante il secolo XVIII», en *Presenze spagnole a Bologna. Presenze bolognesi in Spagna nel '700*, Associazione cultura e arte del '700, 6-18 febbraio 1996, Bologna, 6-18 febbraio 1996, pp. 21-23.

– «Leandro Fernández de Moratín, un ilustre ospite spagnolo a Bologna nella seconda metà del secolo XVIII», en *Presenze spagnole a Bologna. Presenze bolognesi in Spagna nel '700*, Associazione cultura e arte del '700, Bologna, 6-18 febbraio 1996.

GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique: «El viaje a Italia de los jesuitas españoles expulsos» en *Quaderni di filologia e lingue romanze*, 7, Macerata (1992), pp. 41-58.

– «El Ejército y la Marina en la expulsión de los jesuitas de España», en *Hispania Sacra*, XLV, 92, CSIC, Madrid (1993), pp. 577-630

– *El fin del Antiguo Régimen. El reinado de Carlos IV*, Historia 16 «Temas de hoy», 20, Madrid, 1996.

GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique y MARTÍNEZ GOMIS, Mario: «La llegada de los jesuitas expulsos a Italia según los diarios de los padres Luengo y Peramás», en *Relaciones Culturales entre Italia y España*, Ed.: J. A. Ríos y E. Rubio, Universidad de Alicante, Alicante (1995), pp. 63-77.

GUERRA, Antonio: *Oración fúnebre... a la buena memoria del Siervo de Dios Herm^no^ Antonio Alonso Bermejo...*, Imprenta del Riego, Valladolid, 1760.

HELGUERA, Juan; GARCÍA TAPIA, Nicolás; MOLINERO, Fernando: *El Canal de Castilla*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1990 [1988].

HERNÁNDEZ FRANCO, Juan: *La gestión política y el pensamiento reformista del Conde de Floridablanca*, Madrid, 1984.

HERR, Richard: *España y la revolución del siglo XVIII*, Aguilar Ediciones, Madrid, 1979.

LA PARRA LÓPEZ, Emilio: «La crisis política de 1799», en *Revista de Historia Moderna*, 8-9 (1988-1990), pp. 219-232.

– *La alianza de Godoy con los revolucionarios (España y Francia a fines del siglo XVIII)*, C.S.I.C., Madrid, 1992.

– *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Tusquets, Barcelona 2002.

LEÓN NAVARRO, Vicente: «Probabiliorismo frente a probabilismo. Felipe Beltran: un antijesuita doctrinal», en *Disidencias y exilios en la España Moderna*, Actas de la IV Reunión Científica de la A.E.H.M., Ed. Antonio Mestre Sanchís y Enrique Giménez López, Alicante, 1997, pp. 627-638.

LÓPEZ MARTÍNEZ, Antonio: «El patrimonio económico de los jesuitas en el reino de Sevilla y su liquidación en tiempos de Carlos III», en *Archivo Hispalense*, 217, Sevilla (1988), pp 35-60

– «El patrimonio rústico de los jesuitas en España. Una aproximación», en *Hispania*, LIX/3, 203 (1999), pp. 925-954.

LORENZO GARCÍA, Santiago: *La expulsión de los jesuitas de Filipinas*, Universidad de Alicante, 1999.

– «El conde de Aranda y la expulsión de los jesuitas de Filipinas», en *El conde de Aranda y su tiempo*, Vol. II, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2000, pp. 621-630.

LORENZO SANZ, Eufemio (coord.): *Historia de Medina del Campo y su Tierra*, Valladolid, 3 Vols. Valladolid, varios editores, 1986.

LUENGO, Manuel: *Memorias de un exilio. Diario de la expulsión de los jesuitas de los dominios del Rey de España (1767-1768)*; (Edición, estudio introductorio y notas de Inmaculada Fernández Arrillaga), Publicaciones, Universidad de Alicante, 2002.

MALAGÓN BARCELÓ, Javier: «La obra escrita de Lorenzana como arzobispo de México», en *Simposio Toledo Ilustrado*, Toledo, 1975, Vol. II, pp. 27-67.

– «Los escritos del Cardenal Lorenzana», en *Boletín del Instituto de Investigaciones bibliográficas*, 4 (1972), pp. 223-263.

MANEIRO, Juan Luis y FABRI, Manuel: *Vidas de Mexicanos Ilustres del siglo XVIII*, Univ. Nac. Autónoma de Méjico, Méjico, 1989.

MARCH, José M.: *El restaurador de la Compañía de Jesús, beato José Pignatelli y su tiempo*, Imprenta Revista «Ibérica», T. I, Barcelona, 1935, y T. II, Barcelona, 1944.

MARIANA, J.: *La educación real y la educación del rey*. Estudio introductorio de Luis Sánchez Agesta, Centro de Estudios constitucionales, Madrid, 1981.

MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, y DE LA PLAZA SANTIAGO, F. Javier: *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid. Tomo XIV. Parte Segunda. Monumentos religiosos de la*

Ciudad de Valladolid. (Conventos y Seminarios), Excma. Diputación de Valladolid, . Valladolid, Valladolid, 1987.

MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José y URREA FERNÁNDEZ, Jesús: *Catálogo Monumental de la Provincia de Valladolid. Tomo XIV. Parte Primera. Monumentos religiosos de la Ciudad de Valladolid. (Catedral, parroquias, cofradías y santuarios),* Excma. Diputación de Valladolid, Valladolid, 1985.

MARTÍNEZ AGUILAR, C. y RODRIGO MANCHO, R.: «Una tragedia celebrativa: D. Sancho Abarca (1765), del jesuita valenciano Manuel Lassala», en *El conde de Aranda y su tiempo*, Vol. II, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2000.

MARTÍNEZ GOMIS, Mario: «Los problemas económicos y de habitación de los jesuitas españoles exiliados en Córcega», en *Disidencias y exilios en la España Moderna*, Actas de la IV Reunión Científica de la A.E.H.M., Ed. Antonio Mestre Sanchis y Enrique Giménez López, Alicante, 1997, pp. 679-690.

MAZZEO, Guido: «Los jesuitas españoles del siglo XVIII en el destierro», en *Revista Hispánica Moderna*, 34 (1968), pp. 344-355.

MEDINA, F.: «Envío de jesuitas de la Rusia Blanca a la América Española. La correspondencia del P. Brzozowski en la corte de España», *Jezuicka ars historica*, Kraków, 2001.

MERINO BEATO, M.ª Dolores: *Urbanismo y arquitectura de Valladolid en los siglos XVII y XVIII.* 2 Vols., Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 1990.

MESTRE SANCHÍS, Antonio: «Religión y cultura en el siglo XVIII español», en *Historia de la Iglesia en España*, Vol. IV, B.A.C., Madrid, 1979, pp. 583-743.

– «La intolerancia doctrinal en el Siglo XVIII», *Instituciones de la España Moderna*, T. 2, Madrid, 1997, pp. 89-106.

MIGUEL LAMET, Pedro: *Yo te absuelvo, Majestad*, Ed. Temas de Hoy, Madrid, 1991.

NÖEL, C.: «Opposition to Enlightened Reform in Spain: Campomanes and the Clergy, 1765-1775», *Societas*, III, 1 (1973), pp. 21-43.

MONGE SOLÓRZANO, J. Agustín: *Vida, virtudes, dones sobrenaturales y milagros del Venerable Siervo de Dios, el Hermano Antonio Alonso Bermejo...* Salamanca. Oficina de la Santa Cruz, por Domingo Casero. 1784.

OLAECHEA, Rafael: «En torno al ex-jesuita Gregorio Iriarte, hermano del Conde de Aranda», en *Archivum Historicum Societatis Iesu,* 33 (1964), pp. 157-234.

– «José II y J. Nicolás de Azara: los dos viajes del Emperador austriaco a Roma», en *Miscelanea Comillas*, XLI (1964), pp. 77-153.

– «Algunas precisiones en torno al venerable Juan de Palafox», en *Montalban*, nº 5, Caracas (1976).

– «El Cardenal Lorenzana y los ex-jesuitas (Arévalo, Masdeu, Luengo, Bolgeni)», en *Archivum Historicum Societatis Iesu,* Roma (1982), pp. 80-160.

– *Las relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del siglo XVIII. La agencia de preces*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1999.

OLAECHEA, Rafael y FERRER BENIMELI, José Antonio: *El Conde de Aranda. I (Mito y realidad de un político aragonés)*, Ed. Librería General, Zaragoza, 1978.

– *El Cardenal Lorenzana en Italia*, Instituto «Fray Bernardino de Sahagún» de la Exma. Diputación de León, C.E.C.E.L., León, 1980.

– «El Cardenal Lorenzana y los ex-jesuitas (Arévalo, Masdeu, Luengo, Bolgeni)», en *Archivum Historicum Societatis Iesu*, LI (1982), pp. 80-160.

O'NEILL, C. E. y DOMÍNGUEZ, J. M.ª: *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, Madrid, 2001, 4 vols.

PACHECO Y DE LEIVA, E.: *El cónclave de 1774 a 1775. Acción de las Cortes católicas en la supresión de la Compañía de Jesús, según documentos españoles*, Madrid, 1915.

PALENCIA FLORES, C.: *El cardenal Lorenzana, Protector de la cultura en el siglo XVIII*, Toledo, 1946.

PINEDO IPARRAGIRRE, Isidoro: «Manuel de Roda y la expulsión de los jesuitas», *Razón y Fé*, 1.006, Madrid (1982), pp. 253-262.

– *Manuel de Roda (Su pensamiento regalista)*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1983.

PINEDO IPARRAGUIRE, Isidoro y ZABALA ERRAZTI, Arantza: «Bernis y Floridablanca: dos diplomáticos de la ilustración en la Campaña de extinción de los jesuitas (1769-1773)», en *Estudios de Geografía e Historia*, Deusto (1988), pp. 523-536.

PORTILLO VALDÉS, José María: «El Monitorio de Parma y la Constitución de la República Civíl en el "juicio imparcial" de Campomanes», *Iglesia, Sociedad y Estado en España, Francia e Italia (ss. XVII al XX)*, Inst. de Cultura «Juan Gil-Albert», Diputación de Alicante, Alicante, 1991, pp. 251-261.

REVUELTA GONZÁLEZ, M.: «La supresión de la Compañía de Jesús en 1820», en *Razón y Fe*, Nº 182 (1970), pp. 103-120.

RIVERA VÁZQUEZ, Evaristo: *Galicia y los jesuitas. Sus colegios y enseñanza en los siglos XVI al XVIII*, Galicia Histórica, La Coruña, 1989.

RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro: *Dictamen Fiscal de la Expulsión de los Jesuitas de España (1766-67)*. Edición, introducción y notas de Jorge Cejudo y Teófanes Egido. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1977.

RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ. Ildefonso: *Historia de la Muy Noble, Muy Leal y Coronada Villa de Medina del Campo*, Imprenta de San Francisco de Sales, Madrid, 1903-1904.

RUIZ JURADO, Manuel: «Los motines de 1766 y los inicios de las crisis del Antiguo Régimen», en *Estudios sobre la revolución burguesa en España*, Madrid, 1979, pp. 51-111.

SÁNCHEZ BLANCO, Francisco: *El Absolutismo y las Luces en el reinado de Carlos III*, Marcial Pons - Historia, Madrid, 2002.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Ramón: «El partido de Alcaraz a través de las relaciones del Cardenal Lorenzana», en *Al-Basit*, 28, Instituto de Estudios albacetenses, Albacete (1991), pp. 15-75.

SCHOP SOLER, Ana María: *Las relaciones entre España y Rusia en la época de Carlos IV*, Universidad de Barcelona, 1971.

SIERRA NAVA-LASA, L.: *El Cardenal Lorenzana y la Ilustración*, Fundación Universitaria Española, Seminario Cisneros, Madrid, 1975.

ST. CLAIR SEGURADO, Eva M.ª: *Dios y Belial en un mismo altar. Los ritos chinos y malabares en la extinción de la Compañía de Jesús*, Publicaciones. Universidad de Alicante, 2000.

VALLEJO GARCÍA-HEVIA, José M.ª: *La Monarquía y un ministro, Campomanes*, Ed. Centro de Estudios políticos y constitucionales, Madrid, 1997.

VAUCHELLE, A.: «Reacciones de dos eclesiásticos españoles ante la carta del abate Gregoire al Inquisidor General Arce», *en Trienio*, 17, mayo 1991, pp. 21-34.

Vida del V. Siervo de Dios Antonio Alonso Bermejo, fundador del Hospital de San Miguel, en la Villa de La Nava del Rey. (Traducción del italiano por León Carbonero y Sol). Sevilla, Imp. de D. A. Izquierdo, 1864.

VV. AA.: *Historia de Valladolid. Vol. V. Valladolid en el siglo XVIII*, Ateneo de Valladolid, Valladolid, 1984.

WILLIAMS, M. E.: *St. Alban's College. Valladolid. Four Centuries of English Catholic Presence in Spain*, C. Hurst & Comp., London - St. Martin's press, New York, Valladolid, 1986.

ZALENSKI, S.: *O gesuiti nella Rusia Bianca*, Prato, 1880.

ISBN 847908782-X
9788479087821
http://publicaciones.ua.es

MG
MONOGRAFÍAS

EL RETORNO DE UN JESUITA DESTERRADO

Viaje del Padre Luengo desde Bolonia a Nava del Rey (1798)

La expulsión de los jesuitas en 1767 fue uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en la España de Carlos III. Los desterrados en Italia escribieron diarios entre los que resalta el del P. Manuel Luengo, conocido por recoger las experiencias diarias de aquellos jesuitas durante los años de su exilio (1767-1815).

Este libro incluye la transcripción íntegra del tomo 32 de ese Diario, dedicado a 1798, un año significativo políticamente y en el que se realiza el viaje de vuelta a sus lugares de origen de muchos de aquellos jesuitas.

Inmaculada Fernández Arrillaga es doctora en Historia Moderna y profesora en la Universidad de Alicante. Realizó su tesis sobre la vida y obra del P. Manuel Luengo y ha publicado varios libros y artículos en revistas especializadas sobre la expulsión y el exilio de los jesuitas.

PUBLICACIONES
Universidad de Alicante